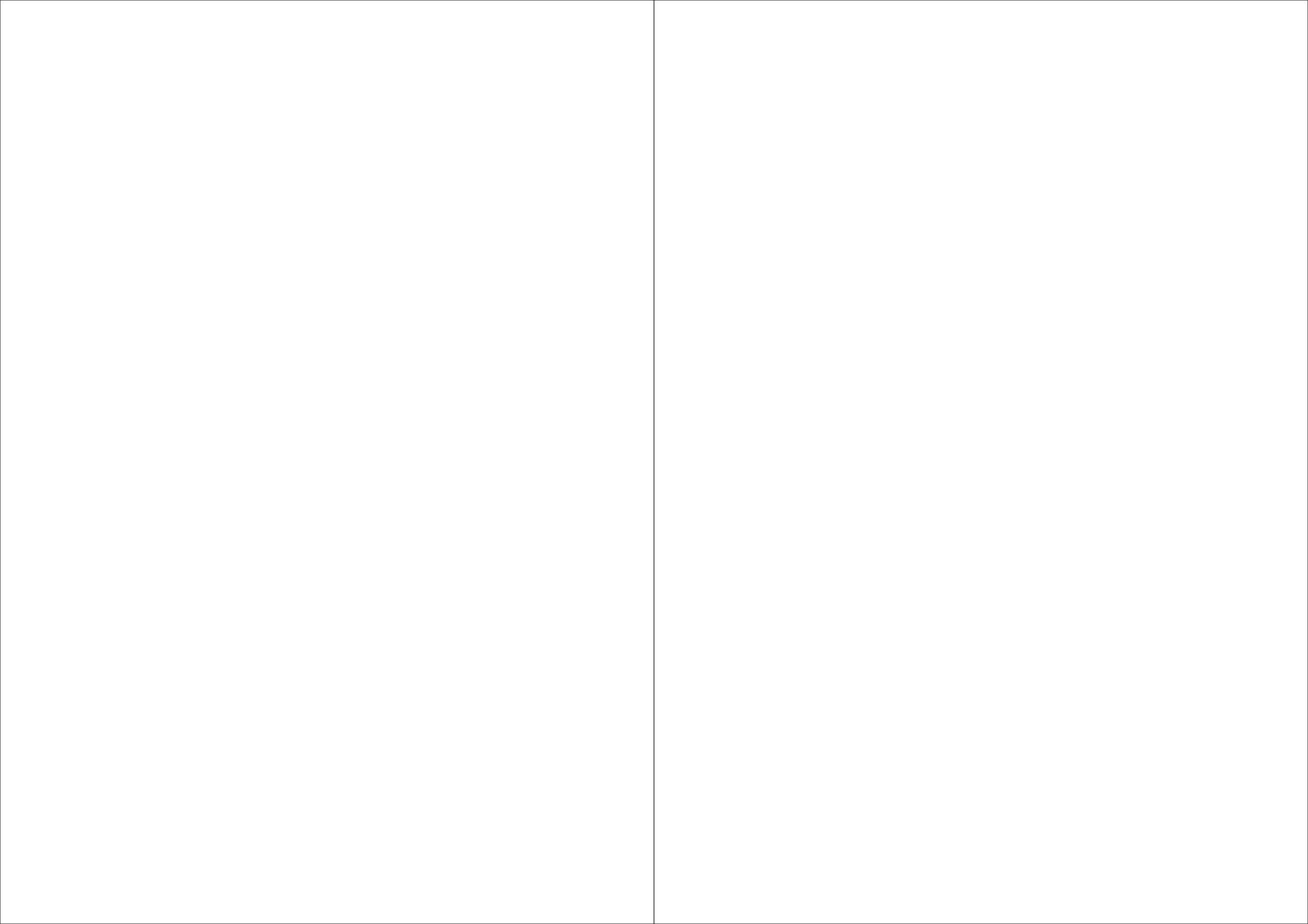


XXVI  
Coloquios  
Histórico-Culturales  
del  
Campo Arañuelo

**CELEBRADOS EN LA SALA DE EXPOSICIONES  
DE LA FUNDACIÓN CONCHA**

**NAVALMORAL DE LA MATA**

**NOVIEMBRE 2019**



XXVI  
COLOQUIOS  
HISTÓRICO-CULTURALES  
DEL CAMPO ARAÑUELO

Navalmoral de la Mata

Noviembre de 2019

TÍTULO:  
XXVI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo

EDITA:  
Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres)

DIRECCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA OBRA:  
Antonio González Cordero

FOTO DE PORTADA:  
[www.wildlife.com](http://www.wildlife.com)

IMPRESIÓN:  
Imprenta Hnos. del Castillo, C. B.  
C/. Madreselva, 17 - Tel. 927 53 37 45  
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

DEPÓSITO LEGAL: CC-000283-2020

PONENCIAS PRESENTADAS A LOS

XXVI COLOQUIOS  
HISTÓRICO-CULTURALES  
DEL CAMPO ARAÑUELO

Celebrados en la Sala de Exposiciones  
de la Fundación Concha

Navalmoral de la Mata

Noviembre de 2019

# Índice

- “Aproximación al estudio de los molinos y otros ingenios hidráulicos en las gargantas de Pedro Chate y de Jaranda” ..... 11  
*por* **Francisco Vicente Calle Calle**  
(PRIMER PREMIO)
- “Entre el terror y el olvido: Ramón González Cid e Ignacio Mateos Guija. Una necesaria reparación histórica” ..... 41  
*por* **Carlos Zamora López**  
(ACCÉSIT)
- “Los picapedreros en Peraleda” ..... 65  
*por* **Ángel Martín Camacho**  
(ACCÉSIT FUNDACIÓN CONCHA)
- “Fray León de San José. El mártir peraleo de la Campana de la Mata” ..... 83  
*por* **Ángel Castaño Jiménez y Eusebio Castaño Castaño**
- “La Restauración en Jaraíz” ..... 117  
*por* **Martiria Sánchez López**
- “Navalmoral de la Mata, Fiestas de Invierno 1974. Documental de Luis Bravo Hernández” ..... 131  
*por* **Félix Contreras Sanz**
- “75 aniversario de las Enseñanzas Medias en Navalmoral, y medio siglo del primer Instituto y del Centro de Formación del Medio Rural” ..... 143  
*por* **Domingo Quijada González**  
(FUERA DE CONCURSO)
- “Del Epipaleolítico a la Edad del Cobre en el Campo Arañuelo (Cáceres)” ..... 169  
*por* **Antonio González Cordero y Enrique Cerrillo Cuenca**  
(FUERA DE CONCURSO)

**Francisco Vicente Calle Calle**

PRIMER PREMIO

Aproximación al estudio de los  
molinos y otros ingenios  
hidráulicos en las gargantas de  
Pedro Chate y de Jaranda

Esta ponencia está dedicada a mi compañero Luis López, conocido en Garganta la Olla como “El Maestro”, un apasionado de la historia, de la cultura y del folklora de su pueblo en donde durante muchísimos años ejerció, entre otras cosas, de maestro de danza con las Italianas y con los danzantes. También quiero agradecer en esta nota a Doña Monserrat Fernández, alcaldesa de Collado de la Vera, a Pilar Dacal, a Miguel Ángel Justo Arjona y a Jesús Cepeda Hernández la ayuda prestada en la localización de algunos molinos y canteras moleras.

## Introducción

Cuando se visitan las localidades de Garganta la Olla, Jaraíz de la Vera y Collado de la Vera llama la atención la cantidad de elementos relacionados con los molinos que podemos ver en ellas: en Jaraíz y en Collado encontramos muelas de molino que sirven de soporte publicitario o de panel informativo, también se utilizan como mobiliario urbano y como elementos decorativos en parques, jardines y fuentes llegando incluso a decorar los jardines del Instituto “Maestro Gonzalo Korreas” de Jaraíz. Y no solo eso, también encontramos en conocidas zonas de baños viejos molinos abandonados junto a otros transformados en restaurantes o centros de interpretación.

Esta profusión de elementos molineros junto a una conversación que tuve con mi amigo Raúl Fernández Arjona en la que me decía que teníamos que visitar algún día los molinos de la garganta de Pedro Chate despertaron mi curiosidad. Pronto descubrí que, además de los molinos cercanos al Lago de Jaraíz, quedaban restos de más de una decena de estos ingenios hidráulicos en la zona. La curiosidad aumentó cuando, además de los molinos, me enteré de que también quedaban restos de las canteras de las que se habían sacado muelas de piedra destinadas a dichos molinos. Movidado por estas razones comencé a investigar sobre estos ingenios hidráulicos en las gargantas de Pedro Chate y de Jaranda y viendo que no había casi nada publicado al respecto, decidí profundizar en el tema. Fruto de esa investigación es este trabajo.

Los molinos e ingenios de las gargantas de Pedro Chate y de Jaranda, funcionaron durante siglos, quizás desde la Edad Media, época en que se repobló la comarca, hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando, por distintos motivos se fueron abandonando. A pesar de todos los avatares de la historia, hoy día, se conservan restos de casi una veintena de ellos, aunque algunos completamente transformados como el del charco de las Tablas de Jaraíz, convertido en restaurante. Serán estos restos aún visibles los que nos sirvan de punto de referencia para trazar el devenir histórico de estos molinos desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

El método de trabajo se ha dividido en dos etapas, la primera de localización de fuentes y la segunda de trabajo de campo, intentando situar su ubicación para a partir de ahí visitarlos e iniciar un primer estudio de los restos.

En cuanto a las fuentes, decir que para hacer un primer acercamiento al tema

hemos utilizado documentación fácilmente accesible, ya que se puede consultar a través de internet, como el *Catastro de Ensenada* (1752), el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* de 1791, el *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*, de Sebastián de Miñano (1826), el *Diccionario Geográfico Estadístico* de Pascual Madoz (1845-50) y la serie 1:50000 del Mapa Topográfico Nacional, en todas sus ediciones con sus correspondientes minutas o borradores desde el último cuarto del siglo XIX en adelante, así como fotografías aéreas sacadas de la Fototeca Digital del proyecto Plan Nacional de Orfotografía Aérea histórico<sup>1</sup>.

El trabajo de campo, por otra parte, ha consistido en la localización sobre el terreno de los restos de los diferentes molinos que aún son visibles para, a partir de ellos, intentar relacionarlos con los molinos e ingenios citados en las fuentes. Esta localización, acompañada de una documentación fotográfica, pretende ser el primer paso de un estudio más amplio en el que intentaremos trazar la historia individual de cada molino, en la que se incluirán datos sobre su localización, sus características y tipología, así como otras informaciones entre las que pueden figurar testimonios orales de personas que trabajaron o conocieron estos molinos en los últimos años en que estuvieron en funcionamiento.

Varios son los problemas que nos hemos encontrado durante la realización de esta investigación, surgidos durante esta primera fase de documentación. El primero de ellos ha sido el que solo hemos consultado las fuentes documentales anteriormente mencionadas al no haber podido indagar, por falta de tiempo, en archivos como los archivos municipales, lo que hubiera aportado datos interesantes sobre el tema. Aunque este problema es más o menos subsanable en un futuro inmediato.

De estas fuentes documentales se deriva otro problema que afecta a la hora de intentar localizar los molinos ya que dependiendo de la fuente consultada los molinos son nombrados de manera diferente, lo que hace muy difícil y a veces imposible, el saber con exactitud de qué molino se trata. Esto llega a ocurrir incluso en los mapas actuales donde en algún caso aparece señalado un molino en un lugar en el que, aparentemente, nunca hubo ninguna construcción de ese tipo, o si la hubo no fue en el sitio exacto marcado en el mapa sino a unos metros de distancia y en la margen contraria de una garganta, por poner un ejemplo.

También surgen problemas de nomenclatura cuando se confrontan las denominaciones que aparecen en los mapas con los nombres populares. Así, el molino conocido en Collado como el de “las dos piedras” en los mapas figura como el “molino de D. Manuel Sanz” y algo parecido ocurre en la misma localidad con el popularmente llamado “molino de las seis piedras” cuyo nombre “oficial” es “Molino Nuevo”. Sin embargo, a pesar de que la doble denominación pueda

<sup>1</sup> <https://pnoa.ign.es/pnoa-historico>

causar problemas a la hora de localizar los molinos sobre el terreno, tenemos que reconocer que también tiene su lado positivo al permitirnos comparar a partir de los nombres la diferente visión que de un mismo edificio tiene un topógrafo y la gente del pueblo, que tiende a simplificar la información buscando lo más práctico.

Otro problema atañe a la investigación de campo ya que en ocasiones no hemos podido visitar el molino por negársenos el permiso para ello aunque también hay honrosas excepciones como es el caso del molino que se encuentra junto al viejo puente de la Caraba en la garganta de Jaranda cuyo propietario, Carlos Lucena, no solo nos invitó a visitar y documentar fotográficamente el molino que es hoy su casa, sino que también nos proporcionó fotos del mismo de la época en que fue transformado en restaurante. Desde aquí le expresamos nuestro sincero agradecimiento.

Además de estos problemas ha habido otros como es la imposibilidad de acceder al interior de los molinos debido a la intrincada vegetación que los cubre, como acontece en el caso del molino de los Arjonas en la garganta de Jaranda, término de Collado de la Vera, o la desaparición completa de algunos molinos como ocurre en los casos del molino que había en el “Lago” de Jaraíz, cuyos restos desaparecieron por completo al ser destruidos para construir el citado “Lago” o el del molino que había en la zona de las Pilas de Collado, derribado para construir el puente que une esta localidad con Cuacos de Yuste.

Hechos como los dos últimos que acabamos de citar han servido también de acicate para iniciar esta investigación que pretende ser de alguna manera un testimonio de unas construcciones de las que, viendo el ritmo que lleva su destrucción, dentro de muy poco tiempo no quedará absolutamente nada.

## Marco geográfico

Como señala el propio título, el estudio de los ingenios hidráulicos se concentra en las gargantas de Pedro Chate y de Jaranda, aunque, para ser exactos, de esta última solo vamos a ocuparnos del tramo que va desde el punto en que recibe las aguas de la garganta de Pedro Chate hasta su desembocadura en el Tiétar. Por lo tanto, los molinos están situados en los términos de Garganta la Olla, Jaraíz de la Vera y Collado de la Vera<sup>2</sup>.

Veamos lo que dice sobre estos cursos de agua Pascual Madoz en su *Diccionario*:

En la entrada correspondiente a Garganta la Olla leemos que hay dos gargantas principales:

*“La bañan 2 gargantas llamadas Mayor y de San Blas, que circundan el pueblo, y*

<sup>2</sup> Como ya señalaremos en su momento, existe un molino denominado en el mapa del ITN como “Molino Montero” que se encontraría en la garganta de Pedro Chate en el término municipal de Cuacos de Yuste. Sin embargo creemos que esta ubicación es errónea y que dicho molino se encontraba en realidad dentro del terreno perteneciente a Collado de la Vera.

que uniéndose a la parte inferior de él marchan hasta salir del término, tomando el nombre de Pedrochate: son de curso perenne, dan agua para el riego que se extraen naturalmente por azúas<sup>3</sup>, a pesar de lo pendiente y profundo de su cauce: dan impulso a dos molinos de aceite y cuatro de harina; crían algunas truchas y han tenido desbordaciones que ocasionan daños de consideración: (...)”<sup>4</sup>.

Como bien señala, Pascual Madoz, la garganta resultante de la unión de la garganta Mayor y de la garganta de San Blas es la denominada garganta de Pedro Chate. Esta garganta recibe además las aguas del arroyo de San Martín y desemboca en la de Jaranda, en la zona conocida como “las tres Juntas”.

De la garganta de Jaranda leemos en la entrada correspondiente a Collado del mismo diccionario:

*“el río Tiétar que corre de N á S y limita el término al E., según hemos dicho, y de sus aguas no se hace ningún uso: pero entre este río y el pueblo camina la garganta de Jaranda, a las que van unidas otras varias de Aldeanueva, Jarandilla, Cuacos y Garganta: corre de N. á SO. hasta introducirse en la jurisdicción de Jaraíz: su corriente es rápida y profunda, pero se extraen sus aguas para el riego y 2 molinos harineros: en las grandes lluvias arrebatá los terrenos de las vegas inmediatas, sin que haya medio de impedirlo por su rapidez y pendiente”<sup>5</sup>.*

Curiosamente, en el mismo diccionario, en la entrada correspondiente a Jaraíz en el momento de describir los diferentes puentes que hay en la localidad señala “(...) por último la garganta de Caraba sobre la cual hay un puente de cuatro ojos de los cuales uno es de cantería y los demás de madera, sobre el camino del Tiétar (...)”<sup>6</sup>. Esta garganta de la Caraba aparece representada en las minutas más antiguas e iría desde “las tres Juntas”, a la desembocadura en el Tiétar; en otros mapas va desde el puente Viejo o puente de la Caraba hasta el Tiétar; sin embargo, en la última edición del mapa topográfico está señalada como “Garganta de Jaranda”. Como vemos, las dificultades que señalamos con los nombres de los molinos se extienden también a los nombres de las gargantas en las que se encuentran.

En resumen y, dejando por un momento estas cuestiones de nomenclatura, podemos concluir que nuestros molinos se encuentran enclavados en gargantas

<sup>3</sup> “Dentro del tipo de norias que usan la fuerza motriz de un curso de agua, existe la noria hidráulica o noria de tipo azud (nombre tomado por sinécdoque de la presa que le suministra el agua –del árabe “as sad” barrera–), que no hay que confundir con la noria de tracción animal, se trata de una rueda hidráulica consistente en una gran rueda con aletas transversales que se coloca parcialmente sumergida en un curso de agua, la cual imprime a la rueda un movimiento continuo mediante la acción sobre sus aletas. La mencionada rueda, posee en su perímetro una hilera de recipientes (arcaduces o cangilones), que al girar en movimiento cíclico se llenan de agua, la elevan y la depositan en un conducto asociado a la noria, que la distribuye al canal de regadío u otro tipo de depósito.” en [https://es.wikipedia.org/wiki/Noria#Noria\\_tipo\\_azud](https://es.wikipedia.org/wiki/Noria#Noria_tipo_azud) (11/10/2019) En este sentido estas “azúas” también deberían ser incluidas dentro de los artefactos hidráulicos, aunque esta es la única mención que hemos encontrado en la documentación manejada.

<sup>4</sup> <https://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/caceres/gargantalaolla.html#historia>

<sup>5</sup> <https://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/caceres/collado.html#historia>

<sup>6</sup> <https://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/caceres/jaraizvera.html#historia>

de gran caudal, fuerte corriente, fuerte pendiente y que no presentan estiaje en verano, por lo que suponemos que, desde el momento en que se repoblaron estas tierras a partir de finales del siglo XII como consecuencia de la fundación de Plasencia, fueron explotadas para la molienda.

## Evolución de los molinos harineros

No vamos a hacer aquí una historia de la evolución de la molienda ya que el origen de esta labor se pierde en los inicios de la civilización. Dejando a un lado las piedras que hacían la función de machacadores podemos decir que fue en el neolítico cuando se comenzaron a utilizar los primeros molinos de mano compuestos por una pieza pasiva o *muela* y por una pieza activa o *mano* de menor tamaño y mucho más manejable. La molienda del grano se efectuaba por el movimiento de vaivén que realizaba la mano sobre el molino. De este tipo de molino barquiforme tenemos abundantes restos en la zona del Canchal de Jaraíz aunque pertenecen al período calcolítico.

El siguiente paso en la evolución de los molinos se produjo durante la edad del Hierro con la aparición del denominado “molino rotatorio”, en el que había una piedra fija o *solera* en la parte inferior y una piedra giratoria en la parte superior o *volandera*. Esta tenía un agujero central por el que se introducía el grano y el movimiento giratorio se producía gracias a un mango o asidero que servía para impulsar la rueda. También se han hallado abundantes ejemplares en la zona de estudio, algunos de los cuales adornan fachadas de casas y plazas.

Con la conquista romana, el aumento de las necesidades alimentarias de la población llevó a la invención de un nuevo tipo de molino de mayor tamaño capaz de moler cantidades mucho más importantes. Es el “molino de sangre”, llamado así porque la fuerza motriz era aportada bien por hombres, esclavos, generalmente, bien por animales como asnos o caballos. Los molinos de sangre estaban formados por piedra inferior de forma cónica y recibía el nombre de “meta” y una superior o móvil denominada “catillus” o “castellus” cuya forma es parecida de un cilindro hueco con forma de embudo y que encaja sobre la piedra inferior.

Estos molinos debido al tipo de fuerza motriz que necesitaban comenzaron a ser sustituidos ya en el imperio romano por molinos hidráulicos aunque el cambio se fue haciendo de manera paulatina.

Sin embargo, será con los árabes, sobre los siglos X y XI, cuando los molinos hidráulicos alcancen no solo una mayor expansión sino también una mayor diversificación ya que además de ser utilizados para la molienda del cereal son también destinados, en función del tipo de rueda empleada, horizontal o romana o vertical o griega, a otros usos bajo la forma de batanes, fábricas de papel, ferre-rías o martinetes.

Estos molinos, especialmente los de rueda horizontal o molinos de rodezno,

serán los utilizados hasta el tercer cuarto del siglo XX, con diferentes innovaciones técnicas, en la zona que estamos estudiando.

## Principales elementos de los molinos hidráulicos

Dejando por ahora a un lado las edificaciones en la que va alojada la maquinaria, ya que en cada molino es diferente, podemos decir que, en general, en los molinos hidráulicos existían los siguientes elementos:

### 1. La instalación hidráulica

El primer elemento se encuentra aguas arriba del molino es la *presa* que sirve para captar el agua que a continuación es conducida hacia el molino por un *canal* o *caz* hasta un *depósito* donde se almacena. Desde aquí, pasando a través de una reja que impide la entrada de ramas, hojas u otros elementos, se precipita con fuerza por la *canalización en rampa* o *bocín*<sup>7</sup> sobre las paletas del *rodezno* o *turbina* haciendo que este gire y que transmita su movimiento a través del *eje* o *árbol* a la *rueda móvil* o *volandera*. A continuación, el agua sigue su curso y es devuelta al río por el socaz.

### 2. Mecanismo de rotación

Está compuesto por tres elementos principales: la rueda llamada *rodezno* que tiene una serie de palas a modo de cucharas radiales que giran horizontalmente cuando reciben la presión del agua que sale por el *saetín* en el que desemboca el ya mencionado *bocín*; un eje denominado *árbol* en el que van incrustadas las palas del *rodezno* y que transmite, tras atravesar la *piedra fija* o *solera*, a través de una serie de piezas como la *cruceta*, el movimiento del *rodezno* a la *rueda móvil* o *volandera* mediante una pieza, la *lavija*, que encaja en la *muela móvil* arras-trándola en su giro; y el *punte* o *viga horizontal* sobre la que descansa todo este conjunto. Puede elevarse o bajarse desde mediante un mecanismo denominado *alivio* que se encuentra en el piso superior que permite separar la *piedra volandera* de la *solera* y así poder moler más fino o dejar de moler. En el *punte* se encuentra la *rangua* que es una pieza generalmente de bronce en la que se encaja el *gorrón* o remate inferior del *árbol*, la *contera* del eje.

### 3. Mecanismos de trituración

Los principales son las piedras o muelas. Tienen una abertura tubular en su eje. La inferior se denomina *piedra durmiente* o *solera* porque está fija mientras que la superior es la *piedra volandera*. Esta se mueve impulsada por la fuerza del *árbol*

<sup>7</sup> La mayoría de molinos que hemos podido visitar poseen este tipo de canalización en rampa, aunque el molino de Felipe Herrero o molino de Lobón en las Pilatillas de Garganta la Olla se acerca un poco al tipo de molino de cubo, debido al acueducto que conduce el agua hasta el bocín.



LÁMINA 1. Molino de José García. Garganta la Olla

que está encajado en su parte inferior mediante la *lavija*, encajada a su vez en los denominados *lavijares*. Tanto la *muela superior* como la *inferior* llevan unos *surcos* o *estrías* aunque en sentidos inversos para así triturar el grano y al mismo tiempo expulsar los restos.

Por lo general, las muelas suelen ser de dos clases: la *muela “del país”*, de una sola piedra y la *muela denominada “francesa”*, de varias piezas o cuartos, de mayor dureza y reforzada con unos aros metálicos.

En este sentido queremos señalar que hoy en día es fácil encontrar un gran

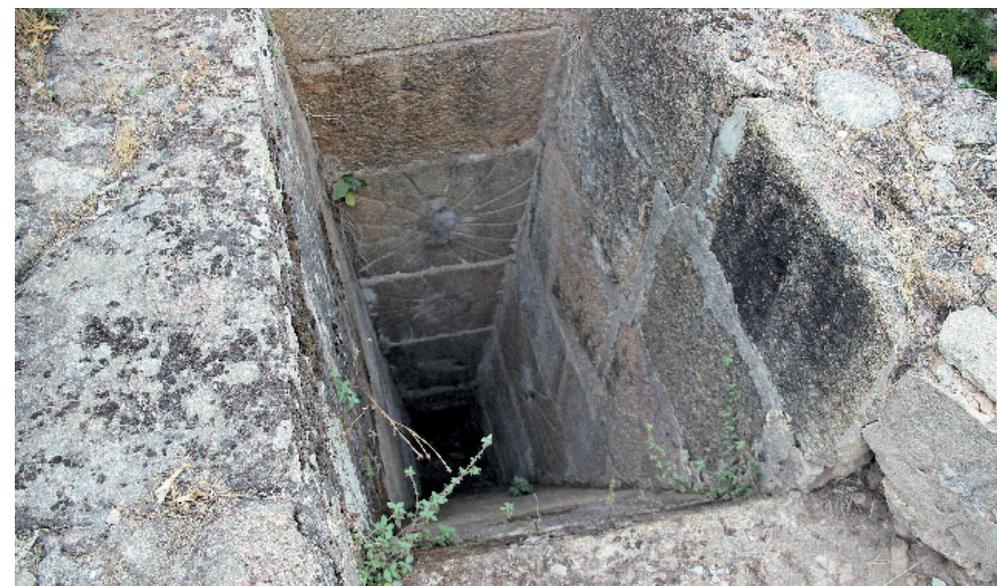


LÁMINA 2. Rampa o cubo. Molino del puente de la Caraba. Collado de la Vera

número de estas ruedas, sobre todo las francesas, no solo *in situ* en los molinos sino también en edificios aledaños a los mismos haciendo funciones diferentes a las que fueron concebidas como las de mesa de jardín.

En cuanto a las muelas del país nos parece muy interesante el señalar que existían canteras de las que se extraían dichas masas de piedra y que en algunos casos estaban cercanas al molino. Así, en Garganta la Olla podemos visitar a unos escasos 100 metros del molino denominado de Tomás Torres una cantera en una colina adyacente en los que todavía se puede apreciar los restos de una rueda volandera a medio extraer de la roca. Un poco más lejos, camino de Yuste encontramos otra con varias muelas a medio terminar. También se nos ha señalado otra en el arroyo de las Veguillas que abastece la presa de las Majadillas en Garganta la Olla. Más sorprendente aún es la cantera que se encuentra en el término de Collado de la Vera en la finca denominada “El Coto”. Allí, sobre un enorme canchal de granito podemos encontrar 14 alvéolos de extracción así como el esbozo de una muela<sup>8</sup>.

#### 4. Otros elementos

Entre ellos se encuentran la *tolva* que es una caja en forma de tronco de pirámide o de cono invertido y abierta por abajo, dentro de la cual se deposita el grano que va cayendo poco a poco por la *canaleja* con ayuda de las vibraciones transmitidas por la *carraca* o *triquitraque* que es una pieza estriada que gira solidaria a la muela.

El grano cae a través en la muela del agujero denominado *ojo* y, una vez triturado, sale y cae en un cajón de madera o *harnero*.

Habría que incluir además las compuertas que sirven para regular el caudal de agua que entra en el molino, las estructuras de madera que sostienen la tolva y protegen las muelas o la cabria o pescante que servía para mover las muelas, cambiarlas o voltearlas ya que cada cierto tiempo había que repicar debido a los desgastes sufridos por el rozamiento.

### Los molinos de las gargantas de Pedro Chate y de Jaranda

Como señalamos al comienzo de la ponencia, hoy en día quedan en estas dos gargantas restos de unos 18 molinos y lagares. Para acercarnos a su estudio creemos que lo primero es dar cuenta de las referencias históricas que existen al respecto para intentar seguir, en la medida de lo posible, su evolución.

Si no tenemos en consideración los restos de molinos de mano que tan abundantes son en la zona, es de suponer que, como ya hemos señalado, los primeros

<sup>8</sup> De estas canteras hemos enviado la información pertinente para que sea incluidas en el *Atlas de las canteras de piedras de molino de Francia y de Europa (Atlas des meulieres de France et d'Europe)* en donde, curiosamente, en el momento de redactar esta ponencia, solo figura una cantera extremeña, la que hay en Plasencia junto al cementerio judío. [http://meuliere.ish-lyon.cnrs.fr/php/test\\_fiche.php](http://meuliere.ish-lyon.cnrs.fr/php/test_fiche.php)

molinos hidráulicos se construyeron en la Edad Media, a raíz de la repoblación de la comarca tras la fundación de Plasencia.

Aunque no conocemos restos de estos primeros molinos es altamente probable que su construcción se atuviera a las normas del *Fuero de Plasencia*, tal y como recuerda nuestra colega Martiría Sánchez en un artículo sobre la historia del cultivo del pimentón en La Vera:

*“En efecto, desde la fundación de los municipios, después de la reconquista de estas tierras a finales del siglo XII y principios del siglo XIII por Alfonso VIII, comenzaron a funcionar estos molinos para la obtención de harina, empleándose después para el trigo o el pimiento.*

*Eran unos elementos tan imprescindibles para el desarrollo de la vida de los pueblos, que el rey Alfonso VIII, cuando otorga el Fuero a Plasencia y su tierra, después de su fundación en 1186, da una serie de leyes y normas para la construcción de los molinos y también para la realización de presas, así el Artículo 593 del Fuero dice: «Todo omne que en su heredit molino fiziere, aya tres pasos la carrera de él en ancho y aya molino espacio alderredor IX passos, sinon no vala...» Pero además, en el Artículo 595 da las normas para proteger los molinos construidos primero y así evitar que otros que se construyen con posterioridad, perjudiquen el funcionamiento de los anteriores. «Todo omne que molino fiziere nuevo, cate non entorpezca el que primero fuese fecho...» Aclara luego en otro artículo que las presas y cauces que se hagan nuevos, tampoco deben entorpecer a los que ya había «derríbelos et nom vala (valga)»<sup>9</sup>.*

Estudiando la literatura sobre los molinos hidráulicos, y dejando a un lado los archivos municipales, uno de los primeros documentos a los que acuden los investigadores para localizar los molinos en épocas pasadas son las *relaciones topográficas de Felipe II* de 1574; sin embargo, en nuestro caso ha sido imposible porque de los de los 38 pueblos extremeños que aparecen en ellas no figura ninguno de los que estamos estudiando<sup>10</sup>.

### Los molinos en las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1753)*<sup>11</sup>

En este caso sí encontramos una información relativamente abundante ya que se trata de responder a la pregunta número 17 del interrogatorio del Catastro: “Si

<sup>9</sup> Martiría SÁNCHEZ LÓPEZ en <https://chdetrujillo.com/el-pimenton-y-sus-consecuencias-sociales-y-economicas-en-la-vera-a-traves-de-la-historia/> (03/10/2019).

<sup>10</sup> <http://bibliotecavirtualextremena.blogspot.com/2017/12/la-extremadura-del-siglo-xvi-en-las.html> (31/08/2019).

<sup>11</sup> Evidentemente si además de consultar las *Respuestas Generales del Catastro* hubiéramos consultado los *Libros de lo Real*, donde aparecen todos aquellos elementos (tahonas, molinos, almazaras, etc.) independientemente de sus propietarios, y los *Libros de lo Personal*, donde aparecen las propiedades de cada persona o propietario, la información hubiera sido mayor. Al final de la ponencia, en un anexo, hemos reproducido la transcripción y adaptación al español actual que hemos hecho de las respuestas a la pregunta 17 del interrogatorio del *Catastro*.



LÁMINA 3. Scaetín, árbol y rodezno. Garganta la Olla. Almazara aguas arriba del puente de Cuacos

hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año”.

Según estas respuestas sabemos que en el año 1753 había en la zona de estudio 15 molinos harineros, 5 lagares de aceite y 2 batanes repartidos de la siguiente manera:

En *Garganta la Olla*: 10 molinos en la garganta Mayor y 3 lagares de aceite, uno en la garganta Mayor, otro en el arroyo de San Blas<sup>12</sup> y un tercero en la garganta de San Martín.

En *Jaraíz de la Vera*: 5 molinos harineros en la garganta de Perochate; 1 batán para abatanar paños en dicha garganta de Perochate y Jaranda y 2 lagares de aceite, uno en la garganta de Pedro Chate y el otro en la garganta de San Martín<sup>13</sup>.

En *Collado*: “(...) en el arroyo llamado Jaranda hay un batán de paños”.

Sin embargo, las respuestas no solo se ciñen a contestar escuetamente a la pre-

<sup>12</sup> Si preguntamos hoy día en Garganta la Olla dónde se encuentra en “arroyo de San Blas” la respuesta es que ese arroyo no existe. Sin embargo, como ya hemos señalado, en el Diccionario de Pascual Madoz encontramos lo siguiente: “*La bañan 2 gargantas llamadas Mayor y de San Blas, que circundan el pueblo, y que uniéndose a la parte inferior de él marchan hasta salir del término, tomando el nombre de Pedrochate: (...)*”. Según esto, el arroyo de San Blas sería lo que en las minutas antiguas se denomina “Garganta del Vado”, que es la resultante de la junta del arroyo Nuevo y del arroyo del Castaño y que desemboca en la garganta Mayor, circundando ambas el pueblo.

<sup>13</sup> Creemos que esta garganta de San Martín se corresponde con el actual arroyo Platero o de la Cereceda ya que no lejos de ella se encuentran las ruinas de la ermita de San Martín y un poco más arriba están los denominados “llanos de San Martín”.



LÁMINA 4. Socaz. Molino de Felipe Herrero. Garganta la Olla

gunta sino que además añaden algún otro tipo de información interesante como es la situación relativa del “artefacto”, la distancia con respecto a la población, el número de piedras o vigas, según sea molino o lagar, e incluso información sobre sus dueños y arrendatarios<sup>14</sup>.

He aquí algún ejemplo del tipo de información que aparece en las respuestas: “*Garganta la Olla (2 de abril de 1753)*”

*A la décima séptima dijeron que en el término de esta villa se comprenden diez molinos harineros que están situados en la garganta Mayor, cuyos dueños, distancias y utilidades son en la forma siguiente:*

*“(...) otro de una piedra de Juan Gómez Pinto, muy inmediato al pueblo, y le utiliza doscientos reales respecto la cortedad de agua que tiene; otro de Juan Curiel Redondo, menor de edad, de una piedra, distante un tiro de fusil<sup>15</sup>, y utiliza cuatrocientos reales y se distribuyen ciento y cincuenta al dueño y doscientos y cincuenta a su arrendador Miguel Gómez Pinto; otro a Doña Francisca Domingo Godoy, viuda, distante un tiro de fusil<sup>15</sup>, que utiliza quinientos reales, doscientos al dueño y trescientos a Manuel Fernández Pascual, su arrendador; otro de la capellanía que fundó en esta villa Doña María Giménez Galindo, que goza Don Pedro Gi-*

<sup>14</sup> La información completa se puede consultar en los citados documentos anexos.

<sup>15</sup> “*El alcance teórico efectivo de un fusil en las guerras napoleónicas era de algo menos de 200 metros.*” en J. M. CAMPOS CARRASCO (ed.), *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera (Huelva)*: protagonistas de las gesta colombina, Huelva, 2014, Publicaciones Universidad de Huelva, p. 64.

ménez, presbítero, y utiliza cuatrocientos reales, ciento y cincuenta al capellán y doscientos y cincuenta a Josepha Gómez, viuda; su distancia un tiro de fusil; (...)."

Un caso curioso es el del molino de Alfonso Cirujano Galayo; primero porque estando el molino en Garganta la Olla, su propietario es vecino de Jaraíz, pero sobre todo porque es el molino de Garganta que obtiene mayor ganancia, mil reales de vellón, debido a que está "en situación conveniente para que los forasteros muelan", levantándose a media legua del pueblo, en la garganta Mayor<sup>16</sup>. Todo lo contrario le ocurre a los molinos del garganteño Juan Gómez Pinto y del jaraiceño Cipriano Curiel los cuales son de los que menor ganancias obtienen; el primero, y a pesar de encontrarse "muy inmediato al pueblo", solo renta doscientos reales debido a "la cortedad de agua que tiene"; en cuanto al segundo, a pesar de ser un molino de dos piedras, solo renta mil reales "por no ser tan inmediato al pueblo".

Así pues, vemos cómo la localización del molino es un factor importante a la hora de obtener las ganancias ya que a mayor proximidad del pueblo o de un lugar de paso éstas son mayores. Lo mismo ocurre con la cantidad y regularidad del caudal de agua que lo abastece pues resulta evidente que su disminución o falta acarrearán pérdidas o menores ganancias.

Otro factor importante es el número de piedras o de vigas que poseen los molinos y lagares. Está claro que a mayor número de piedras o vigas, mayor producción y por lo tanto, mayor rentabilidad. De los artefactos señalados hay 9 de una piedra cuyo rendimiento medio es de unos 400 reales anuales, excepción hecha de los citados molinos de Juan Gómez Pinto y de Alfonso Cirujano Galayo a los que la escasez de agua y su situación privilegiada en una zona de paso hacen que produzcan la mitad y el doble que los otros molinos de una piedra.

Hay dos molinos en Garganta, el de Francisca Domingo Godoy que arrienda Manuel Fernández Pascual y el de la "capellanía que fundó en esta villa Doña María Giménez Galindo, que goza Don Pedro Giménez, presbítero", y que es arrendado a la viuda Josefa Gómez, de los que desconocemos el número de piedras. Sin embargo, a juzgar por su rentabilidad, 500 y 400 reales, respectivamente, podemos pensar que solo tenían una.

De dos piedras encontramos 4 molinos cuyo rendimiento oscila entre los 1000 y los 1200 reales. Esta última cantidad es la que figura también como rendimiento de los 2 batanes que hay en la zona, dejando entrever con ello que eran un negocio bastante próspero.

En cuanto a los lagares, hay 4 de una viga, 1 de dos vigas y 1 de dos vigas y

<sup>16</sup> Una legua equivalía a 5572 metros y 7 decímetros. Es decir que el molino debería encontrarse a una distancia de unos 2786 metros. Creemos que este molino puede corresponder al que aparece en las "minutas geográficas" con el nombre de "molino de Francisco Enciso" ya que se encuentra más o menos a esa distancia de Garganta la Olla y en una zona de cruces de caminos. Sobre la longitud de la legua en el *Catastro de Ensenada*, ver <http://www.fuenterrebollo.com/Marques-Ensenada/terminos-catastro-ensenada.html> voz, legua. (23/10/2019).

una piedra. El rendimiento medio oscila entre los 300 y los 400 reales. El que más beneficios da es el que tiene dos vigas y una piedra, que produce 500 reales. Suponemos que esta expresión "dos vigas y una piedra" se refiere al hecho de que en el molino había dos prensas (vigas) de aceite y que además había una piedra de moler, quizás para triturar grano. En el propio *Catastro de Ensenada*, en las páginas correspondientes a Cuacos de Yuste se habla de dos lagares de aceite que además de las vigas disponen de piedras, una de tahona y la otra de agua:

"(...) lagares de aceite; uno al sitio de la Granja, dista una legua con viga y piedra de tahona del Monasterio de Yuste; al que le consideran en la temporada (por cobrarse la maquila \*\*\*) ochocientos cincuenta reales; otro en la referida rivera, y Pilillas, con viga y piedra de agua, dista cuatrocientos pasos, a María Giménez Breña, al que le regulan quinientos cincuenta reales; el otro en el dicho sitio, distancia y circunstancias, propio del Concejo, le consideran trescientos;"

La distinción que se hace entre "piedra de tahona" y "piedra de agua" obedece al hecho de que la primera era movida por una caballería mientras que la segunda correspondería a un molino hidráulico.

También las páginas del *Catastro* dedicadas a Cuacos revelan la existencia de un tipo de molino, el molino de pimienta que, por sorprendente que pueda resultarnos hoy en día, no aparece citado en ninguno de los otros pueblos estudiados. Así podemos leer que el día 6 de octubre de 1753:

"A la décimo séptima dijeron que en este término hay seis molinos harineros y de pimienta en la rivera de Masiega; uno al sitio de las Ollas o el Abad; dista medio cuarto de legua, propia de María Giménez Breña, viuda, contiene una piedra, al que moliendo la época del pimienta regulan su producto en cuarenta arrobas de dicha especie; otro inmediato de la misma con una piedra al que consideran moliendo ocho meses cuarenta fanegas de trigo; otro al Pedernal, dista seiscientos pasos con dos piedras una de pimienta y otra de harina, propio de Vicente Muñoz de Fuentes, al que le contemplan treinta arrobas y ocho fanegas de trigo; otro al Regajo dista quinientos pasos con una piedra de Joseph Merchán Mozo al que le regulan veintidós arrobas de pimienta; otro a las Pilillas, dista cuatrocientos pasos con dos piedras de Rafael Hornero Castaño, al que le consideran veinticuatro arrobas de pimienta y veinticuatro fanegas de trigo; (...);"

Leyendo estos textos llegamos a la conclusión de que, al menos en Cuacos, los molinos tenían un doble uso dependiendo de la estación: en el verano se molía trigo y en otoño se molía el pimienta.

En cuanto a los lagares llama la atención el hecho de que en la denominada garganta de San Martín, figuren dos lagares, uno en terreno de Garganta la Olla y el otro en terreno de Jaraíz:

"(El de Garganta la Olla pertenece a) Manuel Martín de Castro, vecino de la villa de Jaraíz, que está en la garganta de San Martín, distante media legua, que utiliza trescientos reales".

*“Otro propio de María de Tapia Granada viuda también vecina de dicha villa (de Jaraíz) situado en la Garganta o arroyo llamado de San Martín distante media legua a quien por razón de administrarle le utiliza anualmente trescientos y cincuenta reales de vellón”.*

Como podemos comprobar, los rendimientos de ambos son muy cercanos y aunque en el caso del lagar de Manuel Martín de Castro no se especifica el número de vigas, es de suponer que era de una viga a juzgar por el rendimiento.

### Los molinos en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*<sup>17</sup>

Treinta y ocho años más tarde tiene lugar el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*. Como podremos comprobar las respuestas a la pregunta 40: *“Si hay molinos de aceite o alguna máquina especial para trillar u otra que facilite el beneficio de algunas cosechas”* fueron bastante más escuetas que las del Catastro, quizás porque la propia pregunta también lo era.

En Jaraíz el interrogatorio tuvo lugar el 3 de marzo de 1791.

*“A la cuarenta dijeron; que en esta jurisdicción solo hay dos molinos de agua para el aceite y seis harineros”*<sup>18</sup>.

En Garganta la Olla, el 1 de marzo de 1791 se responde que: *“Hay dos molinos de aceite para beneficiar la cosecha de aceituna”.*

También se mencionan molinos en la respuesta a la pregunta XX: *“Qué número de Beneficios se hallan fundados, sus Patronos, su dotación en qué consiste, sus gravámenes, si son residenciales ó no, y lo mismo en cuanto á Capellanías”.*

*“(…) no obstante aver asimismo una capellanía, que aunque pide su residencia, esta por la perdida de su principal finca se halla incongrua, siendo su dotacion la de un molino de azeite, otro de pan, con la casa en que el capellan havita, su gravamen el de sesenta misas anuales, ademas del real subsidio, por lo que siendo dichas fincas en este pais de corta utilidad y mucho coste, regulado por un quinquenio su producto se considera quedan en cuatrocientos reales libres”*<sup>19</sup>.

Estos dos molinos ya aparecían citados en el Catastro:

*“(…) otro de la capellanía que fundó en esta villa Doña María Giménez Galindo, que goza Don Pedro Giménez, presbítero, y utiliza cuatrocientos reales,*

<sup>17</sup> *“Instaurada la Real Audiencia el día 6 de noviembre de 1790, el Consejo de Castilla aprobó la Instrucción para la visita que deben hacer el Regente y Ministros de la Nueva Real Audiencia de Extremadura. A través de ella, entre finales de 1790 y los primeros meses de 1791 se llevó a cabo la visita a todos los pueblos de los diferentes partidos que integraban la provincia de Extremadura. Así, fruto de este trabajo se desarrolló un importante interrogatorio que puso de manifiesto la necesidad que tenía el Estado de adquirir información sobre su territorio, y que en palabras de Ángel Rodríguez: «permitirá a la Audiencia gobernar y juzgar».* [https://www.researchgate.net/publication/312591011\\_El\\_Interrogatorio\\_de\\_la\\_Real\\_Audiencia\\_de\\_Extremadura\\_de\\_1791\\_como\\_fuente\\_para\\_el\\_estudio\\_de\\_la\\_Justicia\\_y\\_conflictividad\\_social\\_a\\_finales\\_del\\_Antiguo\\_Regimen](https://www.researchgate.net/publication/312591011_El_Interrogatorio_de_la_Real_Audiencia_de_Extremadura_de_1791_como_fuente_para_el_estudio_de_la_Justicia_y_conflictividad_social_a_finales_del_Antiguo_Regimen) p. 31.

<sup>18</sup> <http://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/caceres/jaraizvera.html#historia>

<sup>19</sup> <http://verraquina.es/blog/2019/05/interrogatorio-de-la-real-audiencia/> (Garganta la Olla).



LÁMINA 5. *Cantera molera. Collado de la Vera*

*ciento y cincuenta al capellán y doscientos y cincuenta a Josepha Gómez, viuda; su distancia un tiro de fusil;*

*(…) otro de una viga situado en la garganta Mayor, distante dos tiros, propio de la capellanía que fundó doña María Galindo y goza Don Pedro Giménez Baptista, presbítero, y que utiliza trescientos y cincuenta reales;”.*

Collado: (2 de marzo de 1791)

*“Al capítulo cuarenta dijeron: que en esta jurisdicción hay dos molinos, uno harinero con las aguas de dicha ribera (de la Carba) y otro de aceite de tahona, y además reconoce un batán aunque bastante arruinado y regularmente se acabará de destruir por ser finca de una capellanía que goza un capellán o clérigo de la villa de Casatejada, quien parece la tiene enteramente abandonada”*<sup>20</sup>.

El molino harinero y el lagar de tahona no aparecen citados en el *Catastro de Ensenada*, quizás porque no estaban todavía construidos. En cambio del batán, que ya citamos más arriba por su rentabilidad, sí aparece bastante información en dicho *Catastro*:

*“A la décimo séptima dijeron que en el término de dicho lugar, en el arroyo llamado Jaranda hay un batán de paños, que pertenece a don Francisco Izquierdo Carnacero, capellán de menores órdenes vecino de Casatejada, y produce dicho batán mil y doscientos reales de vellón los que se distribuyen en esta forma trescientos*

<sup>20</sup> <http://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/caceres/collado.html#historia>

y cuarenta reales que percibe el dicho don Francisco por arrendamiento que del tiene hecho a Manuel Márquez vecino de dicha villa y lo restante que regulan a dicho arrendador de utilidad que son ochocientos y cuarenta reales de vellón”.

Si comparamos ambos textos, vemos cómo en el plazo de unos 40 años, el batán ha dejado de ser productivo no tanto por su falta de rentabilidad real como por la desidia de su propietario, el capellán de Casatejada que no sabemos si sigue siendo el citado Francisco Izquierdo Carnacedo. En cuanto a la localización del edificio, señalar que en la toponimia actual hay una zona denominada “los Batanes” aguas arriba del puente de la Caraba y también aparece citado un “camino del batán” en las minutas cartográficas, en el término municipal de Majadas del Tiétar, que conduce a la zona en la que la garganta Jaranda desemboca en el río.

Por lo tanto, pasamos de tener referencias sobre 22 “artefactos”, entre molinos, lagares y batanes en 1753 a 15 en 1791. Pensamos que estas diferencias numéricas se deben más bien a un problema a la hora de recoger los datos que a una desaparición real de 13 artefactos, aunque alguno, como el citado batán de Collado estuviera casi en ruinas al cabo de 38 años. Creemos que esto es así observando el caso de Cuacos de Yuste. En dicha población se mencionan 6 molinos harineros en el *Catastro* mientras que en el *Interrogatorio* solo hay referencias a “dos lagares molinos de aceite” como respuesta a la pregunta 40. Sin embargo, en la respuesta a la tercera pregunta: “*Qué vecindario tiene cada pueblo, su aplicación y oficio y su número de cada clase; (...)*”<sup>21</sup> podemos leer que entre los oficios hay “seis molineros de pimienta y granos”<sup>22</sup>, es decir, la misma cantidad que figuraba en el *Catastro*.

### Los molinos en el *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*, de Sebastián de Miñano (1826)<sup>23</sup>

En esta obra las referencias son aún más escuetas debido precisamente al tipo de obra que es, un diccionario geográfico que a pesar de tener abundante información sobre los lugares citados nunca tendrá la exactitud ni la exhaustividad de un catastro. Por de pronto, no aparece ninguna mención sobre la posible “industria” de Collado<sup>24</sup>. En cuanto a las otras dos localidades, Jaraíz y Garganta la Olla,

<sup>21</sup> <http://bibliotecavirtualextremena.blogspot.com/2017/03/extremadura-en-el-siglo-xviii-segun-las.html> (fecha de consulta, 28/09/2019).

<sup>22</sup> <https://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/caceres/cuacosyuste.html#historia> (fecha de consulta, 28/09/2019).

<sup>23</sup> *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*, de Sebastián de Miñano (1826), <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001624>

<sup>24</sup> En el *Interrogatorio* de D. Tomás López de 1798, en la repuesta a la pregunta 9 sobre las manufacturas y fábricas podemos leer que en Collado en esa fecha “*No ay fábrica ni otras manufacturas, (...)*” Cf. Delfín HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, *Collado de la Vera, Orígenes y tradiciones*, Excmo. Ayto. de Collado de la Vera, Gráficas Romero, Jaraíz de la Vera, 2010, p. 87.

solo se señala que hay molinos de harina y lagares aunque ignoramos la cantidad exacta, exceptuando dos de harina situados en Garganta la Olla:

Garganta la Olla: “*Industria dos molinos de aceite y varios harineros*”.

Jaraíz de la Vera: “*A una ½ N corre la garganta de Perochate; bastante caudalosa, y en sus riberas están los molinos harineros y de aceite para el surtido del pueblo y aún de los inmediatos*”.

### Los molinos en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de Pascual Madoz, (1850)<sup>25</sup>

Como en el caso del *Diccionario* de Miñano, el *Diccionario* de Madoz es menos exhaustivo que el *Catastro*, sin embargo nos da algunas cifra más que su predecesor:

Garganta la Olla: “(Las gargantas) *dan impulso a dos molinos de aceite y cuatro de harina;*”

Jaraíz: “*Industria; tres telares de lienzo, un batán, 12 molinos harineros, 4 lagares de aceite, uno de cera*”<sup>26</sup> (...).

Collado: “*2 molinos harineros*”.

### Los molinos en las minutas y los mapas del IGN

En este caso hemos utilizado una documentación diferente a la que hemos consultado hasta ahora para localizar los molinos de las gargantas de Pedrochate y de Jaranda. Se trata de las minutas y de los mapas del Instituto Geográfico Nacional: “*Según informa el IGN las minutas son archivos ráster correspondientes a la digitalización de los mapas manuscritos en papel conservados en el Archivo Técnico del IGN. Se trata de los trabajos previos a la realización del Mapa Topográfico Nacional, en algunos casos con varias décadas de diferencia a la publicación de la primera edición del MTN de la zona. Este tipo de documentos se realizaron principalmente entre 1870 y 1950 y se clasifican en minutas planimétricas, minutas altimétricas y minutas conjuntas de altimetría y planimetría. Dibujados a escala 1:25.000, con una precisión de obtención de la información correspondiente a escala 1:50.000.*

*A partir de las minutas se realizó la primera edición del Mapa Topográfico Nacional (MTN) escala 1:50.000, donde podemos observar la mejora y homogeneización de la cartografía. El trabajo concluyó en 1968 (...)*”<sup>27</sup>.

Como en la información que se puede consultar en la página web del IGN no se detalla la fecha exacta en que se levantaron los mapas vamos decir que las

<sup>25</sup> <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16877>

<sup>26</sup> Debía de tratarse de una prensa de madera para prensar la cera de las abejas. La incluimos como curiosidad ya que nada tiene que ver con los molinos que estamos estudiando. Ver <https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/Prensa-para-cera-de-abejas-img18064.html> (14/10/2019).

<sup>27</sup> <http://www.geomap.com/historico-topografico-espana#15/40.1136/-5.7735>

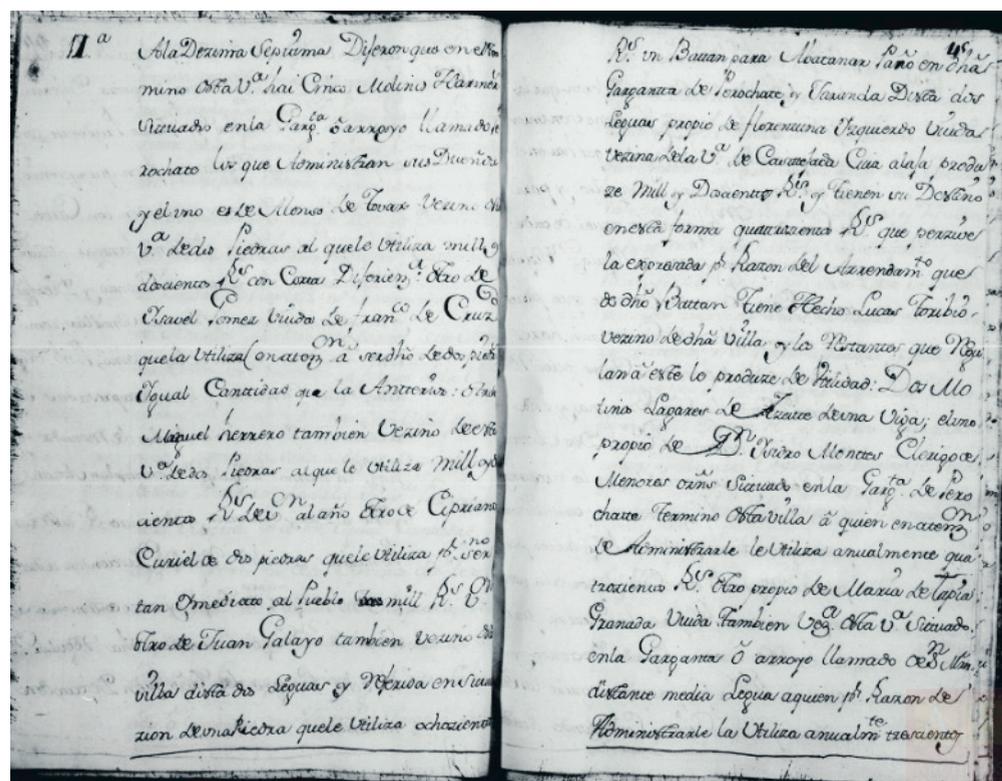


LÁMINA 6. Catastro de Ensenada. Jaraíz de la Vera. Pregunta 17  
(htt.ppare.s.mcu.es Catastro)

minutas y el mapa MTN50 se pueden datar entre 1923 y 1969. Nos basamos para ello en el hecho de que en los tres documentos aparece “el molino Nuevo” de Collado que fue construido ese año, según figura en una inscripción grabada sobre cemento en uno de los muros en la que podemos leer: “Se hizo el año 1923 siendo administrador Saturnino Serradilla Pedro Castañera”. Este sería el término *a quo* mientras que el término *ad quem* sería el año 1969 que fue el año en que se inauguró el “Lago Alonso Vega” de Jaraíz de la Vera momento en el que desapareció el conocido como “molino de Faustino” o “molino del charco de la Caldera”. Por ese motivo, el mapa MTN25 así como el mapa topográfico general deberían de ser posteriores a esta fecha ya que en ellos no aparece el molino del Lago y el “molino Nuevo” aparece reseñado como “ruinas”.

El estudio de estas minutas cartográficas y de las primeras ediciones del Mapa Topográfico Nacional se revela bastante interesante ya que a diferencia de los otros documentos que hemos citado, las minutas y los mapas ofrecen información más que precisa sobre todo en lo que se refiere a la localización de los molinos, aunque hay diferencia entre ellos.

Las más interesantes son las minutas más antiguas que aparecen en la pá-

gina web con el nombre de “minutas cartográficas”. En estas minutas no solo se representan con una precisión bastante exacta la situación de los diferentes molinos y lagares sobre el primer cuarto del siglo XX sino que además en ellas figuran los nombres de los propietarios, lo que nos permite compararlos con los que aparecían en el *Catastro* de Ensenada.

Curiosamente el número de instalaciones que figuran en ambas fuentes es muy cercano: 23. Sin embargo la distribución es diferente: en las minutas los batanes de Jaraíz y de Collado ya no aparecen y el número de lagares pasa de 5 en el *Catastro* (3 en Garganta y 2 en Jaraíz) a 1 en las minutas, que se encuentra en Garganta la Olla. También disminuye el número de molinos que había en esta última localidad pues de 10 se pasa a 8. En cambio en Jaraíz y en Collado aumentan bastante pues de 5 se pasa a 8 y de 0 a 6, respectivamente.

En cuanto a la localización, todos los molinos se encuentran en las tres gargantas principales: la garganta Mayor, la garganta de Pedrochate y la garganta de Jaranda. La única excepción es el denominado “lagar de Juan García” que se levanta a orillas de la garganta de la Piornala en Garganta la Olla.

Como hemos señalado, en estas minutas los molinos aparecen señalados con los nombres de los que creemos son sus propietarios, aunque, tal y como ocurría en el *Catastro* de Ensenada, también podrían ser los nombres de los arrendatarios. Habría que verificarlo investigando en los archivos municipales, por ejemplo. En algún caso, los nombres no figuran en el documento que aparece en internet porque la minuta ha sido cortada en ese punto aunque hay ejemplos en los que solo figura la palabra “molino” como es el caso del “molino de la Lavija” o “de los Nogales”, que es el que se encuentra junto al puente del Lago, unos metros aguas arriba, aunque aguas abajo del mismo encontramos varios casos más.

De la veintena de nombres citados solo hemos encontrado dos apellidos que ya aparecían en el *Catastro* de Ensenada, los apellidos Gómez y Curiel, ambos de Garganta la Olla. En el *Catastro* figuraban Juan Gómez Pinto, que poseía un molino de una piedra en la garganta Mayor y Juan Curiel Redondo, que era menor de edad y cuyo molino estaba arrendado a Miguel Gómez Pinto, probablemente hermano del mencionado Juan Gómez Pinto. En las minutas de finales del XIX figuran un “molino de Faustino Gómez” así como un “molino de Lorenzo Curiel”, ambos en la garganta Mayor. Aunque no tenemos documentación escrita que lo confirme no es difícil pensar que se trata de descendientes de las familias citadas en el *Catastro* que han seguido conservando la profesión y las propiedades de los ancestros. Esto también podría servir para otros apellidos como “Sanz” o “Enciso” ya que en las minutas aparecen 4 molinos cuyos propietarios llevan estos apellidos, dos en cada caso.

Junto a las “minutas cartográficas” tenemos otras, las que sirven de base al MTN50 comenzadas levantadas entre 1915 y 1960. Por lo que respecta al tema que nos interesa son menos relevantes ya que en vez de los 22 “molinos” reseña-

dos en las primeras en éstas solo aparecen 11 molinos: 2 en Garganta, 6 en Jaraíz y 3 en Collado, de los cuales solo figuran los nombres de tres molinos, los tres en el término municipal de Collado de la Vera: el molino de D. Manuel Sanz, el molino Nuevo y el molino de los Arjonas. El resto son representados mediante un símbolo de color rojo en forma de rueda junto a un rectángulo.

En cuanto al MTN50 basado en las minutas que acabamos de reseñar decir que recoge más o menos los mismos molinos que las minutas aunque con alguna ligera modificación. Así, el ya citado “molino de los Arjonas” de Collado de la Vera que en las minutas aparece con el símbolo y el nombre en el MTN50 solo figura como un símbolo.

Por último nos queda el MTN25. En él aparecen señalados 13 molinos todos ellos con nombre: 1 en Garganta, 4 en Jaraíz, 2 en Cuacos y 6 en Collado, aunque como veremos algunos de ellos plantean ciertos problemas.

Así ocurre con los dos molinos que pertenecen a Cuacos: el “molino de Parlatino” y el “molino Montero”. El primero figura en el MTN25 en terreno municipal de Cuacos ya que en el mapa aparece ubicado en la margen izquierda de la garganta de Pedrochate que pertenece a dicha localidad, ya que el límite entre municipios se halla en mitad de la garganta, tal y como se aprecia en el propio mapa. Sin embargo, si comparamos este mapa con las minutas y con el MTN50 vemos que el “molino de Parlatino” aparece siempre en la margen derecha, es decir, en el término municipal de Jaraíz, que es donde realmente se encuentra.

Algo parecido ocurre con el “molino Montero”, cercano a la zona de las Pilas de Collado. En el MTN25 está ubicado en el término de Cuacos, sin embargo en las minutas y en el MTN50 ni siquiera figura. Solo aparece un secadero en las “minutas cartográficas”. Para aclarar las dudas sobre este “molino Montero” hemos investigado un poco y lo que podemos decir es que, a partir de los análisis de fotografías aéreas de la zona y de testimonios orales, en ese lugar lo que había era un secadero tal y como aparece en “las minutas topográficas”. En cambio, sí hubo un molino de harina y unas cochineras en la orilla opuesta, tal y como se aprecia en las fotos aéreas denominadas “Interministerial de 1973-1986” en el comparador de ortofotos PNOA<sup>28</sup>. Estas construcciones desaparecieron definitivamente el año 2003 cuando se construyó el puente entre Collado de la Vera y Cuacos<sup>29</sup>.

En este MTN25 aparece también el denominado “molino del Puente de la Caraba” o “molino del Puente Viejo”, aunque no aparece ni en las minutas ni en

<sup>28</sup> [https://www.ign.es/web/comparador\\_pnoa/index.html](https://www.ign.es/web/comparador_pnoa/index.html) Localidad: Collado de la Vera. (17/10/2019). Según los propietarios de los “Apartamentos rurales Casasturga”, cuando ellos compraron la propiedad, que es donde aparece señalado en el mapa el “molino Montero”, solo había un secadero de pimientos que es debe ser la casilla que se aprecia en las fotos aéreas. También la actual alcaldesa de Collado de la Vera, Doña Monserrat Fernández, nos ha confirmado que el único molino que existía en esa zona se encontraba en la orilla derecha, en el término de Collado. Por lo tanto, no sería descabellado pensar que el citado “molino Montero” es en realidad el que aparece en la foto del PNOA-Interministerial, señalado también por la alcaldesa de Collado.

<sup>29</sup> <https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/provinciacaceres/collado-cuacos-que-dar%C3%A1n-conectados- puente-38473.html>

el MNT50, lo que situaría su construcción sobre los años 60, aunque habría que comprobarlo.

También figura en este mapa MTN25 un molino denominado “molino de las tres piedras” en la garganta de Jaranda, término de Collado de la Vera, situado a medio camino entre el “molino de los Arjonas” y el “molino del Mellizo”. Como ocurre en los otros casos citados, solo aparece en este mapa, mientras que en los otros lo único que figura son dos pequeños cuadrados rojos que simbolizan sendas casillas de campo, que es lo que realmente hay en ese lugar. Creemos que aquí lo ha podido ocurrir es un error de localización debido a una confusión con los nombres de los molinos: como hemos podido comprobar muchos de ellos tienen por un lado una denominación “oficial” en los mapas y por otro, una o varias populares, relacionadas a veces con el número de piedras del molino. Por ejemplo, “el molino Nuevo” es conocido como el “molino de las seis piedras”, “el de Don Manuel Sanz”, es también “el de las dos piedras”. Por lo tanto, no nos extrañaría que las tres piedras de que consta el “molino de los Arjonas” haya dado lugar a una denominación popular y que esta denominación haya provocado a su vez una confusión cuya consecuencia ha sido la ubicación en el mapa de un molino inexistente<sup>30</sup>.

Este último caso analizado puede servir de ejemplo para mostrar algunas de las dificultades que surgen a la hora de estudiar este tema ya que incluso personas que conocen bien los parajes no terminan de tener muy claro de qué molino se está hablando: baste como ejemplo este diálogo recogido de un foro de internet en el que se está hablando de una fotografía de 1979 que representa al molino que había aguas abajo del antiguo puente de Pedrochate entre Jaraíz y Cuacos:

*P\*\*\* Vivió mi abuelo \*\*\*. También fué molinero en el de las pilas de Collado y el mesón y el molino del Rivero.*

*J\*\*\* P\*, el del Rivero es lo que tambien conocemos como El Batan. en la isla que se forma en la Garganta por debajo del Puente de la Calva o Caraba ?*

*P\*\*\* Debajo del charco del Bubo no?*

*J\*\*\* .... no sé, yo me refiero a uno que estaba (ya apenas quedan ruinas) por bajo del acueducto. No estaba propiamente en la orilla de la garganta pues se alimentaba de un canal procedente de la garganta pero no un cauce propiamente dicho”.*

Otra de las dificultades es que como señalamos en un principio algunos molinos han desaparecido por completo como “el de Faustino”, en Jaraíz, “engullido” por las aguas del Lago, el “molino Montero”, destruido al construir el puente entre Collado y Cuacos de Yuste; otros han sido completamente transformados como el de José García de Garganta la Olla, que hoy es un chalet, o el de Joaquín López en el charco de las Tablas de Jaraíz transformado en restaurante igual que

<sup>30</sup> Otro ejemplo podría ser el del molino que en los mapas figura como “molino de Parlatino”, del que ya hemos hablado al citarlo como ejemplo de localización dudosa. Este molino, recibe además de ese nombre “oficial” los nombres de “Viejo Molino” y de “molino de Valdemierlas”, lo que dificulta su localización.



LÁMINA 7. Garganta la Olla. Minuta cartográfica

(<https://www.geamap.comeshistorico-topografico-espana#1540.1050-5.7737>)

el molino del puente de la Caraba que fue restaurante y ahora se han convertido en una vivienda particular. Otros no solo están en ruinas sino que su estado de abandono es tal que en ocasiones resulta casi imposible localizarlos y visitarlos como es el caso del molino de los Arjonas o del citado molino aguas abajo del antiguo puente de Pedrochate. El caso más lamentable quizás sea el del “molino Nuevo” o “molino de las seis piedras”, en Collado, un magnífico edificio que hasta hace una decena de años, a pesar de estar en ruinas, podía haberse recuperado de alguna manera. Quizás ahora ya sea demasiado tarde para todos ellos y su total desaparición, que comenzó a principios de siglo con la introducción de los molinos eléctricos y continuó durante la guerra y la posguerra con las restricciones ordenadas por leyes como la Ley de Ordenación Triguera de 1937 que controlaba el mercado del trigo, es casi inevitable<sup>31</sup>.

Por todos estos motivos hemos decidido escribir este trabajo para evitar en la medida de lo posible la desaparición completa de estas construcciones que tan importante fueron en la vida de nuestros pueblos. La idea es hacer el inventario

<sup>31</sup> Sobre la instalación de la luz en la comarca ver, Martiría SÁNCHEZ LÓPEZ, en <https://chdetrujillo.com/el-pimenton-y-sus-consecuencias-sociales-y-economicas-en-la-vera-a-traves-de-la-historia/> (21/10/2019). Un ejemplo de la sustitución de los molinos hidráulicos por otros más modernos y eléctricos lo encontramos en las páginas 323-325 del libro de Indalecio Carrasco Domínguez, *Los movimientos sociales en Jaratx de la Vera* donde se explica cómo el productor de pimentón D. Pedro Sánchez López solicita un permiso en 1942 para instalar el fluido eléctrico en sus molinos ya que hasta entonces ha realizado la molturación de los pimientos en molinos maquileros que se hallaban en la garganta de Pedro Chate, lejos de su residencia y que además efectuaban una mala molienda. Cf. Indalecio CARRASCO DOMÍNGUEZ, *Los movimientos sociales en Jaratx de la Vera*, Cáceres, 2011, pp. 323-325; sobre la influencia de las leyes de control del trigo durante la guerra y la posguerra en la decadencia de los molinos harineros, ver, Tomás TORRES GONZÁLEZ, Diego LUCENDO DÍAZ, Luis Alejandro GARCÍA GARCÍA y Manuel MELERO SERRANO, “Los molinos harineros del río Azuer”, en Cuadernos de Estudios Manchegos, 35, 2010, p. 129.

exhaustivo de los mismos para presentarlo en una próxima edición de estos coloquios. Por ahora esta es la lista de molinos que hemos conseguido localizar en las gargantas:

Molino/Lagar Minutas principios siglo XX	Garganta/Localidad	Actualmente
Molino de Felipe Herrero	Garganta Mayor/ Garganta la Olla	Molino de Lobón (ruinas)
Molino de Mariano López	Garganta Mayor/ Garganta la Olla	¿Lagar en ruina margen derecha garganta?
Molino de Faustino Gómez	Garganta Mayor/Garganta la Olla	Ruinas
Molino de José García	Garganta Mayor/Garganta la Olla	Chalet
Molino de Emilio Montero	Garganta Mayor/Garganta la Olla	¿desaparecido?
Molino de Lorenzo Curiel	Garganta Mayor/Garganta la Olla	Ruinas
Molino de Tomás Torres	Garganta Mayor/Garganta la Olla	Casilla
Molino de Fco. Enciso	Garganta Pedrochate/ Garganta la Olla	¿Ruinas?
Lagar de Juan García	Garganta Piornal/Garganta la Olla	¿Lagar en ruinas?
Molino (de Clemente)	Garganta Pedrochate/Jaraíz	Molino de la Lavija Centro interpretación
Molino (de Faustino) (sumergido por el Lago en 1969)	Garganta Pedrochate/Jaraíz	
Molino de Joaquín López	Garganta Pedrochate/Jaraíz	Restaurante (Mesón las Tablas)
Molino (aguas abajo puente de Pedrochate 1841*)	Garganta Pedrochate/Jaraíz	Ruinas
Molino de los Mínguez	Garganta Pedrochate/Jaraíz	Ruinas
Molino (de Julián Sanz)	Garganta Pedrochate/Jaraíz	Ruinas
Molino (de Parlatino)	Garganta Pedrochate/Jaraíz	Ruinas
Molino (¿??)	Garganta Pedrochate/Jaraíz	???
Molino (de Valdemierlas antes del vado de Asturga)	Garganta Pedrochate/Jaraíz	Ruinas
Molino (Montero)	Garganta Pedrochate/Cuacos	Desaparecido en 2003
Molino de D. Manuel Sanz	Garganta Pedrochate/Collado	Ruinas
Molino Nuevo (de las 6 piedras)	Garganta Jaranda/Collado	Ruinas
Ruinas del molino de Cacho	Garganta Jaranda/Collado	
Molino de los Arjonas	Garganta Jaranda/Collado	Ruinas
Molino de las tres piedras (posiblemente el de los Arjonas)	Garganta Jaranda/Collado	Casillas (No parecen molinos)
Molino de Enciso	Garganta Jaranda/Collado	Casillas
Molino del Mellizo	Garganta Jaranda/Collado	Nave
Molino del Puente de la Caraba	Garganta Jaranda/Collado	Chalet

## Anexos

### Catastro de Ensenada. Respuestas generales

Pregunta 17: “Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año”.

#### Garganta la Olla (2 de abril de 1753)

“17ª. A la décima séptima dijeron que en el término de esta villa se comprenden diez molinos harineros que están situados en la garganta Mayor, cuyos dueños, distancias y utilidades son en la forma siguiente: uno propio de Manuel Aparicio Truxillo de una piedra distante menos de medio cuarto de legua, al que por razón de administrarle le utiliza cuatrocientos reales; otro de Don Francisco Vázquez, presbítero de esta villa, de una piedra inmediato a la población, el que utiliza cuatrocientos reales y se distribuyen así: ciento y cincuenta a dicho presbítero por su renta, y doscientos y cincuenta a Joseph Phelipe, su administrador, vecino de esta villa; otro de una piedra de Juan Gómez Pinto, muy inmediato al pueblo, y le utiliza doscientos reales respecto la cortedad de agua que tiene; otro de Juan Curiel Redondo, menor de edad, de una piedra, distante un tiro de fusil, y utiliza cuatrocientos reales y se distribuyen ciento y cincuenta al dueño y doscientos y cincuenta a su arrendador Miguel Gómez Pinto; otro a Doña Francisca Domingo Godoy, viuda, distante un tiro de fusil que utiliza quinientos reales, doscientos al dueño y trescientos a Manuel Fernández Pascual, su arrendador; otro de la capellanía que fundó en esta villa Doña María

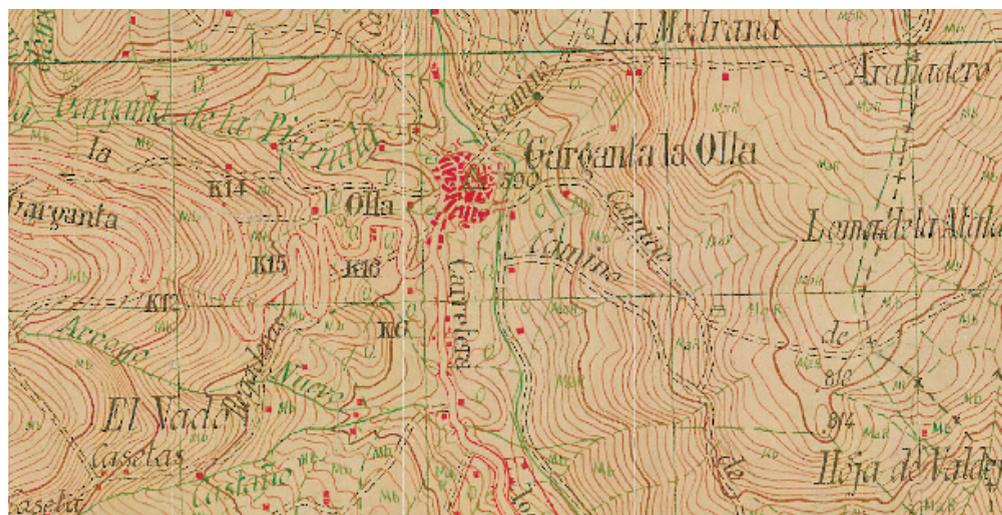


LÁMINA 8. Garganta la Olla. Minuta MTN50 (1915-1960)  
<https://www.geamap.comeshistorico-topografico-espana#1540.1050-5.7737>

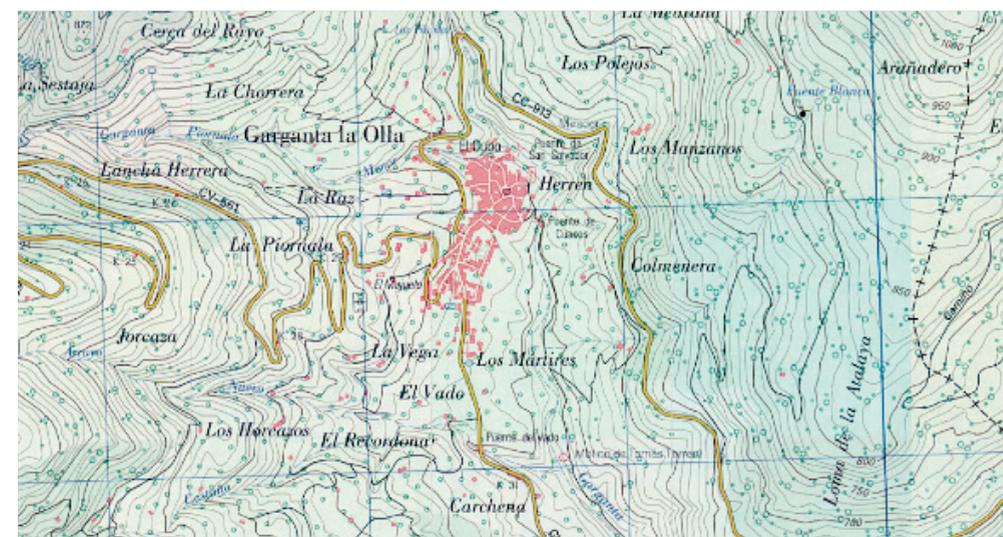


LÁMINA 9. Garganta la Olla. Minuta MTN25 1ª edición  
<https://www.geamap.comeshistorico-topografico-espana#1540.1050-5.7737>

Giménez Galindo, que goza Don Pedro Giménez, presbítero, y utiliza cuatrocientos reales, ciento y cincuenta al capellán y doscientos y cincuenta a Josepha Gómez, viuda; su distancia un tiro de fusil; otro de Pedro Gómez Jigerol\* distante menos de medio cuarto de legua; de una piedra y utiliza cuatrocientos y cuarenta reales; otro de Alonso Pérez de Díaz y Juan Díaz, que dista medio cuarto de legua, de una piedra y utiliza cuatrocientos reales, ciento y cincuenta a los dueños y los restantes a Manuel Moreno, su arrendador; otro de Phelippe Pérez que dista un cuarto de

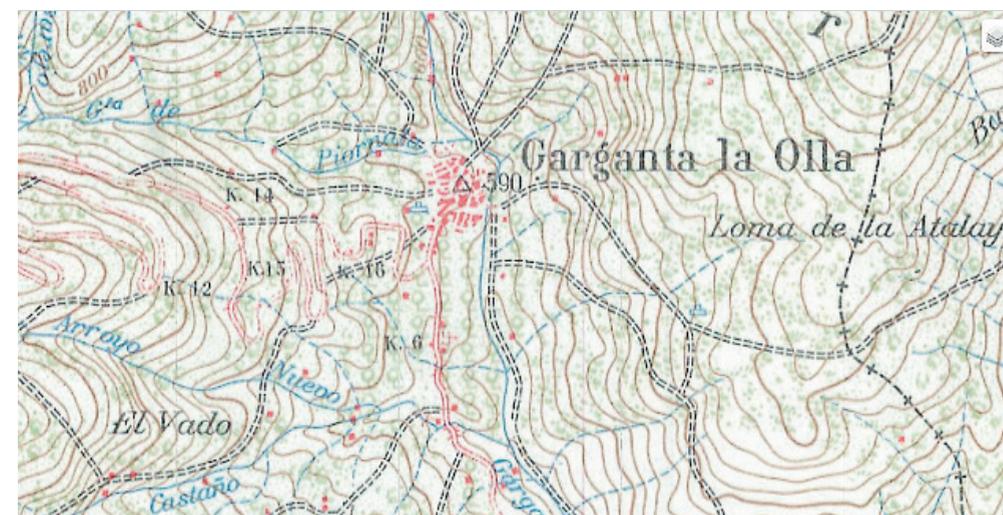


LÁMINA 10. Garganta la Olla. Minuta MTN50 1ª edición  
<https://www.geamap.comeshistorico-topografico-espana#1540.1050-5.7737>

legua, de una piedra y que utiliza cuatrocientos reales, ciento y cincuenta al dueño y doscientos y cincuenta a Tomás Muñoz, su arrendador; otro de Alonso Cirujano Galayo, vecino de la villa de Jaraíz, que dista media legua, y utiliza a su dueño por razón de administrarle y estar en situación conveniente para que los forasteros muelan, mil reales de vellón: tres molinos o lagares de aceite; uno de Alonso Pérez de Díaz, de dos vigas y una piedra; distante un tiro, situado en la garganta o arroyo de San Blas, y utiliza quinientos reales; otro de una viga situado en la garganta Mayor, distante dos tiros, propio de la capellanía que fundó doña María Galindo y goza Don Pedro Giménez Baptista, presbítero, y que utiliza trescientos y cincuenta reales; otro de Manuel Martín de Castro, vecino de la villa de Jaraíz, que está en la garganta de San Martín, distante media legua, que utiliza trescientos reales”<sup>32</sup>.

### Jaraíz de la Vera (11 de febrero de 1753)

“17<sup>a</sup>. A la décima séptima dijeron que en el término de esta villa hay cinco molinos harineros situados en la garganta o arroyo llamado Perochate los que administran sus dueños y el uno es de Alonso de Tovar vecino de esta villa de dos piedras al que le utiliza mil doscientos reales con corta diferencia; otro de Isabel Gómez, viuda de Francisco de la Cruz, que la utiliza (en atención ser el dicho de dos piedras) igual cantidad que la anterior; otro de Miguel Herrero, también vecino de esta villa, de dos piedras al que le utiliza mil y doscientos reales en el año; otro de Cipriano Curriel, de dos piedras que le utiliza por no ser tan inmediato al pueblo mil reales; otro de Juan Galayo también vecino de esta villa dista dos leguas y referida\* en situación de una piedra que le utiliza de ochocientos reales; un batán para abatanar paño en dicha garganta de Perochate y Jaranda dista dos leguas, propio de Florentina Izquierdo, viuda vecina de la villa de Casatejada cuya alafa «dietas» produce mil y doscientos reales y tienen su destino en esta forma cuatrocientos reales que percibe la expresada por razón del arrendamiento que dicho batán tiene hecho Lucas Toribio vecino de esta villa y los restantes que regulan a este le produce de utilidad; dos molinos lagares de aceite de una viga, el uno propio de Isidro Montes, clérigo de menores órdenes, situado en la garganta de Perochate término de esta villa a quien en atención de administrarle le utiliza anualmente cuatrocientos reales; otro propio de María de Tapia Granada, viuda, también vecina de dicha villa situado en la Garganta o arroyo llamado de San Martín distante media legua a quien por razón de administrarle le utiliza anualmente trescientos y cincuenta reales de vellón”<sup>33</sup>.

### Collado de la Vera (5 de abril de 1753)

“17<sup>a</sup>. A la décima séptima dijeron que en el término de dicho lugar, en el arroyo

<sup>32</sup> Garganta la Olla, CGS\_CE\_RG\_L141\_266-269.jpg en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet>

<sup>33</sup> Jaraíz de la Vera, AGS\_CE\_RG\_L143\_047.jpg en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet>

llamado Jaranda hay un batán de paños, que pertenece a don Francisco Izquierdo Carnacero, capellán de menores órdenes, vecino de Casatejada, y produce dicho batán mil y doscientos reales de vellón los que se distribuyen en esta forma trescientos y cuarenta reales que percibe el dicho don Francisco por arrendamiento que de él tiene hecho a Manuel Márquez vecino de dicha villa y lo restante que regulan a dicho arrendador de utilidad que son ochocientos y cuarenta reales de vellón”<sup>34</sup>.

### Cuacos de Yuste (6 de octubre de 1753)

“7<sup>a</sup>. A la décima séptima dijeron que en este término hay seis molinos harineros y de pimienta en la rivera de Masiega; uno al sitio de las Ollas o el Abad; dista medio cuarto de legua, propio de María Giménez Breña, viuda, contiene una piedra, al que moliendo la época del pimienta regulan su producto en cuarenta arrobas de dicha especie; otro inmediato de la misma con una piedra al que consideran\* moliendo ocho meses cuarenta fanegas de trigo; otro al Pedernal, dista seiscientos pasos con dos piedras, una de pimienta y otra de harina, propio de Vicente Muñoz de Fuentes, al que le contemplan treinta arrobas y ocho fanegas de trigo; otro al Regajo, dista quinientos pasos con una piedra de Joseph Merchán Mozo, al que le regulan veintidós arrobas de pimienta; otro a las Pilillas, dista cuatrocientos pasos con dos piedras de Rafael Hornero Castaño, al que le consideran veinticuatro arrobas de pimienta y veinticuatro fanegas de trigo; y el otro al Pontón, dista seiscientos pasos, con una piedra, de Manuel Martín Campos, vecino de Naval Moral, que le regulan veintiséis fanegas de trigo; tres lagares de aceite; uno al sitio de la Granja, dista una legua con viga y piedra de tahona del Monasterio de Yuste; al que le consideran en la temporada (por cobrarse la maquila a m\*\*\*) ochocientos cincuenta reales; otro en la referida rivera, y Pilillas, con viga y piedra de agua, dista cuatrocientos pasos, a María Giménez Breña, al que le regulan quinientos cincuenta reales; el otro en el dicho sitio, distancia y circunstancias, propio del Concejo, le consideran trescientos; tres hornos de poya<sup>35</sup>, uno en la calle de Fonta-

<sup>34</sup> Collado, AGS\_CE\_RG\_L139\_304-305.jpg en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet>

<sup>35</sup> “La ‘poya’ era el pago que se realizaba por utilizar un horno común. Muchos eran los pueblos en los que antiguamente no se permitía disponer de horno en las casas particulares, por lo que para hornear el pan debían acudir a uno comunitario. Ese lugar era conocido como ‘horno de poya’.

Este tipo de locales donde se encontraba el horno para uso común surgió alrededor del siglo XVI y solía estar en una casa propiedad de uno de los señores feudales o del Concejo municipal siendo una persona (el hornero) la encargada de mantener el horno encendido y preparado (durante todos los días del año) para su uso por todos aquellos lugareños que lo necesitasen, teniendo éstos que pagar por el derecho de uso (que podía ser en especies: parte del pan horneado o con dinero), este acto de remunerar al hornero es lo que se conocía como ‘poyar’.

Anualmente, mediante subasta pública, se elegía al hornero que se ocuparía de tener el horno de poya listo durante todos los siguientes 365 días. Etimológicamente el término poya tiene la misma procedencia que poyo (...) (podium en latín) y cuyo diferentes significados son podio (tribuna/tarima en la que subirse), banco de piedra junto a la pared a la entrada de muchas casas de campo/pueblo y también (que es la que nos interesa en este caso) la tabla o banco de piedra utilizado como encimera que se colocaba en las cocinas (seguro que más de uno/a le llamáis o habéis escuchado a alguien llamarlas poyos o poyetes).

En los hornos de poya esa encimera (poyo) estaba colocada junto al horno y ahí era donde se dejaba la masa para que se asentase antes de introducirla para ser horneada.” en <https://blogs.20minutos.es/yaestaellistquetodolosabe/tag/horno-de-poya/> (21/10/2019)



LÁMINA 11. Molino de Parlatino. Jaraíz de la Vera

*nilla de María Giménez Breña, al que le contemplan quinientos reales; otro en la calle de la Canal de Francisco Giménez Breña, al que le consideran cuatrocientos; y el otro de Sebastián Márquez, en dicha calle, trescientos; una tendría con sus noques, pelambres y piedra propio, y dentro del monasterio de Yuste, que dista un cuarto de legua, a la que le contemplan de producto por el recado que venden cuatro mil reales y \*\*\*”<sup>36</sup>.*

**Carlos Zamora López**

SEGUNDO PREMIO

Entre el terror y el olvido:  
Ramón González Cid e Ignacio  
Mateos Guija. Una necesaria  
reparación histórica

<sup>36</sup> Cuacos de Yuste, AGS\_CE\_RG\_L148\_032-34.jpg en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet>

## Introducción

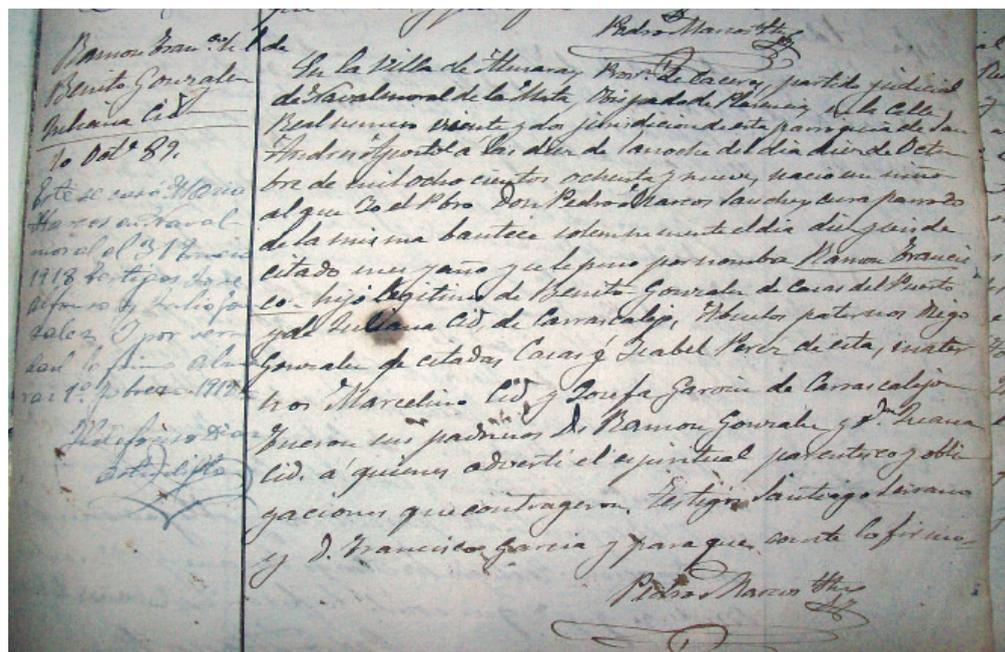
**H**ace pocos meses que se cumplieron ochenta años de la finalización de la última guerra civil española, que tanto afectó a Navalmoral y toda su comarca haciéndose necesario, por tanto, el iniciar un estudio detallado y veraz de algunas de las figuras que tuvieron un lugar destacado en aquellos convulsos años. Para los historiadores el tema de la guerra no puede ser agua pasada y por ello el conocimiento de la misma, siempre será necesario si de verdad queremos saber de donde venimos y hacia donde vamos como sociedad madura y democrática. La historia que aquí describimos se refieren al moralo Ignacio Mateos Guija, muerto y olvidado en el exilio mexicano y al moralo de adopción Ramón González Cid, originario de la vecina localidad de Almaraz, asesinado junto al alcalde de Cáceres Antonio Canales el día de Navidad de 1937.

Los datos que aquí se aportan, un tanto resumidos, intentan describir aspectos personales y cotidianos de la vida de estos dos personajes, que coincidieron en muchos aspectos e ideas en los turbulentos años que precedieron a la proclamación de la II República Española, y en los años posteriores hasta el golpe del 18 de julio de 1936. Ante todo, la idea principal de este trabajo es honrar la memoria de estos políticos morales cuya suerte estuvo condicionada por los avatares de la guerra y que reflejan por otra parte de una forma sencilla y convincente, un amplio aspecto de la vida social y laboral del Navalmoral de principios de siglo XX.

## Ramón González Cid

En contra de lo que sostienen algunos historiadores y ha sido creencia generalizada hasta nuestros días, Ramón Francisco no nace en Casas de Belvís sino en la vecina localidad de Almaraz, el día 10 de octubre de 1889, en la calle Real nº 22, hijo de Benito González, de profesión jornalero, natural de Casas de Miravete y Juliana Cid, que lo era de Carrascalejo<sup>1</sup>. Esta confusión pensamos puede originarse en que en Casas de Belvís, existía otro Ramón, nacido el 30 de noviembre de 1880, curiosamente primo hermano de nuestro protagonista, hijo de Ramón González maestro de primeras letras y de Juana Cid, que por cierto, fueron los padrinos del bautizo de nuestro protagonista celebrado en la citada localidad de

<sup>1</sup> Parroquia S. Andrés de Almaraz - Libro 6 Bautismos.



1.-Partida de bautismo de Ramón González Cid

Almaraz el 16 de octubre del citado año de 1889. Confusión aumentada por el hecho de que unos años después, ambas familias coincidieron viviendo en Casas de Belvís, donde Benito y Juliana, se establecieron en la calle Vallejo, donde además de su vivienda habitual poseían una tienda de ultramarinos y tejidos. El entorno familiar se completaba con sus hermanos Cayetano, Julio, Eusebia, Felipa y Francisca, siendo Ramón el mayor de los hermanos.

El día 31 de agosto de 1918 contrae matrimonio a la edad de veintiocho años en la iglesia de las Angustias con la morala María Marcos Marcos, que contaba 20 años de edad, hija de Valentín Marcos y de Agustina Marcos, todos ellos vecinos de Navalmoral. En el acta de matrimonio, el cura de dicha parroquia hace constar en la misma que Ramón era de profesión comerciante<sup>2</sup>.

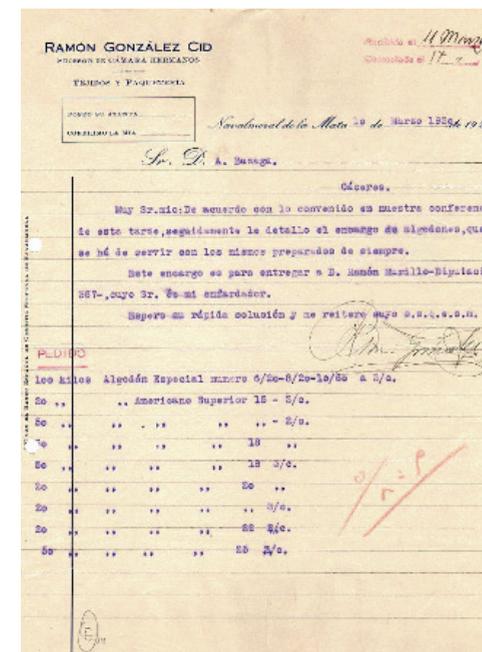
**La vida en Navalmoral**

No sabemos exactamente el año que se instaló en Navalmoral, pero hemos de suponer que lo hiciera alrededor de dicho año 1918 cuando entró de dependiente en el comercio que los sucesores de los hermanos Cámara tenían instalado en la calle Antonio Concha y que posteriormente darían lugar a los afamados “Almacenes Marcos” y que todavía perduran en la actualidad con esa misma denominación.

<sup>2</sup> Parroquia N. Sra. Angustias Navalmoral - Libro 1 Matrimonios.



2.-María Marcos, esposa de Ramón (1920)



3.-Factura

Don Ramón González Cid

Fecha	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Observaciones
22 Mayo 1920	...	...	100	100	...
11 Julio 1921	...	...	...	...	...
11 Enero 1922	...	...	...	...	...
11 Julio 1923	...	...	...	...	...
11 Enero 1924	...	...	...	...	...
11 Julio 1925	...	...	...	...	...
21 Dicie "	...	...	...	...	...
19 Feb 24	...	...	...	...	...

4.-Acciones del Centro Moralo

Lo que sí conocemos es que en el año 1920 ingresó como socio numerario del Centro Moralo con el número 90, adquiriendo cuatro acciones de dicha sociedad y posteriormente en el año 1924, se convirtió en Presidente de la misma entidad, siendo una de sus primeras medidas el subir la cuota mensual de los socios a 3 pesetas y 10 céntimos durante los meses de enero a marzo, precisamente para poder hacer frente a los gastos del carnaval de aquel año. Unos meses después, en diciembre de ese mismo año presenta la dimisión de su cargo directivo, la cual fue rechazada por los demás miembros de la misma, y que estaba motivada por un enfrentamiento que tuvo con el Delegado Gubernativo del Partido, que era socio honorario de dicho Centro. Al igual que en su actividad política tuvo un gran protagonismo en dicha Sociedad, tanto como miembro de la Junta Directiva como en su calidad de socio, siendo uno de los promotores de la creación de una biblioteca en dicho Centro, para lo cual se recabó la aportación de libros por parte de los socios.

Los libros donados por Ramón eran: “*Los intereses creados*” de Jacinto Benavente, “*En la estepa*” de Max Gorki, “*Mis primeros ochenta años*” de E. Gutiérrez, “*La patria ciega*” de Antonio Zozaya, “*Los galeotes*” de los hermanos Quintero, “*Operaciones de Bolsa*” de Marcos J. Bertrán, “*La ignorancia del derecho*” de J. Costa, “*La Guinea española*” de R. Beltrán, “*El dibujo para todos*” de Víctor Marriera, amén de otras publicaciones. Desgraciadamente no ha llegado hasta nuestros días esta biblioteca ni conocemos los motivos que la hicieron desaparecer<sup>3</sup>.

Es numerosa la documentación que ha llegado hasta nuestros días de su actividad social y comercial en nuestra villa. Así vemos como en el mes de enero de 1924 interviene en el arrendamiento de la finca del Espadañal como lugar para la celebración de la Feria de ganados de San Marcos (llamada Feria de Abril), que por un arriendo de mil quinientas pesetas, se celebraba todos los años en dicha finca desde el 21 al 24 del mencionado mes<sup>4</sup>. En el año 1926 y con motivo de finalizar las obras para la terminación del puente sobre el río Tiétar, tan necesario para la comunicación entre Navalmoral y la cercana comarca de la Vera, se une a un numeroso grupo de moralos para solicitar un crédito de 27.000 pesetas a la Caja de Ahorros, viendo que dicha obra era primordial para el desarrollo de la villa<sup>5</sup>. De igual forma en el año 1930 dona mil pesetas en la suscripción popular que se hace para construir el Centro de Fermentación de Tabacos en nuestra localidad que luchaba por su consecución en dura pugna con Plasencia, que también aspiraba a dicho Centro<sup>6</sup>. El 3 de mayo de 1926 se funda la “Sociedad Hidroeléctrica Morala” con personal y capital social local. En la ejecutiva

<sup>3</sup> Fundación Concha - Fondo Centro Moralo.

<sup>4</sup> Ayto. Navalmoral. Carpeta 294.

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Ibidem.

de dicha sociedad había varios empresarios locales, entre los que se encontraba Ramón González, “*empresario de los Almacenes Marcos’ primer alcalde moralo en la segunda república*”<sup>7</sup>.

## Actividad política

A la caída de la dictadura de Primo de Rivera asistimos a una proliferación de sindicatos, asociaciones y partidos republicanos en todo el país, así como de organizaciones obreras y sindicales. Navalmoral es un caso elocuente de cuanto decimos y así vemos como diversas organizaciones y partidos comienzan a organizarse de tal modo que van a determinar en gran manera la vida social y política de nuestra localidad, condicionada por el endémico y gravísimo problema de la tierra y la crisis obrera. En estas organizaciones primaban sobre todo las de ideología de izquierdas y anarquistas, algunos de cuyos hechos van a ser conocidos a nivel nacional.

La figura de Ramón González comienza a cobrar protagonismo cuando el 12 de abril de 1930 es nombrado vocal del comité provincial de Alianza Republicana<sup>8</sup> y siendo posteriormente Presidente de dicho partido a nivel provincial. No sabemos cuándo y de qué forma se fraguó su amistad con José Giral, uno de los políticos más importantes de este período a nivel nacional, varias veces Ministro y Presidente del Gobierno y con fuertes intereses y una enorme influencia en Navalmoral, debido a su matrimonio con María Luisa González de la Calle, hija del farmacéutico Francisco González Serrano y uno de los fundadores del citado partido nacional junto a Manuel Azaña. Dicha amistad va a ser determinante en la vida y actividad política de Ramón hasta el punto de entrar a formar parte del Consejo Nacional de Alianza Republicana presidido por Azaña y figurando Giral como Vicepresidente<sup>9</sup>.

Así en el mes de febrero de dicho año 1930 se constituye en Navalmoral el citado partido cuyo comité local está presidido por Agustín Marcos Nieto, (famoso personaje en aquellos años, propietario del Cine “Amarnie”), de Vicepresidente estaba Ramón González y de Secretario Jenaro Cajal, que era uno de los maestros de las escuelas Concha. Con motivo de dicha fundación, se elabora un manifiesto cuyo reparto es prohibido por el gobierno civil, por no estar todavía registrada dicha asociación<sup>10</sup>. A los pocos días, el 4 de marzo el gobernador civil demanda información al alcalde sobre ciertas reuniones en la Fonda Sampayo donde se reúnen personas con propaganda de “ideas avanzadas”<sup>11</sup>.

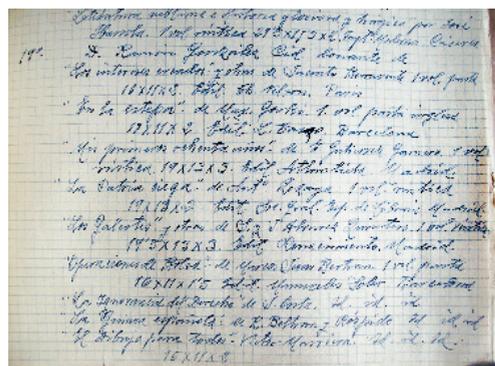
<sup>7</sup> Quijada González, Domingo - Facebook “Hidroeléctrica Morala: La Vieja y la Nueva” 3-7-2017.

<sup>8</sup> B.O.P. de Cáceres nº 1116.

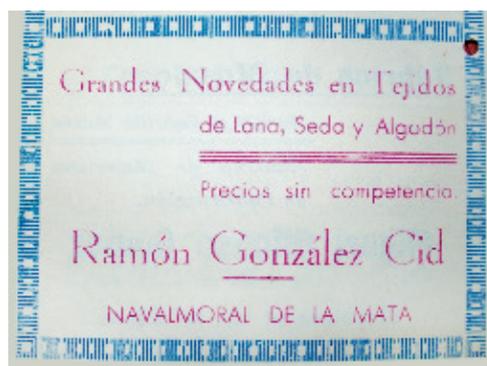
<sup>9</sup> Diario El Sol - 15-9-31.

<sup>10</sup> Ayto. Navalmoral - Carpeta 294.

<sup>11</sup> Ibidem.



5.-Libros donados al Centro Moralo



6.-Anuncio revista

Poco después, el 12 de abril de 1930 se constituye en Cáceres el Comité Provincial de Alianza Republicana, siendo nombrado vocal de la misma y ocupando la presidencia su buen amigo José Giral. A partir de esta fecha su actividad política se multiplica con diversos actos al frente de dicho partido, siendo de destacar los diversos mítines que se celebran en el "Amarnie" algunos de ellos muy concurridos y de manera especial el celebrado el 30 de marzo de 1931 en el que intervienen políticos a nivel nacional, entre ellos Eduardo Ortega y Gasset<sup>12</sup>.

Con las elecciones de abril de 1931 y la proclamación de la II República se conforma el nuevo ayuntamiento el 18 del mismo mes, siendo elegido alcalde Ramón por la mayoría de los concejales electos. Una de sus primeras medidas concretamente el día 20, fue la requisa de armas a varios somatenistas de la localidad que fueron entregadas a la Guardia Civil, de acuerdo con las órdenes del Gobierno (precisamente algunos de ellos tomaron posteriormente el poder municipal). El día 25 es nombrado Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Cáceres, siendo sustituido durante algunos meses en el consistorio moralo por el concejal Victorio Casado, que posteriormente llegará a ser alcalde de Navalморal.

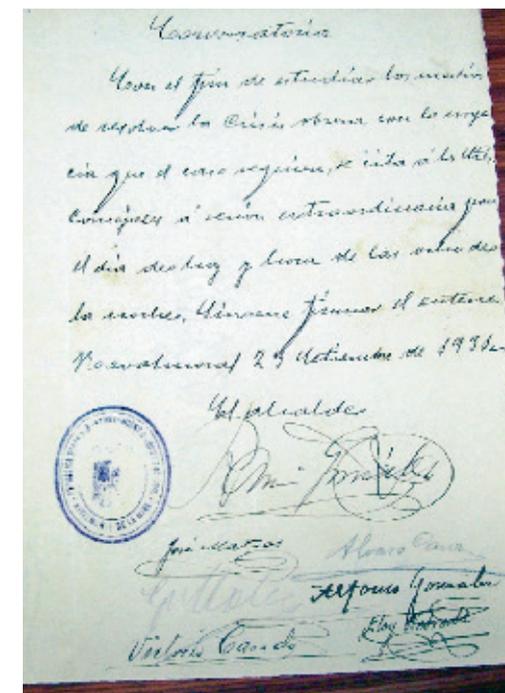
En el primer pleno de la nueva corporación que se celebró el día 2 de mayo se acordaron numerosas medidas de carácter social entre ellas el fijar la jornada de ocho horas a petición de la poderosa Federación Obrera que contaba nada menos que con setecientos treinta y un afiliados. Asimismo, se establece el descanso dominical y se plantea el formar una mancomunidad con Talayuela, además de cambiar el nombre de varias calles de la población y solicitar que el despoblado de Torviscoso pase a pertenecer a Navalморal<sup>13</sup>.

Es de destacar por otra parte su obsesión por solucionar la endémica y gravísima crisis obrera que afectaba a la localidad, a la vez que trataba de mejorar

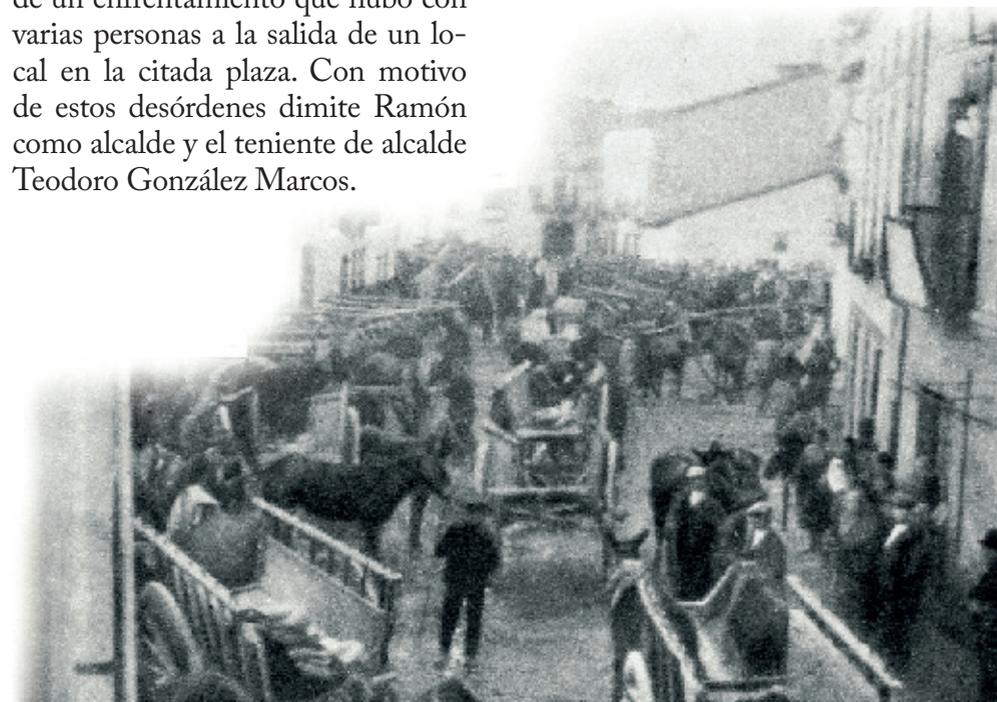
<sup>12</sup> Ayto. Navalморal - Carpeta 294.

<sup>13</sup> Ayto. Navalморal - Actas de Pleno.

las infraestructuras y las condiciones de los caminos, traída de aguas, repoblación forestal, etc... lo que no impidió que estallara la ya famosa "huelga de los carros" del mes de enero de 1932, cuando unos cuatrocientos labradores, a los que se les impedía entrar en la finca del Espadañal, abandonaron trescientos carros en las calles, y al no haber en la plaza del ayuntamiento, unos ochenta son colocados en la calle principal, cortando de este modo lo que era la antigua carretera nacional. Lejos de mejorar la situación de nuestra localidad, el 17 de febrero de dicho año tienen lugar los sucesos de la Plaza Vieja en los que muere un niño a manos de la Guardia Civil y otros dos resultan heridos a causa de un enfrentamiento que hubo con varias personas a la salida de un local en la citada plaza. Con motivo de estos desórdenes dimite Ramón como alcalde y el teniente de alcalde Teodoro González Marcos.



7.- Convocatoria reunión Crisis Obrera



8.- Huelga de carros en Navalморal de la Mata

Con la llegada al poder de las derechas en el año 1933 cambia radicalmente la situación de las organizaciones y partidos de izquierda en la localidad, impidiéndose numerosas reuniones y asambleas, así como la extrema medida que se toma el 13 de octubre de 1934 en que el gobernador civil destituye a Ramón y otros concejales “por ser entusiastas defensores del movimiento revolucionario de estos días” (la llamada revolución de Asturias)<sup>14</sup>.

### El inicio de la guerra

Cuando estalló la sublevación Ramón se encontraba en Navalmoral, pero, en lugar de huir como otros muchos, vuelve a Cáceres para ponerse al frente de la Diputación. Sabemos que fue detenido en los primeros días de la asonada militar, ingresando en prisión el 10 de agosto y junto a unos doscientos vecinos de Cáceres, falsamente acusado de tramar un plan para recuperar la ciudad de las manos de los sublevados, plan supuestamente preparado por el alcalde de Cadalso, Máximo Calvo Cano, Antonio Canales González, alcalde de Cáceres y otros individuos más, motivo por el cual van a ser juzgados posteriormente.

En la diversa documentación que tenemos sobre el juicio y posterior condena a muerte, podemos observar como desde un primer momento la suerte de Ramón estaba echada, habida cuenta de los antecedentes políticos del mismo y las falsedades vertidas en todo el proceso sumarial. La declaración de algunos testigos no corroboraba en nada las acusaciones de “auxilio a la rebelión” y otras que se añadían para juzgarle. La presencia de Ramón en Cáceres la noche del 18 de julio va a ser determinante para su condena, habida cuenta de las acusaciones que se vertían contra él y otros encausados de su intención de armar a la población civil para enfrentarse al golpe de estado, operación tramada en la sede del Gobierno Civil de Cáceres la noche del 18 de julio, cuando ya se sabía que la guarnición militar estaba en su mayor parte del lado de los golpistas.

### El juicio

El Consejo de Guerra que debía juzgar a Ramón y otros detenidos, comenzó un año después el 9 de agosto de 1937 en Cáceres bajo la denominación de Sumario 64/36. Dicho juicio comienza con las declaraciones de varios testigos que nada sustancial van a aportar a la causa que se sigue contra los detenidos. Así vemos como tanto el cabo de asalto Julián García contesta “que desde el día 11 al 13 que vio a este señor por ir a llevar una orden a Navalmoral no le volvió a ver”, como la declaración de Adolfo Solano, secretario del Gobierno Civil, que indicó que “vio una reunión con gran agitación que duró toda la noche de personas entrando y saliendo del despacho...” finalizando con la de Eugenio Expósito, a la sazón auxiliar administrativo del Gobierno Civil que declara “oír al abogado Sr.

<sup>14</sup> Ayto. Navalmoral - Carpeta 239.

*Fernández Serrano dar voces y correr diciendo «ya están aquí, ya vienen a tomar el Gobierno» oyendo entonces al Sr. Herrera que daba voces y lloraba a la vez que decía «que se nos llevan la República»... para continuar declarando: «que había oído decir que les llevó al Gobierno Civil, la noche anterior, pretendiendo que les autorizase el gobernador para armar a sus respectivas organizaciones y hacer frente si se pretendían tomar el Gobierno Civil y declarar el Estado de Guerra».*

Una vez finalizada la farsa de juicio, se dicta el día nueve de agosto la sentencia contra ocho encausados, entre ellos Antonio Canales, alcalde de Cáceres y Ramón González que son condenados a muerte en tanto que al resto de los encausados se les condenó a treinta años de reclusión. Resumida la sentencia dice así:

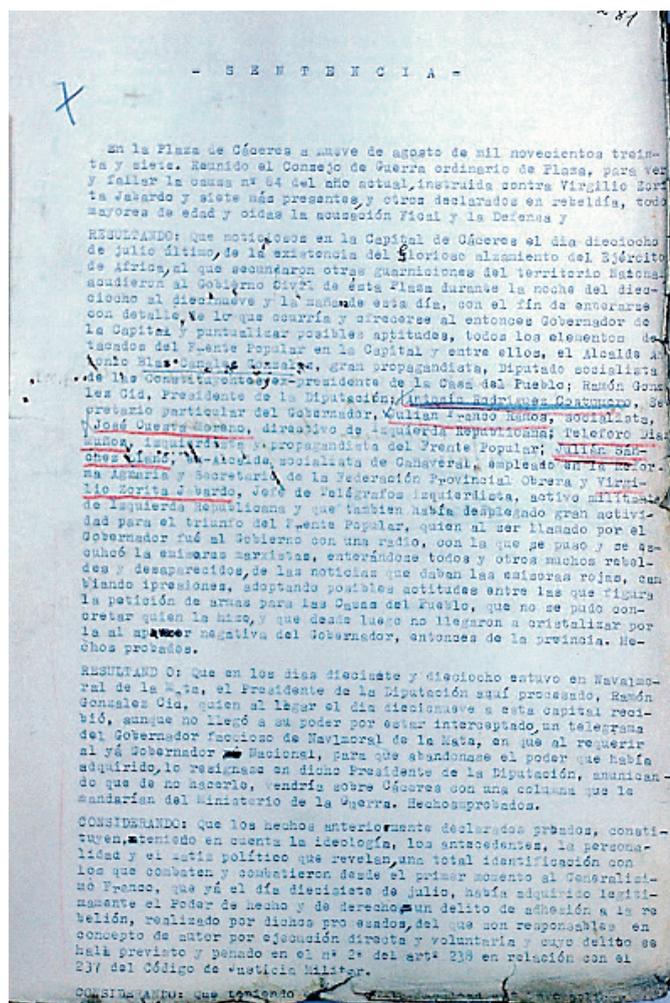
*“Resultando: que en los días 17 y 18 estuvo en Navalmoral de la Mata el Presidente de la Diputación Provincial aquí procesado, quién al llegar el día 19 a esta capital recibió, aunque no llegó a su poder por estar interceptado, un telegrama del gobernador faccioso de Navalmoral en el que al requerir al ya gobernador Nacional para que abandonara el poder que había adquirido, lo resignase en dicho Presidente de la Diputación anunciando que de no hacerlo, vendría sobre Cáceres con una columna que le mandarían del Ministerio de la Guerra. Hechos probados”.*

*“Considerando: Que los hechos anteriormente declarados probados constituyen, teniendo en cuenta la ideología, los antecedentes, la personalidad y el matiz político que revelan una total identificación con los que combaten y combatieron desde el primer momento al Generalísimo Franco, que ya el día 17 de julio había adquirido legítimamente el poder de hecho y de derecho, un delito de adhesión a la rebelión...”.*

Finaliza el escrito de sentencia con la condena a muerte de los dos procesados, según los “artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, con el agravante de su notoria perversidad” y con la formulación de un voto particular por parte de un vocal, que lógicamente fue desestimada. Dicha sentencia fue elevada al General Jefe de la Región con residencia en Valladolid, quien la confirmó el 13 de octubre y ratificada en el mes de diciembre de esta forma: *“Autorizado por Generalísimo dispongo se ejecuten siguientes ejecuciones sentencia muerte esa Plaza. RAMÓN GONZÁLEZ CID y ANTONIO BLAS CANALES GONZÁLEZ, de causa 64... y otros. Disponga ejecuciones y dígalos Auditor y a jueces correspondientes, siendo, de dicha sentencia ejecutoria”*<sup>15</sup>.

Inmediatamente después de dictada la sentencia, concretamente el 21 de agosto, su esposa María Marcos inicia la recogida de firmas para la conmutación de la pena impuesta a su marido y que es dirigida al General Jefe del Ejército del Centro. Entre las consideraciones que formula en su descargo figuran la de “no haber dirigido masas en ningún momento de su vida y de su actuación pública

<sup>15</sup> Lorenzo, Sergio –Diario Hoy de Extremadura– Fondo Documental.



9.- Sentencia

*limitándose a ostentar su sola representación personal en Izquierda Republicana y a desempeñar los cargos políticos que se le asignaron en la Administración Pública, con el máximo respeto a todas las personas". Continúa el escrito que "en todo momento ha sido amante del orden como lo demuestra que se pusiera al lado de la Guardia Civil de Navalморal con ocasión de la huelga revolucionaria del mes de diciembre de 1933 provocada por elementos de la FAI. Igualmente, que ni por su actuación privada ni pública ha originado el menor daño a ningún ciudadano y en cuanto a su actuación como Presidente de la Diputación, sostuvo en sus puestos a los miembros de las Órdenes Religiosas encargadas de los servicios de Beneficencia, prestándoles la ayuda oficial que fue menester"\*.*

\* Documentación aportada por D. Enrique Ocampo Marcos.

Dicha petición fue avalada por más de trescientos vecinos de Navalморal que abarcaba a toda la sociedad y que estaba encabezada por el alcalde Jesús Vicente, el secretario Germán Duque, los párrocos Alberto Montero y Julio Blanco, así como abogados, notarios, comerciantes, industriales, médicos, empleados y personas de toda clase y condición.

Unos días después, el seis de septiembre, Ramón otorga testamento ante el notario de Cáceres Manuel Ortega Paniagua, en el que nombraba heredera a su esposa y en su defecto a sus dos hermanos, mandato este último que no se cumplió, pues a la muerte de María acaecida el dieciocho de febrero de 1941, todo el negocio pasó a los hermanos de ésta.

## Una triste Navidad

De conformidad con la orden que cursa a la guarnición de la plaza de Cáceres, el Jefe de Estado Mayor, el día de Navidad de 1937, a las 17,30 debían ser ejecutados treinta y tres presos condenados en distintos sumarios, entre ellos Ramón, "en el campo de tiro de pistola inmediato al cuartel en que se aloja el Regimiento de Infantería Argel 27". En la misma orden se especifica que el piquete estaría compuesto por sesenta guardias civiles, al mando de un alférez, entrando en capilla los reos a las catorce horas de ese día asistiendo a la ejecución dos médicos de Cáceres y un capellán castrense, añadiendo la ubicación en dicho lugar de una ambulancia militar<sup>16</sup>.

Curiosamente, en el año 1941 (cuatro años después de su fusilamiento) el Tribunal de Responsabilidades Políticas cita a Ramón o sus familiares, para que en un plazo de tres días "el inculcado o sus herederos se instruyan y puedan formular dentro de las cuarenta y ocho horas su escrito de defensa" acudan a dicho tribunal. Como era la costumbre, sus bienes fueron confiscados y hasta el doce de abril de 1943 no pudieron ser recuperados por su viuda y demás familiares, "después de haber satisfecho la correspondiente sanción pecuniaria"<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Lorenzo, Sergio - Ibidem.

<sup>17</sup> B.O.P de Cáceres.



10.- Cementerio de Cáceres. Monumento a los fusilados

## Ignacio Mateos Guija

### El entorno familiar

Hijo de José Mateos y María de los Ángeles Guija, nació en Navalmoral el 15 de Mayo de 1904, en la calle del Cid, con el nombre de Ignacio Isidro, bautizado el día 29 del mismo mes, en la parroquia de las Angustias<sup>18</sup>. Desde muy joven sus padres le enviaron a Madrid donde se matriculó en el instituto Cardenal Cisneros, obteniendo el título de Bachiller en el año 1920 continuando posteriormente sus estudios de abogado.

El 23 de octubre de 1933 contrae matrimonio en la misma parroquia con Francisca Pérez Sánchez, de 23 años y natural de Losar de la Vera<sup>19</sup>, afincada en Navalmoral, que fallecería muy poco tiempo después, el 16 de diciembre a causa de su primer parto, naciendo un niño al que se le puso el mismo nombre de su padre. A causa de dicho fallecimiento, Ignacio, siguiendo las costumbres de la época, solicitó su baja como socio del Centro Moralo el 15 del mismo mes, así como de la Directiva del mismo, reincorporándose unos meses después, una vez pasado el luto<sup>20</sup>.

El padre José Mateos Lozano, era comerciante de tejidos y fue varias veces concejal en el consistorio moralo, al principio integrado en candidaturas monárquicas y posteriormente como independiente. Su negocio de sastrería estaba ubicado en un principio en un pequeño local situado en el número 14 de la calle del Cid y pasados unos años construyó en la plaza de Vista Alegre (actual Duque de Peñaranda) un espacioso edificio de tres plantas que en su aspecto exterior se conserva íntegro en la actualidad, donde instaló los entonces famosos “Almacenes Mateos” y cuya leyenda campaba en la parte superior de su fachada, habiendo desaparecido dicha leyenda en la actualidad.

Todos los integrantes de la familia Mateos eran muy conocidos en nuestra villa tanto por su actividad económica como por lo social y política, perteneciendo a la pequeña burguesía local integrada en su mayor parte por propietarios, comerciantes y profesiones liberales. Además de José, la familia estaba compuesta por sus hermanos Victorino y Antonio, que eran dependientes de comercio (imaginamos que trabajaban en los citados Almacenes con su hermano), y Wenceslao que era viajante. Todos ellos fueron igualmente socios fundadores y accionistas del Centro Moralo, lo que denota su pertenencia a la clase media alta de la sociedad morala.

<sup>18</sup> Parroquia N. Sra. Angustias - Libro 1 Bautismos.

<sup>19</sup> Parroquia N. Sra. Angustias - Libro 2 Matrimonios.

<sup>20</sup> Fundación Concha - Fondo Centro Moralo.

### Los felices años 20

Desde muy joven sus padres le enviaron a estudiar a Madrid, donde finalizó sus estudios de bachiller en el año 1920. Como estudiante, es de esperar que en las vacaciones volviera a Navalmoral, donde su padre y el resto de la familia, como antes indicamos, eran muy conocidos por los negocios que regentaban en la localidad. Frecuentes son sus estancias en el Centro Moralo, donde su padre le inscribió en el año 1921, con diecisiete años, como socio supernumerario, con el número 143<sup>21</sup>, imaginando que participaba en las diferentes actividades que se desarrollaban en dicha Sociedad, como podemos observar en algunos escritos conservados hasta la fecha.

Es de destacar igualmente su afición al fútbol, deporte que surge en nuestra villa a principios de 1921. Son numerosos los testimonios que han llegado hasta nuestros días, tanto fotográficos como escritos en los que vemos a Ignacio figurando en diversas alineaciones del Moralo C.F., jugando como defensa en casi todos los partidos de la época, desde 1923 hasta un poco antes de iniciada la guerra civil<sup>22</sup>. Posteriormente, en el año 1929, cumplió el servicio militar en la vecina Plasencia, concretamente en el Batallón de Montaña Gomera-Hierro, donde era Cabo de dicha Agrupación<sup>23</sup>.

Poco más sabemos de los últimos años de este periodo salvo un incidente ocurrido en el Centro Moralo, debido a una amonestación que le fue hecha por la Directiva sobre un incidente ocurrido en los locales de la misma y nos consta que ya era conocido en su profesión de abogado como podemos ver en algunos documentos de encargos de trabajo hechos por particulares y ayuntamientos del entorno. Así, en julio de 1934 vemos como Ignacio interviene en un asunto de vital importancia para el futuro de nuestra villa. Nos referimos a la cesión del terreno propiedad de D. Casto Lozano que iba a ser destinado a la construcción de un Grupo Escolar así como un parque municipal, tan necesarios para el municipio. Ante las desavenencias entre el consistorio y el propietario del terreno, los ediles recurren a Ignacio y a Julián Domingo Martín, que fue alcalde en la pasada dictadura, los cuales informan a la corporación que “*está legalmente hecha la donación del referido solar para la construcción del segundo Grupo Escolar*”<sup>24</sup>.

### República y Guerra Civil

Con la constitución de Alianza Republicana vemos a Ignacio figurar entre los

<sup>21</sup> Fundación Concha - Fondo Centro Moralo.

<sup>22</sup> Camacho Rosell, José Luis “Historias Moralo C.F. 1921/1999”.

<sup>23</sup> Ayto. Navalmoral - Carpeta 294.

<sup>24</sup> Bartolomé García, Teresa y otros “Algunos Jardines del Norte Extremeño”, pag. 232.

principales dirigentes de dicho partido en Navalморal, siendo presidente del mismo en el año 1935 y destacando su actuación en los mítines y actos protagonizados en aquellos años. Concretamente en febrero y noviembre de este año son autorizados actos de la recién fundada Izquierda Republicana, con la condición de enviar el ayuntamiento a un delegado para vigilar dichos actos. Comenzado el año 1936 se celebran elecciones para compromisarios para elegir al Presidente de la República, ganando dicha elección por 1.150 votos<sup>25</sup>.



11.- Almacenes Mateos

Una vez producido el levantamiento militar, el Jefe de Gobierno José Giral, con importantes intereses políticos y familiares en la comarca organizó y envió a Navalморal lo que podría ser llamado una administración paralela de la provincia que hiciera frente a los golpistas adueñados de la capital cacereña, al frente de la cual nombró a Ignacio como Gobernador Civil. El 20 de julio éste requirió a las fuerzas militares para que acatasen su autoridad y se rindiesen. Simultáneamente convocó a los trabajadores de la provincia a la huelga general, como forma de expresar la oposición al fascismo, huelga que fue un completo fracaso. El día 21 salió de Cáceres una columna mixta de 140 hombres, entre soldados del Regimiento de Argel, Guardia Civil y guardia de asalto, a los que se sumarían miembros de la falange trujillana. Los republicanos habían dispuesto una débil defensa en el puente de Almaraz, custodiado por una partida poco numerosa y con armamento deficiente, lo que no representó obstáculo alguno para que las tropas sublevadas siguieran avanzando. Resulta totalmente incomprensible que los milicianos no volasen el puente sobre el Tajo para de esta formar entorpecer el avance de los golpistas y rendir el cuartel de Navalморal. Pero esto parece ser un ejemplo más de la desorganización de las milicias republicanas y la ausencia de mandos auténticamente militares que dirigiesen dichas fuerzas<sup>26</sup>.

La columna conquistó en poco tiempo la localidad de Almaraz y se dirigió hacia Navalморal. En la localidad morala la resistencia fue mayor; la toma del

<sup>25</sup> Ayto. Navalморal - Carpeta 243.

<sup>26</sup> Chaves Palacio, Julián - "Resistencia Rep. I Coloquios H<sup>os</sup> Culturales del C. Arañuelo 1994.



12.- Anuncio revista

ayuntamiento costó la vida a varios hombres de la columna, según el diario "Hoy"<sup>27</sup> dos de los principales cabecillas fueron juzgados sumarísimamente y fusilados al amanecer. Sin embargo, la represión fue mayor que la reconocida por la propaganda de la prensa nacionalista. Las purgas se extendieron por toda la comarca, alcanzando especialmente al pueblo de Peraleda de la Mata. Desaparecida la resistencia,

las tropas nacionalistas se retiraron, dejando en el pueblo, para su custodia, una escasa dotación. Al cabo de pocos días la comarca había vuelto a sublevarse. Navalморal volvió a ser controlada por los republicanos hasta su caída el día 23 de Agosto, a manos de las tropas de la columna Madrid<sup>28</sup>.

Según diversas fuentes orales, Ignacio y los demás que resistían el ataque de los rebeldes, consiguieron saltar por las ventanas traseras del ayuntamiento, sujetándose al parecer, con trozos de cortinas y una de las banderas que ondeaban en la fachada del consistorio que habían anudado cuando ya comprobaron que la situación era irremediable y la resistencia era inútil. En contra de lo que pensaron las fuerzas atacantes que buscaron afanosamente, dando por hecho que se había



13.- Carnés

<sup>27</sup> Diario Hoy - 28-8-36.

<sup>28</sup> Chaves Palacio, Julián - Obra citada.

marchado a tierras en poder republicano, Ignacio permaneció oculto en la localidad, concretamente en la cuadra que en la calle Velascoaín poseía el barrendero municipal Juan Nieto, lugar muy cercano a la Plaza Vieja, donde estuvo escondido unos días, hasta el combate de Peraleda de la Mata en el que aprovechando la confusión reinante, se marchó a la zona republicana en el carro propiedad del mismo barrendero, oculto entre un montón de paja que lo llevó hasta Talavera de la Reina<sup>29</sup>, para posteriormente seguir viaje hasta Madrid. En la capital estuvo muy poco tiempo, pues el 28 de mayo de 1937 fue nombrado Juez de Primera Instancia del Distrito Sur de Alicante, ampliando sus funciones como Juez Especial al servicio de los Tribunales Populares cargo para el que fue nombrado el 19 de enero de 1938. Dicho juzgado tenía como misión “*el reprimir los delitos de Alta Traición, Espionaje y Derrotismo*”<sup>30</sup>.

### La represión y el exilio

Como consecuencia de su huida a la zona republicana, la familia de Ignacio sufrió una de las mayores represiones que se conocen en nuestra provincia. Esta persecución política seguía un patrón ya establecido a nivel nacional de exterminio y terror que era común a ambos bandos, y que buscaba ni más ni menos que sembrar el pánico y la sumisión de la población, a base de un escarmiento cruel e irreversible. A su padre, José Mateos que era de ideología conservadora, le fusilaron en el puente de Almaraz y arrojado posteriormente al Tajo, lo mismo que su hermano Antonio, casado y con cuatro hijos, así como a su otro hermano Wenceslao. La misma suerte, corrieron los hermanos de Ignacio, a Francisco le fusilaron cerca de la cárcel, en la carretera de Valdehúncar, al parecer cortándole los dedos para quitarle los anillos que llevaba puestos<sup>31</sup>, a su hermano Antonio le fusilaron junto a su padre y tíos en el puente de Almaraz y a su hermano pequeño Fernando, que contaba con veintidós años, le detuvieron por un tiempo y al poco de ser liberado, falleció de un fallo cardiaco el 7 de noviembre<sup>32</sup>, quizás todavía impresionado por presenciar la muerte de sus familiares en el puente de Almaraz. Su hermano José, que era médico de profesión y se encontraba en Córdoba cuando estalló la guerra, fue detenido y encarcelado en el penal del Puerto de Santa María saliendo en libertad poco tiempo después. Volvió a prisión una vez que fue delatado por colaborar con la 12ª División de la Agrupación Guerrillera de Extremadura, ingresando en la prisión provincial de Cáceres en 1945 siendo

<sup>29</sup> Aportación oral de familiares de Juan Nieto.

<sup>30</sup> Gaceta de la Republica nº 19.

<sup>31</sup> Sobre estos terribles hechos existe disparidad de versiones. Algunos historiadores sostienen lo que aquí publicamos, mientras otros afirman que todos los familiares de Ignacio fueron asesinados en el puente de Almaraz y posteriormente arrojados al río Tajo.

<sup>32</sup> Parroquia N. Sra. Angustias - Libro 4 Defunciones.

posteriormente trasladado a la de Carabanchel durante años, viniendo a vivir a Navalmoral donde residió hasta los años 60 del pasado siglo sin salir de su casa. Finalmente el negocio familiar fue incautado y saqueado por los falangistas locales que se repartieron el botín<sup>33</sup>.

Ignacio partió, como antes indicamos, a zona republicana y durante casi dos años estuvo desempeñando su cometido en Alicante como juez, llegando hasta nuestros días diversa documentación sobre sentencias dictadas en juicios diversos a particulares. En la ciudad levantina residió justo hasta los días finales de la guerra. Mientras tanto en Navalmoral, el 1 de julio de 1937 el juez de Primera Instancia en funciones dictaba instrucciones para localizarle, abriéndose expediente de responsabilidad civil, “*por hallarse en ignorado paradero*”. Unos días después, concretamente el día 4 de dicho mes, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, condena a Ignacio a la pérdida total de sus bienes y extrañamiento por quince años<sup>34</sup>.

A finales del mes de marzo de 1939 la guerra estaba a punto de finalizar y con la caída de Madrid tan sólo la ciudad de Alicante resistía a las tropas nacionalistas. Miles de personas en una huida desesperada, se agolpaban en su puerto procedentes de los alrededores y de toda la zona de Levante, intentando huir en barcos hacia Argelia que era el destino más cercano por mar. En aquellos días se encontraba en dicho puerto el viejo carguero británico “Stanbrook”, de setenta metros de largo por diez de ancho, atracado en los muelles de dicha ciudad con el objetivo de cargar naranjas, tabaco y azafrán con destino a Marsella. El capitán galés Archibald Dickson, contraviniendo las órdenes del armador del buque recogió a 2.638 personas que pudieron acceder al barco, el cual a las 11 de la noche del 28 de marzo, zarpó navegando al borde del hundimiento, sorteando al buque Canarias que trataba de hundirlo y hasta veinticuatro horas después no llegó al puerto de Mazalquivir, cerca de la ciudad de Orán, en la Argelia que por entonces pertenecía a Francia. Ignacio logró huir de Alicante y pudo acceder a dicho buque donde figuraba con el número 2.053 en el listado de pasajeros que se confeccionó poco tiempo después<sup>35</sup>.

### La estancia en Argelia\*\*

A su llegada a Orán, el Stanbrook fue retenido en el puerto y sometido a cuarentena por las autoridades francesas que no permitieron a sus ocupantes bajar del buque por miedo a enfermedades y también por motivos políticos, ya que Fran-

<sup>33</sup> Julián Santos y otros - “Víctimas de la G. Civil”.

<sup>34</sup> B.O.P. de Cáceres - nº 146.

<sup>35</sup> Fundación Pablo Iglesias - Archivo histórico.

\*\* PARES Archivo Histórico Nacional, fondo José Giral: correspondencia desde 1939 a 1942 entre José Giral e Ignacio Mateos.

14.- *Futbolista del Moralo C.P.*15.- *Foto de su esposa*16.- *Ignacio Mateos*

cia había reconocido ya anteriormente al régimen franquista y los refugiados no eran bienvenidos. Tan sólo la ayuda que prestaron los numerosos españoles que vivían en Orán, entre los que se encontraban asociaciones y partidos de izquierda, pudo paliar de alguna forma el enorme sufrimiento de estos miles de refugiados hacinados en el carguero. Después de más de treinta días se fue autorizando poco a poco el desembarco de mujeres, niños y enfermos, y en los primeros días de mayo fueron desalojados el resto de pasajeros a diversos campos de concentración<sup>36</sup>.

Al poco tiempo de su llegada, y ya instalado en uno de los campos, Ignacio se pone en contacto con Giral, que ya se encontraba exiliado en París, notificándole su llegada a Argelia y rogándole gestione su salida para Méjico, pues tenía visados para aquel país y para Cuba. Le notifica su mala situación económica, así como el fundado temor de que le trasladen a otro campo situado a trescientos kilómetros en el interior argelino. No sabe nada de su hermano Pepe el cual se encontraba en Madrid de capitán médico y que a pesar de sus gestiones no pudo escapar de la capital madrileña.

Cinco meses estuvo Ignacio en el campo y gracias a un subsidio recibido de la organización SERE (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles), y al padecimiento de una enfermedad que le causaba grandes diarreas, pudo liberarse del mismo y pasar a vivir a Argel en un apartamento junto a otro exiliado español. Los días y los meses transcurrían y la salida hacia Méjico era cada vez más difícil, debido a la situación internacional, la escasez de fondos que manejaban

<sup>36</sup> Hammouche Bey Omar, Rachida "La Llegada de los refugiados españoles a Argelia" según el diario francés Oran Republicain.

17.- *Buque Stanbrook*

los organismos de ayuda y los enfrentamientos entre las diversas facciones de políticos en el exilio. A esto se une el que el gobierno mejicano hacía cerrado en 1940 las puertas a las nuevas llegadas de exiliados, por lo que Ignacio buscó la posible salida hacia la isla de Martinica, sin resultado alguno. El gobierno francés de Vichy, aliado de la España franquista, ponía todas las dificultades a su alcance para impedir la repatriación de refugiados desde Francia. Para colmo, las diversas compañías navieras no querían que sus barcos tocaran puertos franceses y tan sólo el de Casablanca, en el Marruecos francés, ofrecía garantías para su utilización. Las escasas repatriaciones se hacían a través del embajador mejicano en Francia que era el único autorizado a organizar los viajes a Méjico.

En octubre de 1940 Ignacio envía al citado embajador un listado con cien personas que habrán de salir de Argelia, todos ellos varones y que habían desempeñado cargos relevantes en la República, dejando para viajes posteriores a las mujeres y los niños. Por otro lado, en Méjico José Giral había abandonado la dirección de la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles) y toda actividad política, debido a los fuertes enfrentamientos entre los exiliados españoles, así como por impedírsele taxativamente su trabajo en el Instituto Politécnico de la capital mejicana. Todo ello hará que se siga demorando el ansiado viaje y la salud de Ignacio se sigue deteriorando, esta vez con una fuerte disentería y el sistema nervioso totalmente afectado por su situación económica y el haberse enterado de lo ocurrido en Navalmoral con su familia.

Es a mediados del año 1942 cuando por fin puede salir de Argelia, después de hacer viaje por ferrocarril desde Orán a Casablanca, acompañado de los cien

refugiados que habían sido previamente autorizados. Al llegar a la ciudad marroquí se unieron al contingente de mil españoles que habían huido a Francia, que un carguero griego había recogido en Marsella y junto a otros cien más que residían en Marruecos embarcaron por fin a Méjico, dejando atrás tres años horribles en tierras africanas.

## En Méjico

En junio de ese año ya se encuentra Ignacio en Méjico y lo primero que hace es buscar trabajo, cosa a la que le ayuda su amigo Giral. Le pone en contacto con el director del Colegio de Madrid para emplearle de administrativo, ya que por el momento no puede ejercer de abogado. En la carta de recomendación dice de él que *“es muy amigo mío, de carácter un poco tímido, pero muy trabajador y siempre leal a la República”*. Poco tiempo después Carlos Esplá, que estaba al frente del JARE, le comunica la concesión de un subsidio por tres meses, para él y su esposa que se completará posteriormente con otro subsidio de trescientos dólares mensuales por un corto período.

A pesar de nuestras investigaciones, poco más sabemos de su vida en el país azteca. Según sus familiares de Navalmoral, tuvieron muy poco contacto con él habida cuenta de lo difícil y peligroso que era en los tiempos del franquismo mantener correspondencia con los perseguidos de la guerra. Sabemos que, pasados algunos años, Ignacio se puso en contacto con su hijo a través de algunas cartas que previamente eran enviadas a un domicilio particular de Madrid para posteriormente dirigir las al domicilio de su hijo Ignacio. De igual forma, él tenía noticias indirectas de su familia, como fue en mayo de 1950 cuando un moralo recién llegado a Venezuela, el farmacéutico F. Martínez Gómez, escribe a Giral contándole sus dificultades para salir de Navalmoral, después de pasar por la cárcel de Carabanchel donde coincidió con Pepe Mateos y ruega al político español se lo comunique a Ignacio, así como de informarle que su familia *“se encuentra relativamente bien”*.

Como antes indicamos, contrajo un segundo matrimonio con la española Cecilia Peñalva, aunque desconocemos la fecha de su matrimonio y el lugar donde se conocieron. Fruto de dicha unión tuvieron una única hija llamada Begoña. En su domicilio de la calle Revillagigedo número 47 del Distrito Federal falleció Ignacio el diecinueve de enero de 1968, víctima de una insuficiencia cardíaca a la edad de sesenta y tres años, siendo enterrado en el Cementerio Español de la capital mejicana<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Familia Mateo Sarró - Fondo fotográfico.

## Conclusiones

Como puede apreciarse a lo largo de este trabajo, las vidas de nuestros dos protagonistas, aunque tratadas de forma separada, coinciden en numerosos aspectos de los acontecimientos de Navalmoral en el primer tercio del siglo XX. A pesar de la diferencia de edad entre ambos, nada menos que quince años, Ignacio y Ramón van a coincidir tanto en ideas políticas como en sus relaciones con la sociedad morala del momento, teniendo en cuenta que ambas familias se dedicaban al mismo negocio de tejidos y paquetería. La pertenencia de ambos al partido de Izquierda Republicana nos brinda la ocasión de conocer su compromiso con las ideas avanzadas que perseguían el abandono del subdesarrollo en el cual se encontraba la sociedad de entonces.

Dado todo lo anterior y su demostrada ideología de izquierdas, nos sorprende su pertenencia al Centro Moralo, lugar como antes comentamos de ocio de la burguesía local, a no ser por la conveniencia social y económica que a ambos convenía. Ramón era proveedor a dicho casino desde toda clase de tejidos y complementos hasta de juego de naipes (su local era colindante con el Centro) y a Ignacio le convenía diversificar y ampliar su clientela como abogado. De todas formas, protagonizaron sonados conflictos en dicho local que denotan el choque



18.- Con José Giral en Méjico

personal e ideológico con algunos de sus componentes, imaginamos que pertenecientes a partidos y asociaciones de ideología de derechas.

No conocemos como se fraguó la amistad de ambos con José Giral, pero sí sabemos la gran importancia que tuvo en sus vidas y en el trágico desenlace de las mismas. Con el asesinato de Ramón y el exilio de Ignacio, finaliza un interesante y triste período que hemos querido rescatar de la desidia y el olvido, un ejemplo de lealtad y compromiso que ambos compartían con el gobierno constitucional de la II República y en contra del golpismo fascista.



19.- Con su hija en Méjico

**Ángel Martín Camacho**

ACCÉSIT FUNDACIÓN CONCHA

## Los Picapedreros en Peraleda

*“Esos canchos o canchales donde jugábamos de niños y que a nosotros nos servían de apoyo para nuestras ne-  
veras y manteles, cuando íbamos de merienda con la fa-  
milia, escondían en su seno verdaderas maravillas que  
sólo sabían extraer esos hombres, muchos de ellos casi sin  
estudios, y sin embargo, eran capaces de calcular como  
ingenieros, planificar como arquitectos y tener la genia-  
lidad de un verdadero artista.*

*Esos hombres que forjaban su propia herramienta en las  
fraguas, para poder, primero extraer la piedra de las en-  
trañas de la tierra y posteriormente darle forma, hasta  
conseguir la pieza deseada, para colocarla en dinteles,  
pórticos, fachadas, viales, brocales de pozo, abrevaderos,  
etc. Piezas que se encuentran hoy día en iglesias, cate-  
drales, castillos, plazas, calzadas...*

*Ellos hacían que aquel cancho, que pasaba prácticamen-  
te desapercibido en el campo, llegara a hacer historia y  
ser admirado y visitado por todos a lo largo del tiempo”.*

Quiero que estas palabras sirvan de introducción,  
pues son las palabras del hijo de un picapedrero  
en homenaje a su padre.

Vamos a hablar de los picapedreros, un oficio que durante siglos estuvo muy presente en la vida cotidiana de Peraleda, aunque en el día de hoy, ya esté desaparecido.

Como su nombre indica, picaban la piedra para que fuese usada en la construcción o para hacer diversas piezas, tales como pilas, brocales, portadas, po-yos,... que eran necesarias para la vida diaria. Puesto que se trabajaba en el campo, en las canteras, quizás por eso también se les llama canteros.

Aquí tengo que decir que Pedro Rubio me dijo que su verdadero nombre es el de canteros, porque los picapedreros eran los albañiles que picaban las piedras, a pie de obra, para adaptarlas a la pared que estaban haciendo.

Sin embargo, a pesar de mi respeto y admiración por el trabajo del amigo Pedro, continuaré usando el término picapedrero porque era como se les llamaba en Peraleda.

Este oficio se aprendía, normalmente, con la práctica y se solía transmitir de padres a hijos. La mayoría no tenían estudios, ni conocimientos teóricos, pues algunos apenas si fueron a la escuela. La observación del trabajo de los mayores, el seguimiento de sus consejos y largas jornadas de trabajo eran las formas de dominar y aprender este duro oficio.

Sin embargo, cuando conseguían aprenderlo, eran capaces de diseñar y hacer una pieza, calculando sus proporciones y curvas de forma que sirviese para aque-llo que se deseaba, además de tener una estética agradable. Aquí se puede decir bien aquello de que: “La práctica hace al maestro”.

En Peraleda la piedra que se trabajaba era el granito pues los rollos de cuarcita, que tanto abundan en las rañas del Montefraile, La Regertilla y El Roncadero, se han empleado principalmente para pavimentar las calles, los corrales y los patios del pueblo, como aún se puede ver.

## El Granito

El granito es una roca plutónica formada principalmente por cuarzo, feldespato y mica. Las rocas plutónicas son las que se forman mediante un enfriamiento lento del magma que hay en el interior de la tierra.

Recordemos que la tierra está compuesta por tres grandes capas: Corteza, Manto y Núcleo; pues bien, en este último es donde se encuentra el magma que está formado por rocas fundidas.

Partes del magma pueden ascender, por diversas causas, hacia el manto o la

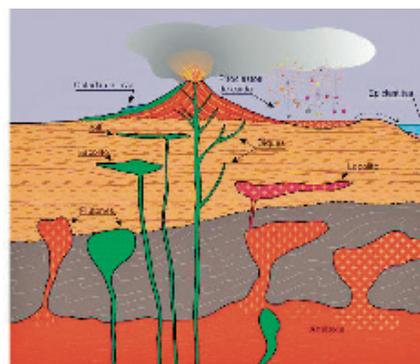
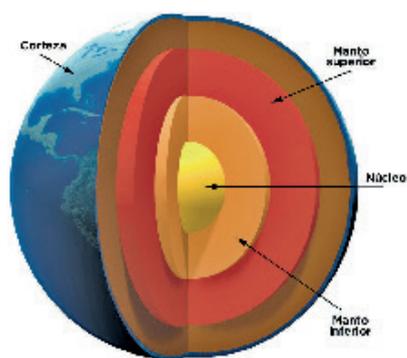


FIG. 1 y 2. Capas de la tierra y formación de las rocas plutónicas

corteza y a medida que se van alejando del núcleo se van enfriando lentamente. De esta forma es como se han originado las rocas plutónicas, a las que pertenece el granito.

Así es como se han formado las rocas que conforman el paisaje del oeste del término municipal de Peraleda, donde trabajaron los picapedreros a quienes se refiere este trabajo. Concretamente de las fincas de **Casasola, El Baldío y El Soto**, además de **El Berrocal** en el término de Navalmoral. Son paisajes formados por grandes lanchas y bolos graníticos; lo que nosotros llamamos canchos y cuando hay muchos, cancheras.

Es una roca impermeable por lo que desde antiguo se ha usado por ejemplo para hacer los cimientos de los edificios o para el revestimiento interior de los pozos, entre otras cosas.

Además, aunque vemos en la *fig. 4* derecha el cancho erosionado, es la roca más dura de nuestro entorno y la más resistente.



FIG. 3. Canchera de granito compuesta principalmente de cuarzo, feldespato y mica



FIG. 4. Cancho erosionado por la acción del viento, sol, lluvias, heladas...

El granito se ha usado como material de construcción desde la Edad de Piedra (*fig. 5*) debido sobre todo a su abundancia, su dureza y su resistencia a la erosión; todas las grandes construcciones megalíticas o sea de grandes piedras.

Los egipcios también lo emplearon en sus obeliscos y en algunas esculturas, que a veces pulían para que tuviesen brillo.

Los romanos lo usaron para la mayoría de sus construcciones calzadas, puentes, teatros, templos,... como "Los Mármoles" (*fig. 6*).

A través de las distintas épocas históricas se ha empleado para hacer iglesias, castillos, catedrales, casas,... todo tipo de construcciones.

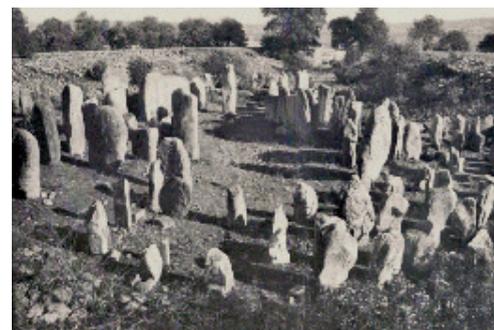


FIG. 5. Restos del dolmen de Guadalperal de la Edad de Piedra. Antes de ser cubierto por las aguas del embalse



FIG. 6. "Los Mármoles", templo romano, en su ubicación originaria de Talavera la Vieja (Talaverilla)

### El granito presente en los edificios antiguos de Peraleda

También, desde siempre, el granito ha sido utilizado como material de construcción, tanto en Peraleda como en toda la zona de El Campo del Arañuelo. Lógico, porque en cada lugar se han utilizado tradicionalmente los materiales que se



FIG. 8. Iglesia de Santiago Apóstol. Nervaduras de la bóveda

< FIG. 7. Iglesia de Santiago Apóstol. Portada Norte

tenían más a mano, primero por su facilidad de transporte y como consecuencia de ello, por una cuestión de economía.

El edificio más antiguo de Peraleda, sin duda debe ser la iglesia parroquial de Santiago Apóstol que está construida con granito y en ella se pueden ver buenas muestras del trabajo de los picapedreros de aquel entonces. Podemos fijarnos en las lanchas del suelo que cubren las antiguas sepulturas, los nervios de la bóveda, las paredes y también en las portadas,... todo es de granito. Hasta la imagen del patrón de la parroquia, Santiago apóstol, que está encima de la puerta norte, también es de granito.

Pero no sólo en nuestra iglesia, también podemos ver muestras antiguas del trabajo de los picapedreros por muchos lugares de las calles del casco urbano.

Después de ver la iglesia vamos a dar una vuelta por Peraleda para ver algunas de las muchas muestras del trabajo de los picapedreros Peraleos a lo largo del tiempo.

## Algunos trabajos de los picapedreros

### *Paredes de corral y de la Dehesa de La Mata*

Quien se fije detenidamente en los materiales con los que están contruidos los edificios de Peraleda y otros pueblos de la zona hasta finales de la década de los cincuenta del pasado siglo, verá que los cimientos y el primer sector de la pared son piedras de granito para que resista la humedad, luego se continuaba la pared con adobes porque la arcilla es aún más abundante aquí. Si se trata de edificios con una segunda planta, entonces lo normal, es que las piedras de granito lleguen hasta el primer piso o cerca de él.

Esto es fácilmente observable en las paredes de los corrales (*fig. 9*) pues el resto de los edificios están lucidos o revocados. Para estas construcciones se usaban las piedras que previamente habían preparado los picapedreros.

Tanta importancia tenía la piedra para la construcción, que en ocasiones se robaba. Si nos fijamos en la pared de la Dehesa de la Mata especialmente en el tramo de La Colada vemos que está totalmente arruinada (*fig. 10*). Esto es debido a que durante la II República, como el clima social estaba bastante enrarecido y la finca era del marqués de Comillas, al atardecer, entre dos luces, era un secreto a voces que algunos llegaban con el carro, lo aculaban contra la pared y cargaban rápidamente todas las piedras que podían llevar para la obra que estaban haciendo; por eso las piedras que quedan hoy en día son las más gordas. La operación era fácil porque es una pared de "piedra seca", es decir construida sin argamasa ninguna.

También en esta dehesa, por la zona de Valparaíso, la mayoría de las piedras que faltan las empleó el Ejército de Franco durante la guerra civil, para después

machacarlas y hacer la pista del aeródromo que aún podemos ver cerca de El Cordel en nuestro término municipal.

### *Dinteles*

Unas piezas muy abundantes, repartidas por numerosas calles del casco urbano son los umbrales, jambas y dinteles de numerosas puertas. Los hay muy antiguos y aunque son muchos los que no tienen grabada la fecha en que se hicieron, en otros sí podemos verla. Los hay datados desde el siglo XVII, los menos vistosos.

Aquí podemos ver tres dinteles del S. XIX, que nos muestran la calidad de las obras que han hecho siempre los picapedreros en nuestro pueblo. Podemos ver que además de estar perfectamente labrados tienen esculpidas las fechas y la frase: "Ave María Purísima".

La perfección de estas piezas nos indica que quienes las hicieron tenían un buen dominio del oficio.

### *Pilas redondas y postes*

Como ya he dicho antes el oficio de picapedrero, igual que otros muchos, solía transmitirse de padres a hijos. Una de las últimas familias que se dedicó a ello fue la de Óscar Martín Martínez.

Durante muchos años, primero su abuelo Fermín y luego su padre Domingo, sus hermanos y él se dedicaron a este oficio. Con ellos aprendió también su primo Francisco Martín Simón. De la provincia de Toledo se les unieron los hermanos Benito y Eduardo Gómez más los hijos de este, Julio y Antonio. Las dos familias estuvieron trabajando y dando diversas formas al granito en Casasola, El Soto y El Berrocal.

Como Peraleda ha sido siempre un pueblo ganadero es lógico que las pilas para beber y comer el ganado fuesen unas de las piezas que más se les encargaba.

También pilas para lavar, pues como no había agua corriente había que sacar el agua de los pozos, llenarlas y luego se lavaba en ellas.

Aquí podemos ver diversos tipos de pilas para el ganado y un pinote esquinero (*fig. 16*) de los que era fácil encontrar en muchas esquinas para que los ejes de los carros no las golpearan al girar. Éstos desaparecieron al pavimentarse las calles con cemento.

La pila redonda, con poco fondo y un canalillo (*fig. 17*) es rara, yo sólo he visto dos; una de ellas estaba junto al brocal del pozo. En ella se vertía el agua del cubo para que fuese a la pila abrevadero y los animales bebiesen sin ser molestados. Aunque dudo de que se hiciese para esa función, pero no he podido encontrar quien me aclare su uso.

También es particularmente rara esta pila lavadero-abrevadero (*fig. 18*), pues su forma se adapta a la que tenía el cancho. El que la hizo debía ser un aprendiz.



FIG. 9



FIG. 10



FIG. 11. Dintel en la calle de D. Domingo Juárez



FIG. 12. Dintel en la calle de la Cruz



FIG. 13. Pila comedero



FIG. 14. Pila comedero de gallinas



FIG. 15. Pila abrevadero



FIG. 16. Pinote esquinero

### Brocales de pozos

La escasez de fuentes en Peraleda, y toda la zona del Campo Arañuelo, ha hecho que desde siempre los pozos fuesen un elemento esencial en la vida diaria de personas y animales. Tanto era así que quienes tenían pozo en su casa o corral dejaban que sus vecinos se sirviesen de él. Pues, aunque el agua no era potable, se usaba para las tareas de limpieza diarias. Por ello también hicieron brocales para los pozos.

En la foto de la izquierda (*fig. 19*) podemos ver, además del pozo con brocal redondo y su pila, otra pila redonda, en un plano medio, de las más comunes que se usaban para echar las “posturas” del pienso al ganado y al fondo del todo una pila bajita, pero de gran capacidad, que se usaba para echar de comer a los cochinos de la matanza.

Los brocales redondos eran unas de las piezas que más habilidad y destreza exigían, pues al tener que vaciarlos por dentro, podían romperse si la piedra tenía alguna veta.

Los brocales cuadrados o rectangulares (*fig. 20*) son más raros y están formados por piezas planas, cuadradas o rectangulares, que se unen unas a otras mediante grapas de hierro.



FIG. 17



FIG. 18



FIG. 19

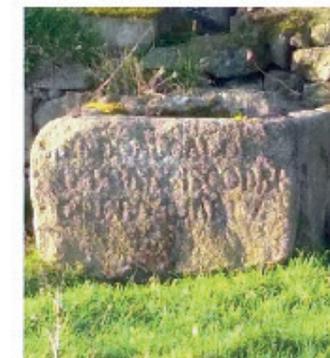


FIG. 20

### ***Ventanas y portadas***

En la *fig. 21* podemos ver un antiguo y curioso dintel, con dos floreros y un adorno hexagonal, en una antigua ventana que está en la calle Évora la Carpentana. Vemos también como su alféizar, labrado en su parte inferior, sobresale un poco.

Además, tenemos también una bonita portada con gradas en la Avda. de Extremadura (*fig. 22*).

En la foto inferior (*fig. 23*) podemos observar un antiguo dintel de ventana, de gran tamaño, reconvertido en poyo.

### ***La plaza***

Ahora nuestro paseo nos lleva hasta la plaza de España que fue remodelada siendo alcalde Lucio García, se hicieron los portales con sus columnas de granito, así como la farola, los poyos y la Cruz de los Caídos.

Entre el buen gusto de Lucio García y el buen hacer de aquellos picapedreros se logró que la iglesia, el Ayuntamiento, los portales, los poyos y la farola, formen un armonioso conjunto.

Es interesante la foto antigua que aparece en la imagen, pues en ella se ve la farola que no debía de hacer mucho tiempo que estaba colocada, porque la parte de abajo de la plaza aún no tiene los portales (*fig. 26*).

### ***El cementerio y la Casa de la Hermandad***

Otras de las obras destacables de esta época fueron el Cementerio municipal (*fig. 27*) y la Casa de la Hermandad Sindical (*fig. 28*). Este edificio se construyó para albergar las oficinas del antiguo sindicato vertical agrario, llamado Hermandad Sindical, además del primer silo del trigo y almacén.

Hay que detenerse y prestar atención a las dovelas de los arcos que rematan las ventanas de ambos edificios, así como la puerta de la Casa de la Hermandad, son dovelas poco comunes en un arco de medio punto (*fig. 29*).

Debemos también prestar atención al remate de las esquinas del cementerio (*fig. 30*). Éste último debía de gustarle mucho al alcalde Lucio García porque se repite, además, en lo alto de la puerta del cementerio y también en las ventanas del antiguo patio, hoy cegado, de La Casa de la Hermandad.

Merece la pena contemplar con detenimiento las puertas del cementerio y de la capilla con sus jambas y dinteles, así como las piedras angulares de la esquina por la perfección con la que están labradas.

Al final del camino del Cementerio podemos ver a ambos lados de la ruta estos dos pinotes de granito. Se pusieron para cerrar el camino con una gruesa cadena y así impedir que las caballerías y los carros de llanta estropearan el firme, sobre todo en época de lluvias. Hemos de tener en cuenta que entonces no se

utilizaban en nuestro pueblo los coches fúnebres y los ataúdes se llevaban a hombros hasta allí; además entonces el camino era de tierra.

Quiénes conozcan Peraleda se habrán dado cuenta de que no he citado la fuente, abrevadero y lavadero de El Corchuelo (*fig. 32*) a pesar de ser toda ella de granito. Este conjunto no fue realizado por los picapedreros de Peraleda. La razón es que Domingo, el padre de Óscar cuando se iba a realizar esta obra estaba en la cárcel por haber hecho, públicamente, unos comentarios políticos en contra de Franco. Debido a ello el alcalde Lucio García encargó la obra a picapedreros de Valdeverdeja, su pueblo natal.

### **Herramientas de los picapedreros**

El trabajo se realizaba todo a mano, con herramientas simples como la maceta redonda, el cincel, el puntero, las cuñas de acero, la palanca o barra, el pico y otras.

### ***Corte y preparación de la piedra***

Primero había que seleccionar el cancho adecuado fijándose en su dureza, pues en esos parajes hay diversas clases de granito. Unos más blandos que se desmoronan y desmenuzan con más facilidad y otros canchos que son más duros. Según el uso que se fuese a dar a la pieza se empleaba un tipo de piedra u otro.

Para seleccionar el cancho apropiado, un indicador que ayudaba a ello era ver si el cancho tenía más o menos musgo. Si no tenía nada, éstos solían ser los más duros. Luego, se golpeaba su superficie con el pico, para tener la confirmación definitiva de lo dura que resultaba la piedra en cuestión.

Una vez elegido el cancho, había que cortarlo con las dimensiones precisas, para que después de trabajado se convirtiese en la pieza que queríamos. Para cortar el cancho se hacían una serie de agujeros alargados, colocados en línea, donde luego se metían las cuñas de acero. Después se mojaba la piedra, a la vez que se profundizaba golpeando las cuñas y al hacerlo la piedra se rompía siguiendo la línea marcada. Había tres líneas principales de corte:

- El corte de Ley, que se daba horizontalmente.
- El corte de tronco, de norte a sur.
- El corte de este a oeste.

No es que hubiese que darlos en este orden, eso dependía del cancho a cortar. Además, en algunas ocasiones la piedra tenía una veta y la línea de corte se desviaba. Esto complicaba en sobremanera el trabajo de los picapedreros, incluso podía arruinar la pieza y hacerla inservible.

Después de cortar la piedra, o sea de tener preparado el bloque, venía la tarea



FIG. 21



FIG. 22



FIG. 23



FIG. 24



FIG. 25



FIG. 26



FIG. 27



FIG. 29



FIG. 28



FIG. 30



FIG. 31



FIG. 32



FIG. 33. *Machota, punteros y cinceles para dar forma*



FIG. 34. *Escuadras y compases para la medición y el trazado*



FIG. 36. *Carro de mulas*



FIG. 35. *Buharda, diferentes cabezas de buharda y piqueta para labra de las caras de sillería*



FIG. 37. *Narria*

lenta y fatigosa de desbastarla y labrarla, hasta darle la forma y el acabado final deseado.

### ***Los medios de transporte***

Al terminar la obra, mediante la barra, haciendo palanca, se levantaba la pieza con cuñas de madera, para lograr meter debajo de ella varios rodillos de hierro y poder desplazarla, hasta el sitio donde se cargaba.

El transporte corría a cargo del cliente que había encargado la pieza y para ello había, en aquel entonces, dos formas de transportar las piezas una vez terminadas.

Podían transportarse en los carros de mulas o de bueyes y también, a veces, se usaban las narrias. Éstas, eran de madera de encina principalmente y tenían forma de una “uve”. En el vértice se le ponía una buena estaca o un clavo gordo, donde se amarraba la cadena o la maroma de la que tiraban los animales. Éstos podían ser yuntas o tríos, según el peso de la pieza a arrastrar.

Para disminuir el rozamiento, se desbastaba bien toda la parte de abajo, principalmente el vértice de la “uve”. Según el tamaño de la pieza para transportar, así era la longitud de la narria y podían añadirse uno o dos travesaños en las dos ramas de la “uve”.

### ***Las nuevas técnicas y herramientas***

En la actualidad, en las canteras, ya sólo se extraen los enormes bloques de piedra. Grúas capaces de levantar varias toneladas y enormes camiones, han sustituido a las barras, rodillos, carros y narrias que se usaban entonces.

Ahora el trabajo y realización de las piezas se hace en talleres con modernas sierras eléctricas que, con diamante, cortan fácilmente las piedras más duras. Otras máquinas modernas, asistidas por ordenador, facilitan enormemente el trabajo.

Grandes grúas, cargan los bloques de granito sobre plataformas con ruedas, que se deslizan sobre raíles y colocan las piedras para ser cortadas, según del grosor que se desea, mediante una sierra que tiene un hilo con diamante y sobre el que está cayendo un pequeño chorro de agua.

Pero a pesar de todo sigue habiendo piezas que hay que labrarlas a mano como por ejemplo algunos capiteles de columnas, según me contó Pedro Rubio, el que tiene el taller en el camino del cementerio de Navalmoral.

### **La pila de Carreño y su Camino**

Volviendo a nuestros picapedreros hay una de estas piezas un poco singular, no por su forma, pues es una pila rectangular; sino por su tamaño. Según me contó Óscar la realizó su abuelo Fermín.

Mide en su parte exterior 2'30 m de largo y 1'07 m de ancho; mientras que en su parte vaciada tiene 1'90 m de largo y 0'65m de ancho. Es la pila más grande que se pueda encontrar en muchos kilómetros a la redonda.

Popularmente se la conoce por “La pila de Carreño”, porque la encargó al principio de la década de los cuarenta, del pasado siglo, Manuel Carreño Martín, hijo de D. Emilio Carreño Roger y de Dña. Gabriela Martín, que vivían en la plaza de Peraleda, en la casa donde hoy está el bar Ágora.

Manuel Carreño, peraleo de nacimiento, vivía ya entonces en Navalmoral y como consecuencia de la obesidad, de la edad y de posibles problemas de reúma, acudía al manantial de El Borbollón, en la Huerta Concha. El edificio muy sencillo y de una sola planta, no era muy grande. En su interior tenía cabinas de obra para los usuarios. Para este lugar encargó la pila Manuel Carreño.

Aún pueden verse las ruinas del edificio, donde se tomaban las aguas, entre la alameda que hay a la derecha de la carretera que va desde Peraleda a Navalmoral.

Debido a su peso, la pila en cuestión no pudo ser cargada en ningún carro, uno se rompió porque no aguantó el peso de la pieza. Tampoco en ninguna narria, porque el rozamiento era muy superior a la fuerza que podían desarrollar mulas o bueyes. Trataron de rebajar la parte de abajo de la pila, que era muy grueso. Fue entonces cuando la dirección del corte se desvió, debido a una veta de la piedra y la pila se estropeó al romperse el fondo de la cavidad, quedando rota, inutilizada para el fin que se había hecho, tal como podemos verla hoy día en Casasola, la finca de la Fundación Concha.

### **Francisco Martín Simón, nuestro último picapedrero**

En Peraleda, el oficio de picapedrero, después de siglos, desapareció en la década de los años 70 del siglo pasado. Desapareció, como tantos otros, debido a la evolución de la vida, a la difusión de algunos materiales de la construcción como el ladrillo y el cemento, así como a la aparición de otros nuevos como los bloques de cemento y las viguetas que fueron sustituyendo, por su menor coste a la piedra.

Todos los picapedreros tuvieron que emigrar, la mayoría para emplearse en los trabajos más diversos. Los únicos que continuaron trabajando la piedra fueron Julio, el hijo de Eduardo que se fue para Los Pirineos y Francisco Martín Simón.

Este último trabajó a lo largo de su vida como profesional en muchos lugares de nuestra región y fuera de ella restaurando monumentos históricos y culturales. A él pertenece la colección de herramientas que hemos visto anteriormente.

Trabajó en la restauración de **La Cartuja de Jerez de la Frontera** (Cádiz), en **Riaza** (Segovia), en el **Monasterio de Guadalupe**, en **La Iglesia de Nuestra Señora de Melque** de La Puebla de Montalbán (Toledo), en el **Castillo de Medellín**, en el **Monasterio de Tentudía** y sobre todo en Mérida. En esta ciudad ha trabajado en la restauración del **Teatro Romano**, del **Templo de la Diosa**



FIG. 38. Camino a la pila de Carreño desde Peraleda



FIG. 38. Niños en una salida escolar a la pila

**Diana, del Museo de Arte Romano, del acueducto de Los Milagros...** en todos los monumentos de esta ciudad.

Además de su conocimiento y dominio de la cantería, de los trabajos en granito, también dominaba perfectamente el labrado del mármol. Prueba de ello son los dinteles, realizados por él, que se hallan en la Asamblea de Extremadura y en la portada del Museo Nacional de arte romano de Mérida y otras muchas piezas en esta ciudad.

Según nos ha dicho su hijo Miguel Ángel, Francisco trabajó codo con codo con el famoso Arquitecto **D. Rafael Moneo** quien diseñó el **Museo Nacional de Arte Romano de Mérida**. Éste le recomendó para hacerse cargo del taller de restauración, clasificación y cuidado de las piezas que se exponen en el Museo.



Fue también el encargado del transporte y custodia de la estatua de la Diosa Ceres que estuvo presente en el pabellón de Extremadura de la pasada Expo 92 de Sevilla.

Por esta larga y fecunda actividad profesional como picapedrero, yo me atrevería a decir que era un escultor, su trabajo **fue reconocido por parte del Ministerio de Educación y Cultura con la concesión de la Medalla de Alfonso X el Sabio, en el año 2.001**. Esta es la más alta condecoración que concede este ministerio. La medalla se la entregó la entonces Ministra de Educación y Cultura Doña Pilar del Castillo.

En Peraleda podemos ver, además de diversas obras en domicilios particulares, el soporte que hizo para la pila bautismal de nuestra parroquia cuando ésta se colocó en su actual ubicación, junto a la capilla, cerca del altar mayor. Anteriormente, esta pila, estaba debajo de la torre, donde ahora está la puerta oeste de la iglesia, la más pequeña.

Por toda esta vida dedicada al trabajo de la piedra llevando el nombre de nuestro pueblo por gran parte de la geografía nacional, se colocó en la fachada de su casa de Peraleda, una placa-homenaje.

**Eusebio Castaño Castaño**  
**Ángel Castaño Jiménez**

Fray León de San José  
el mártir peraleo de la  
Campana de la Mata

## ABSTRACT

*This article is about the life and, especially, the captivity and death of this Augustinian recollect martyr, Fray León de San José. Born in Peraleda de la Mata, Spain, he was captured and cruelly killed by Moro pirates in Mindanao, Philippines, in 1740, while on missionary duties. We tried to reconstruct the way these events developed as faithfully as possible by putting all the available sources and versions together. We also provide an ample historical context to understand the state of affairs and the way things worked in the Philippines at that time, so we can make sense of the facts. The ultimate purpose of this study is to pay homage to this missionary as well as to lay the ground for his birthplace parish to advance his cause for canonization.*

**KEYWORDS:** *Martyr, Philippines, Mindoro, Pirates, Spain, Peraleda de la Mata, Augustine friars, Campana de la Mata*

## RESUMEN

*Este artículo investiga la vida y, sobre todo, el cautiverio y muerte del mártir agustino recoleto Fray León de San José. Nacido en Peraleda de la Mata, Cáceres, fue capturado y cruelmente asesinado por los piratas moros en Mindanao, Filipinas, en el año de 1740, mientras se hallaba misionando. Intentamos reconstruir de la forma más fiel posible la manera en la que los hechos sucedieron mediante el estudio y comparación de las distintas versiones y fuentes disponibles. También ofrecemos un amplio contexto histórico para poder entender cuál era la situación y el funcionamiento de las cosas en la Filipinas de aquel tiempo para poder así comprender la manera en la que se desarrollaron los sucesos. La finalidad última de esta investigación es la de reivindicar a esta figura local, así como la de sentar las bases para facilitar a su parroquia de nacimiento el inicio de la causa para su canonización.*

**PALABRAS CLAVE:** *Mártir, Filipinas, Mindoro, Piratas, España, Peraleda de la Mata, Agustinos, Campana de la Mata*

**E**n el siglo XVIII nació en el Concejo de la Campana de la Mata, más en concreto en la villa de Peraleda, un hombre que visto desde una perspectiva religiosa o desde una perspectiva meramente humana ha de calificarse como heroico. Y sin embargo, su memoria se ha perdido en toda nuestra comarca. Incluso en su cuna, Peraleda de la Mata, sólo un cuadro que representa su martirio mantuvo viva la memoria de un mártir local cuya historia, por lo demás, quedó casi completamente desconocida.

Con este estudio pretendemos dar a conocer la vida de este peraleo admirable, reivindicar y facilitar un más que merecido proceso de canonización, y también poner en valor una importante figura del Campo Arañuelo cuya casa natal, si pudiese ser musealizada, podría ser un atractivo turístico más donde mostrar la conexión del antiguo Concejo de la Mata con la Filipina española.

### 1. Qué es un mártir

Dicho de forma sencilla, en el cristianismo un mártir es aquél que muere por su fe, y el martirio les sirve de purificación y asegura su acceso al Paraíso. Pero dentro de esto debemos distinguir, simplificando, tres situaciones diferentes<sup>1</sup>:

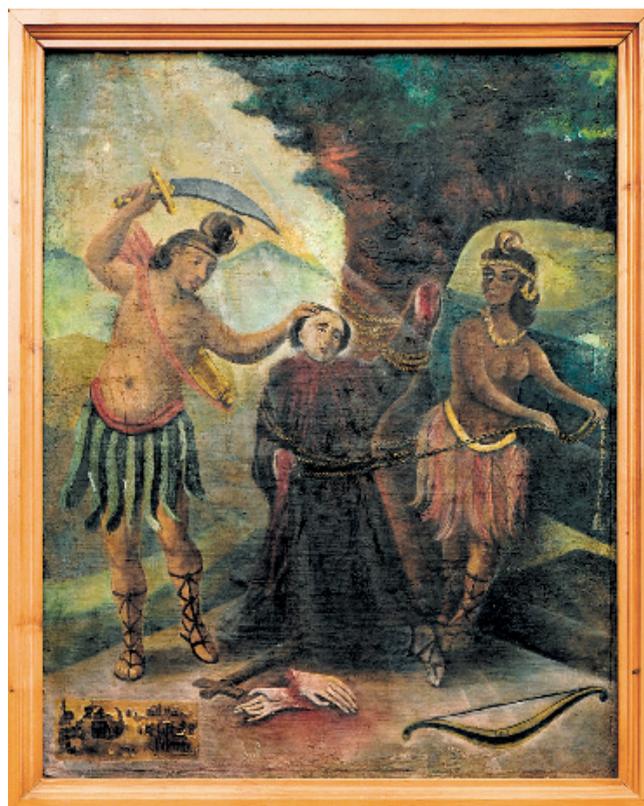
1. Aquéllos que son asesinados por ser cristianos, pero sin que ellos lo hayan podido evitar. Como por ejemplo los 29 cristianos coptos que en 2016 fueron asesinados en la iglesia de San Pedro y San Pablo en el Cairo, por un fanático islamista que entró con un chaleco bomba.
2. Aquéllos que en su afán por asegurarse el cielo buscan a propósito el martirio a modo de entrada trasera al Paraíso. Esta situación pronto fue considerada por la Iglesia reprobable o cuando menos imprudente, aunque las circunstancias concretas podrían a veces excusarlo. Refiriéndose a estos casos San Gregorio Nacianceno, padre de la Iglesia del siglo IV, dejó claro que *“buscar la muerte es una pura temeridad, pero es cobarde renunciar a ella”*<sup>2</sup>.
3. Aquéllos que se ajustan a la definición de mártir que estableció San Gregorio en la cita anterior, es decir, el mártir con mayúsculas no es quien se echa en brazos de la muerte, sino el que no acobardándose, se mantiene fiel

<sup>1</sup> Esta clasificación no tiene en sí misma base teológica sino conceptual.

<sup>2</sup> NACIANCENO, G. *Orationes* XLII, 5, 6.

a su fe hasta sus últimas consecuencias... aunque eso suponga la muerte<sup>3</sup>.

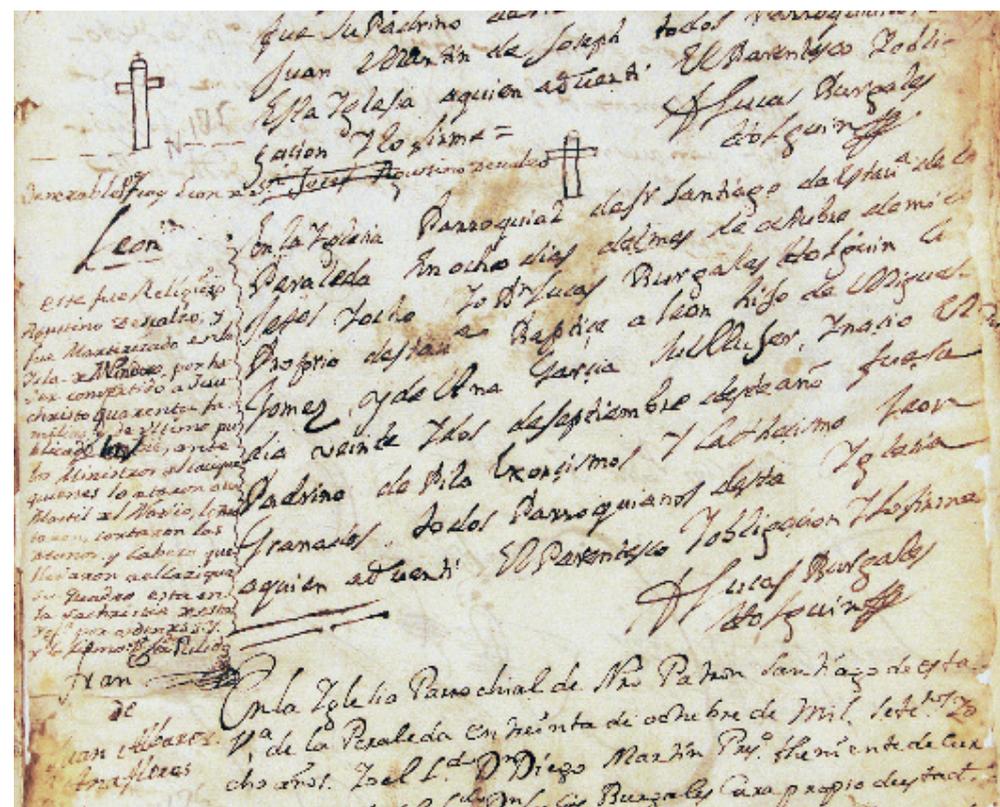
Explicando esto de una forma simple y popular, podríamos decir que los mártires del tipo 1 lo son porque tuvieron la buena o mala suerte de encontrarse con una situación que no buscaban; los mártires del tipo 2 mezclan muchas motivaciones, incluidos posibles tramposos que buscan el camino "fácil"; y los mártires del tipo 3 son los santos heroicos que si encuentran la muerte no ha sido por buscarla, sino por ser fieles a sus principios hasta el final.



Cuadro del martirio en la iglesia de Peraleda

Lo que vamos a mostrar en este trabajo es que Fray León de San José es un ejemplo perfecto del tipo 3, un hombre de grandes virtudes que decidió renunciar a las seguridades y comodidades de su mundo para dedicar su vida a salvar la de los demás, plenamente consciente de que eso ponía en grave peligro la suya propia. Y aún más; como más adelante veremos, cuando fue capturado tuvo la oportunidad de elegir entre salvar su vida adaptándose a las exigencias de sus captores, como era lo habitual en estos casos, y esperar la llegada de su rescate, o no renunciar a su fe ni a sus principios ni a su empeño por salvar las almas incluso de sus enemigos.

<sup>3</sup> Ejemplos recientes del tipo 3, en una situación comparable a la de Fray León, los encontramos en Argel. En 1994 dos agustinas misioneras fueron allí asesinadas. En medio de la guerra civil que vivían, sabían que sus vidas estaban en el punto de vista del integrismo islámico. El embajador en Argel insistió en evacuarlas, pero ellas optaron por quedarse allí continuando su misión sirviendo a los enfermos minusválidos. Fueron acibilladas a tiros un domingo cuando iban a misa. Ellas no buscaron la muerte, pero tampoco consintieron que el miedo a la muerte les desviara de su misión. Algo bastante similar ocurrió con los cistercienses de Tiberine. Tanto unos como otros han sido ya beatificados. Pero más definitiva sería su comparación con el martirio de Jesús. Él sabía que si subía a Jerusalén por la Pascua irían a por Él. De hecho, él sabía que su muerte era segura, y en Getsemaní mostró su gran angustia ante el suplicio que se avecinaba. Pudo haberlo fácilmente esquivado y salvarse, pero no lo hizo porque no permitió que la tortura y la muerte, aunque le atemorizaban, le desviasen de su misión. Ese modelo de Jesús es el modelo del martirio heroico y por tanto no extraña que otros, como Fray León, imitasen su postura ante la amenaza de una muerte incluso certera.



Partida bautismal de Fray León

Él eligió lo segundo, no porque quisiera su muerte, sino porque, como aplaudiría San Gregorio, no temiéndola, se mantuvo fiel a su fe hasta sus últimas consecuencias, incluida la muerte. Y fue ese heroísmo y valor el que finalmente le causó la muerte, y además de forma horrorosamente cruel. Si esto no es suficiente como para que nuestro mártir merezca ser canonizado y declarado oficialmente lo que ya es, santo, entonces sólo podríamos achacarlo a la desidia o ignorancia de quienes, pudiendo promoverlo, desconocen o ya no valoran la virtud y el heroísmo, rasgos de nuestro paisano que tanto creyentes como ateos deberían admirar.

## 2. Infancia y juventud de Fr. León en España

Son pocos los datos que tenemos de Fr. León durante su vida en España, pero suficientes para hacernos una idea de la clase de persona que era. En los archivos parroquiales de Peraleda de la Mata se conserva su partida de bautismo. Por ese documento sabemos que el niño León Gómez García nació el 22 de septiembre de 1708 en Peraleda, en el antiguo Concejo de la Campana de la Mata. El registro de bautismo está firmado por el párroco de Santa María de la Mata, D. Lucas

Burgalés, que ejerció como tal en Peraleda desde el año 1703 hasta el año 1709 y dice así:

*En la Yglesia Parroquial del Sr Santiago de esta villa de Peraleda en ocho días del mes de octubre de mil setecientos y ocho yo D<sup>n</sup> Lucas Burgalés Holguín cura propio de la Mata bauticé a León hijo de Miguel Gómez, y de Ana García su mujer, y nació el día veinte y dos de Septiembre deste año fue Padrino de Pila Exorcismos y catheçismo Leon Granados, todos parroquianos desta Yglesia a quien advertí el Parentesco y obligación y lo firmo: D Lucas Burgales Holguin (rúbrica)<sup>4</sup>.*

El primer hijo de Miguel Gómez y Ana García nació el 22 de julio de 1707. Era pues su hermano mayor, se llamaba Joseph y tenía tan sólo un año más que él. León nació en el 1708, como hemos visto. Tres años más tarde nació su hermana pequeña, Ana, el 15 de marzo de 1710. De modo que el niño León era el mediano de tres hermanos.

Sobre la infancia de León no tenemos datos y sólo podemos deducir cómo pudo ser, teniendo en cuenta el contexto cultural e histórico de la época y las circunstancias históricas de Peraleda. Por eso, aunque sean suposiciones, nos parece muy ilustrativa esta novelada narración que el cronista oficial de Peraleda, hizo sobre esta fase de su vida:

*En esta familia, como era normal en aquellas épocas, se cumplían con las normas de la Santa Iglesia. Padres e hijos asistían a la parroquia los domingos y fiestas de guardar, como buenos católicos. Las festividades religiosas, Cuaresma, Semana Santa, El Cristo, patrón de esta villa, Los Santos, Navidad... se vivían en común como expresión de sus creencias. Esta religiosidad vivida en la familia facilitó [...] que León cogiera gusto a las ceremonias religiosas, viéndose impelido cada vez más a asistir a ellas, por lo que se le veía mero-dear por la parroquia. No pasaría desapercibida a su madre esta inclinación de su hijo hacia la vida religiosa y debió sentirse orgullosa ella y su marido, pues tener un hijo que perteneciera al clero en aquellos tiempos era algo muy deseable.*

*Frecuentemente acudían a predicar a nuestra parroquia los franciscanos del vecino convento del Berrocal, en Belvís de Monroy, así como los frailes agustinos recoletos del convento de Jarandilla; esto encandilaba a nuestro León y no debió faltar algún agustino que se apercebiera de la vocación naciente en el muchacho y se preocupase de avivarla, pues [...] terminó decantándose por la orden de San Agustín en la que ingresaría a temprana edad.*

<sup>4</sup> APPM (Archivo Parroquial de Santiago Apóstol en Peraleda de la Mata), *Libros de registros bautismales*, tomo VI, no paginado.

*No tenemos datos concretos de en qué convento se inició su vida como religioso, aunque es muy probable que lo hiciera en el convento de Jarandilla<sup>5</sup>. Sí tenemos datos de que estuvo en el Convento de Copacabana, en Madrid. Este convento, hoy desaparecido, estaba situado en el lugar que ocupa actualmente la Biblioteca Nacional. Fue aquí donde hizo "profesión religiosa" nuestro León, el 21 de abril de 1733<sup>6</sup>, a los 22 años de edad ¡Qué satisfacción para la familia Gómez-García ver a su hijo con el hábito de agustino!*

*La vida en el convento debió parecerle poca cosa, ya que él, como San Francisco Javier, soñaba con dedicarse a la predicación en tierras lejanas. Esto le llevó a solicitar de sus superiores le mandasen a Filipinas donde su orden tenía varios conventos<sup>7</sup>.*

No fue el primer peraleo que, seducido por la vida monacal, se hace agustino recoleto y se enrola para Filipinas. Fray Cristóbal de la Soledad, tan sólo 19 años mayor que él, llegó también a Manila, aunque allí medró en cargos y murió de vejez. Sin embargo es casi seguro que ni se conocieron en Peraleda, pues Fr. Cristóbal ya había marchado cuando Fr. León nació, ni se conocieran en Filipinas, pues cuando Fr. León llegó a Manila, Cristóbal se encontraba precisamente ese año destinado como prior en la isla de Cebú, 500 kms más al sur, y ya no volvió a Manila, más en concreto como prior en Bagumbayan, hasta el año en que Fr. León es asesinado<sup>8</sup>.

### 3. Llegada a Filipinas

Los agustinos fueron la primera orden religiosa que comenzó la evangelización de Filipinas y de las más activas allí. Más activos aún serían los agustinos recoletos, a los que pertenecía Fray León, los cuales llegaron a Filipinas, en 1606, pero tan sólo 18 años después de su aparición. En el 1736 esta orden preparó un envío de 53 recoletos misioneros a Filipinas, al frente de los cuales estaba Fray Juan Francisco de la Encarnación<sup>9</sup>. Sólo los mejor cualificados eran aceptados, y entre

<sup>5</sup> Hoy sabemos que no debió de ocurrir así. El convento recoleto de Jarandilla impartía formación de Gramática, lo que hoy llamaríamos Humanidades, que en la práctica era principalmente el estudio del latín, y en él completaban su formación los estudiantes de escasa preparación humanística. Desde 1722 el único noviciado que había en la Provincia de Castilla era el de Madrid, que es donde sabemos que profesó Fray León, en el que la entrada estaba limitada por entonces a 45 novicios por trienio. Información en MARTÍNEZ CUESTA, Ángel (1995). *Historia de los agustinos recoletos*, Vol. I, Capítulo 8, apartado 1.d, p. 220 y Capítulo 11, apartado 2.a, p. 483. Madrid: editorial Augustinus.

<sup>6</sup> OCHOA DEL CARMEN, Gregorio (1924). *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, Tomo VII, Capítulo 39, artículo I (Un glorioso mártir y dos insignes misioneros). Zaragoza: F. Gambón, p. 427.

<sup>7</sup> CASTAÑO CASTAÑO, E. (2017) "Recordando a... Fray León de San José". *El Cronista Extremeño (Boletín de la Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura)*, Año 1 N°1, pp. 36-37.

<sup>8</sup> CASTAÑO CASTAÑO, E. (2017). "Recordando a... Fray Cristóbal de la Soledad". Consultado el 5/10/19 en la dirección de internet: <https://peraledadelamata.com/2017/10/05/4-recordando-a-fray-cristobal-de-la-soledad/>

<sup>9</sup> OCHOA DEL CARMEN, G. Ob. cit., Capítulo 39, artículo I, p. 427.

ellos logró alistarse nuestro fraile. En aquellos tiempos el viaje partía de Sevilla hasta México cruzando luego el país hasta la costa del Pacífico, desde donde partía el llamado Galeón de Manila dos veces al año. La expedición embarcó allí en el patache Nuestra Señora de Covadonga. Tras aproximadamente un año de duro viaje, si es que todo ocurrió como de costumbre, llegaron a Manila el 9 de octubre de 1737<sup>10</sup>. A sus 26 años, completaba así un larguísimo viaje que lo llevaría al otro lado del mundo sabiendo que ya nunca podría regresar.

Llegaba a unas tierras peligrosas y pobres, pero que aún lo eran más por el



Viaje desde Peralada hasta Mindoro

<sup>10</sup> Para hacernos una idea de lo fatigoso del viaje (sin contar tormentas, enfermedades, escasez de alimentos, etc.) veamos el trayecto habitual recorrido en un tiempo típico sin contratiempos: En La Flota de Indias: De Sanlúcar de Barrameda a Canarias 12 días + de Canarias a La Española (República Dominicana) 1 mes + de allí al puerto de Veracruz, México, 1 mes. / Por tierra: De Veracruz a la ciudad de México 22 días + de México al puerto de Acapulco 20 días. / En el Galeón de Manila: De Acapulco a Manila, incluida una escala en la isla de Guam en el pacífico, 3 meses (tiempos calculados siguiendo a Francisco Muñoz Espejo en su artículo "Camino Real de Veracruz-México, por las veredas de la historia" y siguiendo también al artículo "Galeón de Manila" de es.Wikipedia, consultado el 8/10/19). Pero además del tiempo del trayecto había que esperar en México hasta que zarpara el próximo galeón de Manila. Esta espera se hacía en el hospicio que los recoletos tenían en la capital, y solía ser de 5 meses o más, aunque hay registrados algunos casos de viajeros que esperaron hasta un año. En total, si todo iba bien, eran pues unos 200 días de duro viaje, más 5 meses o más de espera, que suponían en total un año desde Sanlúcar de Barrameda hasta Manila. En algunos casos problemas de todo tipo hicieron que los frailes embarcados en España tardaran dos o incluso tres años en llegar a Manila. No era nada descartable el morir durante el viaje por la difícil travesía, las tormentas o los ataques piratas. Todo esto, junto a la vida tan dura que les esperaba en Filipinas, hacía que algunos de los voluntarios seleccionados –habitualmente de entre 20 y 30 años– se arrepintieran antes de embarcar, o incluso ya en México, aunque los frailes muertos o arrepentidos fueron casos muy contados y casi todos los seleccionados terminaron por llegar a Manila. En total, durante el siglo XVIII, fueron 440 los frailes recoletos enviados a Filipinas en 13 expediciones. La de 1737 fue la tercera más numerosa, siendo la mayoría de las otras de unos 20 o menos y entre todas apenas lograban reponer las vacantes que las muertes iban dejando en Filipinas, donde además padecían una alta y temprana tasa de mortalidad debido a las duras condiciones en que se desarrollaban sus vidas, pues en este siglo la mitad no llegaban a los 45 y sólo unos pocos consiguieron vivir hasta los 55 o más.

hecho de ser agustino recoleto. Estos religiosos eran el resultado de la reforma descalza de los agustinos, y por tanto estaban acostumbrados a la pobreza y a una estricta observancia, siendo una orden mendicante. Pero su situación en Filipinas les prometía mucho más rigor y pobreza. Siendo la última orden en llegar a las islas, les pusieron a cargo de las islas más pobres y peligrosas en las zonas más remotas, bastante abandonadas por el Gobierno, lejos de Manila y su protección, y muy expuestas a los ataques piratas. Su población era muy escasa y dispersa, lo que exigía mayor número de misioneros y menor capacidad de financiación, pues por cada misionero había pocos feligreses, incapaces de proporcionarles lo necesario para su sustento y las necesidades de las iglesias. Por tanto, si las condiciones en las que vivieron los misioneros en Filipinas eran durísimas, lo eran mucho más para los agustinos recoletos que, como Fray León, iban a Filipinas a darlo todo por los demás.

#### 4. Carácter de Fr. León

Ya de entrada podemos saber que si Fr. León solicitó ser enviado como misionero a las Filipinas y su solicitud fue aceptada es porque vieron en él una clara vocación, un gran valor y un carácter extraordinario, pues sólo en tales casos la Orden de los Agustinos consentía en enviarlos a unas tierras que, estando al otro lado del mundo y sin más comunicación con la Metrópolis que un barco cada medio año, eran en aquéllos momentos un territorio muy hostil y lleno de grandes peligros, especialmente para los religiosos que estaban intentando propagar en esas latitudes la fe católica y peor aún, por los motivos ya comentados, en el caso de los recoletos. Esa situación nos la comenta de forma muy explícita el cronista Fr. Gregorio Ochoa del Carmen en el prólogo de su obra (las negritas son nuestras):

*La Provincia de San Nicolás de Tolentino<sup>11</sup> de periodo Filipinas estaba formada, como es sabido, por lo más selecto de las tres Provincias españolas de Castilla<sup>12</sup>, Aragón y Andalucía, en cuyos Conventos se alistaban voluntariamente para pasar al archipiélago magallánico los Religiosos que se sentían con verdadera vocación para una vida de continuo y penosísimo sacrificio; de los cuales, sin embargo, no todos eran aceptados por el R. P.<sup>13</sup> Comisario de Filipinas encargado de reclutar misioneros, sino que, previa información secreta, escogía y seleccionaba a los más acreditados en virtud, a los más abnegados, a los que habían marcado ya en los muros de sus Conven-*

<sup>11</sup> Esta Provincia era una de las circunscripciones en las que se dividían las tierras donde actuaban los agustinos e incluía, en aquella época, a las islas Filipinas y parte del sureste asiático.

<sup>12</sup> La Provincia agustina de Castilla incluía a Extremadura, y por tanto a ella pertenecía Peralada de la Mata, cuna de Fr. León de San José.

<sup>13</sup> R.P. = Reverendo Padre.

*tos los vigorosos trazos del heroísmo*<sup>14</sup>. De aquí que narrar las hazañas y heroicas virtudes de la Provincia de San Nicolás en Filipinas es presentar a la admiración universal las glorias de las tres Provincias de Castilla, Aragón y Andalucía; porque hijos de éstas eran los que elevaban aquellas gloriosas hazañas a la cúspide de la más hermosa realidad<sup>15</sup>.

Pero sobre el carácter concreto de Fray León tenemos el testimonio de Fray Benito de San Pablo, Prior del convento de Manila, en donde permaneció medio año tras su llegada. De él nos dice que era “*afable, benigno, verídico y muy celoso*”. Con nuestro lenguaje actual habríamos dicho que era un hombre amable y bueno, que siempre decía la verdad y que era de temperamento apasionado e intenso en sus convicciones religiosas. Él había cruzado medio mundo para salvar las almas de los nativos filipinos, y por tanto se esforzó en aprender su idioma, el tagalo, para poder predicarles con más facilidad. Aunque ya en su convento de Madrid había conseguido aprenderlo, quiso profundizar más en él, perseverando en su estudio a su llegada a Filipinas.

Tal como nos cuentan las crónicas, no sólo se preocupaba de propagar la fe sino también de crecer él en la misma, y así cultivaba su humildad ejerciendo los oficios más bajos y dedicándose a las ocupaciones más humildes. Ayudaba a los indígenas en sus tareas, se mezclaba con ellos, se mostraba cercano y amigo, por lo que no tardó en hacerse querer por todos<sup>16</sup>.

## 5. Fray León es enviado a misionar a la terrible isla de Mindoro

Fray León, tras su llegada a Manila, es enviado poco después a la isla de Mindoro. No era ese destino un lugar precisamente tranquilo y paradisíaco ni apto para pusilánimes, sino un auténtico infierno. Pero según cuenta el prior, los Prelados consideraron que Fr. León tenía la preparación y la talla suficiente como para enfrentarse a un destino tan complicado, y así nos dice que “*estando sazonado a satisfacción de los Prelados, le ocupó y destinó la obediencia, con fecha 23 de Marzo de 1738, para que en la isla de Mindoro se habilitase en la lengua tagala [...] y viéndole [el prior del convento de Calavite, Fray Andrés de Santa María] perfeccionado en el idioma tagalo, le fió la administración de los pueblos o Visitas*<sup>17</sup>”

<sup>14</sup> Esto es otro punto más a favor de las virtudes heroicas de nuestro mártir, pues no sólo demostraría luego un carácter fuera de lo común durante su involuntario cautiverio y martirio, sino que si fue aceptado como misionero en Filipinas fue precisamente porque ya en España se habían reconocido en él esas mismas virtudes heroicas.

<sup>15</sup> OCHOA DEL CARMEN, G. (1924). Ob. cit., Prólogo, p. XIV.

<sup>16</sup> Esta información, como muchos otros datos de los que no damos referencias por no estar continuamente remitiendo a notas se puede encontrar en el siguiente documento: OCHOA DEL CARMEN, Gregorio (1924). *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, Tomo VII, Prólogo y Capítulo 39, artículo I (Un glorioso mártir y dos insignes misioneros). Zaragoza: F. Gambón, p. 427.

<sup>17</sup> Los pueblos que estaban a cargo de los frailes eran también llamados “visitas” en vez de “parroquias”, porque al no tener un cura permanente, los frailes iban rotándolos y visitándolos periódicamente para atender a las necesidades espirituales de todos ellos.

*de aquel Partido o Priorato; en cuyo ejercicio apostólico mostró en breves días el espíritu que de buen Ministro Misionero le asistía*<sup>18</sup>.

En el convento de San Nicolás de Calavite<sup>19</sup> y las aldeas que dependían de este convento, que era un amplio territorio de muchos kms por la costa occidental de Mindoro, estaba destinado en calidad de “Compañero”. Por la forma en que se utiliza esta denominación en los documentos agustinos de la época deducimos que se trata de un misionero novicio que se pone a trabajar junto con otro misionero más experimentado para ir adquiriendo práctica y experiencia bajo su tutela.

Una idea bastante gráfica del caos que reinaba en aquella isla la encontramos ampliamente detallada en el tomo tercero de la “*Historia General de los Padres Agustinos Descalzos*”<sup>20</sup>, donde además de la desolación causada sobre la población en general por los continuos ataques de los moros, se nos describen las penurias y sacrificios padecidos voluntariamente por los misioneros agustinos que intentaban huir de los piratas, como hacía todo el mundo, pero al mismo tiempo permanecer cerca de las tribus locales para que la gente no quedase desamparada ni humana ni espiritualmente. Tengamos en cuenta que los religiosos eran el objetivo más codiciado por los piratas, pues si lograban capturarlos podían pedir rescate monetario a sus órdenes religiosas correspondientes. Pero veamos, tal como nos lo cuentan ellos mismos, cuál es la situación en la que se encontraba Mindoro cuando Fray León llega allí como misionero para evangelizar unas tierras que estaban siendo devastadas por los piratas moros y donde la Corona Española estaba perdiendo todo control sobre la situación:

*Año de [17]31 acometieron al Pueblo de Culión. El de 32 à el de Linacapán, y à todos los de la Parágua, donde executaron mil fierezas. El de 33 arruyaron el Pueblo de Calatán; y el P. Fr. Antonio de Santa Ana, cuya muerte se dirá luego, no tuvo mas lugar, que para huir al monte à pié, y desnudo como estaba en la cama; con que se dexa conocer lo que padecería. El de 34 asolaron los de Malampáyan, Dumarán, y Licacapán: el P.Fr. Domingo de San Agustín, nacido en Aldeguela junto à Teruel, huyendo al monte, estuvo metido cinco dias en una Cueva con agua á la cintura, sin comer otra cosa que hiervas; de que, y de otros trabajos, que toleró en varias ocasiones, le asal-*

<sup>18</sup> OCHOA DEL CARMEN, G. (1924). Ob. cit., Capítulo 39, artículo I, p. 427-428.

<sup>19</sup> Calavite (o *Calarwit*), al lado de donde hoy está la ciudad de Paluán (también *Pakwan* o *Paloang*), era en esos momentos una de las más grandes de la isla, aunque hoy sólo queda su memoria en los registros históricos y en “*las impresionantes ruinas de su iglesia parroquial y su convento*”. El lugar en donde se encuentran estas ruinas es actualmente conocido por la población local como Pinagbayanan, que significa “el lugar de la antigua ciudad”, tal como se nos indica en el artículo: POSTMA, Antoon. (1977) “Calavite: The Life and Death of a Mindoro Parish”. *Philippine Quarterly of Culture & Society* 25, University of San Carlos Publications, pp 156-180.

<sup>20</sup> FRAY DIEGO DE SANTA THERESA (1743). *Historia General de los Padres Agustinos Descalzos*, Tomo III. Barcelona: Imprenta de los Herederos de Juan Pablo y María Martí. Libro coordinado y añadido por el Padre Fray Pedro de San Francisco de Assis (ambos tienen el título de Cronista General de la congregación).

*taron varios accidentes, que por fin le quitaron la vida, sin querer, aunque pudo, bolver las espaldas á sus Evangelicas emp[r]essas: y el P.Fr. Juan de la Virgen de Moncayo, natural de Añon en Aragon, retirandose primero à el Castillo de Taytáy, y despues à los montes, como lo avia hecho otras veces, quedó tan enfermo, que rindió el alma, siempre peleando, en la Isla de Mindóro. A essa Isla passaron tambien los Moros el mismo año, acometieron à varios Pueblos, y fueron por mucho tiempo à monte los Religiosos; de que el P. Fr. Joseph de San Agustin, hijo de azarét en dicho Reyno de Aragon, le provino la ultima enfermedad, y retirado à Manila dió fin à las miserias de esta vida, para pasar à la eterna. El de 35 se hicieron dueños de los Pueblos de la Parágua, cuya Christiandad está poco menos que perdida. El de 36 sitiaron de nuevo el Presidio de Taytáy; y aunque à costa de milagros se pudo defender, en un asalto quitaron de un balazo la vida à el P.Fr. Antonio de Santa Ana, natural de Gandia en el Reyno de Valencia<sup>21</sup>.*

Aunque este tomo tercero abarca temas de los años 1651-1660, encontramos aquí alguna referencia a nuestro mártir. En la sección titulada "Índice de las cosas notables", bajo la letra L, se lista: "P. Fr. Leon de San Joseph, muere Martyr, 741". Y si consultamos el referido apartado 741, en la página 355 de la edición referenciada, vemos una relación de los muchos ataques que los moros realizaron en diversas poblaciones filipinas desde el año 1731 hasta el 1740, incluyendo una serie de breves comentarios sobre agustinos que sufrieron duras pruebas, cautiverios o incluso martirio, como ya hemos antes citado. Un detalle relevante en este apartado es la frase que dice, hablando de los fieros ataques de los moros:

*El [año] de 37 y 38, yá dueños del mar, llenaron à Calamiánes y Mindóro de horror. el de 39 turvieron tan cerrado el passo desde dichas islas à Manila, que en mas de seis meses nada se pudo saber de los Religiosos, que assistian à aquelllas Christiandades. El año 40 passaron à la Costa de Mindóro, que mira à Luzón; dieron inhumana muerte à el P. Fr. Leon de San Joseph, hijo de la Peraléda en Castilla; cautivaron à otro Religioso, que iba de Misionero à Mindanáó; y fué milagro, que no cogieron à todos los que bolvian de el Capitulo.*

Nuestro mártir llega a Manila en 1737 y a los seis meses es enviado al con-



Filipinas, lugares de nuestra historia



Ruinas del convento de Calavite

vento de Calavite, en la isla de Mindoro. Mindoro sufría continuos ataques de los piratas moros, pero tal como vemos en la cita anterior, es justo en los años 37 y 38 cuando los piratas se han hecho ya dueños del mar y están asolando la isla. Esto nos indica que Fr. León de San José, al llegar a Filipinas, fue enviado a una zona que era probablemente la más peligrosa del país y tan asolada por los piratas que pronto quedó incomunicada con el resto y sin poder tener ni acceso ni ayuda de la capital. Y fue enviado allí, como ya vimos nos cuentan las crónicas, precisamente porque los Prelados de Manila consideraron que tenía la talla suficiente como para ser destinado a semejante lugar. Cuando nuestro mártir empezó su misión, ciertamente sabía dónde se metía y el alto peligro que tenía de acabar como acabó, aunque también sería consciente por el mismo motivo de la gran necesidad que las gentes de esa tierra tenían de ayuda espiritual y humana. Ambas deducciones encajan perfectamente con el carácter y motivaciones del santo tales como fueron descritas por sus mentores agustinos en España y con lo que observaron en él tanto los prelados de Manila como el prior de Calavite.

## 6. Cautiverio y martirio de Fr. León

En la primera parte de este apartado vamos a recoger de nuevo casi literalmente el relato histórico, y a ratos novelado, del artículo que el cronista de Peraléda escribió sobre tal asunto en los siguientes términos<sup>22</sup>:

<sup>22</sup> CASTAÑO CASTAÑO, E. (2017) "Recordando a... Fray León de San José". *El Cronista Extremeño (Boletín de la Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura)*, Año 1 N° 1, pp. 38-40. Texto citado desde este punto hasta nuevo aviso.

<sup>21</sup> FRAY DIEGO DE SANTA THERESA (1743). Ob. cit., p. 356.

Cierto día fue a visitar, como había hecho otras veces, la parroquia de Ililin, lugar hoy desaparecido que estaba situado a 24 millas (unos 120 Kms) de la Punta Calavite. En esos años viajar en barco por esos mares era peligroso, pues los piratas moros se habían enseñoreado de la zona y lanzaban frecuentes ataques a la costa, pero eso no impedía que Fray León hiciera visitas periódicas a los pueblos de la costa occidental de Mindoro para que los cristianos de esas tierras tuvieran periódico acceso a los santos sacramentos. Ya sabía él cuando partió de España que venía a una tierra llena de peligros.

Nada hacía presagiar los trágicos acontecimientos que estaban a punto de desencadenarse, aunque ya la mar les estaba acercando milla a milla el odio y la destrucción. Pero eso lo sabía el mar, no el frailecillo peraleo apasionado, afable y bueno que ingenuamente creía que su nueva vida en aquellas lejanas tierras apenas estaba comenzando. Toda su infancia, sus gustos, su carácter y su formación le habían empujado en una sola dirección, y ahora, por fin en Filipinas, su destino florecía y empezaba a dar generosos frutos, amando y amado por aquellas personas que a su llegada le parecieron tan extrañas y que ahora consideraba su gente, sus hermanos. Alma peralea y corazón filipino, así era nuestro santo.

Su barca le dejó por fin en tierra y desembarcó algo mareado, aturdido y muy zarandeado por el largo y pesado viaje, pero impaciente por llegar a la aldea que le esperaba. Caminando por las sendas se acercaba con rapidez al pueblecito de "i-lí-lin", de tan grácil sonido y tan trágico recuerdo. Y mientras él caminaba con el corazón alegre, la mar, a veces tan traicionera, legua a legua iba acercando a la costa la serpiente que destruiría su terrenal paraíso para enviarle al otro eterno.

Fray León llegó a Ililin fatigado del viaje, pero alegre de corazón, dispuesto a cumplir su labor y continuar con otro pueblo. Tras el recibimiento alborozado de las gentes del poblado y las conversaciones de rigor con amigos y conocidos, Fray León se puso manos a la obra y durante ese día y el siguiente dio misa, administró a los indios los santos sacramentos, ofreció la confesión y, por supuesto, escuchó con atención a todos los que quisieron compartir con él sus alegrías y sus penas.

Las avejillas volaban y trinaban como si aquél fuera un día como todos los demás; el calor y la humedad pegaban el hábito a su piel como en cualquier otro día, y los pensamientos de León, en sus ratos libres, mezclaban en su cabeza imágenes de su pueblo y su familia, allá en España, con otras de su nueva gente y su nueva tierra, que también eran España. Todo indicaba que aquél era un día como otros y que este joven peraleo, intrépido e ilusionado, tenía ante sí un largo futuro en donde recogería con creces todo el trabajo y amor que cada día iba derrochando. Todo lo presagiaba así, mas no el mar, que sabía... y consentía, y acercaba palmo a palmo la tragedia que coronaría de gloria su vida. Gloria que ya no pudo esperar.

Una frugal cena puso fin a la jornada. A las 12 de la noche, de haber habido

una torre y un reloj, las 12 campanadas habrían anunciado estrepitosamente el final del día, pero allí en Ililin sólo se escuchó una ráfaga de viento y el extraño sonido de algún ave nocturna entre la selva. Comenzaba así, furtivamente, como si sintiera culpabilidad, el 23 de octubre de 1739; un día más en el calendario filipino, aunque en esos momentos, allá muy lejos, en el extremo opuesto del mundo, Inglaterra declaraba, para su propia desgracia, la guerra a España. Una guerra naval que España ganaría, pero tan larga y sangrienta como inútil. Aquí en la otra punta del mundo, en la isla de Mindoro, el mar también traía ansias de sangre, sangre inocente, con nocturnidad y alevosía.

Lo que ocurrió poco después lo contaron los supervivientes y se puso por escrito para la posteridad, para orgullo de Peraleda y de los agustinos, en la Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos, cuyo relato de los trágicos sucesos comienza así:

*Como a la hora de la una de la noche, estando él recogido y durmiendo, asaltaron el pueblo una multitud de moros tirones, camucones, mindanaos y otras bárbaras naciones, que sin ser sentidos, cercaron el pueblo, la iglesia y la casa del Padre; y apoderados de todo comenzaron a escalar y a robar lo que en ellos había y a cautivar a todos los cristianos que a las manos podían asir (que fueron muchos, fiados al sueño y descanso)<sup>23</sup>.*

Fray León despertó sobresaltado ante el barullo que se oía. Asomado a la ventana vio y comprendió lo que sucedía. Sabiendo que nada podía hacer frente a aquellas gentes salvajes armadas de flechas y espadas, pensó en seguida que al menos podría acudir a la Iglesia para salvar el cáliz y las cosas sagradas que pudiese. Fue tarde, pues al momento se percató de que tenían rodeada su casa. En un intento a la desesperada, decidió escapar saltando por la ventana; a sus 28<sup>24</sup> años, en pleno vigor, tal vez lograra esquivarlos. Pero eran muchos los que le esperaban, no lo consiguió. Al caer al suelo, en lo que tardó en levantarse ya estaba rodeado de moros, y cuando éstos confirmaron que era el Padre, con gran alboroto y algazara lo llevaron al barco donde lo maniataron y lo dejaron bajo custodia, volviéndose ellos a tierra a continuar con su saqueo.

Los atacantes procedieron a repartirse el botín y las personas cautivadas, entregando a un rico moro tirón Fray León y varios cristianos más. Estos fueron llevados a las islas Cuyo, a unos 200 kms más al sur, en concreto a una diminuta isla llamada Lío<sup>25</sup>, que mide 500x250 metros. Fray León consolaba a los pusilánimes, fortalecía en la fe a los indecisos y a todos servía de consuelo, pero era consciente de que aquella gente despiadada se ensañaría con él más que con na-

<sup>23</sup> OCHOA DEL CARMEN, G. Ob. cit., Capítulo 39, artículo I, p. 428.

<sup>24</sup> Dato sacado de crónicas agustinas pero erróneo, tenía en realidad 31 años.

<sup>25</sup> *Lean Island* en inglés si se quiere buscar en Google Maps.

die por ser fraile, el mejor trofeo de caza en su cruel batida<sup>26</sup>.

Tras estos hechos, el Provincial de Recoletos de Filipinas elevó por enésima vez una queja al incompetente gobernador de la zona, Gaspar de la Torre<sup>27</sup>, que tan poco interés mostraba por proteger sus territorios. Tal como se dice en la Historia General de esta orden:

*No es de extrañar que los moros se hiciesen dueños de todo el archipiélago, al ver que las autoridades españolas no sólo no los perseguían, sino que los temían cobardemente: pero lo que extraña sobremanera es que el mismo Gobernador General, para justificar su cobardía ante las repetidas y fundadas quejas de los Religiosos, contestase a éstos mal-*



*Fray León de San José con sus atributos, la cruz de misionero con la campana de La Campana de la Mata y la palma de martirio*



*Tailbong, espada de los piratas moros de Filipinas y probable instrumento del martirio*

<sup>26</sup> Fin del texto copiado del cronista y coautor de este artículo, CASTAÑO CASTAÑO, E. (2017) Ob. cit., pp. 38-40.

<sup>27</sup> Gaspar de la Torre fue Gobernador de Filipinas desde julio de 1739 hasta su muerte, el 21 de septiembre de 1745, luego llevaba menos de cuatro meses en el puesto cuando apresaron a Fray León. Pero algo le hizo cambiar de opinión, pues al año siguiente, el 2 de septiembre de 1740, fue él mismo el que envió a Joló un barco para negociar el rescate de nuestro mártir.

*humorado "que habían ido a Filipinas a sufrir el martirio". Bien podía haber añadido que los indios estaban protegidos por España para dejarse cautivar y matar como alimañas por los moros. Ante esta actitud del Gobierno, el Provincial de Recoletos se elevó al Rey en queja<sup>28</sup>.*

Y en ese escrito de queja enviado a la Corte en España se menciona muy singularmente el martirio de nuestro fraile con las siguientes palabras:

*Los cautivos que en esta ocasión se llevaron, según se ha podido averiguar, fueron cuarenta y uno, y entre ellos un cobrador con los Reales Tributos que había recaudado y llevaba su importe para entregarlo al Corregidor de dicha Provincia. De manera que dejaron destruidos los pueblos; particularmente lo ha quedado el pueblo de Mangarín<sup>29</sup> con esta invasión y las de los años antecedentes; que de tantos tributos y vasallos de V. M. [Vuestra Merced] como tenía, se reducen ya hoy los tributos a tres, y a siete u ocho mujeres pequeñas: por lo que han pedido reducirse<sup>30</sup> a otro pueblo de los de dicha Provincia. Y lo que ha causado mayor compasión es lo que dichos moros ejecutaron el día veinte y tres de Octubre de dicho año de treinta y nueve en el pueblo de Ililin de la misma Provincia de Mindoro: pues habiendo llegado a él tres embarcaciones grandes de moros y desembarcado sin que los centinelas los pudiesen ver, y echándose sobre ellos, aunque los otros huyeron, amarraron a uno de los que había de guardia; y llevándole por espía para que les mostrase el convento, acometieron tantos moros a él que, entre otros cautivos, cautivaron al Ministro Doctrinero, Religioso de mi obediencia, llamado el Padre Fr. León de San José, natural de la Peraleda en la Extremadura, que vino a estas Islas en la última Misión con que el año de treinta y seis fue V. M. servido socorrer a mi Provincia. Y habiendo robado dichos moros todos los ornamentos y vasos sagrados y cuanto había en dicho convento e iglesia, le llevaron en paños menores, amarrado, a la embarcación: y he sabido ciertamente que, al poco tiempo que estaba dicho Padre cautivo en la misma embarcación de los moros, le dieron éstos cruelísima muerte, cortándole primero sus manos consagradas y después la cabeza, con otras muchas crueldades que acostumbra su impiedad hacer con los cuerpos de los Ministros evangélicos<sup>31</sup>.*

Este Provincial de Filipinas menciona la muerte del fraile dentro de su informe sobre los ataques ocurridos el 23 de octubre, además de reprochar al Gobernador el no querer hacer nada por rescatarlo e incluso de haberles acusado a

<sup>28</sup> OCHOA DEL CARMEN, G. Ob. cit., Capítulo 34, artículo II (Osadías y temores), p. 388.

<sup>29</sup> Hoy la ciudad de San José, cerca del extremo sur de la costa occidental de Mindoro.

<sup>30</sup> Reducirse a otro pueblo significa marcharse a vivir a otro pueblo o "reducción", como se llamaban a aquellas poblaciones cristianas.

<sup>31</sup> OCHOA DEL CARMEN, G. Ob. cit., Capítulo 34, artículo II, pp. 389-390.

ellos de haberse inventado las noticias<sup>32</sup>, pero además de este testimonio tenemos otros testimonios ofrecidos por indios filipinos que fueron capturados junto con el religioso peraleo y también de otros indios que, más tarde, escucharon de boca de los moros los sucesos ocurridos. Las versiones tienen ciertas divergencias, pero la mayoría coinciden en estos elementos: que tras su arresto padeció un duro cautiverio y malos tratos durante cierto tiempo, que le cortaron al menos las manos, los pies y la cabeza, y que sus restos fueron arrojados al mar, además de señalar que hasta el instante final, Fray León persistió en su intento de convertir a sus captores.

Un indio bisaya, de la isla de Marinduque, que estaba cautivo con él, consiguió escapar y contó las muchas penalidades a las que tenían sometido al fraile. Nos

<sup>32</sup> La anterior cita continúa así:

*Y habiendo ocurrido mi Provincia al Superior Gobierno de estas Islas, participándole esta tan fatal desgracia y las muchísimas extorsiones que hacían dichos moros en la Provincia de Mindoro, según que llevo expresado a V. M., fué tan mal recibida la instancia que, sin embargo de haberse venido huidos tres Religiosos de mi obediencia a esta Capital, y con ellos un criado del Religioso que cautivaron, que se escapó herido de los mismos moros, e informado de todo muy por extenso a vuestro actual Gobernador y Brigadier Don Gaspar de la Torre, en vez de providenciar que saliesen con toda brevedad algunas embarcaciones en seguimiento de dichos moros, para rescatar al Religioso [Fray León] y tomar satisfacción de tantos agravios hechos a nuestra Religión católica y a las católicas armas de V. M., se hizo bien poco aprecio, haciendo poca merced a los Religiosos, y dudando de la veracidad de su informe con palabras y expresiones muy ajenas del debido respeto a lo sagrado y nada propias de católicos pechos. Y aunque se hizo Junta de Guerra, fué proponiendo como dudosa la noticia, por ser de Religiosos: y en su consecuencia sólo se providenció saliese una galera de esta ciudad para la isla de Mindoro, con el fin sólo no de contener a la morisma, como pedía el caso, y rescatar al Religioso y a tantos cautivos cristianos como se llevaban y tomar alguna satisfacción de tan sacrilegos insultos, sino para que jurídicamente trajesen constancia de la certeza de las expresadas hostilidades y cautiverio del mencionado Religioso de mi obediencia y demás naturales de dicha Provincia; como con efecto se ejecutó: pues dicha galera dió la vuelta por algunos de los pueblos infestados; y habiendo puesto constancia de todo el hecho, según que llevo expresado a V. M., dió la vuelta para esta ciudad, sin otra más diligencia que la de traer jurídicamente constantes tan lastimosas tragedias. Y cuando esperaba mi Provincia que dicho vuestro Gobernador actual tomase alguna resolución fuerte, cual convenía y pedía el caso, sólo experimentó un nuevo motivo para el mayor desconsuelo de todos los Religiosos; cual fué el decir al Procurador General de mi Provincia que veníamos a esta tierra para padecer martirio. Y a dos Religiosos de la misma Provincia de Mindoro que vinieron huidos de los mismos moros les dijo así mismo que algún día se les cumplirían también a sus Reverencias los deseos del martirio que los había sacado de España. Como si la real mente de V. M. en conducir los Religiosos a estas partes, a costa de su Real Erario, se dirigiese ni remotamente a que a dichos Religiosos, pudiéndolos libertar de semejantes hostilidades, los dejen indefensos en los pueblos de su administración, y expuestos a que los moros fácilmente los cautiven, maten, profanen lo sagrado, y maten y cautiven a los pobres naturales; como si éstos, por fieles vasallos de V. M. y por cristianos, no fuesen acreedores de justicia a su protección y defensa, que tanto encarga el católico celo de V. M. a los Gobernadores y Superiores de sus Reales Dominios. [...] Mandó dicho vuestro Gobernador hacer una información con gran secreto y con algunos testigos a su contemplación, y entre ellos dicho Capitán Don Pedro Barcena, que a la sazón estaba fijado en tablillas por público excomulgado; en la que declararon (no sé con qué conciencia) que no había habido moros en dicha Provincia de Calamianes en los referidos años de treinta y siete y treinta y ocho. De cuya información estuvo algún tiempo ignorante mi Provincia; hasta que con ocasión de haber participado al Superior Gobierno de estas Islas la noticia de las hostilidades de dichos moros de Mindoro, cuando cautivaron al dicho P. Fr. León de San José, y viendo que se despreciaba, alegando que había constancia en el Superior Gobierno de que en otras ocasiones que habíamos reclamado sobre el mismo asunto había sido siniestramente; deseando saber mi Provincia el fundamento de negarnos la creencia, que tanto ha apreciado siempre el católico celo de V. M., se supo ciertamente de dicha información; y entonces, para satisfacer enteramente a vuestro Gobernador actual y Brigadier Don Gaspar de la Torre, mirar por el crédito de mi Provincia y libertarse del justo cargo que V. M. la podía hacer de poco verídica en sus informes, se presentó el Procurador General de dicha mi Provincia alegando lo subrepticio de dicha información, lo nada verídico de ella y los malos efectos que en descrédito de dicha mi Provincia producía su constancia, y pidiendo en toda forma traslado de ella para su total desvanecimiento con los muchos y legítimos instrumentos que paraban en su poder.*

OCHOA DEL CARMEN, G. Ob. cit., Capítulo 34, artículo II. p. 390-91 y 397-98.

Nota: sería interesante investigar mejor este asunto pues si el gobernador se negó a creer a los frailes fue, como se ve aquí, por intereses ocultos, los mismos que llevaron a D. Pedro Bárcena a mentir sobre la situación de las Calamianes. Es muy probable que de no haberse dado tales circunstancias el rescate a Fray León hubiese llegado a tiempo de salvar su vida.

dice que lo tuvieron preso, atado con cadenas, desnudo, haciéndole trabajar corporalmente hasta rendirlo y “con muchos palos que le daban”. Y aun así, lo que más enfurecía a sus captores era el hecho de que nuestro fraile nunca cesaba en sus intentos por convertirlos al verdadero Dios, a pesar de que con ello se garantizaba unos mayores castigos.

Sobre el modo en que terminaron con él, fueron varias las versiones que corrieron. Como versión más fiable del martirio de Fray de León recogemos la que da el Catálogo de Agustinos Recoletos, donde podemos leer:

*Después de tenerlo mucho tiempo desnudo en un monte ocupado en la dura faena de descascarillar palay (arroz con cáscara) le quitaron la vida en medio de los más atroces tormentos. Amarrándolo a un harigne (poste de madera) y juntándose muchos moros con sus armas, le iba cada uno hiriendo poco a poco para que su muerte fuese más sentida y penosa, hasta que, habiendo pasado todos hiriéndole en diversas partes de su cuerpo, le cortaron brazos, piernas, narices y orejas, arrojando al mar su cuerpo. Estas noticias, comunicadas por algunos jolanos, se tuvieron además por varios indios que habían logrado escapar del cautiverio, los cuales, aunque no conforme en algunos detalles, coincidían en lo sustancial, y todos a una contaban el valor y fortaleza del religioso en predicar la fe de Jesucristo hasta el momento de entregar su espíritu*  
33 y 34.

Que el martirio de Fray León fue en verdad inusualmente cruel lo comprobamos porque en casi todas las referencias que hemos encontrado a este mártir en las diferentes crónicas, incluso cuando sólo se hace mención de su nombre y poco más, suele especificarse que fue asesinado utilizando siempre adjetivos como *cruel* o *inhumano*. Eso lo vemos, por ejemplo, en el libro “Historia General de Philipinas”, donde nos cuentan que el Padre Hipólito le pide al sultán que le

<sup>33</sup> Este dato es importante, pues un mártir no podría ser canonizado si hubiese muerto maldiciendo a sus asesinos.

<sup>34</sup> SÁDABA DEL CARMEN, Fr Francisco (1906) *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos*, p. 232. Dentro de la sección llamada “Misión XIX: Llegó a Manila el 9 de octubre 1731”. Cada miembro de esa misión aparece mencionado con una brevísima biografía y numerado. Nuestro mártir aparece mencionado como el número 24 (p. 231) y comienza de esta forma: “Ven. P. [venerable padre] Fr. León de San José. Este ilustre confesor de la fe cristiana, víctima del furor de los moros, nació en la villa de la Peralea de la Mata, provincia de Cáceres, obisp. de Plasencia; fué baut. el 8 oct. de 1711 [\*el año correcto es 1708] y emitió sus votos religiosos en el Convento de Copacavana de madrid el 21 de abril de 1733. en 23 de marzo de 1738 fué destinado de Compañero a Calavite, y al año y siete meses (en 23 de octubre, 1739) estando en Ilibin, Visita de aquel Ministerio, adonde había ido mandado por el P. Prior para administrar á sus habitantes, fué dicha Visita asaltada á media noche por gran número de moros tirones, quene, cogiendo al religioso dormido, lo amarraron y llevaron cautivo á Tirón. Por más diligencias que se practicaron para saber su paradero y negociar su rescate, nada pudo conseguirse; ni hubo noticia de él hasta después de su muerte, que comunicaron de Joló, dando algunos pormenores de los suplicios y tormentos á que había sido sometido por los infames moros tirones. Súpose, en efecto, que después de tenerlo mucho tiempo desnudo en un monte...” Y a continuación sigue la cita a la que esta nota referencia. Pero tras el final de la cita el texto sigue: “...hasta el momento de entregar su espíritu. La necrología de este Ven. Padre está consignada entre las correspondientes al año 1743 (fol. 27 del lib. 1º), lo que prueba que hasta dicho año no se tuvo noticia de su fallecimiento y glorioso martirio [este dato tampoco es correcto pues ya vimos que el prior da cuenta de ello en 1740]. «A lo que piadosamente podemos creer, dice el autor de su necrología, en breve llegó á consumar el fin que le trajo á estas Islas, que es el de morir por nuestra Santa Fé.»” (Crón., t. 3º, pág. 356).

facilite la ayuda de algún compañero religioso y que le permita pasar a Samboangan<sup>35</sup>, y en cuanto a la respuesta del sultán nos dicen en el libro:

*Convino en lo primero, y hizo despachos à los Tirones, solicitando à otro Religioso de la misma Orden, Fray Leon de San Joseph, à quien el año antes de treinta y nueve havian cautivado en Mindoro; y de quien se dice, le ocultaron al primer despacho; y al segundo, que cruelisimamente le quitaron la vida, porque no lograsen los Joloes llevarsele<sup>36</sup>.*

Tan terrible era este tipo muerte que muchos la califican como la forma más cruel que la maldad humana ha inventado para matar a otro ser humano, pues se trata del Ling-chi, conocida también como la muerte de los mil y un cortes, o la muerte agonizante. Se reservaba para los casos de extrema gravedad, como alta traición y era aplicada en contados casos, pero al parecer los crueles tirones lo consideraron aquí apropiado. Tal como cuentan las crónicas, durante la dinastía Ming, según la saña de los ejecutores y la lentitud del proceso, los cortes podían variar entre cien y hasta tres mil, y la agonía del ejecutado podía durar horas o prolongarse medio día o más entre terribles sufrimientos<sup>37</sup>. Al final siempre cortaban al ajusticiado la cabeza, de modo que podemos dar por cierto este detalle, aunque algunas versiones lo omitan. El acto se realizaba, como nos cuentan en el caso de nuestro mártir, amarrando al condenado desnudo a un poste en público para escarmiento de todos. Parece lógico que en la diminuta isla de Lío los piratas obligaran también a todos los cautivos cristianos a presenciar toda la tortura, pues se trataba de un castigo ejemplar. Eso explica que cuando algunos cautivos que allí estaban consiguieron más tarde escapar, pudieran contar de qué forma había muerto y testificar el valor y fidelidad que Fray León había mantenido hasta el final. Conocemos tan solo otro caso en el que un religioso occidental padeció esta misma muerte. Se trata del francés Joseph Marchand, en 1835,

<sup>35</sup> Samboangan o Zamboangan era la península occidental de la isla de Mindanao, pegando con las islas Joló, y en esos momentos estaría bajo el dominio del Sultanato de Joló, o si no, del sultanato de Maguindánao, aunque los españoles tenían allí un fuerte.

<sup>36</sup> Padre Fr. Juan de la CONCEPCIÓN (1792). Historia General de Philipinas, tomo XII, Capítulo II, editado en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc por el hermano Balthasar Mariano, p. 62-63

<sup>37</sup> Esta clase de tortura aparece explicada en el artículo <https://en.wikipedia.org/wiki/Lingchi> (consultado el 7/12/19). Como máxima pena capital estuvo en vigor en China, aunque pocas veces usada, hasta 1905. Se conservan algunas fotografías en donde se ve a varias personas que han sido ejecutadas así, o que están en proceso de ejecución. Las imágenes son tan sumamente horrosas que no hemos querido insertarlas en este estudio, pero los cortes y mutilaciones coinciden con las narraciones de la muerte de Fray León. Los detalles de esta ejecución van más allá de la breve descripción esquemática que nos dan las crónicas sobre nuestro mártir y vemos que la versión más espeluznante se queda corta, pues omiten por decoro y horror que también se cortaban los genitales, que habitualmente también se sacaban los ojos, y finalmente se iba rebanando la piel hasta dejar a la vista el hueso en la zona de los pechos y algunas otras, incluidos detalles que es preferible no mencionar. Las mutilaciones a veces se realizaban post mortem y otras veces aún en vida. Para aliviar el sufrimiento del reo a menudo le daban opio, o un familiar pagaba al verdugo para que le provocara la muerte con mayor rapidez, pero en el caso de Fray José, donde los verdugos eran sus propios enemigos y no había nadie en condiciones de interceder por él, debemos suponer que nadie ni nada pudo ahorrarle los terribles sufrimientos de esta inhumana ejecución.

muerto así en Vietnam a los 32 años, la misma edad a la que mataron a Fray José, y que ya ha sido canonizado por Juan Pablo II, lo que puede actuar como un precedente para la justa canonización de nuestro mártir.

Un cuadro de la época en la iglesia de Peraleda, de autor desconocido, recoge el momento del martirio de Fray León. Peraleda casi olvidó a su mártir, pero no los agustinos de Filipinas, los cuales vinieron a España y visitaron Peraleda para homenajear al mártir Fray León en el pueblo que lo vio nacer. Recuerdo de esta visita, cuya fecha quedó olvidada, es un cáliz que regalaron a nuestra parroquia y en el cual podemos leer en su base, en la parte interior "*Recuerdo de los agustinos recoletos de Filipinas*".

Otros frailes y sacerdotes capturados por esa misma época eran llevados a islas pequeñas donde guardaban a cautivos cristianos para pedir rescate por ellos. Si a Fray León le martirizaron, y con tanta crueldad, muy probablemente se debió a lo que los testigos dijeron, que incluso en su cautiverio se entregó a su afán de evangelizar y salvar las almas también de sus captores, lo cual terminaría por enfurecerles hasta el punto de darle tormento y mutilarlo en vida con saña antes de decapitarlo y arrojar sus restos al mar. Nuestro santo era misionero y predicador, y ni la esclavitud ni la muerte lograron pararle ni atemorizarle.

Un año después del suceso, en carta fechada en Misococha, Honduras, el 4 de febrero de 1741, se informa de los acontecimientos al Concejo de la Mata, municipio al que pertenecía Peraleda junto con Navalmoral, Millanes y Torviscoso (además de los ya desaparecidos Malhincada y Valparaíso). El contenido de esta comunicación fue probablemente escrito por el cura párroco en un documento que se conserva actualmente en los archivos parroquiales de San Andrés, en Navalmoral de la Mata<sup>38</sup>. Dos años tardaron las noticias en llegar a Peraleda, aunque estamos seguros de que para sus padres fue como si en ese mismo instante se lo hubiesen matado.

## 7. Otras fuentes

Aunque ya se ha comentado la forma en que Fr. León fue asesinado, merece la pena detenerse un poco más sobre este asunto, pues tenemos varias versiones que difieren en algunos detalles. En varios documentos la narración parece sugerir que su martirio ocurrió poco después de su captura, y en algún caso se apunta incluso a que fue en el mismo barco en el que se lo llevaron, pero crónicas más detalladas y oficiales lo desmienten, así como la lógica de la época, pues el objetivo de los piratas moros era saquear las poblaciones y también llevarse el máximo

<sup>38</sup> Puesto que el comunicado estaba dirigido al Concejo de la Mata, el documento estaría archivado en la iglesia de Santa María de la Mata, sede de la parroquia y del ayuntamiento de todo el Concejo, y cuando éste se disolvió a mediados del XIX y se repartieron los documentos entre los diferentes pueblos que lo componían, quizás por azar esta notificación acabó en Navalmoral y no en Peraleda, como habría sido lo lógico.

número de cautivos para usarlos como esclavos o para pedir rescate por ellos. Los religiosos, de no morir durante el mismo ataque, eran importantes botines de guerra por los que se pedía un fuerte rescate, y por tanto les resultaban más valiosos. Los textos más fiables aseguran que fue trasladado a la isla de Lío y que tras casi un año de cautiverio sufrió martirio. Su mención en la historia del cautiverio del Padre Hipólito, que más abajo veremos, disipa toda duda y confirma también esta versión oficial.

Uno de los relatos sobre cómo fue capturado nuestro mártir nos lo ofrece el cronista filipino Rudy Candelario en los siguientes términos:

*El 23 de octubre de 1739, a las 4 de la mañana, el vigía de la atalaya del fuerte de Ililin divisó a cien piratas moros acercándose a la aldea a bordo de cinco bancas. Hizo sonar su tambuli (trompeta rústica elaborada con el cuerno de un carabao) para dar la voz de alarma a los aldeanos. Los lugareños escaparon, pero unos pocos, incluido Fray León de San José, un fraile misionero destinado en Mangarín<sup>39</sup> y que sólo se hallaba en Ililin haciendo visita, fueron capturados por los piratas.*

*Los piratas incendiaron el convento y la iglesia de ililin. Robaron lo que de valor había en la casa de oración y se llevaron a los cautivos a Joló. En 1740, el prior de la Orden de los Agustinos Recoletos recibió la trágica noticia de que Fray José había sido asesinado por los piratas<sup>40</sup>.*

Hay otra fuente que también señala que cuando Fray León fue capturado se hallaba asignado no al convento de Calavite, sino al de Mangarín, aunque también cabe la posibilidad de que en esos momentos la misión de Mangarín estuviera administrada desde Calavite, haciendo compatibles ambas versiones:

### MISIÓN DE MANGARIN

*Situada á la misma parte S. de la isla de Mindoro: debida á la predicación*

<sup>39</sup> Las fuentes que nosotros teníamos indicaban que Fr. León fue destinado al convento de Calavite, pero el cronista Rudy Candelario nos indica, según sus propias fuentes, que estaba destinado en Mangarín. En aquellos tiempos los poblados de la costa occidental de Mindoro se repartían entre sólo dos parroquias, Calavite al norte, y Mangarín al sur. La versión de Rudy tiene sentido, pues Mangarín (la actual ciudad de San José) se hallaba 35 kms al sur de Ililin, mientras que Calavite está a unos 116 kms al norte, demasiado lejos tal vez como para que le encargaran visitar regularmente Ililin desde allí. Es posible que cuando desde Manila lo enviaron a Mindoro fuese, efectivamente, destinado al convento de Calavite en el norte, la población más cercana, pero que luego desde allí lo enviasen finalmente a Mangarín, y como visitador de esa parroquia tendría bajo su jurisdicción a Ililin, pues sabemos que en 1733 Ililin formaba parte de la parroquia de Mangarín, y no fue hasta 1749 que pasó a la jurisdicción de la parroquia de Calavite (según se cuenta en: Postma, Antoon. 1983. *Historical Data on the Greater San Jose Parish of Occidental Mindoro*. Cebu City: San Carlos Publications, p. 1-3). En cualquier caso Ililin perteneció según la época a Calavite o a Mangarín, y tampoco era raro que los visitantes de una jurisdicción pasasen a trabajar a otra, así que este asunto jurisdiccional no queda del todo claro.

<sup>40</sup> "Historia de Calintaan", por Rudy Candelario, traducido al inglés por Benjamin Walata y al castellano por Ángel Castaño. El artículo lo hemos encontrado publicado en Internet (pero no accesible de forma gratuita) en <https://www.coursehero.com/file/23742006/HISTORY-OF-CALINTAAN/>. El fragmento que nos interesa puede leerse íntegramente en varias páginas webs, como por ejemplo: <https://sites.google.com/site/occidentalmindorohistory/historycalintaan>, consultado el 7/5/19. Pero el mismo Rudy nos ha referido que la fuente que usó venía de un libro de Antoon Postma, que no ha logrado ya encontrar.

*de nuestros religiosos; pues antes no se había oído pronunciar el nombre de Jesús por aquel sitio. Este pueblo fué completamente destruido por los moros el año mil setecientos treinta y nueve el día veintitrés de Octubre: el que entonces estaba encargado de la misión P. León de S. José, natural de Peraleda en Estremadura, fué también cautivado y llevado á Joló, donde le dieron una muerte cruelísima, dándole todos muchas cuchilladas con desprecio y mofa de nuestra Religión, cuyo martirio soportó con grande valor, no cesando de predicar el santo Evangelio. Después de muerto hicieron pedacitos pequeños todo su cuerpo, según relación de los demás cautivos que pudieron escapar y referir el suceso. La desaparición total del caserío de esta misión, indujo al Capítulo Provincial de mil seiscientos treinta y siete, á trasladar la misión á Bongabong, y también estuvo algún tiempo en Iling<sup>41</sup>.*

La fecha exacta de su martirio la desconocemos, aunque el acta de martirio confunde la fecha del martirio con la de su arresto y la señala el mismo día 23 de octubre de 1739. Las fuentes indican que tras su captura padeció un duro cautiverio, pero no indican durante cuánto tiempo. Sin embargo, hemos encontrado indicios suficientes para suponer que su cautiverio duró cerca de un año. Se trata de la biografía escrita por los agustinos sobre la vida de Fray Hipólito de San Agustín, nacido en Candeleda en 1703<sup>42</sup>, y que, como él, ingresó en el Convento de Nuestra Señora de Copacabana de Madrid, 12 años antes. No se conocieron, sin embargo, porque Fray Hipólito se trasladó luego a Maqueda y partió a Filipinas el mismo año en que nuestro santo cacereño ingresó en el convento madrileño, estableciéndose en la isla de Mindanao, mientras que el fraile extremeño lo haría bastante más al norte, en la de Mindoro.

En 1731 el padre Hipólito, que fue prior de Cagayán<sup>43</sup>, es nombrado Procurador General de la Provincia<sup>44</sup>, cargo que mantuvo hasta 1734, cuando de nuevo le nombraron prior de Cagayán, cargo que renovó por tercera vez en 1737<sup>45</sup>, cuando Fray León llegó a Filipinas. Destacó por lograr convertir al cristianismo a buena parte de las tribus de moros que habitaban parte de Mindanao, ganándose también el respeto y la admiración de la mayoría del resto. Pero en 1740 su barca fue apresada por moros corsarios de las tribus tirones y camucones<sup>46</sup>, los mismos que medio año antes se habían llevado a Fray León y que en esos momentos precisamente regresaban de otro de sus ataques a la isla de Mindoro.

<sup>41</sup> Fr. AQUILINO BON DE S. SEBASTIAN ordenó la recopilación (1879). *Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos de la Congregación de España é Indias*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, p. 119.

<sup>42</sup> OCHOA DEL CARMEN, G. Ob. cit., Capítulo 40, artículo III (Un misionero cautivo), pp. 452-482.

<sup>43</sup> Ibidem, Capítulo 22, artículo I p. 242.

<sup>44</sup> Ibidem, Capítulo 25, artículo I.p. 277.

<sup>45</sup> Ibidem, Capítulo 40, artículo III.p. 457.

<sup>46</sup> Ibidem, Capítulo 40, artículo III. p. 464.

Tras un duro viaje lleno de maltratos fue rescatado por otra tribu de moros enemigos de los anteriores, los joloos, cuyo Sultán residía en la pequeña isla de Joló, a mitad de distancia entre Filipinas y Borneo. Así que simplemente cambió de amos, pero para mejor.

Allí disponían de un poblado en donde tenían a los cristianos cautivos en condiciones de semiesclavitud. Lo normal era pedir por cada uno un rescate de 300 pesos, pero por el Padre Hipólito pedían 700. Pronto logró Fray Hipólito la simpatía y el favor del Sultán (al que las crónicas suelen llamar rey de los joloos), que aunque poco alivió su encarcelamiento, le ofreció ejercer de maestro de escuela y ser padre espiritual de los cristianos cautivos, e incluso le pidió que le enseñara la lengua española. El padre Hipólito acepta, pero le dice al Sultán que para ello necesita un compañero religioso que le ayude.

Entonces el Sultán, que por algún motivo sabe que los piratas tirones tienen cautivo a nuestro fraile agustino, decide que de entre todos no habrá mejor compañero religioso para el padre Hipólito que el fervoroso predicador Fray León, e hizo gestiones para comprárselo y traerlo a la isla, aunque no debió de darse mucha prisa porque nadie tuvo noticias del fraile peraleo hasta algún tiempo después. Por esta noticia podemos confirmar que más de medio año después de haber sido apresado, nuestro santo aún está vivo y en cautiverio. La crónica sigue diciendo:

*El día dos de septiembre llegó a Joló una embarcación de Zamboanga con un despacho del superior Gobierno, en que rogaba al rey de Joló que mandase buscar al P. León de San José, que el día 23 de Octubre del año anterior de 1739 había sido cautivado en Ililin, Mindoro, por los moros tirones; pero fué vana la diligencia del rey, porque aquellos salvajes ya habían hecho sufrir al P. León el más cruel martirio en Zibuco. [...] el día seis del mismo mes regresaron a Zamboanga con la noticia de la muerte del P. León y del cautiverio del P. Hipólito, que todos ignoraban. Al saberlo el Gobernador Don Pedro Zacarías y su mujer, a quienes el P. Hipólito había casado en Manila, y que por los muchos beneficios de él recibidos le estimaban mucho, manifestaron gran sentimiento; y temiendo que, al saberse la noticia, hubiese en Zamboanga algún alboroto contra los moros de Joló, que empeorase la situación del cautivo, dejó incomunicados al Cabo y a todos los que fueron en la embarcación<sup>47</sup>.*

Por tanto el gobernador, probablemente a causa de la carta de queja que vimos que el provincial agustino había enviado al rey<sup>48</sup>, decide al fin enviar una embar-

<sup>47</sup> Ibidem, Capítulo 40, artículo III. p. 474.

<sup>48</sup> Si no había incidencias, una carta enviada desde Manila solía tardar un año en llegar a Madrid, y otro tanto tardaría la respuesta. Por tanto, si el Gobernador cambió de opinión no fue porque lo ordenara el rey, pero sí pudo ser por miedo a la reacción del rey si se confirmaba que no había hecho nada.

cación a Joló expresamente para rescatar a Fray León. Y es allí cuando se enteran de que, si bien Fray León ya ha muerto, tienen a Fray Hipólito cautivo.

Por finalizar la historia del cautiverio del Padre Hipólito contaremos la anécdota de que los españoles enviaron más tarde a Joló una delegación para negociar su rescate. Se dio la circunstancia de que la delegación española entró a la isla en un barco con la bandera de guerra izada, lo cual era signo de que entraban a bombardear la isla. El rey se sintió traicionado, pues en esos momentos tenía con España un tratado de paz, y preparó todo para el ataque. Cuando los cañones moros estaban ya cargados de pólvora para contraatacar, de repente la bandera de guerra fue arriada y en su lugar izaron la bandera española de la paz. Esto dejó aliviados y confusos a los moros, que no entendían a qué se debía tan extraño comportamiento. Pronto se aclaró todo cuando llegó la delegación y explicaron, no sin cierto apuro, que:

*Como había mar gruesa y muchos de ellos empezaban a marearse, consumieron un buen número de botellas de licor que produjo sus efectos, y al llegar al puerto, en vez de izar la bandera de paz, izaron la de guerra<sup>49</sup>.*

Finalmente, la delegación acordó con el rey moro el pago de 12.000 pesos en oro por el rescate del Padre Hipólito, partiendo de regreso la delegación el 14 de octubre de 1740 con él, tras cinco meses de duro cautiverio. Posteriormente, tras las debidas negociaciones, el pago debido fue reducido a sólo 1.000 pesos, lo que fue un segundo motivo de júbilo para la Provincia, que era muy pobre. Tras esto, el Padre Hipólito continuó con su vida y su labor en Manila hasta el día de su muerte.

D. Luis Valero, sacerdote natural de Peraleda, a instancias de D. Eusebio Castaño, hizo en 1997 gestiones para averiguar más datos sobre la vida de este mártir con el objetivo de promover su canonización. Valero descubrió que del convento central de los Agustinos Recoletos en Madrid, sito donde la actual sede de la Biblioteca Nacional, no quedaba nada. Le informan de que toda la documentación se trasladó a Navarra, y se halla en el archivo del convento recoleto de Marcilla. Allí se encuentra una necrológica en donde se narra el martirio del santo, y que aquí transcribimos:

#### NECROLOGÍA DEL PADRE LEÓN DE SAN JOSÉ

*En veinte y tres días del mes de octubre del año 1739 yendo a visitar el partido de Calavite el P. fr. León de S. José, en donde estaba el compañero, como después de media noche, vinieron los moros tidores al pueblo de Ylilin, provincia de Mindoro, y asaltaron el convento donde estaba de visita dicho P. fr. León y cogiéndole dormido lo amarraron y llevaron cautivo a la isla Tirong,*

<sup>49</sup> Ibidem, Capítulo 40, artículo III. p. 477.

*y aunque se han hecho varias diligencias para saber de dicho Padre para solicitar el rescate, no se ha tenido más noticia sino que murió en Tirong, según aviso de Joló; pero por los indios cautivos que se han escapado, se ha sabido que después de mucho tiempo, en que estuvo pilando<sup>50</sup> arroz desnudo en un monte, le martirizaron cruelmente, amarrándole a un palo, y juntándose muchos moros y bárbaros, con sus armas, le iba cada uno hiriendo poco a poco para que su muerte fuese más sentida y penosa, hasta que habiendo pasado todos en diversas partes de su cuerpo, le cortaron brazos, piernas, narices, y orejas, arrojando al mar su cuerpo. En el modo particular del martirio han sido las noticias y dichos diferentes, pero convienen todos y a una voz aseguran la constancia y fortaleza en predicar nuestra santa fe hasta que expiró<sup>51</sup>, y aún añaden que el haber experimentado los moros un continuo y constante celo, y confesar y predicar nuestra Santa Religión, fue causa de matarlo tan a lo breve, sin esperar su rescate<sup>52</sup>. Dicho P. fr. León era natural de la Peraleda en Extremadura, obispado de Plasencia, de edad de veinte y seis poco más<sup>53</sup>, hijo de la Provincia de Castilla, y pasó a estas Islas en la Misión que condujo a ellas Nuestro P. Fr. Francisco de la Encarnación, y a poco tiempo de haber llegado a Manila lo envió la obediencia a Calabite de compañero, de manera que en breve llegó a lo que piadosamente podemos creer, a consumir el fin que le trajo a estas Islas, que es el de morir por nuestra Santa Fe; se ha dado parte de su fallecimiento a todos los Conventos de la Provincia, y se ha cumplido con las Misas y demás sufragios de obligación por su alma, la que requiescat y pacet<sup>54</sup>.*

Los mismos agustinos nos aclaran en nota adjunta al citado texto lo siguiente:

*NB<sup>55</sup> La necrología del p. León fue redactada el 1743, año en el que llegaron a Manila las primeras noticias sobre la muerte del religioso, pero su muerte tuvo lugar en 1740.*

Esta aclaración se nos antoja, de entrada, extraña, pues si Fray León murió en 1740 y Peraleda recibe la noticia en 1741, ¿cómo es posible que los agustinos de

<sup>50</sup> Según la “Gran Enciclopedia Ilustrada” de Ediciones Danae (ISBN 84-7505-273-8), el verbo “pilar” puede significar: “Descargar los granos en el pilón, golpeándolos con las manos o con majaderos largos de madera o de metal”. Esta idea encaja con el otro relato que hemos presentado en donde se nos dice que le obligaban a descascarillar arroz.

<sup>51</sup> De nuevo se hace referencia a que no murió odiando a sus asesinos, sino preocupado por su salvación, algo crucial para un proceso de canonización, como antes dijimos (las negritas son nuestras).

<sup>52</sup> Aquí vemos confirmadas nuestras anteriores deducciones de que su empeño en salvar las almas de sus captores pudiera ser el motivo de que terminaran asesinandolo cruelmente a pesar de que con ello perderían el dinero del rescate.

<sup>53</sup> Como ya vimos, este dato es erróneo, pues tenía 32 años al morir. Este error se debe a que en sus registros tenían mal la fecha de nacimiento.

<sup>54</sup> AM, Libro de difuntos (1737-1779), fols. 21v-22r, Archivo Provincial de la Orden de los Agustinos Recoletos custodiado en el convento agustino de Marcilla, Navarra.

<sup>55</sup> Abreviatura latina que significa “Nota Bene”, algo así como “Tenga esto en cuenta”.

Manila no se enterasen hasta dos años más tarde que nosotros en España? Ya hemos dicho que los continuos ataques de los moros a Mindanao hacían muy complicada la comunicación entre ésta isla y la de Luzón, donde está Manila. La noticia del martirio que llega al Concejo de la Mata (al que pertenecía Peraleda y Navalmoral entre otras poblaciones) no nos llega a través de México, que era la ruta natural de comunicación entre España y Manila, sino a través de Honduras, pues la carta que notifica el martirio dice así: “y por carta desde Misoco, día de 4 de febrero de este año de 1741, se ha tenido la noticia, que dice así [...]”. Misoco es una población de Honduras. El hecho de que nos llegara por una ruta muy diferente a la habitual podría indicar que la noticia de su muerte no nos fue comunicada desde el convento central de Manila, sino que los agustinos de Mindoro, no pudiendo comunicarse con Manila hasta mucho más tarde, como ya hemos dicho, hicieron llegar la carta a España a través de algún navío que no era de los que hacían anualmente la ruta oficial. Aun así, el dato sigue siendo extraño y probablemente erróneo, pues ya vimos que pocos meses después del ataque el Provincial de la Orden envía carta al rey quejándose de que el Gobernador no hace nada por rescatar a Fray León, lo que quiere decir que en Manila supieron pronto de la noticia, tanto las autoridades civiles como las religiosas.

## 8. La notificación oficial: Acta del martirio

En 1741 el Concejo de la Mata, lugar de nacimiento del mártir, recibe la noticia del martirio y queda así constancia en un documento que, como ya hemos visto, se conserva en la parroquia de San Andrés en Navalmoral. En este documento se da cuenta de la noticia aparecida en “la Gaceta” y se describe supuestamente en los mismos términos en que allí aparecía:

*Breve noticia del Martirio del Bienaventurado fr. León de Sn. Joseph, de este Concejo de la Mata, avisada en febrero año de mil setecientos y quarenta y uno.*

*León, hijo legítimo de Miguel Gómez Babiano y de Ana García, vecinos de la villa de la Peraleda de este Real Estado y Concejo de la Mata fue Religioso profeso en la Orden de Agustinos Recoletos en la Provincia delas dos Castillas, por especial afición, y inclinación à esta santa Religión; pasó à la Provincia de Filipinas, en donde ya Sacerdote, habiendo concluidos los cursos de estudios mayores, fue de Orden de sus Prelados, y superiores embiado à predicar, y enseñar à la Isla de Mindoro; y por carta desde Misoco día de quatro de Febrero de este año de mil setecientos y quarenta y uno, se ha tenido la noticia que dice así:*

*El Concejo de la Mata se mira ennoblecido oy con un Martyr el Padre fr. Leon de Sn. Joseph: Se hallava administrando en la Isla de Mindoro a tiem-*

po q los Moros, arribando alli, sin q se pudiesse retirar le prisionaron: despues de sus malos tratamientos le desnudaron de su ropa, y amarrandole al arbol del trinquete le dieron mas de mil azotes con indecible crueldad: mientras duro este Martyrio, no cejo de predicar contra la infame Secta de Mahoma<sup>56</sup>: Cansados q fueron de azotarle, le cortaron sus dos manos, (en) cuyo tormento se exalo todo en actos heroycos de la mas feruorosa caridad con q ofrecio a Dios en holocausto su cuerpo, encomendandole su espiritu Viviente no cesando de predicar<sup>57</sup>, le cortaron la cabeza y arrojaron sus reliquias al mar, Y en la Gaceta de II de Julio de 1741 se refiere haver sucedido este Martyrio el dia ventitres de Octubre<sup>58</sup> año de mil setecientos y treinta y nueve en el Pueblo llamado Ililin de la Isla de Mindoro: y q los moros Tydores, arrojaron las reliquias al mar, llevandose por trofeo la cabeza à Tydor, y 40 christianos indios, a quienes confirmara en la Fe.

Y assimismo refiere dcha Gaceta q los Moros Tydores el dia 20 de mayo de 1740 cautivaron en la misma Isla al Padre fr. [Hipo]lito<sup>59</sup> de Sn Agustin dela misma orden, natural de la Villa de Candeleda del Obispado de Avila, à [quien tr]aido atado con una sogá llevaron rastrando hasta la embarcacion y segun q no hai Reden[ci3n en el] dia de aquellos Barbaros se (discurre si) le acabarian (quitando) la Vida. Rescataronle despues [resto ilegible y el texto continuaría, pero sólo tenemos copia de la primera página, cuando se localice el documento original podremos tener más información].

A nota de pie de página aparece el añadido. “Fuel el Martyrio el día 23 de octubre año de 1739”.

Años después de recibir esta noticia, en el acta de bautismo del mártir, en los registros bautismales de la parroquia de Santiago Apóstol de Peraleda de la Mata, se añadió el siguiente comentario que el párroco escribió en el margen y que dice lo siguiente:

Venerable Padre fray León de San José Agustino descalzo. Este fue Religioso Agustino Descalzo<sup>60</sup>, y fue martirizado en la Ysla de Mindoro, por haber convertido a Jesuchristo quarenta familias, y de último publicado la fee ante

<sup>56</sup> La expresión “predicar contra la infame Secta de Mahoma...” se refiere a lo mismo que las otras crónicas vistas antes explican como predicar a Jesús hasta el final. Teniendo en cuenta los otros testimonios, esta forma de redactar la misma idea, pero con perspectiva negativa parece más una muestra del odio (entendible) del redactor hacia quienes habían matado al fraile con tanta crueldad que una descripción negativa de la actitud del propio santo, que como este mismo redactor señala un poco más adelante “no cesó de predicar” hasta que le cortaron la cabeza.

<sup>57</sup> De nuevo se insiste en que hasta el instante final de su muerte siguió intentando salvar las almas de sus asesinos captores.

<sup>58</sup> Se confunde la fecha de captura con la del martirio, que nos es desconocida.

<sup>59</sup> Este es el Padre Hipólito que ya vimos, el mismo que solicitó al sultán de Joló un compañero religioso y le ofrecieron la compañía del cautivo Fray León.

<sup>60</sup> “Agustino descalzo” era otra forma con la que también eran conocidos los agustinos recoletos.

los Ministros del cacique quienes lo ataron a un mástil del Navio, lo azotaron, cortaron las manos y cabeza que llevaron a el Cazique. Su quadro está en la sacristía de esta referida [parroquia] por orden de S.S.Y.<sup>61</sup> y lo signo Don Fer[nando] Pulido [signatura]<sup>62</sup>.

Como vemos, la noticia está deformada, aunque no se distancia gran cosa de los testimonios recogidos en Filipinas, salvo por algunos errores, como confundir los cortes con azotes, o de declarar que fue asesinado en un barco el mismo día de su apresamiento.

Si el Padre Hipólito fue merecedor de toda una biografía y de la amplia inmortalización de su recuerdo y el santo cacereño, siendo mártir y probablemente superándole en méritos, cayó en el olvido incluso de su propia tierra, no fue quizás por otro motivo que por el de su importancia social. El admirable Padre Hipólito fue durante muchos años Procurador General de la orden, un cargo importante que además le permitió estar bien relacionado con toda la élite del momento, mientras que nuestro mártir nunca fue otra cosa que un “simple” predicador, aunque el más fogoso y heroico de todos. Ahora, cerca ya de su tercer centenario, es tal vez llegado el momento de colocar a Fray León de San José, el santo mártir cacereño, en el lugar que le corresponde.

## 9. Cronología

Todos estos datos nos permiten establecer la siguiente cronología sobre nuestro mártir:

León Gómez García - Fray León de San José, ★ 1708, Peraleda † 1740, Filipinas.

**1708, 22 de septiembre:** nace en Peraleda de la Mata.

**1733, 21 de abril:** (24 años) profesa en el convento agustino de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Copacabana, en Madrid.

**1737, 9 de octubre:** (30 años) llega a Manila, Filipinas, desde Cádiz, pasando por México.

<sup>61</sup> S.S.Y (o también S.S.I.) es un tratamiento que se le daba a los obispos y significa: *Su Señoría el Ilustrísimo*. Por lo tanto, fue el obispo de Plasencia quien ordenó que se realizara la pintura del mártir y se colocara en la sacristía de la iglesia de Peraleda. Si consideramos que esta orden pudo realizarse entre 1741 (año en que se recibe el acta de martirio) hasta el año 1797 (cuando muere el párroco Pulido), tenemos una lista de 8 posibles obispos: Pedro Manuel Davila (1738-1742), Plácido Bayle Pedraza (42-47), Francisco Antonio Bustamante (47-49), José Cornejo (50-55), Pedro Gómez de la Torre (56-59), Juan Francisco Manrique (60-65), Francisco Antonio de Lorenzana (65-66) y José González Laso (66-1803). Nos parece que lo más probable sea que quien encargó el cuadro fuese el obispo que estaba ejerciendo en el momento de conocerse la noticia, que sería Pedro Manuel Dávila. En el cuadro aparece un letrero pegado en su esquina inferior izquierda, donde es de suponer que apareciera la fecha y el autor, pero está tan descascarillado que es imposible leer nada.

<sup>62</sup> Puesto que D. Fernando Pulido Caro no accedió al cargo de cura rector de Santa María de la Mata, ejerciendo en la iglesia de Peraleda de la Mata, hasta el año 1787, muriendo en dicho cargo en el año 1797, esta acotación marginal que citamos se tuvo que hacer entre 47 y 57 años después de haber recibido el acta de martirio enviada al Concejo de la Mata en el año 1740. Datos sacados del mencionado archivo APPM.

**1738, 23 de marzo:** (30 años) es enviado al convento de Calavite, en la isla de Mindoro.

**1739, 23 de octubre:** (32 años) es apresado por los moros tirones en Ililin y llevado en cautiverio a la isla de Lío.

**1740, 2 de septiembre:** llega al Sultán moro un barco del Gobierno expresamente para negociar el rescate de Fray León de San José. Dicha liberación no fue posible porque descubren que el fraile peraleo ya ha sido torturado y asesinado.

**1741, 2 de julio:** el martirio de Fray León es publicado en “la Gaceta”<sup>63</sup>.

**1741, 4 de febrero:** parte de Honduras la carta en donde se notifica formalmente al Concejo de la Mata (en donde está Peraleda), la muerte de su ilustre hijo, por lo que llegaría a nuestro Concejo en torno a finales de abril probablemente.

Por todo esto sólo podemos deducir que Fray León estuvo menos de 10 meses en cautiverio y fue martirizado tal vez en agosto, en el año 1740, cuando aún no había llegado a cumplir los 33 años. Puesto que cada santo necesita un día de conmemoración y la fecha de su martirio es incierta, a Fray León le correspondería ser honrado el día 23 de octubre, la única fecha cierta que tenemos, el día del inicio de sus padecimientos. Y siguiendo la nomenclatura más tradicional, el nombre de santo que le corresponde sería **San León de Peraleda**.

## Adendo

En el artículo sobre la vida de Fray León publicado en el 2017, Eusebio Castaño finalizaba con las siguientes palabras:

*Con esto quiero traer a la memoria de los peraleos a este religioso mediante el cual podemos decir que no fuimos ajenos a la evangelización de Filipinas, y que nuestra sangre y nuestro carácter también es capaz de producir santos y héroes.*

*Peraleda 18 de Julio 2017*

Siendo Fray León del Concejo de la Mata, podemos extender estas mismas palabras a todos sus paisanos de Navalmoral, Millanes e incluso del Campo Arañuelo en general. Tenemos en nuestra comarca una figura histórica y humana de primer orden que, creyentes o no, debemos reivindicar y poner en valor.

<sup>63</sup> Existió un periódico en Filipinas llamado “La Gaceta de Manila” pero no puede ser éste al que se refiere, pues dicho periódico no apareció hasta enero de 1861. Probablemente se refiere a una gaceta oficial, algo parecido al actual BOE.

## Anexo 1

### Evangelización y piratería

Para entender el contexto histórico de Filipinas, así como la poca hispanización de este archipiélago comparado con América, es necesario tener claro que en el caso de Filipinas el principal objetivo de España fue la evangelización de las islas, con la idea también de convertirlas en una base para la futura penetración del Evangelio en toda Asia. Ese plan se encuentra ya en los primeros inicios de su colonización. Como muestra de ello vemos lo que dijo Felipe II cuando envió a Legazpi a la conquista de las Filipinas: “*pues sabeis que lo mas principal que S. M. pretende es el aumento de nuestra Santa Fé Catolica, y la salvacion de las animas de aquellos infieles: para el qual efecto en qualquier parte que poblaredes, terneis particular cuidado de ayudar á los dichos Religiosos*”<sup>64</sup>.

También el Consejo de Indias propuso a Felipe II abandonar el archipiélago porque su colonización era un pésimo negocio, a lo cual respondió el monarca que la prioridad era llevar a esas gentes el Nombre de Jesús, aunque eso le costase dinero a España:

*Aviendo notado el Consejo de Indias que las Islas Philipinas no acrecentavan las rentas del patrimonio Real, sino el cuydado, y ocupacion de la gente tan necessaria para la conservacion desta Monarquia, consulto al Rey el des[a]mpararlas, por ser muchas en numero, y de dificil conservacion, y averlas desamparado por esto los Chin[os], siendo para su defensa, casi unidas à su tierra. A esto respondio su Magestad, que si no bastavan las rentas de Philipinas, y de la Nueva España, à mantener una Hermita si mas no huviesse, que conservasse el nombre, y veneracion de Iesu Christo, embiaria las de España, con que propagar su Evangelio: y dezia que las Islas del Oriente no avian de quedar sin la luz de su predicacion, aunque no tenian minas de oro, ni metales, pues el poder de los Reyes deve mirar à este fin, y como ayudadores, y encaminadores de la predicacion Apostolica favorecer sus ministros con su tesoro, y consejo, para que no afloxassen en convertir, y traer a la Iglesia los hijos tan desviados, en recompensa de los que mas cercanos à su cabeça, la desamparavan en el Septentrion*<sup>65</sup>.

Pero en el objetivo de buscar la evangelización y el desarrollo económico de las islas, España se encontró con un enorme obstáculo: los piratas moros. España había estado ocho siglos luchando contra los moros en la Península Ibérica, y

<sup>64</sup> Real Academia de la Historia (1886). *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de Ultramar*, Tomo 2, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 188.

<sup>65</sup> PORRENO, Baltasar (1663). *Dichos y hechos del señor rey don Felipe Segundo el Prudente, Potentísimo y Glorioso Monarca de las Españas, y de las Indias*, Capítulo VI. Madrid: Melchor Sánchez, hoja 40.

tras completar su expulsión siguió combatiéndolos en el norte de África y luego, con la Batalla de Lepanto, les derrotó también en el Mar Mediterráneo. En Filipinas se encontró también con más de lo mismo, pero en esta ocasión su principal enemigo no era un estado o unos sultanatos organizados, con ejércitos a los que combatir, sino una miríada de barcos piratas, imposibles de alcanzar por los barcos de guerra españoles, de tecnología enormemente superior pero mucho más lentos.

Los muchos pueblos de diferentes etnias e idiomas que compartían la fe musulmana, eran todos conocidos como “moros”, y puesto que la mayoría de ellos practicaba en mayor o menor grado la piratería, “moro” y “pirata” vinieron a ser lo mismo en la mente de los filipinos. Estos pueblos a veces colaboraban y a menudo peleaban también entre sí, pero en muchas ocasiones se unían para hacer ataques conjuntos y luego repartirse el botín. No sólo desolaban las poblaciones costeras y cautivaban a sus moradores, también patrullaban los mares apresando a barcos mercantes, de viajeros o de pescadores, haciendo del mar algo tan peligroso como la costa.

Los misioneros intentaban crear “reducciones” en la costa, es decir, reducir o agrupar en pueblos a la dispersa población nativa para poder organizarles y crear auténticas comunidades cristianas. Los piratas, con sus frecuentes ataques, dificultaban mucho esta tarea, pues las poblaciones costeras huían de los ataques hacia el interior y volvían a dispersarse, aunque su ancestral cultura costera a menudo terminaba por impelerles de nuevo hacia la costa, donde otra vez quedaban expuestos al peligro. De este modo las comunidades cristianas se deshacían, y no teniendo comunidad ni sacramentos volvían fácilmente al paganismo. Al mismo tiempo, la gran captura de cautivos cristianos también disminuía o destruía las comunidades de creyentes.

La estrategia de España en un territorio formado por miles de islas, fue crear poblaciones en la costa e ir atrayendo a ellas a la población local, que ya de por sí era mayoritariamente costera. Para protegerse de los ataques de los moros se crearon fuertes y torres vigía por muchas partes, y cuando la costa estaba controlada se intentaba ir avanzando también hacia el interior. Pero en realidad, hasta el siglo XIX, la única parte de Filipinas que tenía un control efectivo de España era la isla norte, Luzón, donde estaba Manila, la capital. El resto de islas eran, salvo Mindoro, territorio moro en donde la presencia española se limitaba a fuertes como ya hemos dicho. Esta situación habría sido muy diferente si no fuera por un curioso hecho que ahora vamos a contar<sup>66</sup>.

<sup>66</sup> El relato del conflicto entre España y China está sacado del artículo de Anna Busquets Alemany, “Desencuentro cultural y confrontación armada en la Manila del siglo XVII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [online], Débats, mis en ligne le 05 octobre 2018, consulté le 17 octobre de 2019. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/73131> - DOI: 10.4000/nuevomundo.73131

## Koxinga, la amenaza china que cambió la historia de Filipinas

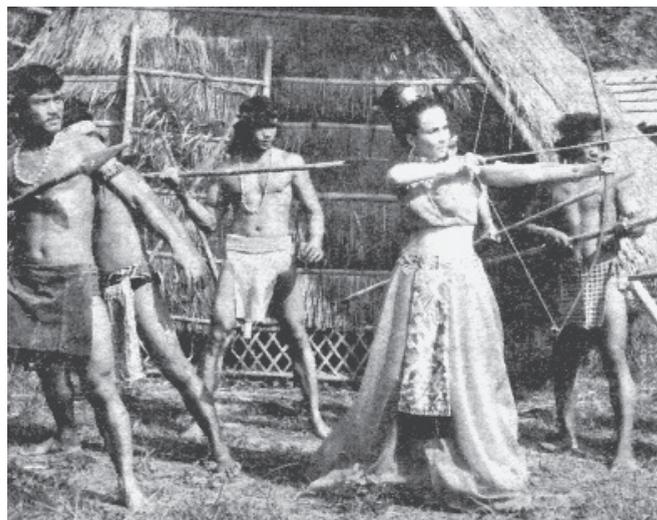
En la segunda mitad del XVII España parecía a punto de lograr vencer a los dos sultanatos musulmanes del sur de Filipinas y así hacerse con el control de Mindanao y las islas de los joloos. Eso dejaría muy vulnerable el dominio moro en las islas centrales, ya de por sí débil y fragmentado en una confederación de diferentes sultanatos que ni siquiera controlaban a buena parte de los nativos locales, y finalmente daría a España vía libre para establecer su dominio en todo el archipiélago y cristianizarlo. Pero entonces sucede algo imprevisto.

En 1662 Koxinga<sup>67</sup>, líder militar de la dinastía Ming que había creado un reino en Formosa y poseía un enorme ejército, envió soldados para atacar varias ciudades en Filipinas y luego amenazó con atacar Manila si los españoles no le pagan tributo y se someten a su dominio. Koxinga tenía como principal consejero a un fraile dominico italiano llamado Victorio Riccio, al cual nombró mandarín (o aristócrata) y lo envió, a su pesar, a Manila, ataviado con los ropajes chinos propios de su cargo, para exigir a España la rendición de Filipinas y el pago de un tributo como vasallo. El hecho de que fuera un fraile quien exigiera tal cosa causó, como es natural, una gran alarma y estupor al mismo tiempo. Se trataba de un sacerdote católico exigiendo a un país católico el pago de tributo en nombre de un país pagano. Tengamos en cuenta, además, que la comunicación entre Manila y Madrid era muy lenta, así que a veces entre que se enviaba al rey una carta pidiendo instrucciones y llegaba la respuesta podía pasar tranquilamente un año. No podían enviar al sacerdote mandarín de vuelta a China con la negativa a pagar tributo, pues Koxinga enviaría su poderosísima armada, arrasaría Manila y conquistaría las islas; pero tampoco podían darle una respuesta concreta, así que fueron alargando la espera el mayor tiempo posible mientras discurrían qué hacer.

Al mismo tiempo se prepararon para lo peor. Casi todos los soldados destinados en el resto de las islas fueron llamados a Luzón a defender Manila en caso necesario, dejando a los debilitados moros el terreno libre en el sur. Después se ordenó a la gran comunidad de chinos que habitaban el país que lo abandonaran, por miedo a que, si Koxinga atacaba, los chinos locales les ayudasen desde dentro. Pero la población china se rebeló. La rebelión se cortó a costa de una gran masacre de chinos, y los supervivientes huyeron de Filipinas.

Sin chinos y bien pertrechada de soldados, los españoles se sintieron mejor preparados y permitieron que Ricci volviera a Formosa. Allí se encontró a Koxinga ya preparado para atacar Filipinas si su embajada no hubiera tenido éxito. Cuando Ricci le contó la negativa de España y la masacre de chinos, Koxinga se

<sup>67</sup> Koxinga, como se le conocía en Occidente, era la occidentalización de un sobrenombre suyo, Guóxíngyè, pero su verdadero nombre era Zhèng Chénggōng.



*Piratas moros atacando un poblado*



*Koxinga*

llenó de furor y decidió arrasar Manila y ocupar todas las islas. Pero por suerte para España, a los pocos días Koxinga enfermó de paludismo y murió, así que Manila se salvó... España tuvo que pagar un altísimo precio. Cuando quisieron enviar a los soldados de vuelta a los fuertes de las otras islas se encontraron con que todos los fuertes habían sido destruidos y los musulmanes habían recuperado el control de toda la zona. Además, la colonia quedó muy debilitada pues su principal fuente de ingresos era el comercio con China, ahora muy perjudicado.

La batalla contra los moros, que habían estado a punto de ganar, se convirtió en una continua guerra de guerrillas y piratería casi imposible de controlar y de hecho hasta el siglo XIX el dominio de España sobre Filipinas, quitando la isla norte de Luzón, fue muy débil.

Todo esto es lo que convirtió a Mindoro en la zona más peligrosa de la colonia española más peligrosa, pues no siendo territorio moro, pero tampoco teniendo un claro dominio español, se convirtió en tierra de frontera y sometida a los continuos ataques de los piratas moros por ser zona española pero muchísimo más desprotegida que Luzón.

Y así quiso el destino que, más de medio siglo más tarde, Fray León tuviese que sufrir las consecuencias de la inútil ambición de Koxinga.

**Martiria Sánchez López**

## La Restauración en Jaraíz 1875-1902

## I.- Introducción

La Restauración propiamente dicha comprende el reinado de Alfonso XII, de 1875 a 1885 y la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina, de 1885 a 1902. Otros autores incluyen también el Reinado de Alfonso XIII, pero nosotros consideramos que es un periodo histórico distinto.

En este trabajo vamos a estudiar el Reinado de Alfonso XII y la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina. Para ello contamos con documentos muy interesantes, como son las Actas Municipales del Archivo Municipal, así como los documentos del Juzgado de Paz. También hemos investigado los documentos de los Archivos de las Párroquias de Santa María y de San Miguel, de Jaraíz.

Después de revisar a fondo toda esta documentación, nos ha parecido un periodo histórico muy interesante para Jaraíz, ya que sus vecinos nunca quisieron entrar en la forma de gobierno de Cánovas del Castillo, basado en el sufragio censitario y donde se daba el “amaño” de las elecciones tras el “pucherazo” de los “caciques”, como veremos a continuación. Los jaraiceños demostraron ser unos demócratas, siempre a pesar de las presiones que tuvieron.

## II.- Antecedentes históricos

Después del periodo histórico tan convulso del Sexenio Revolucionario que terminó con la Primera República y las luchas Cantonales, la Restauración se va a caracterizar por la pacificación del país y por una ligera recuperación demográfica y económica. Sin embargo, se vendrá abajo el “poder democratizador” del periodo anterior.

Algunas regiones del país comienzan a industrializarse, mientras otras continúan con una economía exclusivamente rural como fue el caso de Andalucía y Extremadura. Aquí predominó un enorme latifundismo, acentuado con la Desamortización, cuyos bienes aumentaron las riquezas de la nobleza tradicional y de la alta burguesía. Estas clases serán las que controlen las políticas de la Restauración ideadas por Cánovas del Castillo basadas en la Constitución de 1876.

La Monarquía Parlamentaria consistía en turnos pacíficos de los partidos mediante un acuerdo con las minorías dirigentes. Estos partidos eran el Conserva-

dor y el Liberal. Estos mantenían una democracia ficticia, mediante el “amaño” de las elecciones. Se excluía del sistema político a las clases bajas mediante el Sufragio Censitario, en el que solo podían votar los que pagaban “contribución”, es decir, los que tenían riquezas. Las piezas claves eran los Ministros en Madrid, los gobernadores en las Provincias y los Alcaldes en los pueblos (los llamados caciques). Controlaban todo y llegaban al “pucherazo” cuando era necesario.

En 1898, con la Guerra de Cuba y la pérdida de las colonias, el país entró en un gran pesimismo y una revisión del sistema político de la Restauración.

### III.- La Restauración en Jaraíz

#### III. 1.- Introducción

Ni en la comarca de La Vera ni en Jaraíz existió el latifundismo tan extendido en el resto de la Región. En los distintos periodos históricos se habían mantenido las pequeñas y medianas propiedades desde la fundación de las Aldeas por Alfonso VIII, en el siglo XII después de la Reconquista. Ahora, en el siglo XIX tras la Desamortización, tampoco aparecerá el latifundismo, ya que las enormes dehesas de los Bienes de Propios eran compradas en conjunto por los vecinos de los pueblos para luego repartirlas en lotes.

Estas parcelas eran de 8 o 10 ha. en las tierras de regadío y de 1 ha. si se trataba de montes de robledales o castañares. El ilustrísimo profesor D. Teodoro Martín ha estudiado magistralmente este fenómeno, al que él denominaba “La Mesocracia de los pueblos”.

En Jaraíz, por tanto, dominaba una clase de medianos y pequeños propietarios que cultivaban sus tierras, ayudados por los jornaleros, especialmente en la temporada de recogida de los productos. Había una considerable diferencia entre los jornales que se pagaban en Jaraíz y en el resto de la región, según hemos comprobado en nuestro estudio.

En algunos casos, el cultivo del campo se hacía mediante el sistema de la “aparcería”, pero ahora los “aparceros” serán muy escasos por lo que la mayor parte de la tierra la cultivarán los propietarios.

Estos propietarios estaban muy de acuerdo con el sistema democrático republicano del periodo anterior, por lo que les va a costar mucho esfuerzo formar parte del gobierno de la Restauración de Cánovas del Castillo.

#### III. 2.- El Gobierno de la Restauración en Jaraíz, 1875-1885

Hemos estudiado las Actas Municipales del Archivo Municipal y es muy interesante ver cómo los jaraiceños no quisieron entrar en el juego político que les imponía la Restauración. Ellos estaban acostumbrados a que todos los vecinos

eligieran por votación a sus concejales y a su alcalde y ninguno quería formar parte de este Gobierno.

Ahora, con el nuevo sistema político, el alcalde será nombrado por el Gobernador de la Provincia, pero es curioso observar por las Actas Municipales, que ningún vecino acepta el nombramiento de alcalde, ni tampoco de concejales o regidores. Se nombra a Don Enrique Morales, quien renuncia con el pretexto de que era “el arrendador de los arbitrios del pimentón molido”. Otros concejales ponen distintos pretextos para no aceptar el cargo, como el que dice “que tiene 64 años”.

Después de un mes, el Gobernador no consiguió que nadie aceptara el cargo de alcalde ni concejales. Por este motivo, tuvo que intervenir el Ministro de la Gobernación nombrando alcalde a Don Ramón Trujillo Arjona, quien no aceptó, ni tampoco los siguientes: Don Cosme Parrales, ni Don Tiburcio Aparicio.

Así permaneció el Ayuntamiento durante siete meses sin gobierno municipal.

#### III. 3.- La democratización

Según el Acta Municipal, el 25 de julio al fin fue nombrado alcalde Don Fermín Sánchez Aparicio, con la condición de que permaneciera la democratización municipal que había durante la República. Entonces, por “sorteo público” se va a elegir la Junta Administrativa de Presupuestos, de Arbitrios y de Cereales. Saldrán elegidos 20 representantes del sector de Agricultores Propietarios, 5 representantes del sector Industrial y de Comercio y 5 representantes del sector de los Jornaleros, estando así representados los tres estamentos en que estaba dividida la sociedad jaraiceña.

Tampoco estaban dispuestos a dar “el pucherazo” en las elecciones de 1876 para Diputados y Senadores, si así se lo requerían. Por este motivo, el Alcalde pide seis días de permiso “por asuntos propios” y delega en el primer Teniente Alcalde Don Juan Sánchez Serradilla, con lo que se evitaría la manipulación de las urnas, pues eso sólo lo podía hacer el Alcalde.

La democratización municipal continuó durante todo este período histórico.

En 1881, tuvo lugar el cambio pacífico de los partidos. Al partido conservador de Cánovas del Castillo le sucedió el partido liberal de Sagasta. Ahora, se vuelven a elegir por rotación a concejales y regidores. Estos serán los que voten al nuevo alcalde. Según el Acta Municipal de la época, sale elegido Don Celestino Sánchez Arjona, por 6 votos a favor y 1 en contra, sigue el Acta diciendo: “el Señor Alcalde dijo: recibo el bastón de autoridad local como insignia del cargo”. Especifica también el Acta el nombre de los concejales y regidores y los distintos cargos que se les asigna.

Este alcalde y los concejales y regidores desempeñaron sus respectivos cargos hasta 1885, debido a la muerte del Rey Alfonso XII.

### III. 4.- La Regencia de M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo. 1885-1902

Al rey Alfonso XII le sucede su hijo póstumo Alfonso XIII, ejerciendo la Regencia su madre, Doña M<sup>a</sup> Cristina, hasta 1902, en que fue proclamado mayor de edad.

Durante la Regencia sigue el carácter democrático del Ayuntamiento. Son elegidos alcaldes por rotación Don Ramón Sánchez, los primeros años, sucediéndole Don Vicente Sanz Barranco, quien realizó una gran labor urbanística en el pueblo, trazando nuevas calles. El pueblo agradecido, le dedicó una de ellas que lleva su nombre hasta la actualidad.

## IV.- La obra de la Restauración

### IV. 1.- La pacificación

El primer problema con que se encuentra Alfonso XII fue la Tercera Guerra Carlista que asolaba el país.

En Extremadura tuvo unas consecuencias graves, ya que asolaron todo el norte, la zona del Valle y de la Vera. Al fin se firma la paz en Febrero de 1876.

Es muy curioso el Acta Municipal de la época que nos refiere cómo festejaban los jaraiceños el fin de esta guerra: “Que se festeje con tres días de corridas de toros y tres días de iluminación seguida”.

La iluminación de las calles del pueblo se realizaba con farolas de gas ya que la iluminación eléctrica no llegaría hasta 1903, con la fundación de la Central Hidroeléctrica de Losar, que suministraría este tipo de energía a toda La Vera.

También tuvo que enfrentarse el gobierno de la Restauración a la guerra de Insurrección de Cuba, que de momento se pacificó pero que en 1898 se perdió, junto con todas las demás colonias, por el Tratado de París, como ya veremos.

### IV. 2.- El urbanismo

Durante la Regencia se va a configurar el “casco urbano” tradicional, con la apertura de nuevas calles. El artífice fue el alcalde D. Vicente Sanz Barranco. Este expuso ante la Corporación Municipal el proyecto de abrir dos nuevas calles: la calle Vargas y la calle de las Damas. La calle Vargas comunicaría la calle Cañito, Carnicería, Hornos y Tenerías. La calle de las Damas, partiendo de la Plaza, comunicaría la plazoleta de la “Puentecilla” con las calles del Agua y del Coso.

La mayor parte de los concejales aceptó el proyecto, excepto Don Teófilo Morales y Don Felipe Fernández, ya que estos veían perjudicados sus intereses. En el Acta Municipal de la época aparecen las órdenes de expropiación: “Se acuerda el oportuno expediente de expropiación forzosa a los vecinos que se opongan”.

Otra obra importante realizada fue la construcción de un nuevo Matadero, que estuvo en uso hasta mediados del siglo XX. El pueblo agradecido le dedicó la calle Carnicería y pasó a llevar su nombre, calle de Vicente Sanz Barranco.

### IV. 3.- Las comunicaciones

#### 3.a.- Las carreteras

Las comunicaciones durante este período estaban en un estado lamentable. Seguían existiendo los “caminos de herradura”, algunos de los cuales se habían arreglado para que pudieran pasar los carruajes.

Durante la República se programó la construcción de la carretera “Plasencia-La Vera, pasando por Jaraíz”. Pero hemos comprobado que ésta no se construyó hasta Jaraíz, hasta 1919, y hasta Oropesa en 1935. También se proyecta ahora la carretera de Tercer Orden “Jaraíz-Casatejada”. En esta el Ayuntamiento puso mucha ilusión porque en 1876 se había inaugurado la vía ferroviaria Madrid-Lisboa y se había construido la Estación ferroviaria de Casatejada. Pero tampoco pudo realizar este proyecto hasta 1919, ya en el reinado de Alfonso XIII.

Pero esta carretera hasta Casatejada tenía un grave inconveniente, pues había que pasar el Tiétar en la Barca de Jaranda. Se solicitó la construcción de un puente pero no se consiguió hasta 1952. (A continuación haremos un estudio de la Barca Jaranda y de esta anómala situación).

Sin embargo La Garganta Jaranda sí podía atravesarse por el llamado “Puente Viejo de la Carba”, que se construyó en el siglo XVIII en la época de Carlos III.

#### 3.b.- La Barca Jaranda

El gran problema de Jaraíz y de La Vera ha sido su aislamiento por la falta de comunicaciones. Sus habitantes lucharán casi un siglo por conseguir el ferrocarril, que no pudieron lograr y hasta mediados del siglo XX no conseguirán la construcción de carreteras y puentes, a pesar de sus esfuerzos.

Hasta esta fecha, las comunicaciones del Campo Arañuelo y La Vera se hacían a través de la Barca de Jaranda. Sin embargo, esta Barca pertenecía a la Jurisdicción de Plasencia, desde el siglo XVII cuando Jaraíz se la vendió para obtener el “Privilegio de Villazgo”.

Jaraíz nació como Aldea de Plasencia en el siglo XIII, hasta que en 1685 compró éste Privilegio de Villazgo “por la dehesa del Ribero y una barca sobre el río Tiétar”. (A.N.)

Pagó un precio muy caro, pero Jaraíz se independizó de Plasencia y sus Ordenanzas. Esta independencia la simbolizó con la erección de “La Picota”. Desde entonces, la Barca de Jaranda pasó a ser de Plasencia, con el consiguiente perjuicio que esto suponía para las comunicaciones del pueblo y la comarca.

Hasta finales del siglo XIX, Plasencia no concedió ventajas jurisdiccionales y

económicas a Jaraíz, relacionadas con la Barca. Según los documentos consultados estas ventajas eran las siguientes:

1º- Jaraíz podía nombrar barquero interino con un sueldo de 200 pesetas que tenía que entregar a Plasencia por ser la barca de su jurisdicción.

2º- Tenían que nombrar una comisión presidida por el Teniente de Alcalde y personarse en La Bobadilla, donde está la Barca y dar posesión al barquero.

El barquero era un vecino de Majadas llamado Lázaro Marcos. Los comisionados eran D. Bernabé Gómez Trujillo y D. Lorenzo Gómez Crespo.

A continuación, los comisionados dan posesión al barquero y “las siguientes órdenes que tiene que cumplir:

- Por cada carro cargado o descargado 50 céntimos
- Por hombre o mujer 25 céntimos
- Si hay crecida 50 céntimos
- A río mediano 38 céntimos
- A río chico 25 céntimos
- Por cabeza de ganado 2 pesetas”

A continuación, los documentos citan una serie de ventajas que Plasencia concede a los vecinos de Jaraíz, Majadas y Collado. Que son las siguientes: “Los vecinos de estos tres pueblos no paguen barcaje, excepto los domingos, los tres días de Pascua y el día de Ntra. Sra. de Agosto”.

A continuación les imponen una serie de obligaciones: “Los vecinos de Majadas, un celemín de trigo al año, el Ayto. de Jaraíz tiene que dar las palancas de madera que sean necesarias y el de Collado, 25 céntimos”.

El documento termina afirmando: “Si no se cumple todo esto, se les castigará con arreglo a derecho”. (A.M.)

A pesar de las ventajas que Plasencia daba a Jaraíz sobre la Barca, los jaraiceños sabían que eso no era la solución para el problema de las comunicaciones. Por este motivo lucharán por la construcción de carreteras y puentes y hasta la década de los años cincuenta no lograrán ver el puente sobre el río Tiétar, sustituyendo a la Barca de Jaranda.

### 3.c.- El ferrocarril

El ferrocarril fue muy importante para el país, pero especialmente para las zonas rurales, ya que era el único factor de modernidad en la época de la primera revolución industrial.

Por Extremadura pasaba la línea Madrid-Portugal y otra que unía Badajoz con Ciudad Real. En 1876 el rey Alfonso XII y el rey de Portugal, Luis I inauguraron esta vía férrea con grandes festejos. Los jaraiceños solicitaron un “camino vecinal” o carretera de Tercer Orden que uniera Jaraíz con la estación férrea de Casatejada, pero ya hemos dicho que no se consiguió hasta 1910.

En 1880, el 19 de julio, fue aprobada por las Cortes una proposición de Ley relativa a la construcción de una nueva “vía férrea” que, partiendo del puente de la Bazagona, se acercara a las inmediaciones de la villa de Jaraíz, según el Acta Municipal.

El municipio dará toda clase de facilidades a las Compañías para que ejecuten el proyecto. Así consta en el Acta de la época: “el Ayuntamiento acordó no exigir indemnización ninguna a las empresas por los perjuicios que puedan ocasionarles en algún monte de los bienes de la Villa”. Pero el proyecto se vino abajo, a pesar de que el Alcalde Don Celestino Sánchez Arjona cambió las Obligaciones de la Antigua Empresa del Ferrocarril del Tajo, a la “Sociedades de Ferrocarriles Madrid, Cáceres, Badajoz” que era la encargada de la realización del proyecto. Pero nada se consiguió, ni ahora ni después durante el reinado de Alfonso XIII, en que volverán a luchar una y otra vez por conseguir el Ferrocarril.

### 3.d.- El correo

Durante este período se creará el servicio de “correo escrito” en las zonas rurales, que estaban incomunicadas totalmente. Según el Acta Municipal de la época, fue en 1890 cuando llegará el correo escrito, “las cartas”, a algunos pueblos de La Vera. La estación ferroviaria de Casatejada estaba relativamente cerca y desde allí podían recoger el correo que después se repartía por los pueblos. El Ayuntamiento nombró una persona para esta tarea. El Acta dice así: “un peatón lleva el correo a Pasarón, Torremenga, Jaraíz y Collado”. Sigue el Acta diciendo: “En el Ayuntamiento se lee todas las semanas la correspondencia que llega”.

La persona encargada de este servicio percibía sólo 50 pesetas anuales, pero el Gobierno le quiere rebajar el 15% por lo que el peatón renuncia al cargo. Ante este problema tan importante para la comunicación de los pueblos, los municipios se ponen de acuerdo y deciden pagar al peatón 75 pesetas cada uno. Con este acuerdo se resolvió el grave problema que se les había planteado. En Jaraíz no se creará la Estafeta de Correos hasta 1917.

## IV. 4.- La enseñanza

Durante este período va a surgir un renacer cultural con grandes literatos que dará lugar a la llamada “Generación del 98”.

Pero en las zonas rurales siguió predominando el analfabetismo, con el 70% en algunas zonas, como era el caso de nuestra comarca.

Sólo existía la Enseñanza Primaria en las zonas rurales. En Jaraíz funcionó un Colegio de Segunda Enseñanza fundado por el vicario de la Parroquia de Santa María en el siglo XVI. Allí se formaron el Maestro Gonzalo Korreas y el Obispo Manzano, entre otras personalidades. Los textos nos hablan de que estaba dotado de “Cátedra de Gramática” y otras materias. Este colegio desapareció con la Desamortización (siglo XIX).

Ahora en la Restauración vemos dos posturas distintas para resolver el problema de la Alfabetización. El Gobierno Conservador no hará nada para solucionar el problema, todo lo contrario. Según los textos conservados, durante la República se intentó dar una solución con la “creación de 4 escuelas, dos para niños y dos para niñas”.

Pero el Gobierno Conservador de Cánovas las suprime y sólo quedan dos escuelas, “una para niños y otra para niñas”. Pero con el Gobierno Liberal cambió la situación, especialmente cuando es nombrado Alcalde Don Celestino Sánchez Arjona.

Los dos maestros que estaban al frente de las escuelas eran Don Antonio Cirujano Parrales y Doña Lucía Galindo. Estos solicitan al nuevo Alcalde dos maestros auxiliares, “ya que había más de 100 niños en cada escuela”. El Señor Alcalde accedió a la petición con el siguiente razonamiento: “Considero que la Instrucción Primaria, base de la sociedad, se generalice y alcance el mayor grado de perfección posible, cual corresponde a un pueblo culto e ilustrado, como el que tengo el honor de administrar”.

Las plazas de auxiliares de maestro estaban dotadas con 800 pts. para los Maestros y 500 para las Maestras. En 1881, estos Auxiliares de Magisterio son nombrados Maestros, alcanzando al fin las cuatro escuelas, dos para niños y dos para niñas.

Ahora se crea La Junta Local de Primera Enseñanza para controlar la calidad y los resultados académicos que se llevaban a cabo en las escuelas, presidida por el Señor Alcalde.

También en este periodo histórico el Ministerio de Instrucción Pública crea el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria. Según los textos consultados el Inspector D. Francisco Pizarro fue el que realizaba las inspecciones de Jaraíz.

El Inspector se dio cuenta de la alta tasa de analfabetismo que existía y propone “la creación de escuelas nocturnas para adultos y una escuela de párvulos”. Esto no se conseguirá en este periodo histórico.

#### IV. 5.- La beneficencia

Este problema tan importante para la población siempre había estado en manos de la Iglesia. Desde el siglo XVI funcionaba un Hospital perteneciente a la Vicaría de la Parroquia de Sta. María. El Hospital, que se denominaba el Hospital de Sta. Ana, estaba ubicado en las afueras del casco urbano de entonces, en la que hoy se llama Plazuela de Sta. Ana. Funcionaba como una Cofradía con sus Mayordomos y demás cargos encargados no solo de su funcionamiento sino de “La Hacienda”. Según los textos consultados del Archivo Parroquial contaba con fincas, castañares, morales,... además de contar con la “rentas de los censos”.

Con este capital hacía frente a los gastos que originaba la atención a “enfermos

y transeúntes pobres”. Pero el Hospital de Sta. Ana desapareció con la Desamortización de los Bienes de la Iglesia a mediados del siglo XIX.

La I República intenta solucionar este problema y manda habilitar una estancia en el Ayuntamiento, sin reunir ninguna condición higiénica.

Ahora en la Restauración los distintos gobiernos se preocupan de este problema subvencionando a los Ayuntamientos para que construyan un Hospital.

El Hospital se construyó no solo con las subvenciones del Estado, que eran muy difíciles de cobrar, sino también con la ayuda de los vecinos. Estaba ubicado en lo que hoy se denomina Calle de Jaime de Jaraíz. Entre las donaciones de los vecinos, constan en los textos: “La donación de 500 pts. para comprar camas y sábanas para el Hospital de los herederos de D. José Gómez”.

## V.- El problema jurídico-religioso

En 1880 los vecinos de Jaraíz se van a ver afectados por un problema jurídico-religioso referente a su Patrona, la Virgen del Salobrar.

Siempre esta sagrada imagen había sido venerada por los jaraiceños en su histórica Ermita, situada junto al río Tiétar, en la finca del Salobrar y pertenecía a la jurisdicción religiosa de la Parroquia de Sta. María.

Los documentos consultados nos dicen lo siguiente: “La Virgen del Salobrar patrona de Jaraíz, que tiene su ermita a dos leguas del pueblo en el Salobrar, a donde acuden el segundo domingo de pascua donde dicen misa y procesión”. Pero a principios del XIX, cuando los ejércitos de Napoleón invaden La Vera, es trasladada a la Ermita del Cristo de la Humildad, cerca del pueblo y perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia de San Miguel.

En 1880, es cuando surge el problema, ya que el párroco de San Miguel, con el pretexto de que la Ermita del Cristo de la Humildad, donde estaba la patrona, era de jurisdicción de San Miguel, comienza a celebrar misas y novenas. Esto le disgustó al párroco de Sta. María que era al que le correspondía todo lo referente al culto de la patrona. Debido a estas circunstancias se decidió quedar a la Virgen del Salobrar en la Parroquia de Sta. María. Esto disgustó tanto a los jaraiceños que tuvieron que recurrir al señor Obispo de Plasencia para que solucionara el problema.

Según los textos, el Arcipreste de Jarandilla envía un escrito al Señor Obispo que dice: “Los ánimos de los vecinos están muy sobreexcitados, por lo que el Ayto., previsor y prudente acude a su prelado para evitar males mayores”.

El Señor Obispo de Plasencia contesta lo siguiente: “28 de Mayo de 1880: visto el presente informe y consultados dichos datos a lo que el asunto se refiere, hemos venido a resolver que permanezca dicha imagen de Nuestra Sra. del Salobrar en la Ermita del pueblo de Jaraíz, en que se mandó colocar a principios

de este siglo por uno de mis predecesores y declarar que al cura de Sta. María y no al de San Miguel pertenece ejercer, libre y exclusivamente todas las funciones que al culto de dicha imagen se refiere y gozar de todas las prerrogativas y derechos al Párroco de Sta. María desde que se trasladó la repetida imagen". Firmado: Pedro-Obispo de Plasencia.

Así se resolvió el problema que tan disgustado tenía a todos los jaraiceños. La Virgen volvió a su Ermita recibiendo las plegarias y oraciones de todo el vecindario.

## VI.- La guerra de Cuba y su repercusión en Jaraíz

En el año 1898 se firmó el Tratado de París por el que se liquida todo el imperio colonial español y pone fin a la Guerra de Cuba.

Estados Unidos estaba sumamente interesado en la posesión de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las demás islas del Pacífico, que era el resto del imperio colonial español. Con el pretexto del hundimiento del Maine, declaró la guerra a España y aniquiló a la escuadra española. Con el Tratado de París, Estados Unidos consiguió sus objetivos.

Jaraíz vivió esta guerra como todo el pueblo español, con el deseo de defender el honor de España, pero con el pesimismo de que se enfrentaba a una guerra desigual debido a la superioridad en todos los aspectos de los Estados Unidos.

Fueron muchos los jaraiceños que partieron a la guerra y pocos los que volvieron, puesto que las batallas de Cavite y Santiago de Cuba fueron desastrosas para España, hundieron a la escuadra española, provocando grandes bajas.

Entre los jaraiceños que regresaron, destacan los documentos consultados, dos personas que se destacaron como jefes militares en Cuba, "Don Andrés Sánchez Muñoz y Don Andrés Bote Curiel, que tenían el grado de sargentos".

Los jaraiceños les rindieron los máximos honores y les otorgaron un cargo municipal: "el cargo de Talladores", quienes "tallaban" o medían a los quintos que tenían que ir al ejército. Consistía en medir la altura de los mozos; los que no daban la talla o altura establecida, no iban al ejército. Estos cargos eran muy importantes, por eso dicen los documentos "como sargentos que son licenciados del ejército".

Durante este período histórico existía una ley sumamente injusta, la llamada Ley de Cuota, por la cual los que podían pagar 2.000 pesetas a otra persona, se libraban de ir a la guerra, sustituyéndole el que percibía la cuota. Por esta Ley tan injusta sólo fueron a la Guerra de Cuba los hombres de las clases más bajas del pueblo.

Algunos jaraiceños que pasaron por esas vivencias, nos han relatado con gran emoción y pesar lo que sufrieron cuando vieron que aquellos que les sustituyeron por esta Ley perdieron sus vidas en aquella Guerra, injusta en todos los aspectos.

yeron por esta Ley perdieron sus vidas en aquella Guerra, injusta en todos los aspectos.

## VII.- Conclusión

Debido a la extensión del tema, terminamos aquí nuestra ponencia sin tratar otros asuntos muy importantes, como la demografía o la economía entre otros. Ahora se iniciará la Revolución Agrícola con el cultivo extensivo del pimiento para la producción del pimentón, que triunfará en la primera mitad del siglo XX. Se abandonarán los cultivos tradicionales como el lino y la morera para el alimento del gusano de seda, etc. También en el campo de la Artesanía se producen cambios, abandonando los "telares" de lienzo y el hilado de la seda que tanta importancia habían tenido en épocas anteriores, entre otras artesanías.

Lo que más destacamos de este período histórico en Jaraíz es el carácter democrático de sus vecinos, que no aceptaron nunca el Sufragio Censitario, con el voto sólo de los ricos, ni consintieron el "amaño" de las elecciones por el "pucherazo del caciquismo".

Ellos lucharon todos juntos con ese sentido democrático que les caracterizó por conseguir el desarrollo general de su pueblo: comunicaciones, enseñanza, urbanismo... etc.

**Félix Contreras Sanz**

Navalmoral de la Mata, Fiestas de  
Invierno 1974. Documental de  
Luis Bravo Hernández

El documental que vamos a comentar fue filmado por **Luis Bravo Hernández**, fotógrafo del periódico Extremadura y primer corresponsal de TVE en Cáceres, que tuvo su estudio en la cacereña calle Postigo. Nació en Cáceres en 1930 y falleció también en Cáceres en 1988 a la edad de 58 años debido a una larga enfermedad.

**Luis Bravo Hernández**, también conocido por **BRAVINO** recorrió Cáceres con su cámara **Bolie** realizando documentales de actualidad informativa de Extremadura que se mostraban en los periódicos locales y también en toda España a través de los canales de TVE; entonces solo había dos: la 1ª y el UHF. La Ciudad de Cáceres le dedicó una avenida con su nombre y apellidos en la barriada de Aldea Moret.

En su labor de corresponsal de TVE durante la década de los 70, con la cámara **Bolie** grabó inmensidad de documentales en rollos de celuloide de 16 mm. que rápidamente y aún sin revelar tenía que enviar cuidadosamente a TVE, en recipientes totalmente herméticos a la luz para evitar su velado accidental, a través de los medios de transporte existentes en esa época: autobuses de línea y trenes y que previo aviso telefónico eran recogidos por personal de TVE en lugares prefijados de destino del transporte, para rápidamente ser revelados por procedimientos químicos, tratados y editados en los estudios de TVE.

En la época en la que se filmó este documental, el método más habitual usado por los corresponsales era grabar imágenes de película sin sonido. Así era requerido por TVE, ya que para poderlo emitir con calidad y debido a la poca precisión de los micrófonos de entonces, el sonido tenía que ser incorporado a la imagen en los laboratorios de TVE por un locutor que comentara el evento con un texto o una música que fueran más apropiados a la duración de la noticia.



*Luis Bravo Hernández. Foto cedida por Juan de la Cruz Gutiérrez*



Este hecho justifica que las imágenes que vamos a ver, estén grabadas en color, pero sin sonido.

Así es como, según me indica Juan de la Cruz González<sup>1</sup>, Luis Bravo debió tratar el documental de Navalmoral de la Mata sobre los actos que se celebraron durante el mes de Febrero de 1974 y en los que podemos contemplar, además de unas bonitas vistas panorámicas de Navalmoral, los actos programados por la comisión de festejos para El Baile de las Candelas y Los Carnavales o Fiestas de Invierno, como tuvieron que denominar a esta fiesta tan tradicional morala para ser disimulada ante las autoridades, ya que en la época en la que se filmó la película, los Carnavales estaban prohibidos en toda España.

En esta época se daban restricciones de este tipo y también alabanzas al régimen como podremos ver en una secuencia que muestra un mosaico que estuvo situado en la fachada del Ayuntamiento.

También se completó esta película con los actos de homenaje al ilustre salmantino de nacimiento, pero moralo de vivencia y corazón, **Jenaro Cajal de Gorbea**, nombrándole hijo adoptivo, imponiéndole la medalla de oro de la Villa y nombrando la antigua Avenida de Las Flores con el nombre de D. Jenaro Cajal de Gorbea.

La Comisión de los Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo en su edición XVIII de noviembre de 2011 consideró dedicarlos a la persona de D. Jenaro que **consagró gran parte de su vida a la Fundación Concha y a Navalmoral de la Mata**<sup>2</sup>.

La fama del Carnaval Moralo siempre ha sido notoria en toda Extremadura y

<sup>1</sup> Ver blog CACERENANDO de Juan de la Cruz Gutiérrez, (pregonero de los Carnavales de Navalmoral en el año 81), página dedicada a Luis Bravo: <http://juandelacruzgutierrez.es/luis-bravo-fotografo-caceres>.

<sup>2</sup> Ver prólogo de Carlos Zamora López y ponencia de Domingo Quijada: D. Jenaro Cajal de Gorbea. Una vida consagrada a la Fundación Concha y a Navalmoral de la Mata.



ya en el año 1974 debió llegar a los oídos de Luis Bravo para recogerlos con su cámara y difundirlos a nivel nacional a través de TVE.

Así se anunció en el Cartel de **LAS FIESTAS DE INVIERNO y BAILE DE LAS CANDELAS** día 2 de Febrero de 1974 en el que se anticipaba que habrá **GRANDES FESTEJOS**, invitando a los Gremios Comerciales, Industrias, Ramas de la Industria, Empresas, Barrios, etc. a tomar parte en el **DESFILE DE CARROZAS**, ya que todos los actos serán **FILMADOS POR TVE** y además **¡Se filmará una película de todas las Fiestas!**

Desconocemos que partes de este documental se emitieron por TVE o si se emitió el documental completo. De todas las formas intentaremos buscar en los archivos guardados de TVE, aunque con poca probabilidad de encontrarlos, pero lo que sí vamos a ver es la película tal como se filmó con motivo de las fiestas de Las Candelas, Los Carnavales y los actos homenaje a Jenaro Cajal en febrero 1974.

La película, en dos rollos de celuloide de 250 m. y 160 m., dura 37 minutos y recoge tres acontecimientos del municipio divididos en dos Títulos como **Fiestas de Invierno 1974**, que fueron grabados en fechas distintas, tal como aparece en los capítulos del documental.

En ellos podremos ver la fisonomía de Navalmoral en 1974, sus calles, edificios, industrias, tiendas, barrios, jardines, plazas, etc. que nos hacen evocar otra época pasada y poner de manifiesto la genialidad de los moralos en hacer un Carnaval auténtico, con sus carrozas, comparsas y disfraces en los que ni los vehículos aparcados en La Carretera entorpecían el desarrollo del desfile.

Espero que muchos moralos puedan reconocerse en el documental o reconocer a sus abuelos, padres, hermanos, hijos o amigos, algunos ya no estarán, disfrutando de las fiestas morales y acompañando a los actos del homenaje a D. Jenaro Cajal.

# FIESTAS DE INVIERNO NAVALMORAL DE LA MATA



**DIA 2 DE FEBRERO 1.974**

En la Sala de Fiestas CAPRI, a las 8 de la Tarde, con ENTRADA  
COMPLETAMENTE GRATIS, se celebrará el tradicional

## BAILE DE LAS CANDELAS

amenizado por los famosos conjuntos locales

### SCORPIO Y MILANOS

Siguiendo la tradición se ruega a las jóvenes, vayan ataviadas de TOQUILLAS,  
PAÑUELOS DE MANILA Y CIEN COLORES, REFAJOS, SIGUEME-POLLOS  
GARGANTILLAS Y TEMBLADERAS.

**¡Se concederán diversos y valiosos premios a las mejores ataviadas!**

#### Notas Importantes

Todos los Establecimientos Comerciales, Bares, Industrias, etc. que deseen colaborar con obsequios para su adjudicación por la Comisión de Festejos a los participantes en el Desfile de Carrozas, Carrera de Cintas, Grupos Folkloricos, etc. deberán dirigirse a los miembros de la Comisión de Festejos: D. Lorenzo Pascual Hernández, D. Jesús Vargas López, D. Tomás Yuste Mirón, D. Eugenio Fernández (Virgilio), D. Teodoro Bravo Castañares, D. José Trujillo Obregón, D. Teodoro Palacios Serrano y D. Joaquín Martín Manzano. Deberán comunicar su ofrecimiento antes del día 15 de Febrero con objeto de poder confeccionar un Programa Especial con los establecimientos que han colaborado y los obsequios ofrecidos.

Oportunamente se lanzará el PROGRAMA OFICIAL DE LAS FIESTAS DE INVIERNO, pudiendo anticipar que habrá GRANDES FESTEJOS.

Se invita a los Gremios Comerciales, Ramas de la Industria, Empresas, Barrios, etc. a tomar parte en el DESFILE DE CARROZAS, pudiendo anticipar que todos los actos serán FILMADOS POR TVE. A efectos de organización del Desfile, se ruega a los que deseen participar en el mismo, se dirijan con anticipación a cualquier miembro de la Comisión de Festejos.

**¡SE CONCEDERAN IMPORTANTES PREMIOS EN METALICO!**

Navalmoral de la Mata, Enero de 1.974  
La Comisión de Festejos.

**¡Se filmará una película de todas las Fiestas!**

Visite  
**BAR GRAN VIA**  
de noche y de día

Y LES OBSEQUIARA  
CON SUS EXQUISITOS Y  
VARIADOS APERITIVOS

**¡ESPECIALIDAD EN MARISCOS!**

José Antonio, 12 - NAVALMORAL

PROXIMA APERTURA EN PABLO LUENGO, 8 DE  
Hostal - Restaurante **GRAN VIA**

cmo. Rivera.-R. Cobal. 1 - Navalmoral



Con fecha 7 de mayo de 2019 hice entrega a la Filmoteca Nacional en calidad de depósito este material cinematográfico como:

NAVALMORAL DE LA MATA, FIESTAS DE INVIERNO 1974.  
2 rollos en 16 mm. mudo, color.

Cada capítulo contiene las secuencias que se indican seguidamente:

Ver DVD adjunto a esta publicación.

#### Capítulo nº 1: FIESTAS DE INVIERNO 1974

Días 9, 10 y 11 de febrero

Estas fechas que aparecen en el documental son orientativas pues Las Candelas se celebraron el día 2, sábado.

- Discurso del alcalde Julio Sánchez Fuentes.
- Coronación de la Reina de las Fiestas (Gloria Paniagua) y damas, Jesús Rubio.
- Comisión de Festejos: Tomás Yuste, Lorenzo Pascual, Jesús Vargas, etc. con Damas y Reina.
- Carrera de sacos.
- Pregón por **Valeriano Gutiérrez Macías**. Escritor y ensayista cacereño.
- Rotura de cacharros ó Piñata.
- Reina y Damas en carroza en San Isidro.
- Majorettes y Banda de Cornetas.
- Comparsas: Franceses, Árabes, Los Picapiedra, Mejicanos.
- Carrozas: Boda, Egipto, Rondeñas, Indios Apaches, Seat 600 y chicas YeYés.
- Grupo musical Los KIMBLUES.
- Niños disfrazados.



## Capítulo nº 2: FIESTAS DE INVIERNO 1974

Días 24, 25 y 26 de Febrero

Estas fechas sí pudieron coincidir con las de Los Carnavales pues se celebraron en Domingo, lunes y Martes respectivamente.

Este capítulo contiene las secuencias siguientes:

- Vistas de Navalmoral: Residencia de CNA, Iglesia de San Andrés, La Piedra Caballera, Poblado de CNA sin construir, Instituto Augustóbriga en obras, La Marcha verde en obras, Matadero Municipal, Tabacalera, La Cruz de los Caídos, Estación de Renfe, Oficina de Telégrafos, Parque Casto Lozano, Iglesia de Las Angustias, Jardinillo, Fuente México 68, La Carretera, Seat 127 CC-A 8082, Jardines Plaza de España y Ayuntamiento, Mercado Central de Abastos, Biblioteca Antonio Concha, A Talavera 64 Km. A Madrid 180 Km., Plaza Vieja, Banco de Extremadura.
- Disparo de cañón con caramelos.
- Suelta de globos de papel.
- Carrera de Sacos, supermercado SARMA.
- Rotura de cacharros ó Piñata.
- Cucaña.
- Tiendas de Honorio Gómez y Millanes.
- Banda de D. Hipólito.
- Comparsas: Gitanos, Chinos, Enanitos, Payasos de la Tele, Cosacos.
- Carrozas: Avión PR10, Holanda, Brasileña, Vamos a la Escuela.
- Carreras de Cintas con burros.
- Bar Gredos: Camareros y clientes.





### Capítulo nº 3: Homenaje a D. JENARO CAJAL

Estos actos de homenaje a D. Jenaro figuran en la película a continuación de las secuencias de Los Carnavales, sin titulares ni fechas de grabación que lo anuncien y terminan con la inauguración de la calle que lleva su nombre, seguido de la palabra **Fin**, por lo que se podría pensar en principio que se filmaron en fecha muy próxima a Los Carnavales, sin embargo la fecha que figura en el Título de Hijo Adoptivo es el 4 de Abril de 1974<sup>3</sup>, más de un mes desde el 26 de febrero, por lo que suponemos que Luis Bravo tuvo que venir a Navalmoral a filmar en tres ocasiones, lo que demuestra su interés por recoger todos estos acontecimientos.

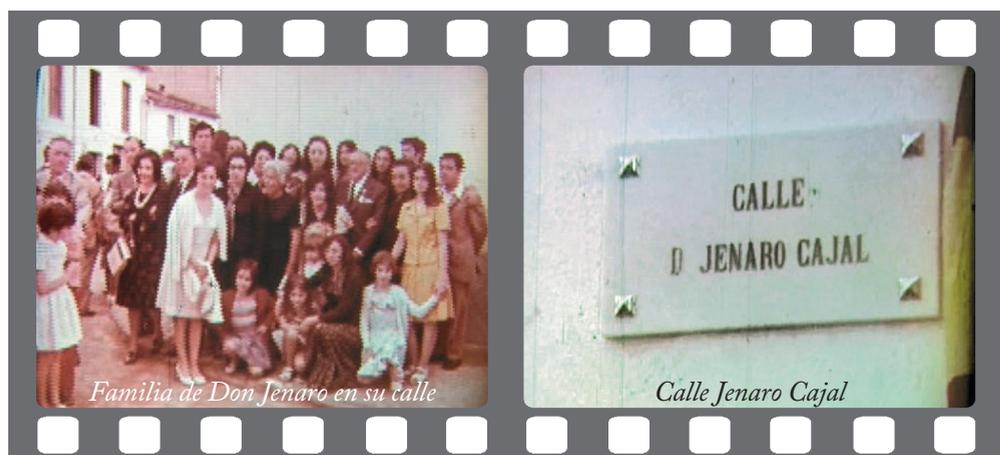
Este capítulo contiene las secuencias siguientes:

- Lectura de documento en Ayuntamiento con Jenaro Cajal por Mariano Zabala.
- Entrega de Título de Hijo Adoptivo a D. Jenaro Cajal por Francisco Bermejo, 4 abril 1974.
- Alcalde y autoridades. Público asistente.
- Colocación de la Medalla de la Villa a Jenaro Cajal.
- Palabras del Alcalde y respuesta de D. Jenaro Cajal.
- Paseando por La Carretera con Jenaro Cajal. Bar Merle.
- Inauguración de Calle Jenaro Cajal.
- Foto de Jenaro Cajal y público asistente en su calle.

<sup>3</sup> Ver acta de la Comisión Permanente de 06-12-1973 por la que se acuerda rendir Homenaje a D. Jenaro Cajal de Gorbea y se designa presidente de la Comisión Gestora de dicho homenaje a D. Francisco Bermejo Luzón, Concejal del Ayuntamiento.

Ver acta de la Comisión Permanente de 04-04-1974 por la que se procede al nombramiento de hijo adoptivo y concesión de la medalla de oro de la Villa, por suscripción popular, y dedicación de una calle al ilustre Maestro de esta localidad Don Jenaro Cajal Gorbea.





## Domingo Quijada González

FUERA DE CONCURSO

75 aniversario de las Enseñanzas  
Medias en Navalmoral, y medio siglo  
del primer Instituto y del Centro de  
Formación del Medio Rural

**T**ras una etapa arcaica en el siglo XIX, cuando los escasos hijos de familias pudientes o de funcionarios (caso de los Lozano, hermanos González Serrano, D. Pablo y D. Emilio Luengo, D. Casto Lozano, D. Julián Marcos Mirón, D. Isidoro Marcos Lozano e hijos, los de Valentín Marcos Casas, etc.) tuvieron que “emigrar” fuera para iniciar sus estudios secundarios (especialmente a Madrid), en el ámbito local hubo un vacío en este sentido durante décadas.

### Los primeros proyectos individuales

Hasta que surgen algunos intentos particulares en los albores del siglo XX, que utilizaron habitaciones del infrautilizado Hospital Moyano (posterior Antipalúdico y sede de los Juzgados en la actualidad): como el colegio *Nuestra Sra. de las Angustias*, de don Ramón Aquiles (1902-1906); o el de la *Purísima Concepción*, cuyo promotor fue el militar jubilado D. Gonzalo Ares de Parga (1904-1905)<sup>1</sup>. Ambos fracasarán...

De nuevo surge otra laguna a partir de esa época, reiterándose la situación decimonónica: como tuvieron que hacer D. Agustín Carreño, D. Urbano Casas, D. Rafael Rodríguez Oliva, D. Álvaro Lozano Morales, José M<sup>a</sup> Pérez Lozano y tantos otros.

### U oficiales

Y habrá que esperar a que surjan los primeros propósitos oficiales, que tampoco se llevan a cabo:

- El primero durante la 2<sup>a</sup> República<sup>2</sup>, que pretendía ubicar un Instituto en el “herrenal” de D. Casto Lozano (Parque actual).
- El de D. Agustín Carreño (alcalde entre 1942 y 1957), en 1950 (basado en el Decreto del 23-XII-1949), que ofrece tres solares<sup>3</sup>: “La Peligrosa” –donde unos años después se edificaría un grupo de viviendas–, “Las Minas” y parte del Parque Municipal –solar donde en 1968-69 se instalaría la actual iglesia de las Angustias–. Que tampoco prosperará.
- Como el tema se demoraba, en 1952 se conforman con un Instituto Laboral,

<sup>1</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones nº 12 (del 01-I-1898 al 04-IV-1904) y 13 (del 08-V-1904 al 04-II-1911).

<sup>2</sup> *Ibidem*: nº 24 (del 08-II-1935 al 20-I-1939).

<sup>3</sup> *Ibidem*: nº 28 (del 09-XI-1947 al 30-IX-1950).



1.- El antiguo Hospital Moyano, posterior Antipalúdico

de tipo Agrícola-Ganadero: aunque en 1956 prefieren que sea Industrial. Y proponen como lugar idóneo la Fundación Concha (algo que no logro entender, porque fueron esos años los de mayor afluencia de párvulos en dichas instalaciones...)<sup>4</sup>.

### Sin que cesaran los particulares, religiosos o cooperativas

A la par que esas incumplidas aspiraciones, cada vez era más numeroso el número de adolescentes que deseaban continuar sus estudios tras finalizar la etapa escolar. Por lo que prosiguen los pequeños centros o clases particulares, como las que impartían don David Casado y don Gregorio Lirón: éste funda en 1944 el colegio de 2ª Enseñanza llamado “Ave María”<sup>5</sup>.

### Las Enseñanzas Medias en el colegio de la Inmaculada<sup>6</sup>

Ya hemos expuesto en otros trabajos los orígenes (1928) y evolución de dicho colegio, bajo el control de las religiosas de la Sagrada Familia de Burdeos.

Coincidiendo con otros centros educativos ya vistos o que expondremos después, en el Curso 1943-44 incorporan también los estudios de Bachillerato, bajo el control de la Universidad de Salamanca. Y así permanecieron hasta septiembre de 1974, cuando dejan de impartirlo tras la inauguración del nuevo Instituto de Enseñanza Media. Incluso llegaron a dar clases de Magisterio a finales de los años cuarenta y década de los cincuenta.

### El colegio privado “Virgen de las Angustias”

En esto que regresa don Fernando Flores Muñoz (que ejerció como maestro-director del colegio Urbano González durante la República, pero que fue represaliado y expulsado del Cuerpo, repuesto años después), y también se dedica a dar clases privadas. Luego se une con don Paco Lozano, don Manuel Marcos y don Jenaro Cajal, incrementando las Enseñanzas Medias en la localidad (1944-45).

<sup>4</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones nº 29 (del 20-XI-1950 al 07-XI-1952) y 31 (07-VI-1955 al 29-I-1958).

<sup>5</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, D.: “Navalmoral durante el franquismo”, *La Gaceta del Campo Arañuelo*, cap. XXVII.

<sup>6</sup> Datos obtenidos en los Archivos de dicho colegio, donde consta la documentación.

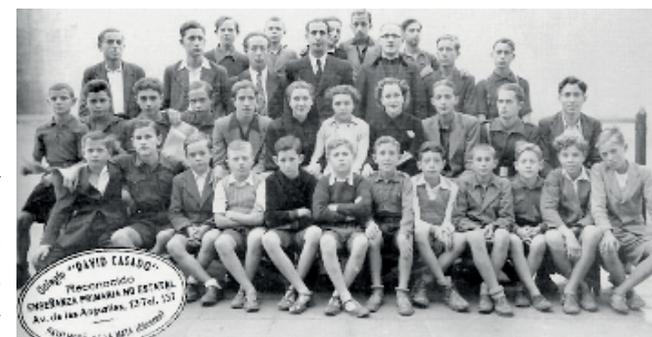
D. Fernando fue el fundador del grupo, pues además de maestro era licenciado<sup>7</sup>.

Hasta que se trasladan a la actual Avenida del Magisterio (frente al colegio Sierra de Gredos), donde fundan el Colegio *AutORIZADO* de 2ª Enseñanza “Virgen de las Angustias” en 1958<sup>8</sup>. Se les unen don Emiliano Núñez (que también era maestro, aprobando la oposición en 1945), don Julián Moro, don Alfonso Galán, don Higinio Aragón, don Leandro Sánchez, don Guillermo Pérez, don Isidoro Flores y otros (las madres Mercedes y M<sup>a</sup> Teresa, del colegio Inmaculada).

En 1959 construyen un colegio nuevo en el Canchigordo<sup>9</sup>: reconocido oficialmente para impartir Bachiller Elemental (hasta 4º, Reválida en Cáceres); y después el Superior (5º y 6º, Letras y Ciencias). Y allí permanecen hasta 1969, fecha en que se inaugura el Primer Instituto de Enseñanzas Medias de Navalmoral (según veremos).

### Hasta que se vislumbra la luz: fecha histórica

No obstante, “*el que la sigue la consigue...*” —como dice el popular adagio—. Y, así, llegamos a una fecha histórica para los habitantes de esta localidad y comarca puesto que, según Decreto del 30 de enero de 1964, publicado en el BOE del 10 de febrero de ese mismo año, se aprueba oficialmente el Instituto Laboral de



2.- Alumnos privados de D. David Casado



3.- Exterior del colegio de la Inmaculada

<sup>7</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, D.: obra citada, cap. XXX.

<sup>8</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, D.: obra citada, cap. XCII.

<sup>9</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, D.: obra citada, cap. XCVIII.

Navalmoral<sup>10</sup>, de la modalidad *Agrícola-Ganadera*. En esos momentos ejercía como alcalde don Emilio García y García, del que luego hablaremos.

Para ello, el municipio debería ceder gratis un solar de cuatro hectáreas: una para edificar el centro, más otras tres para realizar las prácticas. Además, tenía que sufragar un tercio del importe de las obras (cuyo total ascendía a unos 12 millones de las antiguas pesetas), aportar 74.000 pesetas anuales para el mantenimiento del mismo y responsabilizarse de algún que otro gasto.

Nuestra Corporación aprueba lo anterior en febrero de ese año<sup>11</sup>, y deciden ceder esos terrenos en el lugar conocido entonces como *“Las Majaillas”* (actual barrio de *“Navarroza”* y su entorno, incluyendo el presente Instituto *“Zurbarán”*), debido a que ese espacio sirvió antiguamente para recoger el ganado por las noches, desde donde salían cada mañana para pastar en las cercanas dehesas. Por cierto, la elección de ese paraje daría origen a posteriores controversias, dado que los alumnos tenían que cruzar la *variante* de la carretera nacional (que se construyó en 1958) y la vía del ferrocarril.

Además, y a pesar de que los capullos florales ya se intuían, también las espinas de ese anhelado rosal surgían por doquier, puesto que esa superficie pertenecía a una veintena de propietarios particulares, lo que dificultaba la operación. Por consiguiente, hubo que iniciar un proceso de compra-venta (al precio estipulado de 15.000 pesetas la hectárea), que en el verano de 1964 ya estaba casi ultimado (pues sólo faltaba que convencer a un dueño que residía en Plasencia).

Adquisición de suelo que se llevó a cabo mediante un curioso procedimiento: por un lado, a través de aportaciones voluntarias de los vecinos; y, de otro, por medio de una serie de “acciones” que emitió el “Gremio de Comerciantes de Navalmoral” y otros colectivos (a “fondo perdido”). Respaldado todo ello por el Ayuntamiento, que promete el apoyo económico necesario<sup>12</sup>.

### Al fin se aprueba...

Resuelto el asunto anterior, el 27 de septiembre de 1965, el entonces Director General de Enseñanzas Laborales don Vicente Aleixandre (no confundir con el famoso Premio Nobel...) aprueba la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional<sup>13</sup> en Navalmoral (pues sufrió en este intervalo una reconversión, tras el inicial proyecto de Instituto Laboral). Y, poco después, vuelven a modificar ese acuerdo, matizando que impartiría los estudios de Bachillerato Elemental Mixto (aparcaron por unos años la Formación Profesional, según veremos más adelante), con capacidad para 500 alumnos y dependiente del Distrito Univer-

<sup>10</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones nº 32: del 02-II-1958 al 23-I-1965.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones nº 33 (del 06-III-1965 al 06-II-1970).

sitario de Salamanca; de acuerdo con el proyecto del arquitecto don Santiago Fernández Pirla, que importaba 13.502.315'43 pesetas (81.150'5 euros actuales). Por lo que la Corporación agradece la decisión del señor Aleixandre<sup>14</sup>.

Prosiguiendo con curiosidades, sepamos que en un principio se había decidido que este Instituto fuera sólo masculino (es bien conocido el injusto problema de la marginación de la mujer en el pasado, incluyendo el acceso a la educación...). Por lo que tuvo que intervenir el concejal don Francisco Bermejo (maestro de profesión, que en esos momentos era director del primitivo colegio del “Pozón”), instando al Director General de Enseñanza Media y Profesional la admisión también de las chicas, como así se aprobaría después.

Comienzan por fin las obras de tan deseado centro que, tras diversas peripecias secundarias, finalizan en la primavera de 1969. Y, en junio de ese mismo año, el Director General de Enseñanza Media y Profesional (D. Agustín de Asís) ratifica que el Instituto sería Mixto y de Bachillerato Elemental, y que las clases comenzarían el 1 de octubre de 1969<sup>15</sup>. Pero surge un nuevo problema (...), y es que no habían contado con el tema del alcantarillado. Por lo que el 6 de agosto ha de reunirse la Corporación para celebrar Sesión Extraordinaria, en la que acuerdan fecha –entre otros asuntos– efectuar dichas obras, desde el Instituto (que estaba a punto de abrir y, sin embargo, no contaba con ese servicio) hasta el colector que pasaba junto a la carretera del Cementerio, tras desechar la instalación de una fosa séptica (inapropiada para un centro de características tan singulares). El aparejador municipal (don Evaristo Regueira) hace el proyecto, que ejecuta don Máximo Movilla Cañadas (el mayor adjudicatario de obras durante esos años en Navalmoral, especialmente en temas de alcantarillado y pavimentación)<sup>16</sup>.

Por cierto, en septiembre de ese mismo año el concejal y primer teniente de alcalde D. Vicente Rincón propone que el Instituto lleve el nombre de don Emilio García y García, *“por la labor desarrollada en relación con la enseñanza: consiguió el colegio General Franco (‘El Pozón’, de 12 unidades), el Grupo Rural del Rollo (de dos aulas), la rehabilitación del colegio Primo de Rivera (la ‘Vía’, con 8 grados), sus esfuerzos para lograr la Escuela de Capacitación y para que el Instituto de Enseñanza Media y Profesional sea una realidad”* (como consta literalmente)<sup>17</sup>. Pero no lo aceptaron las “instancias superiores”, ya que dicho ex alcalde sufrió ciertas represalias: fue cesado el año anterior (1968, en unión de los alcaldes de Plasencia, Coria y otros) por oponerse el trasvase Tajo-Segura, que pretendía y logró desviar las aguas del Tajo a Levante mientras los proyectados riegos del “Plan Valdecañas” seguían sin iniciarse (en plena crisis agraria).

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*.



4.- Colegio del Canchigordo



5.- Alumnos de Bachillerato y profesores del Canchigordo, frente al Ayuntamiento

## 1.- Y se inician las clases en el primer Instituto

En pleno otoño ya, concretamente el 1 de octubre de 1969, se inaugura el Curso Escolar en el Instituto de Navalmoral (que, por el momento, era su nombre “oficial”), lo que constituyó un hito histórico y una fiesta en la localidad.

Unos días después –el 24 de octubre– anuncian un concurso para poner en marcha el transporte escolar al mismo, ya que ha comenzado el Curso y reconocen dos problemas: la distancia al casco urbano y el peligro que entrañaba el cruce de la carretera nacional V. También el comedor escolar.

El primer Claustro<sup>18</sup> de ese año quedó compuesto por 20 profesores y un director espiritual:

### – Equipo Directivo:

- Director: Alfonso Galán Galán. Lic. en Pedagogía. Filosofía.
- Vicedirector: Julián Moro Marcos. L. Química. Ciencias Naturales.
- Secretario: Manuel Marcos Manzano. L. Química. Matemáticas.
- Vicesecretario: M<sup>a</sup> del Carmen Moreno Arranz. L. Clásicas. Griego.
- Jefe de Estudios: P. Luis Sánchez Pérez de Colosía. Lengua y Literatura.

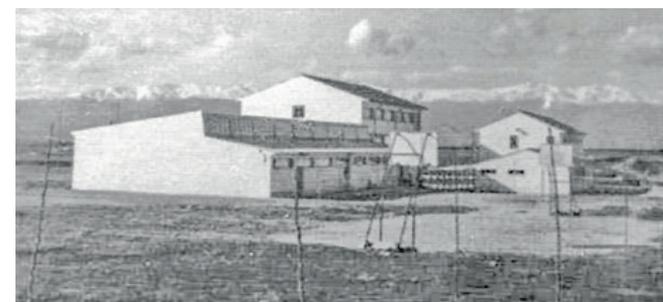
### – Resto de Profesores:

- David González Hernández: Director espiritual.
- Julio Blanco Paredes: profesor titular de Religión.
- Leandro Sánchez Bote: profesor auxiliar de Religión.
- M<sup>a</sup> Cristina Blanco de la Calle: Geografía e Historia.

<sup>18</sup> Secretaría del primer Instituto de Navalmoral. Libro de Claustros.

- Ángel de Álvaro Nieto: Dibujo.
- Constantino Barroso Martín: Matemáticas.
- Petronila Bravo Castañeda: Física y Química.
- José Luis Tuda Alarcón: Latín.
- Soledad Porras Lozano: Lengua y Literatura.
- Dorotea Gómez y Gómez de Carvallo: Inglés.
- Alicia Suárez de Ron: Francés.
- Carmen Rodríguez García, maestra: Formación del Espíritu Nacional femenina.
- Isidoro Flores y Flores, maestro: Formación del Espíritu Nacional y Ed. Física masculino.
- Jesús Rubio Fernández: Educación Física masculino.
- Francisca Casas Vega: Hogar y Educación Física femenina.
- M<sup>a</sup> Ángeles Marcos Martín: Música.

Se completaba con el personal: Juan Carlos Rebate García (administrativo), Micaela Galán y Galán (subalterno) y Sacramento Picado Bermejo (subalterno).



6.- Primitivas instalaciones del primer Instituto de Navalmoral

En ese primer Curso 1969-70, se impartió todo el Bachiller Elemental y Superior, del siguiente modo<sup>19</sup>: cinco 1º (3 de

**Fila superior**, de izquierda a derecha: José Luis Tuda, Paquita Casas, Alicia Suárez, Mari Carmen Moreno, Ángel Álvaro de Benito, Dorotea Gómez, Isidoro Flores, Julio Blanco y Leandro Sánchez.

**Fila inferior**, de izquierda a derecha: Julián Moro, Cristina Sánchez, Manuel Marcos, Angelines Marcos, Alfonso Galán, Petronila Bravo, Soledad Porras y Pedro Luis Sánchez Pérez de Colosía.



7.- Primer Claustro del primer Instituto de Navalmoral

<sup>19</sup> Secretaría del primer Instituto de Navalmoral. Libro de Matrículas.

varones y 2 de chicas, con 219 alumnos/as en total), tres 2º (dos de chicos y uno femenino, que completaban 65 alumnos), tres 3º (dos varones y uno de hembras, con 73 estudiantes), tres 4º (dos masculinos y uno femenino, con 112 alumnos/as), un 5º (mixto, con 46 discípulos en total) y un sexto (mixto, con 38 asistentes). En total, 553 alumnos: 386 chicos y 167 chicas.

De esos estudiantes, 136 gozaban de matrícula gratuita: 46 por familia numerosa, 31 por escasez de recursos y 59 por ser becarios (las del PIO, que ya existían).

Respecto al profesorado, se trataba de un equipo provisional, ya que todos eran interinos y contratados. Al siguiente curso se comienzan a cubrir plazas “en propiedad” mediante el concurso de traslado, caso de don Ramón Portabella Cremades (y Dori, su esposa, que impartiría francés), que será el nuevo director. Más otros que llegan después: Miguel Ángel Villoria Juanes, Juan Antonio Fernández Moreno y José Francisco Martín Matos. Pero fue tal el éxito alcanzado que, ya en el primer curso, se queda pequeño ante el aluvión de matriculados y nuevas solicitudes. Por lo que, en febrero de 1970, el Gobernador informa<sup>20</sup> que el MEC construirá un nuevo Instituto de Enseñanza Media con capacidad para 1.250 alumnos, “*por ser ya el actual insuficiente*” (y sólo llevaba 4 meses abierto...).

Rápidamente se moviliza la Corporación y los vecinos. Buscan terrenos para ubicarlo, “pero ruegan que se amplíe el cupo a 1.500 alumnos”, a la vez que desean hacer también un Colegio Menor junto al nuevo Instituto, viviendas para los profesores y otros usos.

Como el municipio tenía que aportar los terrenos, los vecinos llevan a cabo una especie de “colecta”, durante ese verano de 1970, para conseguir dinero con que comprar solares para el nuevo Instituto de Enseñanza Media. Consiguen algo más de un millón de pesetas, y deciden que el lugar elegido sea en las “Éras del Cerro”, “por su mejor ubicación y condiciones”.

Nos encontramos ya a 9 de septiembre, cuando celebran Sesión Extraordinaria para tratar el asunto de los terrenos adquiridos para el nuevo Instituto y otros fines: compran un total de 35.852 m<sup>2</sup>, que pertenecían a 16 propietarios, por un importe de 1.621.490 pesetas (a una media de 45 pesetas/m<sup>2</sup>, aunque pagaron algo más –50 pesetas– por los que lindaban con la carretera). Más adelante, uno de esos 16 –el marqués de Comillas– dona su parcela (506 m<sup>2</sup>).

Además del citado millón, faltaban otras 450.000, para lo que tuvieron que habilitar su correspondiente Presupuesto Municipal Ordinario.

El 15 de octubre de este año<sup>21</sup> se publicó en el BOE el anuncio de otra subasta: las obras del nuevo Instituto, que habría de realizarse en 15 meses y por un precio de 24.174.308 pesetas.

<sup>20</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones nº 33 (del 06-III-1965 al 06-II-1970).

<sup>21</sup> *Ibidem*. Nº 34 (del 26-II-1970 al 26-V-1971).

El 27 de octubre<sup>22</sup> (aunque las Escrituras se harían más adelante) se entregan los terrenos al MEC para el nuevo Instituto, así como los destinados a viviendas a la Delegación Nacional de Sindicatos (a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura). Y deciden que, el resto, se donarán a su debido tiempo a los organismos a que vayan destinados. En estos momentos es cuando el Marqués de Comillas dona sus 506 m<sup>2</sup> para esos fines.

A mediados del año 1972 ya ha cesado Daniel Serrano como Delegado Provincial de Educación y Ciencias, por lo que Bermejo propone que se le agradezca su aportación al nuevo Instituto de Bachillerato (“*ya que a él se debe en gran parte su concesión*”). El alcalde le apoya e, incluso, avanza que estaba dispuesto a dedicarle una calle en la zona de ese Instituto que se está construyendo. Mientras, acuerdan que “*conste en acta este agradecimiento*”<sup>23</sup>.

Finaliza el Curso 1971-72 con más de 700 discípulos. Y suponen unos 900 para el siguiente.

En septiembre de ese año se dirige el director al Director General de Educación, informándole que han concluido las obras del nuevo Instituto, pero que urge el mobiliario y material necesario para habilitarlo. Por lo que le envía un inventario completo, que se conserva en el centro<sup>24</sup>.

Y, en noviembre, la Corporación decide que el nuevo Instituto lleve el nombre de M<sup>a</sup> de los Ángeles Galino Carrillo, Directora General de Ordenación Educativa<sup>25</sup>, “*pues gracias a ella se ha conseguido en un espacio de tiempo mínimo*”, y así lo solicitan al ministro de Educación y Ciencias. Pero en el próximo mes contesta la propia M<sup>a</sup> Ángeles, agradeciendo este detalle pero aclarando que “*es criterio del Consejo Nacional de Educación el que no se den a los Centros educativos el nombre de personas vivas*”. Sin embargo, en 1979 la Corporación moral la dedica una calle junto al Instituto, que aún lleva su nombre.

Mientras llega el material solicitado, el Curso 1972-73 se inicia en las primitivas instalaciones, mientras observan cómo va llegando.

## El Traslado al nuevo edificio

De tal modo que en enero de 1973, tras las vacaciones navideñas, profesores y alumnos estrenan el nuevo centro. Ya bajo la dirección de D. Luis Valverde.

Cierra el primer instituto. Sus aulas se aprovechan para acoger a escolares que no disponían de espacio en sus colegios (debido al gran crecimiento demográfico

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*, nº 34 (del 26-II-1970 al 26-V-1971).

<sup>24</sup> Secretaría del IES Agustóbriga.

<sup>25</sup> Maestra con el nº 1 de su oposición, pedagoga (licenciada en Filosofía y Letras Pedagogía), catedrática de la Universidad Complutense (la 1ª mujer en obtener la cátedra por oposición, en 1953), una de las redactoras del Libro Blanco de la Educación (Ley de 1970), defensora del feminismo, pero a través de la formación, etc.



8.- Segunda y actual ubicación del Instituto, en 1973

experimentado por Naval Moral entonces, entre otras cosas por la construcción de la C.N. de Almaraz). Hasta que en 1975 vuelve a abrir, pero como “Instituto de Formación Profesional” (actual IES Zurbarán). Del que hablaremos después.

En 1977 anuncia el Bachillerato Nocturno para el próximo Curso. Y, en las vísperas de las Navidades de ese año, gran parte de sus profesores fueron agraciados con el 2º Premio de la Lotería de Navidad.

Años después, a finales de la década de los ochenta, se bautizaría como “Augustóbriga”: en memoria de aquella ciudad romana, sobre cuyas ruinas se levantaría Talavera la Vieja (desde 1963 también desaparecida, al inundarla las aguas del embalse de Valdecañas).

Como es lógico, y dado que en ese año 1973 se está construyendo la Central Nuclear de Almaraz, la población de Naval Moral crece vertiginosamente (9.706 habitantes en 1970, 13.852 diez años después, 14.915 en 1990... y 17.484 empadronados el año pasado)<sup>26</sup> y, consecuentemente, el alumnado (enseguida alcanzará los 700 alumnos matriculados, 800, 900, 1.000...). Lo mismo sucedería con el claustro de profesores: de los 20 iniciales, se ha superado el centenar (97 el año pasado y 105 en el actual 2019-2020).

Por eso, en 1991 tuvieron que construir un edificio más. Con ampliaciones, restauraciones y reparaciones diversas a partir de entonces. En el 2007 hubo otra gran reforma en el centro.

Respecto a esa etapa, imposible de resumir en tan corto espacio, destacar que –al margen de los cursos de Bachillerato– entre el 16-I-1989 y 1998 en sus aulas se impartieron cursos de la UNED, hasta que se trasladaron a la Casa de Comillas. Y, desde abril de 1989 hasta hoy en día, también acoge por las tardes a la Escuela Oficial de Idiomas. Ambas dependientes de Plasencia.

Al igual que el Zurbarán –pero más aún–, varios profesores de diferentes etapas impulsaron el teatro, de donde surgieron diferentes grupos, algunos de los cuales alcanzaron gran renombre y duración: caso de “Balumba”.

<sup>26</sup> QUIJADA GONZÁLEZ, D.: Naval Moral de la Mata. Publisher, Naval Moral, 1997.

## Estado actual<sup>27</sup>

– PROFESORES: 97

– ALUMNOS: 962 en el curso 2018/2019. Destacan los de ESO (43'9 %), Ciclos Formativos (31'7 %) y Bachillerato diurno (17'3 %).

– ENSEÑANZAS:

ESO: 17 cursos, de 1º a 4º. Con el PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento), que dura dos cursos académicos y se aplica en 2º y 3º ESO. Y el PRAGE (Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico), continuidad del anterior, pero destinado a 4º ESO. Totalizaron 422 alumnos/as.

FP Básica de Informática de Oficina. 18 alumnos entre los dos niveles (1º y 2º).

ESPA (Educación Secundaria para Adultos): que se ha impartido desde el 2005 hasta este Curso 2018-19.

BACHILLERATO: de Ciencias (con las variantes de Ciencia de la Salud y el Científico-Tecnológico) y el de Humanidades y Ciencias Sociales. Todos ellos con materias troncales (generales y de opción), asignaturas específicas y otras de libre configuración autonómica. 166 matriculados en total.

Bachillerato Nocturno: único en Naval Moral desde 1978, para aquellos mayores de 18 años que trabajan. Con 68 alumnos/as.

Ciclo Formativo de Grado Medio: Sistema Microinformáticos y Redes (SMR). Con 51 alumnos entre ambos cursos.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR).
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM).
- Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW)
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en modalidad On-Line (DAM Online).

En total los cursaron 237 alumnos, de los que 144 pertenecen al DAM Online.

Planes y Proyectos:

- Proyecto@.
- Programa IMPULSA.
- RadioEDU.



9.- Logotipo del 50 Aniversario

<sup>27</sup> Secretaría y Dirección del IES Augustóbriga.

## 2.- Los 44 años del Instituto Zurbarán

De acuerdo con lo adelantado, en 1973 se clausura el primer Instituto de Bachillerato de Navalmoral, que se traslada a sus nuevas instalaciones. Y, aunque el edificio anterior se destina a diversos fines educativos (aulas escolares) o culturales, las autoridades y vecinos de Navalmoral insisten en que el primer Instituto se convierta en un Centro de Formación Profesional. Lo que se consigue en octubre de 1974, cuando el MEC<sup>28</sup> aprueba la Sección de Formación Profesional: de Primer Grado y dependiente inicialmente del Instituto de Formación Profesional de Hervás (porque no se había presupuestado ese año la creación de ningún otro a nivel provincial...).

De tal modo que, el 5 de octubre de 1975, comienza a impartir sus clases. Estos fueron los datos más significativos<sup>29</sup>:

– 105 alumnos: 72 de la rama Administrativa y 33 de la Eléctrica, de Primer Grado (al finalizar positivamente los dos cursos recibían el título de “Técnico Auxiliar de F.P.”). Esta cifra se iría incrementando progresivamente.

– 10 profesores: José María Zabala Alonso (profesor de Ciencias e Inglés..., que hacía la veces de director), Juan Santos Palacios Manzano (secretario y profesor de electricidad), Isidoro Flores y Flores (Educación Cívico-Social y Físico-Deportiva), Carmen Rodríguez García (Formación del Espíritu Nacional), Jesús Rubio Fernández (Educación Física), Carmen Mateos Pérez (Educación Física), Francisca Casas Vega (Hogar), Julio Blanco Paredes (Religión), Juan Barroso Navas (Contabilidad y Máquina) y Carmen María Donoso Cortés (Lengua, Humanística y Ciencias Naturales; que vino para impartir Inglés, pero era especialista en Francés...). Como podemos comprobar, algunos procedían del equipo inicial del primer instituto de bachillerato.

En el próximo año (1976/77) llegan –entre otros– Urbano Moreno Merchán (Mecanografía y Prácticas) y David González (Religión). En el 77/78 lo hacen Gregorio Murillo, Ricardo del Monte, Paloma Pavón y Aurora Rodrigo (enero del 78). En el 79 se presentan Fisina Bacas y M<sup>a</sup> del Carmen Failde. En el 80 Félix Martín Olivar y Juan Antonio Moreno Santos (que se convierte en Jefe de Estudio e impulsor de la Reforma en este Centro, junto con otros compañeros).

Así pues, diez fueron los que comenzaron a sembrar en este campo y, como en el apartado del alumnado, su número se iría acrecentando gradualmente.

Regresando a la evolución del Centro y sus estudios reglados, en noviembre de 1977 el MEC<sup>30</sup> aprueba que se imparta el 2º Grado de FP (comenzando por Administración, incorporándose Electricidad y Química en 1979-80), lo

<sup>28</sup> Archivo Municipal. Libros de Sesiones nº 36: del 09-III-1973 al 24-X-1974

<sup>29</sup> Secretaría del Centro.

<sup>30</sup> Archivo de la Secretaría del Centro.

que constituyó una gran alegría local y comarcal. Por ese motivo, en enero del próximo año se aprueba una importante obra de adecuación en este Centro, que importaría más de 7 millones de pesetas (de las de entonces).

Pero aún no tenía nombre (al igual que el de Bachillerato), hasta que en el Claustro celebrado el 24-X-1980 aprueban (por 15 votos, frente a los 4 que obtuvo la denominación “Valle del Tiétar”) que se llame “Zurbarán”. Sin embargo, no utilizarán “oficialmente” ese nombre hasta dos años después, porque las autoridades locales preferían que se dedicara a personajes ilustres de la localidad. Por tanto, durante esos dos años consta como “Instituto de Formación Profesional de Navalmoral”.

El primer Consejo de Dirección<sup>31</sup> (lo que hoy se llama “Consejo Escolar”) se creó el 14 de enero de 1981, de acuerdo con el R.D. aprobado el 4 de diciembre de 1980, con participaciones similares a las actuales: equipo directivo, profesores, padres, alumnos y personal laboral del centro.

A partir de entonces se inician una serie de obras para ampliar el Centro en 360 plazas más (con vistas a la Reforma que veremos a continuación), destacando las de octubre del 83-84 (en pleno Curso Escolar, lo que originaría huelgas...): gimnasio, las cuatro aulas situadas encima del túnel, calefacción (que apenas calentaba...), reparaciones en cubiertas, pintura, etc.

Durante esa etapa –y desde su puesta en marcha– la jornada era partida: con clases de mañana y tarde, por lo que funcionaba el Comedor Escolar (que llevaba Felisa). En los años 80 dedicaban la tarde del miércoles a las Actividades Extraescolares, con una destacada participación en los “Juegos Escolares” (primero) y “Juegos Deportivos Extremeños” (después).

Pero ya en 1984 comienzan a solicitar la “jornada continua”. Lo que consiguen en el Curso 1989-90<sup>32</sup>.

Si nos referimos a la Reforma, hay que matizar primero que este Instituto, a pesar de la imagen distorsionada que tenía al principio en ciertos sectores (mientras funcionó sólo la FP, los colegios “aconsejaban” matricularse en este centro a los alumnos que habían cursado la EGB con débil aprovechamiento...), siempre fue pionero en el apartado de la innovación, de la anticipación y renovación (quizás por el carácter experimental emanado de la Formación Profesional, donde siempre ha predominado la práctica sobre la teoría).

De ese modo, en el Curso 1983-84<sup>33</sup> se incorpora a la famosa *REM* (Reforma de las Enseñanzas Media), con la puesta en marcha de un curso de Bachillerato General, con 42 alumnos.

Desde ese momento, ya conviven en el Instituto “Zurbarán” dos tipos de ense-

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> Archivo de la Secretaría del Centro.

<sup>33</sup> *Ibidem*.



10.- Primeras instalaciones del Zurbarán

ñanza: la *reglada* de FP (de 1º y 2º Grado) y la *experimental* de la Reforma. Tras ese Bachillerato General o básico se accedía a sendos Bachilleratos: al de Ciencia o Tecnológico, y al de Administración y Gestión, a través de los cuales podían pasar a los Módulos Superiores –o de Nivel III– de Electricidad o Administración y Gestión, o bien a la Universidad.

Ese espíritu reformista motiva que este centro se incorpore muy pronto a los nuevos proyectos que van surgiendo, como el “Atenea”, el “Mercurio” (para la informática y medios audiovisuales) y otros. O que se adhieran a la solicitud de un CEP para Navalmoral y comarca. Todo ello en 1986.

En junio de 1987 se incorporan al “Proyecto de Orientación Educativa en EEMM”.

Al año siguiente, la Ley de 1988 regula los Módulos Profesionales que afectaban a la REM: diferencia los de Nivel II y Nivel III (como antes decíamos), según los citados Bachilleratos que se cursaran.

Esa Reforma<sup>34</sup> ya se planea hacerla reglada –u obligatoria– en los próximos años y, para que no les “pille el toro”, numerosos profesores comienzan a asistir a cursos relacionados con la REM (la mayoría celebrados en Madrid) durante esos años.

## Llega la LOGSE

En el Curso 90/91 se inicia la LOGSE en el Instituto “Zurbarán”<sup>35</sup> (con casi medio millar de alumnos y 42 profesores), de forma *voluntaria* o anticipada. En el 92/93 (Curso en el que yo me incorporo, tras aprobar la Oposición el año

<sup>34</sup> Ibidem

<sup>35</sup> Archivo de la Secretaría del Centro.



11.- Las diferentes ampliaciones del Zurbarán a lo largo de los años

anterior y posterior concurso de traslado) se lleva a cabo la experimentación de 3º de ESO en el Aula, así como la planificación de 4º y la incorporación de los nuevos Bachilleratos LOGSE: por eso se levanta el nuevo Pabellón (D) y pistas deportivas. En el 93/94 ya funcionan todos ellos con normalidad, a la vez que se revisan los programas, deja de impartirse la pasada Formación Profesional y se generalizan los “Ciclos Formativos” de Grado Medio y Superior (de acuerdo con la nueva normativa).

Desde esas fechas, desaparece como centro de Formación Profesional y se convierte en Instituto de Educación Secundaria<sup>36</sup>, a la vez que va observando cómo se van incorporando a la LOGSE, obligatoriamente, todos los Institutos de España. Pero, como podrán comprobar, fuimos los pioneros de algo que ya se ha generalizado.

En el Curso 1989-90 José Antonio Moreno Santos releva a Zabala en la dirección, quien se rodea de un buen equipo que le facilitó la labor: nuestra recordada Aurora Rodrigo Soto como subdirectora, Felipe Magdaleno Bezos en la Jefatura de Estudios y Jesús Varela González como secretario.

José Antonio vuelve al Departamento de Orientación en 1992, motivando que nombraran director a Gregorio Murillo Fernández, que dirigió el Centro hasta el 2004; con la ayuda de Mila Robustillo (primero), Juan Andrés (desde 1995) y Sole en la Jefatura de Estudios; y de Jesús Varela en la Secretaría.

<sup>36</sup> Ibidem.

En esa etapa, los cambios experimentados fueron espectaculares, cuantitativa y cualitativamente, con numerosos premios obtenidos tanto a nivel individual como del Centro. Se lograron grandes éxitos, pero también tuvimos que afrontar malos ratos: como cuando perdimos a varios compañeros/as, tanto en el estamento docente como laboral.

Ante el incremento de alumnos con los cambios experimentados en estos últimos años, unido a las nuevas normas emanadas de la política educativa de la Junta de Extremadura (como la aplicación de las “Nuevas Tecnologías”), en el año 2003 se decide ampliar y reformar el Centro<sup>37</sup>. Obras que se estrenan en el 2005-2006.

### Los últimos tiempos

La situación actual es ya más conocida por todos, dentro y fuera del recinto escolar.

En el Curso 2004-2005 se producen nuevos cambios<sup>38</sup> en la faceta directiva: siendo aprobada la encabezada por Eduardo Arrojo Martín (cuarto director en cuarenta años...), Roberto Correas Abad (jefe de Estudios), Jesús Varela y los adjuntos a la Jefatura de Estudios (Mila Bustos y Ricardo del Monte). Al marcharse Mila y jubilarse Varela y Ricardo, Lara de la Calle, Montaña Pérez Vivas y Jesús Gómez Aragón ocupan sus cargos respectivamente.

En el 2006 inician unos ciclos de conferencias sobre “Sociedad y Cultura”, que perduró varios años y presentó a numerosos y conocidos especialistas en esos temas.

Un año después introducen el programa Leonardo da Vinci para complementar la FP en el extranjero.

En el 2014, ya se aproximaba a los 700 alumnos y 70 profesores, 4 conserjes y otras tantas personas responsables de la limpieza del Instituto, dos administrativos, una educadora social, una orientadora y un programador informático.

Mientras la ESO, Bachillerato y Formación Profesional prosiguen sus parámetros programados se han incorporado algunas novedades como la Formación Profesional Dual, que ha generado una gran expectativa; así como la Formación Profesional Básica, más centrada en temas de diversificación y trabajo en equipo, a través de proyectos y trabajos cooperativos, siempre bajo una correcta orientación.

### Planes y Proyectos<sup>39</sup>

Muy pronto introdujo el Atenea, Mercurio, Sócrates, etc.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> Archivo de la Secretaría del Centro.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

En el 2017 presentan la I Feria de FP en el espacio público del “Jardincillo”, con presencia de varios centros de la comarca y Extremadura.

Y, el año pasado (julio de 2018), el citado Roberto Correas asume la Dirección del Centro.

El resumen de la situación actual en el recién finalizado Curso 2018-2019 es el siguiente<sup>40</sup>:

- Aulas = 15 de la ESO.
- 8 de Bachillerato: 4 de Ciencias (Tecnológico o Ciencias de la salud) y otros 4 de “Letras” (Humanidades y Ciencias Sociales).
- 15 de Ciclos Formativos: 6 de Grado Medio (2 de Comercio, 2 de Gestión y Administración y otros 2 de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas), 8 de Grado Superior (2 de Comercio Internacional, 2 de Administración y Finanzas, 2 de Instalaciones Electrotécnicas y 2 de Formación Dual –Automatización y Robótica Industrial, conjuntamente con la central nuclear de Almaraz, desde el 2013–) y uno de Formación Profesional Básica.
- Alumnos = superaron los 700.
- Profesores = 76.

### 3.- Y, no hay dos sin tres: el nuevo Instituto de Navalmoral, el IES ALBALAT

Los antecedentes hay que buscarlos en el proyecto de la LOGSE de sacar los alumnos de la ESO de los colegios, llevándolos a los institutos. Como consecuencia, el 7-V-1996 hubo una gran manifestación en la localidad, convocada por las AMPAS escolares, solicitando un tercer instituto. Pero habrá que esperar...

El equipo de gobierno municipal anunció, a principios de 1999, la creación de un nuevo Instituto de Secundaria en Navalmoral de la Mata<sup>41</sup>.

Poco después, y ya en el mes de abril, el director provincial –entonces– del MEC (don Macario Herrera) ratifica<sup>42</sup> la construcción de un nuevo Instituto en Navalmoral para el próximo año. Tema éste que se reiterará durante todo el año 1999, con polémicas a veces (incluyendo sus posibles y divergentes ubicaciones).

En ese contexto, aún dependía del MEC. Sin embargo, en enero de 2000 la Junta de Extremadura asumió las competencias educativas. Y, de nuevo en el mes de abril pero de este año, el director general de Educación –Ángel Benito–

<sup>40</sup> Archivo de la Secretaría del IES Zurbarán.

<sup>41</sup> Periódico local “Quince Días-El Moralo”. Febrero de 1999.

<sup>42</sup> *Ibidem*. Abril de 1999.



12.- Portada del IES Albalat

confirma<sup>43</sup> que ese nuevo Centro está incluido entre los 44 que iba a construir la Junta en los próximos años. Daba a conocer que contaría con 12 unidades de Secundaria, 4 de Bachillerato y con Ciclos Formativos de Formación Profesional; y que se edificaría sobre un espacio mínimo de 8.500 m<sup>2</sup>, de los que más de 3.000 serían útiles. Contaría con 14 aulas polivalentes, taller de tecnología, dos aulas de informática, una de música, dramatización y audiovisuales, plástica y visual, biblioteca, gimnasio, seminarios, laboratorios, administración, vivienda para conserje y los espacios necesarios para los Ciclos Formativos.

En julio de 2000 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento<sup>44</sup> pone a disposición de la Junta los terrenos del nuevo Instituto, junto al colegio concertado Virgen de Guadalupe, al final de la Avenida de las Angustias, actual calle Trashumancia, en el extremo opuesto al Augustóbriga, en una zona de reciente y gran expansión urbana<sup>45</sup>.

Un año después, insisten en que el nuevo Instituto de Educación Secundaria se edificará, de acuerdo con el proyecto presentado por la empresa ACS, del que es autor el arquitecto don Gerardo Ayala Hernández<sup>46</sup>.

Se había programado para el viernes día 28 de junio de ese año la visita a Navalmoral del consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, Luis Millán Vázquez de Miguel quien, en unión de la alcaldesa (Salud Recio Romero), otros miembros de la Corporación y autoridades pondrían la "primera piedra" del nue-

<sup>43</sup> *Ibidem*. Abril del 2000.

<sup>44</sup> Archivo Municipal: Libro de Sesiones correspondiente al año 2000.

<sup>45</sup> Aprovechando la cesión de los mismos, por la reconversión de terreno rústico en urbanizable.

<sup>46</sup> Periódico local "Quince Días-El Moralo". Noviembre del 2001.

vo Instituto de Enseñanza Secundaria de Navalmoral, a construir en el espacio señalado antes. Sin embargo, por problemas de la Consejería, dicho acto se aplazó al miércoles día 3 de julio<sup>47</sup>. El presupuesto alcanzaba los 300 millones de euros. Pero será el 19 de agosto cuando comienzan de verdad las obras (a pesar de que estaba financiado casi en su totalidad por el Fondo Monetario Europeo).

La citada empresa ACS informa en el verano del 2003<sup>48</sup> que las obras están próximas a concluir, y que dentro de unos días serán entregadas a la Junta.

En un santiamén se acepta y habilita y, el 15 de septiembre de ese año 2003, comenzaron las clases<sup>49</sup>.

Aunque estaba programado para impartir 12 aulas de Secundaria (con capacidad para 30 alumnos cada una de ellas), 4 de Bachillerato (similares a las anteriores) y dos ciclos formativos de Grado Medio relacionados con Ciencia de la Salud (dada su proximidad al Hospital Campo Arañuelo y al proyectado Centro de Salud): Cuidados Auxiliares de Enfermería (SAN21) y Dietética, ese Curso 2003-2004<sup>50</sup> comenzará sólo con alumnos de la ESO (1º, 2º y 3º) y un curso de FP de la rama sanitaria, que se fueron incorporando desde los colegios morales (al suprimirse los cursos de 1º y 2º de la ESO en dichos centros) o de la comarca, más algunos de los otros dos institutos locales debido a la cercanía de sus domicilios. En total, ese primer año el número de alumnos inscritos ascendió a 320, y los profesores fueron 20. Siendo su primer director D. Manuel Escalonilla, que se desplazó desde el Augustóbriga (donde había desempeñado la Jefatura de Estudios).

Y, en la primavera del año siguiente, el Claustro<sup>51</sup> acuerda bautizarlo con el nombre de "Albalat", en memoria de aquella ciudad musulmana hoy en fase de importante excavación (caso similar al Augustóbriga...).

Posteriormente, los dos ciclos formativos citados se cambian<sup>52</sup>: uno de Auxiliar de Medicina (de Grado Medio, que más tarde pasa a denominarse de Cuidados Auxiliares de Enfermería) y otro de Higiene Bucodental (Grado Superior).

En la Sesión Ordinaria<sup>53</sup> del 6-2-2006 aprueban el Plan Urbanístico del entorno del Albalat, para acceder a él mediante el acerado y ajardinado del espacio situado enfrente.

En ese mismo año 2006 fue uno de los centros de Extremadura seleccionado para la gestión del programa "Rayuela", que más tarde se generalizó a todos.

En el año 2012 ya superaba los 500 alumnos (34 profesores). Por 700 el

<sup>47</sup> *Ibidem*. Julio de 2001.

<sup>48</sup> *Ibidem*. Agosto de 2003.

<sup>49</sup> Archivo de la Secretaría del IES Albalat.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> Archivo de la Secretaría del Centro.

<sup>53</sup> Libro de Sesiones correspondiente a ese año.

Zurbarán (67 docentes) y más de 1.000 el Augustóbriga (un centenar de educadores).

### Planes y Proyectos<sup>54</sup>

Dos directores han asumido el cargo en esta etapa: Manuel Escalonilla e Inmaculada González Cuesta (actual).

Y, para finalizar, he aquí le resumen del Curso 2018-2019 que acaba de finalizar:

- Aulas = 20: 12 de ESO (con la modalidad Bilingüe incluida), 4 de Bachillerato (2 de Ciencias y Tecnología: Ciencia de Salud y Tecnológico por una lado; y dos Letras: Humanidades y Ciencias Sociales por otro) y 4 de Ciclos Formativos (2 de Cuidados Auxiliares de Enfermería, de Grado Medio; y otros 2 de Higiene Bucodental, de Grado Superior).

- Alumnos/as = 450.

- Profesores = 42.

## 4.- Un caso especial: el Centro de Formación del Medio Rural

El 7 de julio de 1960 la Confederación Hidrográfica del Tajo solicita al municipio<sup>55</sup> una parcela, de 80 a 100 hectáreas y en la carretera de Talayuela, para crear un Centro Agronómico. El Ayuntamiento le ofrece las 100 has.

Pero el asunto se demora. El 31 de marzo de 1964 la Corporación desea que se construya la Escuela de Capataces (nueva denominación del Centro Agronómico citado) en la Dehesa Boyal, para lo que hay que ceder 5 hectáreas para el edificio y 95 para el usufructo (“por 30 años, prorrogables”)<sup>56</sup>.

En julio de ese año ceden las 100 hectáreas a la Dirección General de Capacitación Agraria, para el citado centro. El Director informa que, de esas 100, 5 tienen que ser donadas (gratis y en propiedad) para ubicar los edificios. A lo que acceden en diciembre.

Nuevo paso: el 18 de marzo de 1966 se anuncia la construcción de la Escuela, por un importe de 21.519.132'18 pesetas. El técnico que lo redactó fue el ingeniero D. José Mateos González, natural de Huertas de Ánimas<sup>57</sup>.

En julio de 1968 finalizan las obras y, el 3 de marzo de 1969, comienza el

<sup>54</sup> Ibidem.

<sup>55</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones Nº 32: del 02-II-1958 al 23-I-1965.

<sup>56</sup> Ibidem.

<sup>57</sup> Su familia donó en 2018 los Planos y la Memoria de la obra al centro, donde constan.

Curso por vez primera (1ª Promoción). Que será inaugurada oficialmente un mes después, a cuyo acto asistió el Ministro de Agricultura (el pacense Adolfo Díaz Ambrona)<sup>58</sup>.

Según consta en la memoria del proyecto, en aquel momento se planteaban varias especialidades de cursos breves de adiestramiento y perfeccionamiento profesional para agricultores jóvenes y adultos, como capataces, jefes de explotación, hortofruticultura, viveros, mecánica agrícola, plagas del campo, ganadería, etc.

Desde entonces la escuela ha cambiado varias veces de nombre, siendo el actual Centro de Formación del Medio Rural; ha renovado sus dependencias y estudios y ha acogido a más de 3.500 alumnos y alumnas tanto de Extremadura como de comunidades vecinas, “siendo pionero en la región como apoyo al propio Servicio de Extensión Agraria”<sup>59</sup>.

Como se intuye de lo antes expuesto, en un principio dependía del Ministerio de Agricultura, Dirección General de Capacitación Agraria. Pero, como el resto de los existentes en nuestra Comunidad, en 1981 fue transferido a la Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

En el aspecto formativo que estamos tratando, al margen de los numerosos cursos de formación profesional no reglada que han impartido en estos 50 años de vivencia, sobre todo referentes a los temas antes mencionados (tanto en Navalmoral como en los pueblos del entorno), tras la implantación de la LOGSE se incorpora a las Enseñanzas Medias que estamos analizando del siguiente modo<sup>60</sup>:

Ciclo Formativo de Grado Medio: Trabajos Forestales y Conservación y Aprovechamiento del Medio Natural. Fue el primero que se implantó, comenzando en 1996 con 16 alumnos. Aún prosigue.

En el pasado Curso 2018-2019 se habilitó uno más, que desde hace años se impartía como módulos profesionales de “Cuidado y manejo del caballo” y “Doma básica del caballo”: Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Ecuéstras. 20 alumnos.

Ciclo Formativo de Grado Superior: Gestión Forestal y de los Recursos Naturales y Paisajísticos. Se inició en el Curso 2003-2004, con 17 alumnos. Continúa.

En la actualidad imparte otro de Grado Medio de “Aprovechamiento y conservación del medio natural”<sup>61</sup>.

<sup>58</sup> Archivo Municipal. Libro de Sesiones Nº 33: del 06-III-1965 al 06-II-1970.

<sup>59</sup> Según nos comenta su jefe de estudios.

<sup>60</sup> Archivo de la Secretaría del Centro.

<sup>61</sup> Secretaría e información pública del Centro.



13.- Exterior del Centro de Formación del Medio Rural

## Conclusión

A lo largo de este medio siglo de las Enseñanzas Medias en Navalmoral, numerosos han sido los premios y reconocimientos a nivel individual (como los diversos Primeros Premios de Bachillerato y FP) y general, imposibles de resumir en tan poco espacio como disponemos. Pero sí nos gustaría –a modo de síntesis–, reseñar dos de ellos: en la convocatoria de junio de 2000, el IES “Zurbarán” obtuvo el primer puesto (de 71) en las Pruebas de Acceso a la Universidad a nivel regional, mientras que el IES “Augustóbriga” alcanzó el 4º puesto en dicha convocatoria (y el 1º en la de septiembre); y al año siguiente, el IES “Augustóbriga” obtuvo el primer puesto (de 81) en la convocatoria de junio de 2001, y el 3º en la de septiembre; mientras que el IES “Zurbarán” alcanzó el 9º puesto en dicha convocatoria, y el 6º en la de septiembre.

O el Primer Premio “Euroscola” que obtuvo un grupo del IES Albalat en el 2013, Concurso Europeo de inglés convocado por el Parlamento Europeo.

Han participado en un gran número de Concursos (Olimpiadas Matemáticas, Jornadas Científicas, Salud, Paz, etc.), Muestras, Exposiciones, etc., referentes a muy variados temas.



14.- Actividad ecuestre del Centro de Formación del Medio Rural

En el año 2008 los institutos de la zona solicitan que puedan celebrar la PAU (actual EBAU) en Navalmoral, lo que consiguieron una década más tarde.

Desde hace tiempo, las AMPAS de los diferentes centros han creado las “Escuelas de Padres”.

Han realizado muchos intercambios de profesores y alumnos con el extranjero, con una finalidad lingüística, temática y social.

Y han recibido a diversos y reconocidos escritores en sus aulas para promover y estimular la literatura.

En el año 2014 el Ayuntamiento crea los Premios a la Excelencia Académica, para ayudar económicamente a los alumnos con mejores notas al fi-



15.- Comparsa del IES Zurbarán en el Carnaval del 2015

nalizar el Bachillerato o la FP, que le sirvan para matricularse en la Universidad. La Fundación Concha hace algo similar.

En mayo de 2018, la Fundación Bankia y la Asociación FPempresa premian la FP Dual del IES Zurbarán.

Y, ya para finalizar, destacada está siendo la aportación de los institutos morales a la “fiesta grande” de la localidad, el Carnaval moralo: en el año 2015, el Zurbarán decidió incorporarse al mismo, desfilando –profesores y alumnos– por el recorrido habitual de Carrozas y Comparsas, el viernes por la mañana, dando inicio al mismo, bajo la denominación oficial de “Carnaval estudiantil”. En los siguientes años se unieron el resto de los institutos locales, así como el IES San Martín de Talayuela; e, incluso, algunos colegios de la comarca.

NOTA: además de las notas a pie de página y otras aclaraciones, toda la información consta en mi amplia Base de Datos, que como Cronista Oficial llevo recopilando desde hace 26 años.

## **Antonio González Cordero** **Enrique Cerrillo Cuenca**

FUERA DE CONCURSO

# Del Epipaleolítico a la Edad del Cobre en el Campo Arañuelo (Cáceres)

## Introducción

**E**n la serie de conferencias impartidas a lo largo de veinticinco años con motivo de los Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, uno de los capítulos relativos a esta comarca que aún no ha sido abordado, es el referente a los orígenes del poblamiento protagonizado por pastores y agricultores cuya evolución desembocará en la aparición de las primeras sociedades caracterizadas por el uso incipiente de la metalurgia. El tema no es del todo inédito, pues diferentes autores se han ocupado de esta cuestión comenzando por el megalitismo, cuyo referente más importante lo encontramos en el estudio de los Leisner sobre la construcción del dólmen de Guadalperal y los materiales recuperados durante las excavaciones efectuadas por Obermaier (Leisner, G. y V., 1960). Más adelante, noticias sobre enterramientos, poblamiento o simplemente cultura material, volverán a tener protagonismo en la edición de un corrolato introductorio a la historia comarcal (González y Quijada, 1991), el cual se verá ampliamente superado en los años siguientes por un goteo de publicaciones (González, 1997, 1999, 2011; Bueno y De Balbín, 1994, 1996, 2000, 2006; González y Cerrillo C., 2006; Cerrillo C. y González, 2006, Aldecoa y Domínguez, 2009; Guerrero *et al.*, 2017) siendo las más destacadas por la información obtenida las intervenciones llevadas a cabo en cuevas de la localidad de Romangordo (Cerrillo C. y González, 2007, 2011, 214; González y Cerrillo C., 2015a, 2015b, Cerrillo C. *et al.*, 2007 y 2010; Arias *et al.*, 2009; Barca, 2007; Gibaja, 2007). En este punto, una aportación como esta solo aspira a tener un valor de síntesis, pues aparte del añadido de localizaciones y material inédito debido a la profundización en el conocimiento del territorio, la redacción de estos párrafos, obedece a la voluntad de dotar de mayor claridad a los datos disponibles como único medio de proyectar al público una imagen más asequible y ordenada de los inicios de la colonización agropecuaria y la organización de las primeras comunidades aldeanas, cuyo desarrollo histórico tuvo lugar durante el Neolítico y la Edad del Cobre, es decir, desde el VI al II milenio AC, en fechas calibradas.

## Epipaleolítico

Con las aportaciones antes citadas, las primeras etapas de asentamientos estables o semiestables en el Campo Arañuelo y su periferia, nos muestran una región

moderadamente conocida en la bibliografía, pero aún no lo suficientemente documentada arqueológicamente. Pocas excavaciones y numerosas localizaciones dependientes del azar nos impelen a obrar con cautela a la hora de abordar los primeros pasos de su historia, no obstante, de acuerdo con otros modelos de reconstrucción concomitantes y después de refrendar la solvencia de nuestros datos, podemos arriesgarnos al menos a apuntar algunas de las causas, consecuencias y formas de ocupación del Campo Arañuelo como un lugar de asentamiento en etapas tan tempranas, aunque nuestra aportación, advertimos, nunca será concluyente a la hora de revelar con total acierto los contextos sociales de una cultura, pues de partida, el comportamiento humano ha sido inferido a través de la cultura material y sus modelos de poblamiento, las estrategias de subsistencia y la estructura de lo que pensamos fueron expresiones de sus creencias, lo cual, traducido en términos de muestra analítica, quiere decir que esta reposa en una parte ínfima de los cinco subsistemas que pretender abarcar todos los ámbitos de una cultura definidos por Clarke (1984: 10).

Antes de entrar en mayores disquisiciones, es indispensable reparar en primer lugar en la determinante geografía del territorio, para lo cual, y por no repetirnos sobre la misma cuestión, nos remitimos a anteriores publicaciones donde este capítulo ha sido tratado con amplitud (González y Quijada, 1991; González, 2013: 191). En este contexto, y en términos más resumidos, el río Tajo aparece en nuestra geografía como el agente vertebrador de un territorio bien individualizado geográficamente, un lugar donde las dominantes llanuras se convierten en fértiles campos animadas por la proximidad de otros cauces secundarios, presagando tal situación, el acomodo temprano de grupos humanos. El precedente inmediato quedó confirmado en el Paleolítico, merced a las abundantes evidencias arqueológicas que los grupos de cazadores-recolectores diseminaron a lo largo de las terrazas de los ríos, zonas lacustres y orillas del drenaje comarcal. Sin embargo, la carencia de estudios de los periodos que nos ocupan, avalados por una excavación arqueológica y más dependientes de una prospección superficial, impiden concretar el desarrollo periódico de todas esas culturas precedentes, dando pie a la primera pregunta relativa a la procedencia endógena o exógena de la inicial ocupación del territorio en cuestión, es decir, si esa presencia fue el fruto de una continuidad o el producto de una afluencia foránea. En este sentido y como ineludible principio, es obligatorio referirnos a uno de los hallazgos más interesantes que se produjeron en la cueva de Canaleja II, origen del único dato que nos puede alentar a pensar en una continuidad poblacional y consecuentemente en una evolución a partir de un sustrato local.

Ubicada al pie de los coluviones de un desfiladero donde se levanta un farallón de rocas calizas, la cueva, o mejor cabría decir el abrigo, dado el pequeño tamaño del mismo, acaparaba en su interior seis niveles estratigráficos. Tras levantar las capas 3 y 4 con un contenido de cerámicas impresas del Neolítico Antiguo y

restos humanos producto de un enterramiento, se pudo documentar un nivel de ocupación marcado por la presencia de hojitas, microlitos geométricos y astillas de sílex esparcidas en torno a un hogar. De los carbones retirados para su análisis, se obtuvo una fecha radiocarbónica (Arias *et al.*, 2009) que delataba una ocupación ocasional en el segundo tercio del octavo milenio cal BC (Beta-214600: 8740 ± 40 BP; 7770-7580 cal BC), fecha que, junto a la obtenida en el Conejar, enrasada en el último tercio del octavo milenio cal BC (Canals *et al.*, 2004), ofrecían las únicas pruebas de la existencia de un puente entre las poblaciones de cazadores-recolectores y las de pastores-agricultores.

Es posible que Canaleja II no fuera el único yacimiento con presencia post-paleolítica en la zona, pues un lugar situado en Las Apreturas del arroyo del Castillo (Campillo de Deleitosa), donde es notoria la ausencia de cerámica, ha deparado también el hallazgo de una industria lítica similar a la anterior, caracterizada por finas laminitas, triángulos y núcleos. Más complicado de comprobar actualmente, es la información que Obermaier consigna en su diario, relativa al hallazgo de un conjunto de materiales de idéntico perfil a lo anteriormente descrito asociado a manchas de hogares emplazadas en lo que debió de ser un paleosuelo bajo el dolmen de Guadalperal. El caso no sería en absoluto inédito, pues tanto en Rebolledo Castilla (Delibes y Rojo, 1997) como bajo el Anta da Cabeçuda (Oliveira, 1997) se reproduce una situación similar, ligada ineludiblemente a la existencia de una población anterior a la erección de los megalitos.

Evidentemente estos datos y otros de índole gráfica no son suficientes para confirmar si se trata de ocupaciones permanentes o meramente ocasionales, como así parece haber sucedido a tenor del análisis de los emplazamientos, donde el acecho en angosturas con presencia de agua, pone de relieve las inclinaciones venatorias y piscícolas de aquellas bandas, tal vez merodeadores itinerantes, cuyas incursiones pudieron estar revestidas aún de un carácter exploratorio. Lo que sin ninguna duda constituye, son los primeros indicios fehacientes de que hacia el interior de la cuenca del Tajo se fue registrando un movimiento de gentes cuya presencia ha servido al menos para desterrar de la literatura arqueológica la consideración de desierto interior con el que insistentemente se promocionaba esta región.

Se abre así la posibilidad de contemplar a posteriori, la presencia de poblaciones aculturadas y no tanto colonizadoras de un territorio, cuyo ensamble habremos de determinar a través del examen de la cultura material. Rasgos mixtos en el Neolítico más antiguo del complejo de la Canaleja explicarían, además, la interacción entre los grupos humanos aún dependientes de buena medida de una economía recolectora, tanto o más que de una nueva forma de subsistencia basada en un alto porcentaje de recursos obtenidos de la práctica agraria y el pastoreo.

## Neolítico

El conocimiento que tenemos del Neolítico extremeño, y sobre todo el cacereño, ha cambiado mucho en las últimas décadas, superando en primer lugar, la consideración de neolitización tardía asociada a un proceso de colonización de territorios prístinos. En ello han colaborado varios trabajos que han valorado precisamente los avances en el conocimiento de la etapa de transición de la que hablábamos en el capítulo anterior, para argumentar en torno al proceso de poblamiento, como una continuidad poblacional producto de una interacción con las comunidades epipaleolíticas, puede estar detrás del origen de los paisajes neolíticos (Cerrillo *et al.*, 2010; Cerrillo, 2005 y 2006).

El caso del Arañuelo es un ejemplo paradigmático de estos logros, siendo deudora parte de la investigación actual del solar extremeño de la documentación obtenida aquí. Un repaso a esta historia, nos muestra en primer lugar como las grandes limitaciones con las que chocaba un intento de reconstrucción de todos los ámbitos de una cultura neolítica, radicaba en la calidad de unas muestras cada vez más deterioradas, hasta el punto, que muchas veces se llega a trabajar solamente con huellas indirectas y desprovistas en una gran mayoría de contextos estratigráficos. Esa es la razón por la cual el primer atisbo de esta cultura en nuestra zona va a quedar reflejado en un esbozo de catálogo con limitados restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas y una industria lítica compuesta de elementos pulimentados, microlaminares y geométricos obtenidos en los yacimientos de Cañadilla, Canchera de los Lobos y La Muralla. La cobertura teórica de este medio y las respuestas a sus posibilidades de explotación, tuvieron sin embargo que ser obtenidas por comparación con otras localidades peninsulares donde este problema se había resuelto con antecendencia (González, 1999).

Felizmente, el estudio del periodo fue entrando en una dinámica distinta tras la excavación de los Barruecos, pues si las de Boquique, el Conejar y el Cerro de la Horca solo pudieron contribuir a constatar la existencia de un Neolítico Antiguo a falta de una estratigrafía clarificadora, en el primer yacimiento, se obtuvo una importante y larga secuenciación, además de otros datos excepcionales capaces de arrojar luz sobre el modo de vida en este periodo (Cerrillo, 2006). La necesidad de obtener una información complementaria nos llevó más tarde a intervenir en un conjunto de cuevas y abrigos del valle de la Canaleja. Sus resultados, aunque no fueron decisivos, sirvieron al menos para construir el armazón de esta fase de la historia comarcal.

### – Los lugares: organización del poblamiento y caracterización de los asentamientos. De la cueva a la cabaña

La identificación de lugares con evidencias de asentamiento durante el Neolítico

se limita a una lista de catorce sitios, de los cuales, once se han catalogado como ocupaciones al aire libre y tres en cueva. Siete de ellos se emplazan sobre tierras llanas al lado de cursos de agua; el de Navalunga en los montes próximos, pero no necesariamente las alturas, donde no hemos consignado ningún hallazgo; los de la Canaleja, en cavidades excavadas en la roca kárstica de un profundo valle; Canchera, Cañadilla y La Muralla en el angosto ribero del Tajo, o asomadas al mismo, en el caso de Valdelaosa.

A la luz de los datos parece claro, que el hábitat al aire libre, tal y como se venía sospechando (González *et al.*, 1988; Cerrillo, 1999: 121), constituye la forma más común de establecimiento, sin que la preocupación por la visibilidad o el dominio territorial vaya más allá del territorio diferido o el área frecuente de explotación. Esto en ningún caso quiere decir que el hábitat anterior se hubiera desarrollado enteramente en cuevas. Estas simplemente son afortunados accidentes legados por la naturaleza, de las cuales se hace uso como recurso por la economía constructiva que representa, por ejemplo, frente a la edificación completa de una cabaña o sepulcro. Las pruebas de su utilización tanto en el pasado como en el presente, son la cantidad de funciones a las cuales se ha prestado, vivienda, sepultura, almacén, escondite, establo, santuario, etc., comportándose de un modo casi infalible cuando el arqueólogo quiere obtener rastros seguros del paso del hombre por un determinado lugar. No enumeramos aquí los abrigos donde hay registros de cerámica u otros implementos en el Arañuelo y su periferia, pues se cuentan por docenas las cavidades con algún tipo de muestra, desafortunadamente el estado de las mismas, en los predominantes covachos graníticos, suelen estar trituradas y maltratadas por la reiterada interferencia humana o animal, imposibilitando su uso como ítem fiable para asignarla a un periodo ocupacional concreto.

El modelo de poblamiento en consecuencia, fue el de asentamientos emplazados en áreas abiertas, mientras la cueva adopta un papel de refugio ocasional, sobre todo, teniendo en cuenta que ni la geología comarcal ni provincial es muy proclive a las formaciones calcáreas donde el aprovechamiento del espacio cavernario facilita una mayor atracción habitacional. En este caso, las propias estructuras calizas formando una bóveda de horno natural en Canaleja II, con un espacio de apenas 4 metros cuadrados o el pasillo de Canaleja I con una anchura que no llega al metro y medio a ras de suelo, deja a las claras el carácter provisorio que pudo revestir su uso en ambos lugares, donde la posibilidad de esconder y guardar herramientas o almacenar productos, dio paso tempranamente al uso funerario.

Acerca de las estructuras en lugares abiertos, apenas tenemos una información tangencial derivada de los procesos erosivos acaecidos en la cuenca del pantano de Valdecañas, concretamente de la población de El Gordo, donde a poca distancia de la localidad, dentro de la cuenca del embalse, identificamos una extensión

de aproximadamente tres cuartos de hectárea donde unos calzados de mampostería delimitaban los bordes de áreas circulares o semicirculares revelando la presencia de cabañas junto a hogares, molinos de vaivén y encachados de piedra similares a los que insinuaban la presencia de silos o estructuras de combustión en el nivel I de los Barruecos (Pastor *et al.*, 2006:109). Carentes de defensas o fosos, la población allí asentada se hallaba desperdigada sin aparente organización muy cerca de afluentes secundarios del Tajo y en un terreno llano y casi deprimido en el paisaje. Afortunadamente en este caso, la erosión destapó vestigios suficientes para acreditar su pertenencia al Neolítico antiguo.

### – Estrategias de subsistencia: ¿agricultura y ganadería?

El conocimiento de las estrategias de subsistencia en el área del Arañuelo está subordinada a los análisis polínicos de la Cueva de Canaleja II (Cerrillo *et al.*, 2007; 2010) y al contraste con la información paleoambiental extraída de otras columnas políticas en el Cerro de la Horca, los Barruecos y Sierra de la Pepa (López Sáez *et al.*, 2007a; López Sáez *et al.*, 2007b; López Sáez *et al.*, 2005; Cerrillo *et al.*, 2007, González *et al.*, 2008). Ciñéndonos al Tajo, de la lectura de la columna polínica se extrajeron varios indicadores indispensables para comprender en qué medida influyó la introducción de la ganadería y la agricultura en los tres yacimientos sometidos a escrutinio: pólenes de cereal, hongos coprófilos y el reflejo en la tabla de oscilaciones del paisaje arbóreo y arbustivo.

De los tres lugares mencionados, es Canaleja II el que mayor porcentaje arroja de pólenes de cereal en el intervalo 5300-5043 cal BC, precisamente en el entorno aparentemente menos favorable, salvo que se tengan en consideración, el posible aprovechamiento de las franjas fértiles en torno a los arroyos. No se conocen las especies cultivadas, pese a que incluso de cara a las determinaciones carpológicas se intentó la flotación de elementos y la determinación traceológica sobre útiles específicos. La única pista disponible sobre cereales introducidos en esta época, la aportó del análisis de fitolitos efectuados sobre residuos de un barquiforme del yacimiento de los Barruecos, donde extrajeron restos de *Hordeum vulgare*, es decir la cebada, junto a bellotas y otros cereales no identificados (Juan y Matamala, 2006). Asociados estos restos a una datación de 6080±40 BP, las dos fechas resultan categóricas, al menos para admitir que a mediados del VI milenio cal BC la agricultura ya era conocida por las primeras poblaciones neolíticas en el entorno del Tajo, en consonancia con las fechas de otras regiones del interior peninsular (Cerrillo *et al.*, 2010).

Canaleja II es asimismo, de los tres yacimientos mencionados, el que mayor presión pastoril soportó según el análisis de microfósiles no polínicos, cuya relativa abundancia se hace patente en los tres sitios tanto de hongos coprófilos (*Sordaria*, *Sporormiella*) como de plantas cuya presencia obedece al efecto am-

biental provocado por la acción del hombre (Chenopodiaceae-Amaranthaceae, *Plantago lanceolata*, *Urtica dioica*) (López Sáez y López Merino 2007), fiel reflejo de un nuevo paisaje, donde la presencia del encinar cada vez más abierto solo se ve matizada por un sotobosque de acebuche y otros elementos termófilos, mientras que en las zonas de ribera o en los piedemontes de las montañas circundantes se desarrollarían formaciones mesófilas (López Sáez *et al.*, 2007a), es decir vegetación asociada a condiciones normales de presencia de agua y es típica de las áreas templadas y bien drenadas.

En cuanto a la domesticación, este un capítulo que aún continúa en construcción, pues pese al hallazgo en Canaleja I de centenares de huesos y dentaciones pertenecientes a todos los agriotipos clásicos –ovicaprinos, suidos, bovinos, equinos, etc.–, la mezcla provocada por sucesivas reocupaciones, impide utilizar esta información como ejemplo de especies atribuibles a la cultura neolítica representada. En este caso, ni la cueva del Conejar que sufrió un proceso de alteración similar a Canaleja I, ni el Cerro de la Horca, carente de información al respecto, pueden ayudar, tan solo los Barruecos ofrecen un ligero atisbo de información centrado en una pequeña muestra de ovicápridos, aunque en su estado resulta difícil de distinguir si pertenecían a la variedad salvaje o a la doméstica (Cerrillo y González, 2004: 187). En otro orden de cosas, la presencia también de ungulados salvajes, en este caso jabalí, no aporta gran cosa, pues es una especie cazada desde el Paleolítico hasta el presente<sup>1</sup>.

La idea que subyace en todo esto es que, a finales del Neolítico, con toda seguridad, la economía básica de las gentes del neolítico, es sobre todo pastoril, lo que hubo de contribuir ineludiblemente a su rápida expansión por todo el territorio regional, dotando a las poblaciones de un alto índice de nomadismo y contribuyendo a la propagación del megalitismo y su lenguaje gráfico. Las concentraciones en los mapas de la región de un diferencial grado de localizaciones de asentamientos, no es fruto del determinismo geográfico sino de la intensificación de las prospecciones que nosotros mismos hemos propiciado (González y Cerrillo, 2001: 21).

### - Cultura material

El indicio que de una manera más directa se ha prestado a la identificación de una facies neolítica antigua es sobre todo la cerámica impresa “de punto en raya”

<sup>1</sup> Un análisis radiocarbónico, de las abundantes dentaciones y osamentas que no se pudo efectuar por falta de presupuesto, ayudaría a desvelar muchos de los interrogantes que se ciernen sobre el origen de la domesticación en Extremadura. Su análisis zoológico y paleopatológico por otra parte nos informa de un conjunto de agriotipos notable que incluyen la presencia de especies domésticas destacando por su rareza una especie de cebro tanto como salvajes, donde un molar de hiena con intenso patinado (*Crocota crocuta*) diverge por completo del resto de fauna. Finalmente hay que hacer constar que esta fauna procede en su mayor parte de consumo humano, cuestión avalada por las marcas de herramientas halladas en los huesos.

a la que dio nombre la placentina cueva de Boquique. Fósil inveterado, ha sido a veces el único testimonio que ha quedado de la circulación de gentes por un lugar, sirviéndonos de sus características como elemento de diferenciación de los distintos estadios evolutivos de una cultura, de ahí que necesariamente entremos a valorarla en este capítulo, aunque nuestra pretensión no es la de ser concienzudos en la descripción de los tipos materiales, suficientemente conocidos en las publicaciones relacionadas en las primeras líneas de la introducción, o la de sus paralelos dentro y fuera de la región, sino la de proporcionarles una visión tecnológica más bien superficial pero suficiente, para que a título comparativo, sirva de firma para detectar influencias, correspondencias y reciprocidades con otros yacimientos a partir de los cuales construir posibles redes de intercambio de bienes e ideas.

En este capítulo, los conjuntos más importantes por orden cuantitativo y cualitativo de las muestras obtenidas fueron las dos Canalejas, Canchera de los Lobos, Cañadilla, Valdecañas de El Gordo y la Muralla, en los demás, las pruebas se remiten la mayor parte de las veces a dos o tres fragmentos decorados.

En general, el elenco de materiales cerámicos se caracteriza en cuanto a formas por los cuencos semiesféricos, los vasos globulares de boca cerrada y paredes rectas con fondos redondeados o cónicos. Los bordes son por lo general redondeados y las paredes poseen un espesor variable, siendo las paredes finas excepcionales, abundando por el contrario los espesores medios sobre las que se a veces se insertan mamelones, perforaciones, asas tuneliformes, acintadas verticales u horizontales con respecto al plano de la boca y cordones con la misma disposición, sobre los que aplican impresiones digitales o unguiformes.

Capítulo aparte merece las decoraciones, predominantemente especies impresas con versiones de metopas tipo boquique, agrupadas normalmente en trazos paralelos o guirnalda alrededor de elementos de suspensión y algunos puntillados ordenados en bandas horizontales o verticales a veces rellenos de pasta blanca. Con las incisas se consiguen acanaladuras alrededor de las vasijas, a veces en haces paralelos de distinta anchura, trazos reticulados combinados bajo una



Fig. 1 - Cerámica impresa de la Cañadilla (Valdehúncar)

serie de mamelones, en espigas sobre el galbo o trazos oblicuos sobre el borde. No faltan, por último, las especies tratadas con un engobe de almagra de poca consistencia y algunos puntillados

La selección prospectiva de los fragmentos encontrados impide averiguar cuál sería el porcentaje dentro de los conjuntos de las cerámicas decoradas con respecto a las lisas, ni siquiera en el yacimiento excavado de la Canaleja, donde los niveles neolíticos fueron revueltos. No obstante, de la observación de material de superficie del yacimiento de El Gordo, de donde procede el único cuenco de pequeño tamaño encontrado entero, se infiere que también dejaron sin decorar un porcentaje importante de las vasijas, en sintonía con lo observado en otros yacimientos de la provincia.

La industria lítica es menos importante cuantitativamente y se halla fabricada enteramente en sílex, una materia abundante en toda la cuenca miocénica arañuela que asume su localismo en base a los colores acaramelados, blanco azulados y negros. Ha sido tallada intensamente en lugares del entorno ribereño del Tajo, donde es más fácil observarla junto a una abundante presencia de lascas, esquirlas de descortezado, núcleos prismáticos con huellas de extracción microlaminar, y de forma redundante entre las piezas acabadas, los trapecios. Los segmentos de círculo, otras veces únicos representantes de la industria lítica en Cerro de la Horca, Peña Aguilera y Los Barruecos, ahora solo aparecen en el Pibor y en cuanto a otras tipologías, hay que mencionar un raspador sobre punta de lámina, un buril en una pieza de dorso y dos perforadores en punta de lámina.



Fig. 2 - Fragmento de pulsera de pizarra con líneas incisas procedentes del yacimiento de El Pantano (El Gordo)

Una escasísima representación que manifiesta unas vinculaciones claras con el arcaizante sustrato precedente, basándonos en el despunte cuantitativo de elementos de dorso.

Entre el macrouillaje se han reconocido partes pasivas de molinos con la superficie ligeramente cóncava trabajados en el granito local, mientras la piedra pulida, poco representada, se centró en la fabricación sobre anfíbolitas y gabros de hachas y azuelas.

Prácticamente inéditos en los yacimientos extremeños resulta el hallazgo de adornos sobre soportes líticos, caracterizados por dos fragmentos de brazaletes estrechos y anchos de pizarra respectivamente. El ejemplar hallado en la Cañadilla (González, 1999: 534), conserva un cuarto de círculo de la pieza original con un extremo pulido y perforado, típico de las piezas abiertas. El más ancho procede del yacimiento de El Gordo en Valdecañas, tiene las dos caras planas, los lados redondeados y una incisión en zigzags recorre el borde. Identificados en numerosos yacimientos neolíticos, el de Cabecicos Negros en Almería es especialmente relevante por cuanto se pudo reconstruir la cadena operativa de fabricación de los mismos (Goñi *et al.*, 1999: 167).

De todo este material, apenas hay diferencia entre lo encontrado en cuevas y sitios de hábitat abierto, con una excepción aún por confirmar analíticamente, la relativa a los implementos óseos presentes en Canaleja I, cuya probable elaboración tuvo que ver con los ocupantes de los niveles más antiguos. Se trata de punzones, estuches, espátulas, anzuelos, agujas biapuntadas, varillas, cornamentas aguzadas, etc., cuya tipología, sobre todo en el caso de los anzuelos, encaja con la de los escasos ejemplares testados en la Península Ibérica en niveles neolíticos de otras cuevas (González y Cerrillo, 2015b: 189).

Superada la fase inicial, el Neolítico en el Arañuelo no presenta ningún yacimiento claro con un perfil de continuidad, aunque en la cueva de la Canaleja tengamos fragmentos de huesos datados en el Neolítico Medio y en lugares muy puntuales del ribero Valdehuncaro hallamos detectado abrigos con un predominio de cuencos semiesféricos con pocas asas y elementos plásticos típicos de la fase intermedia, la falta de excavaciones, sobre todo en lugares abiertos donde preferentemente se ha venido manifestando, impiden por el momento reconstruir una secuencia en la línea de lo acontecido por ejemplo en Los Barruecos, donde dos nuevas fases se superponen a la anterior. Fiamos por tanto las posibilidades de continuismo en el poblamiento a la posibilidad de que en esta latitud se hubiera sincronizado con lo acontecido el yacimiento de Malpartideño, donde una de las características más importantes en la detección de mudanzas, se ejemplifica una vez más la cultura material, en concreto la cerámica, cada vez más vacía de aplicaciones decorativas, una sencillez que aún será patente en los primeros compases de la Edad del Cobre, aunque este no va a constituir el único rasgo diferenciador.

## – Monumentos funerarios: dólmenes, cuevas y fosos

No podemos dividir este capítulo en dos partes y dedicarlo por separado al Neolítico y al Calcolítico, pues las costumbres relacionadas con los sistemas de enterramiento han de ser contempladas como un fenómeno de larga duración, desde el Neolítico antiguo hasta el Calcolítico final, marcando la arribada del campaniforme el momento disociativo y diferencial. Tampoco titularlo genéricamente como megalitismo a secas, pues en juego entran formulaciones de enterramiento muy distintas a las que esta palabra pretende sugerir. No obstante, consignaremos oportunamente cambios apreciables que se produjeron en cada uno de los periodos y que afectan tanto a la forma de los enterramientos, como al contenido y continente de los ajuares.

En un artículo dedicado al rescate y conservación del patrimonio comarcal (González y Cerrillo, 2006) ya incluíamos una actualización cartográfica del megalitismo en el sector oriental de la provincia de Cáceres, entonces el menos conocido de la región. Desde entonces se han producido varias adiciones que vamos a reseñar junto a cavidades y fosas que con la misma finalidad suplieron a veces a las arquitecturas en piedra. Para evitar extendernos nos ceñiremos exclusivamente al territorio comarcal y su periferia, albergue de los depósitos consignados en la relación adjunta y sobre los cuales hay que hacer varias llamadas de atención. El Pibor, citado así en la primera publicación que se hizo del mismo (González y Quijada 1991: 70), pasa a denominarse Pozo Airón, que es el nombre antiguo y preciso del sitio. Se elimina del catálogo a los Canchos de la Colmena, una vez comprobado de forma fehaciente que el túmulo allí existente es el resultado de un caprichoso proceso erosivo. Al dolmen del Gambute, también conocido como El Tejar (Leisner, G y V, (1956), confundido con el de los Tres Mojones, es relocalizado dentro del término de Peraleda de San Román. Se mantiene como probables a dos arquitecturas situadas en la orilla de la carretera que atraviesa la localidad de Bohonal de Ibor, su sistema de construcción llama insistentemente a considerarlos así, aunque el uso tradicional agropecuario aconseja guardar la debida cautela hasta que un estudio en profundidad pueda arrojar más luz. Ingresa también en esta lista el dolmen de las Costeras de Navalmoral de la Mata, situado en las cercanías del poblado del Borbollón, el Corral de los Lobos en Peraleda de San Román, el cerro de la Ermita de Mesas de Ibor, los de Boyeriza y Alarza en la orilla derecha del Tajo al oeste de Guadalperal y El Castillejo, a escasa distancia de los anteriores, pero ya fuera de la cota embalsada. Al último se le reconoce como un gran túmulo de las hechuras de Guadalperal y aparentemente intacto. En cuanto a una supuesta estructura existente en la dehesa del Torreón de Almaraz, conocido como la Cueva del Moro y descrito como “un recinto de forma cilíndrica de tres metros de diámetro y dos de altura, formado de pizarras, que dejan una entrada angosta” (Blázquez, 1920: 31), a día



Fig. 3 - Dolmen del Pozo Airón (Bohonal de Ibor)

de hoy no ha sido localizado. La presencia de canteras cerca del mismo, nos hacen temer que haya sido destruido.

En cuanto a la arquitectura en piedra, el análisis requiere de un número de casos suficientes para que el análisis estadístico pueda minimizar el impacto del azar, por lo que primero debemos reconocer que se trata de una aproximación bastante arriesgada, dada la escasa cantidad de datos de los que se dispone pese a la apariencia numérica, pues a la falta de excavaciones que afecta a más del 90% de los dólmenes, se une el desconocimiento de su estructura, habitualmente cubierta por túmulos de tierra y piedra que aún permanecen intactos, o peor, han sido expoliados desde antiguo. Esto quiere decir, pese a lo altamente ilustrativo de lo poco excavado, que el periodo concreto al cual se adscriben la mayoría de las arquitecturas, continúa sin precisar. Ceñiremos por tanto nuestro estudio a dos lugares que ha sido factible revisar, Guadalperal y Canaleja. El primero es un ejemplo fenoménico de arquitectura de planta piriforme, túmulo de cobertura construido a partir de al menos tres círculos concéntricos con un relleno interno de piedras y un menhir decorado a la entrada de la cámara. De su uso continuado desde el final del Neolítico, a los inicios del Bronce dan cumplido testimonio los ajuares allí depositados. Su perdurabilidad no refleja, sin embargo, excesivos cambios en los ajuares mortuorios, prácticamente calcados de los recuperados en las cuevas de la Canaleja, pese a tratarse de otra modalidad sepulcral, sugiriendo todo ello un fuerte arraigo de unas tradiciones donde el simbolismo de los equi-



Fig. 4 - Túmulo con parte de la cámara visible del dolmen de La Boyeriza (Peraleda de la Mata)

pamientos se transforma en el paradigma de unos bienes y costumbres perpetuados a lo largo de generaciones.

Pasando al estudio de las tipologías constructivas, resulta aventurado generalizar, dado lo poco que se conoce de los tipos de planta predominantes, pues si Guadalperal posee una cámara con un corredor largo, Pozo Airón y su vecino Valle Quemado, no dan la medida de su prolongación más allá de un corredor corto, si es que en el primero no se trata realmente de cámara simple abierta como parece dejar entrever. La vecindad en este caso a los cuarenta sepulcros del yacimiento Calcolítico del Canchal en Jaraíz de la Vera (Bueno *et al.*, 2000d), puede admitirse para esta geografía como un ejemplo mutable de formulaciones arquitectónicas, al menos durante el Calcolítico Pleno-Final asimilado al horizonte de las pastillas repujadas (González, 2011), donde este polimorfismo se caracteriza precisamente por la compatibilidad entre cámaras con ortostatos o mampostería, corredor corto o largo, pizarras o granitos y magnitudes igualmente extremas, trasladándonos indirectamente la imagen de una organización social jerarquizada. Esta variedad afecta también a las ubicaciones, pues si en el yacimiento jaraiceño, se detecta una alta concentración alrededor de un poblado, en el Campo Arañuelo se sigue un patrón de dispersión y aparente retiro de los ámbitos poblacionales, aunque de la observación de determinadas aglomeraciones en el tramo de Bohonal de Ibor a Talavera la Vieja, zona caracterizada por el fácil acceso al río Tajo, la fertilidad de la tierra y la posibilidad de franquear fácilmente

su cauce, animan a interpretar tal proliferación como una forma de hacerse visible una comunidad que encuentra en la erección de arquitecturas funerarias una forma de expresar su arraigo, pertenencia a una comunidad y permanencia en un territorio, repitiendo un comportamiento ya descrito por Renfrew (1976: 202-206) hace décadas y similar al de determinados sectores del Tajo Internacional (Bueno *et al.*, 2007: 76) y al observado en otro de los escasos puntos vadeables del río a la altura de Alconétar (Cerrillo, 2011: 155), donde la agregación de sepulcros se presume con una intencionalidad en la que es factible especular con la jerarquización del paisaje y de las estrategias de apropiación y ocupación de estos terrenos de vega con suelos fértiles y profundos (Cerrillo, 2018: 124). Estas condiciones comunes entre distintos tramos del río Tajo, nos hacen pensar en una pauta premeditada de ubicación que al igual que el arte rupestre pueden ser entendidos como elementos escénicos enfatizados a través de las imágenes visuales que comporta la erección de los sepulcros, articulándose junto al paisaje en cumplimiento a una función simbólica y al servicio de una conciencia territorial.

El análisis de los enterramientos en cueva tampoco ha resultado todo lo definitivo que cabría esperar, aunque la variedad de procesos de manipulación de los cadáveres ha destapado fórmulas inéditas en el contexto provincial de enterramientos, con la sorpresa añadida, de sustentar varias fases dentro de una secuencia larga que comprende de principios del Neolítico hasta el final de la Edad del Cobre, en un área además donde esta modalidad coexiste junto a arquitecturas en piedra (Cerrillo y González, 2011: 38).

Dentro de los comportamientos particulares detectados en las cavidades arañuelas hemos de reseñar en primer lugar los de Canaleja II, donde encontramos restos no completos de tres individuos de distinto sexo y edad, con un ajuar prácticamente limitado a un par de conchas perforadas. Esta parcialidad en la conservación de las osamentas, nos hizo suponer que el sitio no alcanzó la categoría de sepulcro definitivo, sino la de un albergue o pudridero temporal donde el cadáver permanecía hasta su total descomposición. Posteriormente, y así parecen indicarlo el abandono de partes de los distintos esqueletos, fueron seleccionados los huesos más grandes, tal vez con la intención de trasladarlos a un sepulcro definitivo (Cerrillo y González, 2011: 31). De la lectura estratigráfica, se deduce, que los huesos fueron depositados sobre el nivel con cerámicas tipo Boquique características del Neolítico Antiguo, por lo que es factible que esta sea su datación<sup>2</sup>. El tratamiento adicional al que da lugar a la existencia de enterramientos considerados primarios, no es algo excepcional pues se haya documentado desde

<sup>2</sup> En una publicación sobre cuevas con contenidos materiales de Neolítico antiguo en la Provincia de Cáceres (González, 1996), aventuramos la posibilidad de que muchas de estas cavidades, dadas sus características imposibles para el hábitat, constituyeran depósitos funerarios. La recuperación de cerámicas impresas tipo boquique, algunos geométricos, laminatas, prismas de cristal de roca y ocre en Peña Aguilera o Atambores, por ejemplo, son susceptibles de relacionarse con el uso funerario de este periodo, con las debidas reservas que imponen las condiciones de su recuperación prospectiva y la ausencia de restos óseos, aunque esto último es explicable debido a las condiciones del sitio.

el Neolítico temprano en Europa occidental y en muchos sepulcros de España, donde por vecindad podemos señalar a la cueva de Postes en la localidad pacense de Fuentes de León, en este caso, el destino secundario de los enterramientos (Enríquez, 2007: 107) y en túmulos del Valle de las Higueras en Toledo (Bueno *et al.*, 2005: 78), si cabe más cercano a Canaleja.

Al hilo de estas novedades hay que hacer especial hincapié también en el hallazgo de un fragmento de parietal de un niño en la cueva de Canaleja I cuya datación por AMS arrojó una fecha calibrada de 3944-3695 BC. Esta datación no solo es importante porque ofrece la posibilidad de reconocer en nuestra zona la continuidad de cuevas como lugares originales de enterramiento durante las primeras etapas de la neolitización (Cerrillo y González, 2014: 79), sino por situar el momento de una de las inhumaciones de esta cavidad en fechas del Neolítico Medio de la secuencia regional, contemporáneas a las obtenidas en el enterramiento de Azután (Bueno *et al.*, 2005: 102), un monumento de gran importancia para nosotros, porque prescindiendo de que se trata de una arquitectura en piedra erigida en la periferia oriental de nuestra comarca, su datación confirma la simbiosis existente entre los dos sistemas de enterramiento en espacios muy próximos.

La cremación es otra modalidad de descarnado practicada en las cuevas de la Canaleja, concretamente en Tío Republicano, sobre cuyas muestras óseas no se pudo realizar el análisis conveniente para su datación, al carecer de colágeno por haber estado expuestas al fuego. La pira, sin embargo, debió de reducir a cenizas también gran parte de los esqueletos, pues solo se recogieron los restos menos dañados, partes del cráneo y fragmentos de los huesos más consistentes de al menos once individuos (González Rascón s/p). A la ulterior deposición caótica en el interior de la cueva, se les agregó un ajuar consistente en unos pocos cuencos cerámicos sin decorar o con alguna imprimación de almagra, puntas de flecha, hojas y hojitas de sílex, cuentas de collar de color verde y un ídolo recortado sobre una costilla; en suma, un conjunto de artefactos tipológicamente encuadrables en las producciones del tercer milenio Cal BC (Cerrillo y González, 2011: 34). Este tipo de tratamiento de los cadáveres posee una gran carga simbólica, y no es infrecuente, como pusimos de relieve recientemente (Cerrillo y González, 1914: 83), pero con respecto a las inhumaciones se sigue considerando minoritario y probablemente más complejo dentro de la evolución del ritual a lo largo de la Edad del Cobre, contando entre los casos más excepcionales el hallazgo en un sepulcro de la finca de El Dorado (Fuenteobejuna, Córdoba), de restos incinerados y cuidadosamente depositados dentro de una vasija a modo de urna (Cabrero, 1988: 28).

Otros enterramientos en cueva, muchos de ellos en el entorno del Campo Arañuelo se mencionan en una publicación específica sobre el tema (Cerrillo y González, 2007), pero no cesan en este sentido de producirse nuevos hallazgos,

esta vez en abrigos graníticos donde raramente se puede contar con el material orgánico resultante de la deposición del cadáver, habitualmente mal preservado debido a la acidez del sustrato. Un ejemplo lo tenemos en las Cancheras del Tío Eugenio en Mesas de Ibor (González y Cerrillo, 2015: 184), pendiente de excavación, nos ofrece una imagen de cómo serían este tipo de sepulcros, mal reconocidos por el secular expolio y aprovechamiento posterior de estas cavidades, en este caso, detectado a partir de la observación de un cierre parcial a base de piedras hincadas y el material consistente en fragmentos de cerámica, una pesa de red, un par de microlitos y varias lascas de sílex expulsados hacia el exterior por las raposas que construyeron dentro de él una madriguera. De superior calibre se conocen otros ejemplos en los linderos del planalto verato con tumbas similares en la Lancha de Mateo (Freire, 2008: 297). y los Cañuteros, de Valverde de la Vera, repletos de materiales del Calcolítico Pleno.

En lo que respecta a los ajuares y la organización interna de los enterramientos durante la Edad del Cobre, nos hemos centrado principalmente en los que proceden de Guadalperal y en aquellos de Canaleja I, que, dando continuidad al uso funerario colectivo de la cueva, se acumularon sobre depósitos anteriores. Ambos, albergaban sendos conjuntos muy estandarizados, tan similares entre ambas modalidades que, en el caso portugués, al paralelizarlos, emplean al término de “megalitismo de grutas” (Gonçalvez, 1978), siendo esta afinidad característica común en los territorios megalíticos de Europa occidental.

Entre los más abundantes objetos principiamos por reconocer útiles tallados en sílex, descollando las puntas de flecha de cuerpo triangular con bases convexa o cóncava, aletas incipientes, pedúnculo corto, romboidales, etc., todas con retoque bifacial y cubriente, y en una gran mayoría trabajadas sobre lascas. Les sigue en número las láminas y laminitas con un predominio de sus versiones simples de una o dos nervaduras paralelas en su cara dorsal y algún que otro retoque, y en el mismo orden, los geométricos en forma de trapecios y triángulos escalenos fabricados sobre soporte laminar y otros útiles minoritarios, tales como raspadores, muescas, perforadores, denticulados, microburiles y excepcionalmente en Canaleja I, un fragmento de alabarda o puñal.

Tampoco faltan los pulimentados, con un elevado número de ejemplares en Guadalperal<sup>3</sup>, concurriendo el habitual muestrario de hachas, cinceles, gubias, láminas de azada, fabricados en diabasas de origen local o sillimanita (fibrolita), este último material importado, al igual que los objetos destinados al adorno

<sup>3</sup> Como anécdota, entre los talaverinos que trabajaron en el dolmen de Guadalperal, se contaba que Obermaier, aparte del jornal, premiaba con dinero a cada obrero por pieza encontrada. Ello indujo a algunos infiltrar algunas hachas que nada tenían que ver con el material original del sepulcro. Esta excavación se llevó a cabo entre los años 1925 y 1927, de hecho, en una publicación anterior sobre el megalitismo hispano –Obermaier, H. (1920): Die dolmen Spaniens. *Mitteilungen der Anthropologischen Gesellschaft*. Vol. XXI, 3 Folge. Wiem–, no aparece aún el dolmen de Guadalperal, ni los del Horquillo y el Gambute o Tejar mencionados sin embargo en sus diarios, de donde lo toman los Leisner.



Fig. 5 - Dolmen de los Cerros (Navalmoral de la Mata)

personal, generalmente cuentas de collar de distintas tipologías. Un análisis petrográfico efectuado tanto sobre las minúsculas arandelas, cuentas cilíndricas o triangulares y las “piedras verdes”, ponen de manifiesto la existencia de una red de intercambios a larga distancia con la finalidad de obtener la materia prima o el producto elaborado, cuyo origen excede los límites del actual marco geográfico regional. Por estos canales circulan igualmente productos más relacionados con el prestigio, el poder o la riqueza personal, según se tiende a interpretar la presencia de instrumentos metálicos, en este caso el hacha y el cincel de Guadalperal, o el punzón biapuntado de Canaleja I.

Los objetos votivos de alto valor simbólico también desempeñan un papel importante pero casi siempre minoritario, y salvo los prismas de cristal de roca, presentes en Canaleja I y Guadalperal, las imágenes antropomorfas o zoomorfas, se remiten como máximo a un par de unidades. Así, el fragmento de ídolo trabajado en hueso, antaño reconocido como los ídolos chatos de factura almeriense, parecería un elemento inconexo, de no ser por las recientes y variadas colectas que se han producido en la zona de Pozuelo en Huelva, dólmenes de Reguengos de Monsaraz o en el yacimiento alentejano de Perdigoës. Lo mismo ocurre con el

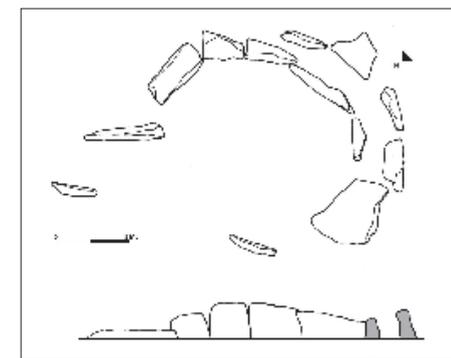


Fig. 6 - Planta y alzado del lateral derecho del dolmen de los Cerros (Navalmoral de la Mata)

fragmento de lagomorfo trabajado en piedra procedente de la Cueva del Tío Republicano, toda una rareza en esta latitud, salvo porque la presencia de este último en los dólmenes situados en la falda del poblado de la Cruz del Pobre de Villanueva de la Vera<sup>4</sup>, destaca dentro del comportamiento normativo de sus ajuares. Por último, cabe mencionar entre elementos infrecuentes, un caracol fosilizado del tipo *lanulicardium* del Silúrico recogido en Guadalperal y las conchas de margaritifera empleadas como cuentas de collar halladas entre los presentes de la cueva de Tío Republicano (González y Cerrillo, 2015: 173).

El epígono de las arquitecturas megalíticas y el uso de las cuevas como contenedores funerarios vino marcado por la introducción del vaso campaniforme, cuya presencia se confirma indistintamente en Guadalperal y en la fosa siliforme del arroyo Arzuela. En el primero aún se reconoce el valor ancestral de los megalitos como espacio sepulcral y en él segundo la emergencia de creencias y rituales novedosos se ha puesto en relación con una preeminencia de determinados individuos o grupos sociales que rompen con la aparente naturaleza igualitaria de estas comunidades. Esta presunción, subrayamos, es por otra parte discutible y no aplicable a todos los sepulcros megalíticos, cuyo tamaño y contenido se viene prestando desde fechas muy tempranas a usos alternativos, desde comunitarios, con relaciones de familia o parentesco, hasta individualizados y a segregaciones. Tampoco esto supone un abandono total de los enterramientos colectivos, como se colige de la fosa localizada en el yacimiento de los Mármoles, tipificada como un depósito donde la mayoría de sus restos antropológicos han quedado reducidos a un nido de cráneos y huesos largos. Lo datamos en las postrimerías de la Edad del Cobre e Inicios de la Edad del Bronce, ligeramente anterior a los osarios de la cueva de Maltravieso relacionados con materiales de fase Protocogotas I, único ejemplo claro en la demarcación cacereña del mantenimiento tardío de las cuevas como cementerios (Cerrillo, *et al.*, 2008).

De una forma concisa, el enterramiento de Arzuela se ajusta en este caso al patrón de enterramiento individualizado con el aditivo vascular de dos vasos y una cazuela, es decir, la clásica terna de ofrendas cerámicas en este tipo de sepulcros (González, 2005), mientras en Guadalperal, el abundante muestrario de vasos, testimonia una segura reincidencia en los enterramientos, cuyo tope se alcanza durante la Edad del Bronce con la inclusión de nuevos especímenes de cerámicas decoradas (González, 2014: 158). La alta concurrencia de este ítem en el antiguo vado de Talavera la Vieja, tal vez debería de ser explicada desde la perfecta situación geográfica que este representa para controlar el intercambio de todo tipo de objetos e ideas valiosas para las gentes asentadas en sus orillas

<sup>4</sup> En un informe inédito sobre una prospección en los términos de Villanueva de la Vera y Valverde de la Vera firmado por Paloma Zulueta (2000) se detalla el expolio sufrido por los dos dólmenes existentes en el entorno del yacimiento Calcolítico de la Cruz del Pobre. En ellos, varios vecinos de Villanueva encontraron junto a otros materiales habituales, la figura de un lagomorfo completa. La fotografía se incluye junto a su descripción.

a finales del III milenio en fechas cal. BC, coincidiendo con la emergencia de determinadas élites. Joyas orientalizantes, asociadas a enterramientos de la protohistoria, confirmarán posteriormente la importancia de este vado como un importante nudo de comunicaciones desde tiempos muy remotos.

### – Menhires y recintos

El cómputo de sepulcros, superior habitualmente al de poblados coetáneos, es síntoma inequívoco de que las primeras comunidades de pastores y agricultores dirigían una parte muy importante de su esfuerzo a gestionar sus relaciones con el mundo de ultratumba, pero esta imagen de complejidad de pensamiento, creencias, y organización no acababa únicamente con las formas de enterramiento y sus necrópolis, pues otros elementos simbólicos completados a veces con elementos de carácter gráfico, acabaron integrándose en los propios espacios funerarios, terrenos de interés económico, entornos habitados, lugares transitados y ámbitos sagrados.

En cuanto a lo que consideramos puramente marcadores gráficos en relación al espacio funerario, hemos de valorar en primer lugar, la estela o estatua menhir erigida a la entrada de la cámara del dolmen de Guadalperal, en este sentido conviene destacar la copiosa y valiosa aportación de trabajos a cargo de P. Bueno y R. de Balbín (1994a: 342; 1994b: 24; 1995: 105, 1996: 47, 1998: 54, 2004:5; Bueno et al, 1999: 88-92), en los cuales se le pone como ejemplo destacado del papel que la estatuaria antropomorfa representa dentro del arte megalítico ibérico, cuya trascendencia, dentro de las culturas productoras y metalúrgicas, reflejan la progresiva asunción de un código gráfico simbólico presente desde las primeras construcciones funerarias, capaces de ser conexionadas con las grafías pintadas y grabadas al aire libre, con la importancia que esto comporta, para la datación de estos últimos. Sin pretender ser reduccionistas, además, las teorías por ellos desarrolladas, nos han acercado a una mitología de la muerte plasmada en megalitos decorados con técnicas variadas en las que la imagen humana constituye una referencia constante, el núcleo de una forma de expresión, a la que cabe interpretar como Grandes Hombres, guerreros, ancestros, ídolos o espíritus de los grupos a los cuales veneraron los habitantes de un territorio. Al mismo tiempo se ratifican en la idea de que la ubicación de los monumentos funerarios y su despliegue gráfico están dirigidos a argumentar los derechos territoriales de una comunidad por la vía del parentesco (Bueno y de Balbín, 1999: 110).

Atendiendo al objeto en sí, este se halla tallado sobre una losa de granito casi rectangular puesta en vertical, de cuyos 227 cm, tan solo 182 cm sobresalen del suelo. Sobre tres de sus caras se han realizado una serie de grabados. El lateral derecho por ejemplo se halla recorrido por una gran serpiente muy naturalista. En el otro lateral repiten las líneas onduladas, y en el frente,

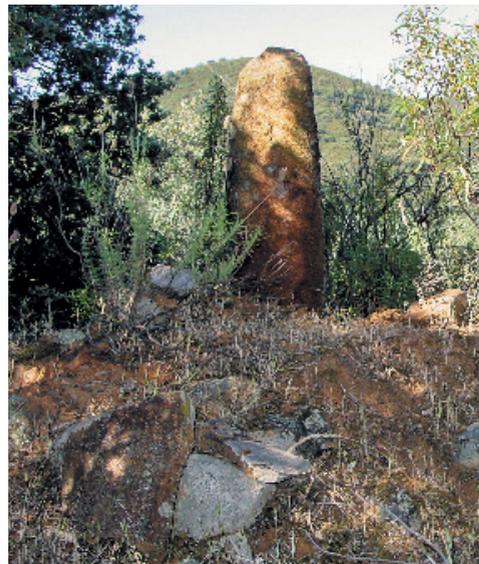


Fig. 7 - Menhir del Gambute  
(Peraleda de San Román)



Fig. 8 - Menhir del Volvedero  
(Berrocalejo)

de arriba abajo, tenemos en primer lugar dos líneas anchas muy abrasionadas divididas por una línea cuyo trazo perpendicular sobrepasa otra línea horizontal interpretada como un cinturón. Dispersas por todo el frontal, reconocemos un nuevo grupo de líneas serpentiformes acompañadas por cazoletas con una distribución por la figura aparentemente arbitraria. La estatua-menhir itera la misma situación y en su esencia los mismos componentes de la de Navalcán (Bueno *et al.*, 1999) y recuerda en su antropomorfismo a la pieza onubense de Pozuelo 6. La suma, en consecuencia, de estas y otras piezas, finalmente han servido para conexionar este tipo de producciones con el arte antropomorfo europeo, para cuyos orígenes se barajan fechas del Neolítico final, reconociendo a la Edad del Cobre como el momento álgido para estas representaciones (Bueno y de Balbín, 1995: 116).

Guadalperal no constituye el único ejemplo de menhir asociado a sepulcro de la comarca, otro más se alza en el paraje de la Poveda, 10 kilómetros al sur, en la otra orilla del Tajo y prácticamente en línea recta del anterior. Formó parte de la construcción de la estructura del dolmen del Gambute, hoy apenas reconocible bajo las ruinas de una casa edificada sobre el túmulo que en 1932 visitara Obermaier (Leisner, G y V. 1956: 328). En este lugar, yacen abatidos y desmantelados sendos monolitos de sección circular y parte de un ortostato decorado, el primero, bien conservado, alcanza 166 cm altura por 110 de perímetro; el segundo está partido en trozos, de los cuales el mayor alcanza los 80 cm y presenta algunos grabados muy erosionados. La proximidad a Guadalperal nos hace suponer que desempeñaron la misma función a la entrada de la cámara, quedando visibles



Fig. 9 - Menhir de La Mata (Berrocalejo)



Fig. 10 - Recinto megalítico de La Mata (Berrocalejo)

con respecto a su estructura, al haber formado parte del balizamiento del más que probable anillo exterior de delimitación, siendo amortizados posteriormente y por su tamaño empleados como dinteles o jambas de la construcción más moderna, a la postre también arruinada. En los últimos años, nuevas excavaciones y el conocimiento de determinados patrones de ubicación han facilitado la detección de una decena de menhires repartidos por toda la geografía provincial, de los cuales, muy pocos, han sido objeto de publicación<sup>5</sup>, los ejemplares arañuelos aumentan esa nómina de realizaciones hasta hace muy poco tiempo inédita en nuestra provincia, aunque por cuestión de vecindad no debemos de olvidar los ejemplares de Guadyerbas, los de Navalcán en la provincia de Toledo (Bueno et al., 1999: 32, 50 y 51) o Gamonal<sup>6</sup>.

Las expresiones arquitectónicas de la monumentalidad prehistórica tampoco acaban aquí con la presencia de cámaras funerarias y estatuas-menhir, pues recintos megalíticos y menhires también fueron incorporados como partes del clásico acervo monumental a nuestro paisaje en la prehistoria reciente. Realmente espectacular resulta en menhir tumbado a orillas del río Tajo frente a la desembocadura de su afluente el Gualija, rodeado por una serie de rocas hincadas que de forma discontinua y por una parte incompleta, dibujan una elipse de cinco metros de radio alrededor de aquel. Con 2,56 m de altura, el menhir, decorado con grandes ojos en su parte frontal, un antropomorfo fálico en el lateral y con la parte inferior ligeramente cónica para facilitar su inserción vertical, evoca con los arreglos que presenta la representación volumétrica de la figura humana, ratificando el valor antropomorfo de este tipo de monumentos. Como figuras exentas, evolucionarán hacia versiones más individualizadas y naturalizadas, cuya materialización se ensaya en las estelas de Alconétar y Cañamero (Bueno *et al.*, 2011: 151y 153) y la inédita de Perales del Puerto con una especie de azagaya a la cintura, a medio camino aún entre los menhires y las estelas antropomorfas y

<sup>5</sup> La geografía de menhires en Extremadura es cada vez más amplia, solo en Cáceres y hasta la fecha, tenemos conocimiento de casi una docena segura de estos monumentos, de los cuales, escasamente hay estudiados un par de ellos, el de Guadalperal en el Gordo (ver en Bueno y de Balbín) y el del Cabezo de Alcántara (Bueno *et al.*, e/p). Aparte hay una colección de piezas inéditas encabezadas por los que aquí se citan de La Mata y el Gambute. A esto se deben de añadir los de Paparronca (Perales del Puerto) con báculo y cazoletas, Higuera (Ibahernando) con adornos faciales, el Pito de San Pedro (Acehuche), el de la colección Ojesto (San Martín de Trevejo) adornado con un zigzags que recorre la vertical de una de sus caras, El Merlinejo (Trujillo) con un adorno triangular, el menhir decorado con círculos del dolmen de Encinasola (Malpartida de Plasencia), el de Zarza la Mayor, alguno dudoso en Valencia de Alcántara (Muñoz, 1983: 41; Oliveira, 1997: 333), y en Mata de Alcántara, amén de los que sirven de hitos liminales sin ninguna cualidad que depure la simple sospecha. Otros sin embargo se han citado en Malpartida de Plasencia (Jiménez, 2000) que en nuestra opinión no son más que amarraderos para el ganado. Finalmente entroncando con los anteriores, existe otra colección de estatuas menhir, las más recientemente publicadas proceden del dolmen del Canchal en Cañamero, y Alconétar (Bueno *et al.*, 2011: 152), a las que habría añadir, varios ejemplares inéditos en las Hurdes, la existente en un lateral de la iglesia de San Juan Bautista de Malpartida de Plasencia y otro par de ejemplares cuya noticia se ha conocido a través de las redes sociales, procedentes de Alcántara y Majadas de Tiétar y tres estatuas menhir totalmente inéditas localizadas recientemente en Las Hurdes.

<sup>6</sup> Web de Miguel Méndez Cabeza. Grabado sobre el menhir de la laguna del Conejo en Gamonal (Toledo): <http://lamejorterradecastilla.com/patrimonio-comarcal-en-peligro-1-el-menhir-de-la-laguna-del-conejo/>

la estela en cantera de la Peña del Reloj en Guijo de Galisteo con un cinturón claveteado.

Su emplazamiento, en nuestra opinión, tuvo que estar investido de un significado especial dentro del territorio, pues se ubica junto al río Tajo en el paraje de la Mata (Berrocalejo), un punto donde una falla transversal corta los granitos de forma abrupta, dibujando hacia el oeste un paisaje de profundos riberos y quebrados precipicios, mientras que hacia el este, y desde este punto, se abre una amplia y fértil llanura aluvial, donde el río liberado de su encajonamiento, dibuja un gran meandro que da lugar a uno de los pocos vados de su tramo interior del gran río peninsular, posibilitando en el pasado, el cruce cómodo entre las dos orillas.

La parte supuestamente cercenada del óvalo del recinto podría deberse a dos causas, la más simple atribuiría su pérdida al uso que se dio a esta zona como cantera, y así se verifica en algunas rocas con marcas de punterolas, cuando se construyó la aceña del Conde de las Mirandas en el río, pero un estudio que incide sobre esta cuestión, demuestra cómo esta conformación abierta, ha sido aplicada en todos los recintos alentejanos cuyo trazado se conserva mínimamente (Calado 2003: 361). En el Tojal, con una planta similar al de la Mata, se confirma además el paralelismo con algunas de nuestras observaciones en cuanto a su implantación en una ladera, abertura al naciente, la opción por los terrenos graníticos, y el carácter periférico que afecta en modo y manera en cuanto al número y tamaño de los monolitos, menor en estos últimos, aunque en este caso grabados de antropomorfos sí hacen acto de presencia en las rocas del entorno. También comparte con los recintos y menhires de Badajoz una función liminal, al situarse en la proximidad o dentro de áreas de valor económico o estratégico (Domínguez de la Concha *et al.*, 1996: 410), en suaves elevaciones no dominantes en el paisaje, cerca de cauces fluviales (Prada, 2007: 226), o allí donde la transición litológica se hace más evidente (López-Romero, 2005: 327).

Para la construcción de estos recintos se ha propuesto fechas anteriores o paralelas a las sepulturas megalíticas (Calado, 2000: 180), en nuestro caso difíciles de confirmar ante la ausencia de artefactos. No obstante, en las cercanías, la actividad erosiva del agua del pantano, ha destapado algunos fragmentos de cerámicas del Neolítico antiguo, Calcolítico y los restos de una población asentada durante la Edad del Bronce (Santos, 1994: 90).

Con carácter menhérico tal vez habría que considerar un afloramiento de granito vertical, situado en el Vovedero de Berrocalejo, pues en su favor habla tanto la forma como el contexto. Tan determinante uno como otro, la roca se eleva ostensiblemente en medio de un asentamiento del Neolítico medio o final, en cuyo perímetro se concentran media docena de rocas marcadas con la presencia de cazoletas, precisamente la más significada por su número y distribución desde un lateral hasta su coronamiento, es la del supuesto menhir.

## La Edad del Cobre

Compartimentar la historia en etapas conlleva el riesgo de parecer que se producen saltos en la misma, cuando en realidad no sucede así, ni siquiera el elemento caracterizador del nuevo período es tan relevante como aparenta, por esa razón, del Neolítico a la Edad del Cobre, el tiempo se desliza sin que nada indique que se haya producido una ruptura brusca. Elementos como el lenguaje gráfico o el arquitectónico, que son los que más podrían evidenciar los cambios, permanecen sin apenas sufrir alteraciones; a nivel tecnológico la introducción de nuevas herramientas y la metalurgia no tienen un impacto sustancial ni modifican en gran medida las formas de obtención de alimentos, es tan solo a nivel social, cuando el apreciable incremento demográfico va a desembocar en un aumento de la competencia por los recursos cuya respuesta será la intensificación económica y el planeamiento de nuevas estrategias de ocupación del territorio.

De estos cambios vamos a ser testigos, siendo el aumento de poblaciones el primer síntoma de una expansión, reflejada ahora en el triple número de asentamientos cuya distribución alcanza ahora rincones antes nunca poblados. Desafortunadamente nuestra reconstrucción carece de la continuidad necesaria para redondear nuestra historia, pues desde el Neolítico Medio hasta bien avanzada la primera fase de la Edad del Cobre, hemos perdido cualquier rastro de ocupación del territorio. En nuestra opinión, no creemos que se trate de un abandono poblacional, sino de falta de datos que solo son posibles de obtener mediante una excavación de los yacimientos sospechosos de albergar largas secuencias con las que paliar ese desfase. Por esta razón, y hasta que se resuelva ese problema, palabras como despoblación y reocupación o colonización se harán presentes en el debate durante algunos años, viéndonos forzados a comenzar el estudio de la nueva etapa cuando ya se ha iniciado la transición hacia la etapa de plenitud de la Edad del Cobre, la cual denominamos Fase I-II, según la reconstrucción que llevamos a cabo a partir de las excavaciones que tuvieron lugar en la franja comprendida entre el Tajo y el Guadiana, y en la que los yacimientos de la órbita de Plasenzuela y de los Barruecos tuvieron especial protagonismo (González, 2011: 285).

### – Organización del poblamiento

Es en la fase antes mencionada, cuando se produce el cambio de estrategia anunciado y vemos como el patrón de poblamiento de llanura comienza a ser sustituido por otro que ocupa alturas intermedias y cúspides elevadas, adaptando sus sistemas de hábitat a los recursos naturales y modificando consecuentemente las actividades productivas de su entorno.

Tal y como anticipábamos, esta mudanza se ha podido verificar gracias al conjunto de materiales presentes en los distintos asentamientos. Los más antiguos corresponden a un tramo reconocido como el Calcolítico Inicial-Medio (Fases I-II) y se hallan presentes exclusivamente en los yacimientos ribereños del Tajo, Arroyo del Agujón, Roncadero, Puente de Bohonal y Barrera de la Zamorana, instalados a orillas del río. De su efímera arquitectura dan cuenta lo poco conservado de unas cabañas construidas con elementos perecederos, hogares sobre encachados de piedra lucidos con barro, silos de almacenamiento y en toda la extensión del poblado, ni cercados defensivos ni fosos, características en suma que les acercan notablemente a sistemas de poblamiento más antiguo de la zona. La única diferencia la establece ahora la cultura material, marcada por la presencia de los característicos platos de borde engrosado y cazuelas carenadas tan abundantes en el cuadrante suroccidental ibérico, a la postre uno de los registros más septentrionales y extremos de su dispersión.

En lo sucesivo, el predominio de estas formas cerámicas se verá atemperado, al mismo tiempo que se pone en marcha un proceso de ocupación y asentamiento no estacional de nuevo cuño en las etapas Plena y Final del período –Fases II-III–, cuyo perfil de ubicación ya no viene condicionado exclusivamente por la presencia de un cauce fluvial de suma importancia como el río Tajo, sino por la de su red secundaria, a lo largo de la cual, se van a escalonar los núcleos más importantes ocupando ahora las alturas intermedias, normalmente cerros con escaso protagonismo paisajístico, e incluso puntos altos, dominantes y escarpados, sin abandonar totalmente el sistema de poblados pequeños y de carácter abierto enclavados en el valle. Se constata por tanto una gran diversidad de asentamientos, dentro de la cual hay que integrar otro grupo de pequeños establecimientos, lugares al aire libre e incluso abrigos o covachos, que han proporcionado una corta serie de materiales arqueológicos, ceñidos sobre todo a ciertas formas cerámicas, algunos útiles tallados, molinos de vaivén, u otros objetos que ni por el tamaño ni el volumen y composición de aquellos pueden ser clasificados o considerados como pertenecientes a poblados, partes del mismo en sentido lato, o aldeas convencionales, sino ocupaciones esporádicas y periódicas que llevan aparejadas la construcción de alguna cabañas, el aprovechamiento de un refugio natural o una explotación eventual, muchas veces dependiente de los poblados más cercanos como tuvimos ocasión de comprobar en el modelo de poblamiento del área del batolito de Plasenzuela (González, 2011:650).

Este carácter heterogéneo de la ocupación que ofrecen por lo general, los distintos tipos de poblados, es proporcional a su desigual repartición geográfica, más densa al sur del Tajo donde se dan litologías alternativas, aunque parece más evidente la concentración del poblamiento en zonas graníticas, patrón que se muestra repetidamente como predominante en otras zonas de la geografía cacereña durante el Calcolítico. Desgraciadamente desconocemos si este patrón



Fig. 11 - Poblado Calcolítico del Cerro de la Cabecita (Mesas de Ibor)

se debe a la facilidad de detección de asentamientos sobre este tipo de suelos o responde a un factor preferente. En cuanto a la situación con respecto a los cursos de agua, no se puede decir que sea el factor determinante por excelencia, pues poblados como Borbollón, lo más cercano que tiene son arroyos estacionales, aunque su situación en la punta de una falla con afloramientos subálveos que han dado nombre a este sitio, amortiguan la necesidad que se pueda tener del líquido vital. El mismo caso se da en la Fuente del Agua de Almaraz, otro escalón aterrazado formado en la charnela de unos diques calizos, donde el reservorio de agua subterránea con manantiales aflorantes han surtido hasta hace pocas fechas a las gentes que aquí se fueron estableciendo.

La diversidad es por tanto es por tanto un rasgo, no solo tipológico, sino también un hecho presente en la integración en el paisaje, en los diferentes tamaños que presentan, por lo que cabría hablar de modelos y funcionamientos plurales donde lo más difícil es averiguar si estaban dotados de algún grado de especialización. En este sentido, el posicionamiento y la exposición a lugares de tránsito, por ejemplo, la Covacha, Veredas o el Cerro de la Cabecita, podrían postularse como lugares en estrecha relación con el control sobre uno de los pasillos de acceso al interior de los Ibores. Para todos los demás, es nuestra opinión, que su integración en el paisaje hay que buscarla en estrategias meramente productivas.

La red de asentamientos, treinta y ocho hasta ahora conocidos y repartidos por Campo Arañuelo, Ibores-Jara, se nos presenta con una disposición que apunta a una complementariedad típica de los asentamientos nucleares de tipo comunal



Fig. 12 - Hogar del poblado Calcolítico-E. del Bronce de Los Mármoles (Bobonal de Ibor)

o familiar (González, 2011:660), entre los cuales, tampoco se aprecia una dependencia jerárquica si tenemos en cuenta el tamaño de los poblados, único parámetro posible sin excavación que muestre las posibles diferencias que no puede aportar su contenido. Sólo cabría hacer una excepción con Navaluenga, que no siendo un poblado de envergadura, la configuración de su espacio inmediato, salpicado insistentemente con más de medio centenar de conjuntos grabados y pintados, le señalan en realidad como un espacio de múltiples usos solapados: productivos, domésticos, simbólicos y probablemente funerarios, propio de los lugares destacados, tal vez un punto central o lugar de referencia para una población cuya dispersión en el poblamiento es la mayor de cuantas hemos constatado, con cerca de 30 registros de GPS en un radio de 3 kilómetros, relativas a minúsculos asentamientos, un 60% de ellos de probada sincronía.

### – Caracterización interior de los poblados

Desde el punto de vista de organización del espacio interior de los poblados extremeños se han observado varias formas de habitación y distribución de las viviendas, pero en el Campo Arañuelo, con tan solo el de los Mármoles excavado parcialmente, pues fue literalmente barrido por la erosión del pantano de Valdecañas, lo único que poseemos como registro visible son retales de las estructuras habitacionales, silos y hogares (González, 1997). Fortuitamente una solitaria cabaña destapada recientemente por la erosión en la zona intitulada Ribero 1 a

orillas del Tajo, con materiales del Calcolítico Pleno-Final, valida la única pista sobre el tipo de construcciones en esta etapa. De tomar a la misma como patrón constructivo general, las viviendas tendrían planta circular u oval de aproximadamente 12 m<sup>2</sup>, con un zócalo de mampostería a doble hilada recrecida seguramente con tapial o adobe y una techumbre cónica soportada por una urdimbre de maderos convergentes en un poste central calzado en su base con piedras. En este caso no era visible el hogar, a veces único delator de la existencia de otras construcciones efímeras en la Barrera de la Zamorana y La Mata o las subestructuras siliformes detectadas bajo las ruinas romanas de la Cañada de los Judíos o en los Mármoles. Sigue pues un patrón descrito con suficiencia para el yacimiento cacereño de Cabrerizas (González, 2006), cuya sincronía en fechas calibradas abre un paréntesis para estas construcciones que oscilaría entre en tercer y segundo cuarto del III milenio (González, 2011: 285).

En cuanto a los poblados con cercas o amurallamientos, consideramos que constituyen en su conjunto otro elemento más de heterogeneidad relacionada con el poblamiento, de manera especial a la hora de interpretar su integración y función territorial, pero al respecto hay que decir que solo en algunos casos tenemos constancia de la existencia de segmentos de paredes levantadas alrededor del núcleo de viviendas y solo en dos casos superan la categoría de muros de separación de la naturaleza agreste y dan muestras del poliorcetismo defensivo, curiosamente en Milanillo y Covacha, que son los poblados situados a mayor altura de toda la serie conocida.

La situación de ambos lugares es similar en cuanto al paisaje, las posibilidades del sitio y la construcción en el coronamiento de imponentes riscos de cuarcita. Su fórmula constructiva consiste en rodear la cima con un muro de piedra, trenzando los alzados de mampostería a crestas y afloramientos naturales. En algunos tramos su conservación no es muy buena, debido a profundas brechas por donde ha resbalado una gran cantidad de material pétreo que ahora colmata las pedreras alrededor de la cumbre. El resultado de este trabajo son dos recintos que recortan como una plantilla el dibujo de la cima, con un diámetro máximo de 150 metros y unos muros que alcanzan a veces los 80 cm. de espesor.

La aparición de reductos desde los que visibilizar el territorio, acompañados de estorbos defensivos, parecerían insinuar un aumento creciente de la productividad y por tanto de la competencia, al mismo tiempo que su número y distribución animaría a reconocer un aumento de la población diseminada por el territorio, pero en nuestro caso, que de un total de casi cuarenta asentamientos conocidos tan solo dos se tomen interés en construir cercas amuralladas, demuestra el escaso sentido que tiene aquí la defensa. Este desinterés, opinamos, sucede cuando el riesgo de agresión es mínimo, hay bastante estabilidad, mayor cohesión entre los grupos que pueblan el territorio, o dependen de una economía basada preponderantemente en la itinerancia ganadera donde los pactos entre

comunidades grupales resultan cruciales para una convivencia armónica. El paisaje donde se insertan los poblados anima a considerar esta última posibilidad, incluso su distribución, si tomamos el ejemplo de Mesas de Ibor, nos dibuja un área cerrada en torno al Ibor-Tajo, al estilo del batolito plaszuelano, cuya sincronía viene determinada por el mismo patrón cerámico de las decoraciones a base de pastillas repujadas del Calcolítico Pleno-Final presentes en el Herradero del Arroyo Calderito, Canchos Blancos, Los Garutes, Cancho de las Cabras y La Cabecita<sup>7</sup>. La percepción de lugares fortificados quedaría dentro del mismo espacio geográfico, pero constreñido a las alturas de las sierras limítrofes, es decir puntos de paso entre distintas unidades geográficas, circunstancia detectada también en algunos lugares de la cuenca media del Guadiana (Enríquez, 2007: 98).

El entorno era por tanto idóneo para soportar el crecimiento demográfico y económico, gracias a los recursos disponibles, lo que facilitó la complejidad de las relaciones sociales que de seguir los estándares enunciados para el Calcolítico en el valle del Guadiana o el Bajo Guadalquivir debería de ser muy baja, a no ser que tuviéramos en cuenta, la notable capacidad para la organización territorial, equiparable en su estructura a una topografía circular del territorio de Plasenzuela, con una red de hábitats estables pese a tratarse de territorios con poca densidad poblacional.

### **– Formas de explotación del territorio: agricultura, ganadería, pesca, minería**

Paradójicamente las variables paleoambientales y paleoeconómicas son menos conocidas que en la etapa anterior, pues no se ha abordado el estudio integral de ningún yacimiento Calcolítico de la comarca. El conocimiento que se tiene de estos aspectos por tanto ha de ser extrapolado a partir de los datos que con mayor profusión se han recogido en excavaciones a sur del Tajo, donde a tenor de los resultados, las relaciones con el medio físico por parte de las poblaciones gozan de cierto grado de homogeneidad, aunque para evitar las peligrosas generalizaciones nos limitaremos a poner de relieve lo que se ha ido conociendo de cara a una reconstrucción de los sistemas de explotación de la tierra y las estrategias de subsistencia.

Nuestro ejercicio tenderá, por tanto, a mostrar más lo que pudo ser, que lo que en realidad fue, un mero ejercicio especulativo, resultado de cruzar las informaciones de los territorios vecinos, pero creo ilustrativo de cómo pudo sustentarse la población a base de explotar los recursos del territorio.

<sup>7</sup> La datación de las pastillas repujadas tiene un buen referente en los materiales de la cabaña de Cabrerizas (La Cumbre), donde a partir de una muestra de hueso se obtuvo una fecha que ocupa por así decirlo, las páginas centrales del III milenio concretamente 2883-2350 en fechas cal BC (González *et al.*, 1991).



Fig. 13 - Silo del poblado Calcolítico-E. del Bronce de Los Mármoles (Bohonal de Ibor)

En primer lugar, este tipo de terrenos, donde se hayan representados todos los ejemplos de la litología provincial, constituye una plataforma excepcional para la concurrencia de hombres y animales, resultando un buen exponente de la complejidad en la territorialidad y a través de ella de la esfera socio económica, con grandes posibilidades para el desarrollo agropecuario. La ventaja reside en un escalonamiento desde la fértil llanura aluvial de Valdecañas, donde se concentraron la inmensa mayoría de los poblados de las fases iniciales, a un entorno de dehesas con una transición hacia la sierra, donde en toda su variedad hace acto de presencia el bosque mediterráneo. Disponemos por tanto de elementos básicos no solo para el desarrollo de la cultura humana, sino para el sostenimiento de una población desde distintas perspectivas de aprovechamiento del medio.

Hipótesis sostenidas por algunos autores acerca de la cuenca interior del Tajo, que daban por sentado como la supuesta pobreza de la tierra condenaba forzosamente las mismas a un tipo de explotación basada casi exclusivamente en el pastoreo, es por hoy un aserto que puede ser rechazado con rotundidad tras los trabajos emprendidos en las dos últimas décadas, hasta el punto, que cada excavación abierta, arroja nuevos datos que relacionan otras variables con las prácticas de subsistencia. Por ejemplo, con respecto al cultivo de cereal, si apuntábamos al mismo a partir de los datos inferidos del análisis de columnas polínicas en Canaleja II con fechas Cal BC del VI milenio y del V milenio cal BC en Azutan (Bueno et al., 2002; Bueno *et al.*, 2005), esta práctica se reafirma poco a poco en la mayoría de los yacimientos extremeños sometidos a similar escrutinio, ya

sea en Sierra de la Pepa (González *et al.*, 2008), los Barruecos o el Cerro de la Horca (López Sáez *et al.*, 2007b) con fechas calibradas del IV al III milenio BC, donde se comprueba fehacientemente como tuvo lugar la quema persistente y aclarado de los encinares próximos para abrir paso precisamente a las tierras de labor. A estas pruebas se suman otras como las obtenidas de la observación de impresiones accidentales de granos de cereal en un fragmento de cuenco procedente de La Muralla de Valdehuncar y en una vasija del dolmen de Trincones I en Alcántara (Bueno, Barroso y De Balbín, 2004: 86), yacimiento último, donde además el análisis del contenido de una de las vasijas detectó un rastro de preparados de cebada, quizá relacionados con la fabricación de cerveza.

Por otra parte, también tenemos datos que confirman la incorporación temprana a la dieta de leguminosas y frutos secos, sobre todo bellotas, consumidas en forma de torta o harinas y de la transformación de otros productos vegetales o el uso de fibras textiles que consagran a la agricultura como uno de los componentes económicos más importantes del progreso de los pueblos de la Edad del Cobre.

Hay constancia sobrada pues de unas prácticas agrícolas consolidadas y maduras en la cuenca del Tajo, a expensas quizá, de sistemas de roza y quema que obligaría a una rotación constante de los espacios, de ahí que los muestreos en todos los yacimientos cacereños de esta época, ofrezcan pruebas de una intervención antrópica que acabó convirtiendo el bosque original en paisaje de dehesas cada vez más abiertas, circunstancia a la postre favorecedora de la introducción de la ganadería acerca de cuya composición existen muchos más datos al respecto.

Todos los poblados del foco plaszuelano, Barruecos, Castillejos, I, Araya, Alange, etc., y su contraste con los resultados obtenidos en otras 85 estaciones peninsulares, cuyo registro se asocia a conjuntos artefactuales cronológicamente coincidentes y necesarios para proporcionar una apoyatura sólida, ayudaron a determinar con seguridad el verdadero alcance de los agriotipos presentes en las explotaciones ganaderas de la Edad del Cobre y aquellos que se obtienen por medio de la caza.

La suma de los distintos bloques nos deparó unas cifras que son de gran interés para comprender cuales fueron las preferencias dietéticas de aquellos pueblos, orientadas en el caso extremeño hacia el consumo de animales domésticos, con una media porcentual del 72% con respecto a las especies cazadas, es decir que casi tres cuartas partes de la carne consumida procedían de recursos domésticos. En esa jerarquía, el mayor consumo corresponde a los ovicápridos seguidos de cerca por la cabaña porcina y con porcentajes menores la caballar y la bovina. Por yacimiento, las cifras fluctúan en razón de complementariedad y la estrecha dependencia entre el ganado y el medio, cuya relación será determinante en la configuración de ambos. De otros animales se obtenía además materia textil o cuero, huesos y astas para la fabricación de utensilios, productos directos como

la leche y sus derivados, o miel. Al respecto, un análisis de la paleodieta realizada sobre materiales extraídos de en áreas de habitación y sepulcros de la vecina Toledo, permiten afirmar con rotundidad que la recolección de miel ya era una práctica habitual como lo era el consumo de productos lácteos (Bueno *et al.*, 2009: 54 y 56).

En segundo plano queda la caza, convertida ahora en una aportación complementaria, perdiendo importancia a medida que se consolidan las prácticas ganaderas. En el recuento de especies cazadas en los yacimientos extremeños sobresa le el ciervo, a veces superior incluso a alguna especie doméstica. Sin embargo, esta abundancia, generalizada en nuestra región no debe de ampararse únicamente al estímulo gastronómico, sino en una serie de condicionantes ecológicos y rituales que sitúan a esta especie en el punto de mira de comportamientos heredados de tiempos anteriores. En este sentido, hemos destacado el papel atribuido al animal, cuya predilección no sólo queda patente en el registro arqueozoológico de los yacimientos, sino en las manifestaciones artísticas esquemáticas donde asumen un claro protagonismo de signo totémico.

Otros animales son también cazados, corzo, jabalí, conejo, liebre, cabra montesa, etc., pero su porcentaje con respecto al anterior es prácticamente anecdótico, tal solo el extinto uro, por las reservas que se pueden obtener de él, tentó a los cazadores lo suficiente para obviar el peligro de su caza. En otro capítulo hay que apuntar a un tipo de caza selectiva no consumida que atañe eventualmente a especies peligrosas para el ganado y competidoras del cazador, cuyo control llevó muchas veces sus restos a las parrillas de fauna de los yacimientos analizados.

Altamente invisibles, por la dificultad que tiene la conservación de alguna de sus partes anatómicas son los peces, pese a lo cual, algunos indicios permiten suponer que la pesca tuvo un papel relevante en la economía, encontrando en el río Tajo y sus afluentes una gran fuente de aprovisionamiento. El valor dietético de las capturas se acrecentaría igualmente, si tenemos en cuenta además del hallazgo de numerosas pesas de redes, instrumentos líticos de fácil fabricación y conservación, con un reparto extensísimo a lo largo de las orillas que ahora forman parte de la cuenca del pantano de Valdecañas, lo cual permite sugerir que la pesca de especies fluviales fue una actividad a la que recurrieron en mayor o menor grado todas las comunidades asentadas en la vecindad del Tajo y sus afluentes. La más que probable adscripción a un Neolítico Antiguo de la pieza hallada en la Canaleja y las que se prodigan en otros asentamientos reconocidos como Calcolíticos o del Bronce, certifican el prolongado uso que se hizo de las mismas para la pesca (González y Cerrillo C. 2015: 186), compitiendo apreciablemente con la recolección de moluscos, y entre algunos grupos, tal vez se practicaría con ventaja sobre otras actividades.

Otro recurso más que pudo ser explotado es el abundante sílex presente en la cuenca miocénica del Campo Arañuelo. La presencia de canteras abiertas en las

Coscojas<sup>8</sup> con un enorme descaste de lascas obtenidas a partir de núcleos bifaciales y en algunos casos laminares junto otros fragmentos resultados de trabajos in situ de una cadena operativa, confirman la existencia de trabajos antiguos, desgraciadamente desfigurados por una industria decimonónica abastecedora de lascas para trillos. La abundancia, no obstante, y las posibilidades de obtener buenos núcleos en las cárcavas y orillas del drenaje de la cuenca, contribuyó tal vez a minimizar el trabajo en pozos o frentes de cantera, pues son abundantes los restos de descortezado y piezas golpeadas repartidos en esos lugares, tal vez con la intención de obtener útiles acabados y así minimizar gasto en transporte. Pese a ello, el porcentaje de debris o desechos de tallas es enorme sin lo comparamos por ejemplo con los yacimientos meridionales, donde la escasez de sílex conlleva el agotamiento casi total de los núcleos.

No se tiene datos de la extracción de minerales metálicos cupríferos, pese a la existencia de una mina en Peraleda de San Román con filones a frente abierto y monteras, ni materiales que lo pudieran confirmar, por lo que debemos considerar a sus minerales como un material exportado junto a aquellos con los que se fabrican adornos y no pocas herramientas líticas.

## – Cultura material

El problema de tratar la cultura material, dentro de las fases reconocidas en el Calcolítico comarcal, es que sólo conocemos dos asentamientos excavados de este periodo, los cuales, por distintos avatares, no han reportado mucha información. El de La Isla de las Monjas de El Gordo se halla aún inédito, y en el de Los Mármoles, solo se intervinieron un hogar y cuatro silos, proporcionando la información justa para averiguar cómo se solaparon dos poblaciones siendo la más pujante, pero igualmente escasa en restos materiales, la de inicios de la Edad del Bronce. Afortunadamente, las colectas superficiales en Navaluenga, Barrera de la Zamorana, Cerro de la Cabecita, Canchos Blancos o Herradero del Arroyo Calderito, han deparado hallazgos lo suficientemente indicativos para una aproximación al tema en cuestión.

Acerca de la fabricación de herramientas, hemos de decir que el principal soporte para su fabricación durante la Edad del Cobre, a

<sup>8</sup> Las canteras de las Coscojas se conocían por otro nombre en la Edad Media como cabeza Mayor de Pedernalosa, en alusión al pedernal una forma de denominar en la antigüedad al sílex, probablemente explotado entonces para guarnecer con esquivas cortantes los listones de los trillos, aunque datos de esta industria solo los tenemos de tiempos muy recientes. La alusión a este punto de la geografía del Arañuelo se puede encontrar en Luis López C. (1993): Aportación al estudio del Estado de la villa de Candeleda en la Edad Media. Ávila. Pp. 45-46: "...e de ellos e en ellos hagan lo que quisieren en las partes que son allende de Tiétar, e sea a ellos açerca de Tejo, asy conmo se parten por el vado de Alarça, el quel es en Tejo, e ansy conmo van en derecho a la cabeça mayor de Pedernalosa, e Pedernalosa en derecho a la Piedra Hincada, e de la Piedra Hincada a las cabeças de Terraça, e dende en derecho hasta el río de Tiétar, e allende de Tiétar a la garganta de Chilla..."

pesar de la novedad tecnológica que representa la introducción del metal, continuó siendo la piedra. Para el trabajo de talla, por lo general, se emplea el sílex, cuya abundancia se ve reflejada en la enorme cantidad de desechos y en el escaso aprovechamiento de los núcleos. Su conversión en herramientas ha deparado un amplio muestrario de series líticas de puntas de flecha caracterizadas por sus variadas formas triangulares foliformes, de base cóncava, convexa, romboidales, de aletas y pedúnculos, etc., laminas y láminas retocadas y sin retocar, hojas, perforadores, raspadores, buriles, lascas retocadas, es decir un utillaje más diversificado que el que aparece en los sepulcros, adaptado evidentemente a un mayor número de funciones que las propiamente ceremoniales, entre las que cabe anotar la regresión de los geométricos y el auge al final del periodo de las piezas denticuladas.

Una observación del tipo de materiales empleados nos estaría hablando no sólo de una fabricación local, avalada también por la presencia de numerosos cantos rodados de cuarzo con huellas de percusión en los extremos, sino también de herramientas procesadas cuyos orígenes estarían ligados a lugares tan dispares como el interior del Tajo y el valle del Guadalquivir.

La industria lítica pulimentada sigue empleando herramientas tradicionales del mundo megalítico con gran abundancia de hachas y azuelas a las que se unen gubias, escoplos, mazos y machacadores, propios de horizontes más avanzados y una serie especial de pequeño tamaño en sillimanita, engastadas seguramente como puntas de cincel sobre cuerna o madera.

Fuera de la categoría de elementos pulimentados, pero si con aspecto rodado, son unas piezas de piedra, comúnmente granito, de forma circular con una oquedad en el centro, a veces por las dos caras, empleadas seguramente como yunque para abrir semillas, soportar la percusión de un objeto o para proteger la mano al hacer fuego por fricción con un taladro de arco.

Pese a no constituir una cantidad importante, son raros los yacimientos donde no encontramos pulidores, por lo general piedras ásperas y duras que poseen desgaste, brillo o estrías longitudinales o transversales, es decir huellas de uso producidas por la abrasión del útil sobre cualquier objeto que se pretenda aguzar, ya sea de hueso, madera, piedra e incluso metal. La vitrina correspondiente a la Edad del Cobre de la Fundación Concha aloja un ejemplar procedente del poblado del Arroyo Borbollón.

La industria ósea, muy diversificada en el Calcolítico con relación al periodo an-



Fig. 14 - "Ídolo de cuernos" en piedra con dibujos en zigzags (Higuera)

terior, es aquí inapreciable debido al origen superficial de la mayoría de las muestras, diezgadas por la elevada acidez del terreno circundante. Apenas dos punzones de hueso procedentes de la isla de las Monjas y Navaluen-ga (González y Quijada, 1991:106) constituyen el pobre bagaje de una industria que en condiciones parecidas a las de la cueva de Canaleja 1 obtendría una gran representación, como seguramente la tuvieron otros materiales perecederos.

El cultivo del cereal y la recolección de frutos secos siguió precisando de molinos y molinetas con la cara superior ahuecada o ligeramente cóncava, ocasionada por el movimiento alterno de un elemento moviente, sin descartar la posibilidad de que el aspecto naviforme estuviera causado también por el afilado de piezas pulimentadas.

En cuanto al metal, ya anticipamos que su irrupción no supuso revulsivo alguno en los modos de vida de estas sociedades, por lo que su valor representacional es más relativo de lo que se ha dado a entender, ni tan siquiera la tecnología de fabricación era lo suficientemente compleja, como para sugerir la existencia de una clase social especializada a tiempo completo en esta tarea. Al contrario, todos los datos disponibles, ya sea por la amplia distribución espacial, por las escasas cantidades halladas hasta la fecha, o porque el proceso de fundición no presenta excesivas complicaciones, apunta hacia un ámbito de producción eminentemente modesto y de carácter doméstico.

En nuestra latitud, los objetos de cobre no son raros, pero si escasos y tipológicamente poco variados, aunque su presencia está constatada con anterioridad a la llegada del campaniforme. El hallazgo de fragmentos de crisoles y goterones en los poblados de Navaluen-ga, Zamorana y en la finca San Gregorio dan fe de una tecnología compartida y tal vez tan exótica o valiosa como para incorporarla a los ajueres sepulcrales, de hecho las primeras herramientas conocidas de metal en la comarca, son el hacha y el escoplo extraídos del dolmen de Guadalperal, a los cuales se suman una pequeña azuela procedente del Borbollón, una punta de flecha tipo Palmela en el Canchigordo y Talavera la Vieja, y dos punzones más, uno de Canaleja 1 y otro de Canchos Blancos.

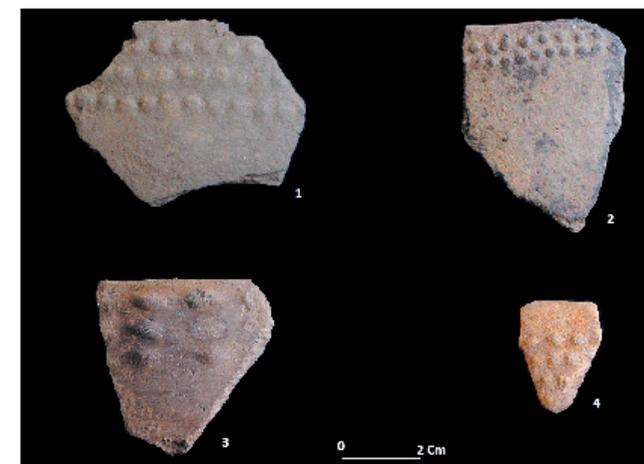


Fig. 15 - Cerámicas de pastillas repujadas procedentes de los poblados del Herradero (1, 2) y Canchos Blancos (3, 4) en Mesas de Ibor

En cuanto a la cerámica, esta tiene mucha más historia, pues dependiendo de la fase evolutiva de un yacimiento de la Edad del Cobre, el porcentaje de los morfotipos cerámicos varía, creando un perfil de caracterización que ha servido para encajar secuencialmente a aquellos yacimientos cuyo único informador es éste material. La escasez de muestras y su procedencia superficial en muchos casos, aconsejan sencillamente encasillarlos dentro de la generalidad, sin precisar fase y pronunciarse únicamente sobre aquellos de los cuales se disponga de un número o rasgos aceptables para afinar en su clasificación. Ello reduce ostensiblemente la muestra al estudio de los materiales del Arroyo del Hocico, Barrera de la Zamorana, Arroyo Calderito, Canchos Blancos, y Navaluenga, aunque tenemos el aliciente de poder comparar sus conjuntos cerámicos con los de los yacimientos excavados en Plasenzuela, argumentando su cronología en relación con la presencia o ausencia de determinados ítem adoptados recurrentemente como exponentes modales de las etapas que jalonan el periodo. En este sentido, las cazuelas carenadas, los platos de bordes engrosados, la cerámica de pastillas repujadas y las cerámicas campaniformes se erigen en los informadores más válidos.

Cazuelas carenadas están presentes en el Arroyo del Hocico junto a platos de bordes engrosados y de pestaña saliente, aunque su porcentaje con respecto a los morfotipos cuenco y vaso con sus variantes, es muy bajo, circunstancia que junto al escaso rango de las decoraciones nos sitúa tecnológicamente al yacimiento en un momento ya avanzado de la primera fase, similar en sus coeficientes al de Sierra del Pepa (González *et al.*, 2008).

A tenor de los repertorios conocidos especialmente en todo el cuadrante suroccidental, los bordes engrosados se superponen a la cazuela carenada y constituirían el exponente artefactual de la evolución del Calcolítico. Para nuestra comarca, los datos sobre bordes de esta tipología los sitúan en poblados de la Fase II o del Calcolítico Pleno (Hurtado y Hunt, 1999: 251), del cual, la Barrera de la Zamorana es un claro exponente, pues ausentes las cazuelas carenadas, vamos a ver crecer la representación de platos de bordes engrosados y almendrados, aunque siempre muy por debajo de otras formas tales como cuencos y vasos, cuyo número de subvariantes se incrementa y diversifica, en tanto las ollas y cazuelas mantienen una representación banal. Respecto a las decoraciones, si en otros yacimientos de la región reconocemos un ascenso, dando entrada a una variedad inusitada de patrones, aquí tan solo reconocemos fórmulas mixtas de triángulos incisos rellenos de impresiones y un fragmento de cerámica pintada sobre el borde, probablemente debido al sesgo prospectivo superficial de la muestra.

La documentación de estos materiales en este sector comparte la ergología de la Extremadura española, hecho que viene ratificado por otros eventos culturales durante el Neolítico y el Calcolítico, los cuales convierten a esta zona interior un perfecto corredor donde se subrayan las afinidades culturales entre el Suroeste

peninsular y la Meseta Norte, la cual va a extender su influencia a esta zona amparada en un crecimiento poblacional.

A la fase III se la considera plenamente calcolítica con una estructura aparentemente única que obedecía a su prolongación hasta la etapa campaniforme. Sin embargo, el esquema trifásico que ha funcionado para los poblados del sur de la región, ha sido sometido a revisión, tras constatarse en los poblados situados al norte de la divisoria hidrográfica extremeña, la existencia de nuevos elementos discriminatorios, capaces por sí mismos de sugerir la existencia de una fase individualizada o previa a la eclosión campaniforme. El nuevo elemento identificativo se halla significado por una variedad decorativa a base de pastillas repujadas, cuya presencia en la gran mayoría de yacimientos cacereños tal y como demostramos en nuestra tesis (González, 2011: 252-262), constituye un síntoma de diferenciación y por el momento de separación con respecto a la fase II. Esta variedad decorativa certificaría el importante desarrollo y la personalidad de las cerámicas en la región, incorporando formas y composiciones variadas que gustan de promover nuevas soluciones interpretativas cuajando en esta convivencia con cuencos, vasos y cazuelas.

Sin salirnos de los estrechos márgenes que nos imponen su valoración estilística de las decoraciones, pues los valores de estas respecto al total de especímenes lisos es tan solo de un 10%, y teniendo en cuenta que de esa cantidad la mitad la acaparan las pastillas repujadas, su presencia en el Herradero del Arroyo Calderito, Canchos Blancos y Navaluenga, donde no consta por el momento ningún ejemplar de los característicos platos del suroeste, puede servir para especular acerca del retroceso que experimenta en la segunda mitad del III milenio la cultura del suroeste en la zona, al mismo tiempo que se evidencia una conexión mayor entre el occidente de la Meseta Norte dada su presencia en estaciones prehistóricas que operan fundamentalmente al norte del Sistema Central (González, 2012: 254). En el análisis de esa dispersión, más tarde se considerará incluso que son precisamente esos circuitos de intercambios abiertos los que encadenan los argumentos para entender recepción de campaniformes internacionales en la vega del Tormes y su probable conexión con los más meridionales extremeños, jalonando lo que posteriormente se llamará la Vía de la Plata (Alday, 2001: 155).

El comportamiento registrado por la cultura material en el Arañuelo se repite en todos los poblados del Norte cacereño, en tanto que en la mitad sur de la provincia la hibridación entre tradiciones es mucho más patente. No son exportables por tanto los porcentajes meridionales a nuestro ámbito de estudio, del cual solo podemos añadir en lo que a la cerámica respecta, que encuentran paralelos especialmente entre los poblados de La Meseta, donde la producción vascular, fundamentalmente cerrada en torno a las formas más simples de cuencos, vasos u ollas con distintos perfiles, es la más importante, y en esa interacción cultural, también juegan otras similitudes ornamentales y una serie de objetos singulares o

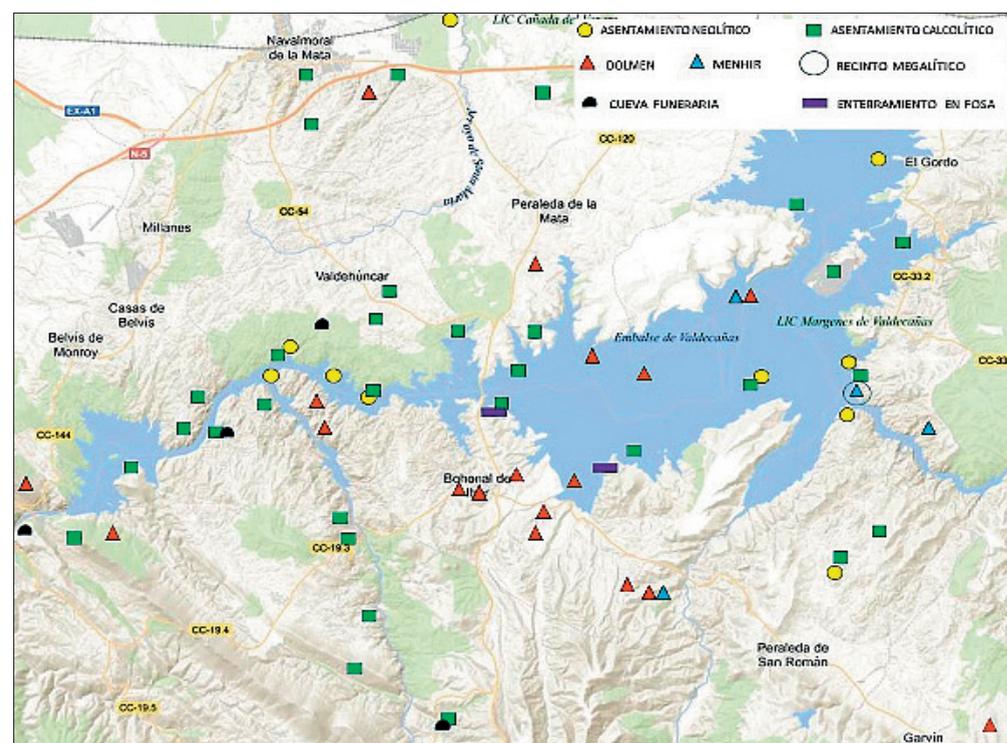


Fig. 16 - Mapa con la dispersión de asentamientos Mesolíticos, Neolíticos y de la Edad del Cobre

funcionales detectados, entre ellos las pesas de telar rectangulares, los crecientes, morillos o ídolos de cuernos. Entre estos últimos figura un ejemplar excepcional trabajado en piedra, con un zigzags en la parte superior, procedente de Higuera.

Finalmente, en las postrimerías del III milenio hacen su aparición las cerámicas campaniformes. Entre su muestras hay que destacar en primer lugar el conjunto de recipientes extraídos del interior del dolmen de Guadalperal, unos sin decorar y otros ornamentados con Puntillado-geométrico y del estilo inciso Ciempozuelo, en segundo lugar los obtenidos en poblado del Recorvo situado en la otra orilla del Tajo y técnicamente emparentados con los anteriores; y en tercer lugar, los del enterramiento en fosa junto al Arroyo Arzuela (González, 2005), donde adquiere mayor relevancia la deposición como ajuar la inclusión de un vaso y cazuelas lisos y otro vaso de estilo Ciempozuelos. Esta confluencia de estilos no es nada extraña, pues en las provincias vecinas, por poner un ejemplo, forman parte del registro habitual en los dólmenes de Navalcán en Toledo, Prado de las Cruces en Ávila o el de la Ermita de Galisancho en Salamanca.

Las pocas muestras del Campo Arañuelo son un prelude de la extensión del campaniforme por toda Extremadura, donde pese a lo característico de estas piezas, predominan otras cerámicas heredadas de la plenitud del Calcolítico. Así se ha constatado en el Cerro de la Horca de Plasenzuela, donde se encuentra la re-

presentación más numerosa y la más variada, acreditada por la presencia de todos los estilos. Otros poblados de la provincia, sin embargo, se muestran mucho más refractarios hacia esta novedad, pues no aparece en ninguno de ellos a finales de la Edad del Cobre, manteniéndose fieles a su ergología tradicional con una representación muy alta de las pastillas repujadas.

Al campaniforme ya no se le contempla como una intrusión en los megalitos (Delibes y Santonja, 1987), al contrario, desempeña el mismo papel que los ajuares más antiguos, alentando con su presencia la continuidad de una tradición de enterramientos a la par que se le distingue como una evolución el ajuar estandarizado (Bueno *et al.*, 2005: 86). Esta es la razón por la cual lo vamos a encontrar lo mismo en Guadalperal, que en Navalcán o en Azután. La coincidencia geográfica del primero con la fosa del Arzuela, separados escasamente dos kilómetros, no evidencia sino un momento en el que las costumbres funerarias se decantan por una de las muchas opciones que presenta el ritual funerario en esta etapa (Bueno *et al.*, 2005: 69), coincidiendo tal vez, con un momento en el que se hacen más ostensibles las diferencias sociales donde se subraya la preeminencia de ciertos linajes o "individuos relevantes en la configuración de parentesco" (Vázquez, 2009: 28), aquellos que como parte de los gestos rituales que comporta la muerte los integran en su sepulcro, a veces junto a otros elementos.

El alto valor social y simbólico que conlleva su adopción, pone de relieve un comportamiento donde se están evidenciando entre otras cuestiones cambios sociales, cuyo mejor reflejo se percibe en el ámbito funerario. En los poblados, su presencia queda algo más diluida y pronto es solapada por otros ítem identificados como del Bronce Antiguo, circunstancia acreditada en el Recorvo que pudo ser el poblado matriz de los enterrados en Guadalperal en esta fase, pues se encuentra justo enfrente del sepulcro, al otro lado del río.

Del especial significado que tiene esta cerámica como un componente ritual, y como ejemplo de lo dicho anteriormente, es la escasa presencia que manifiestan en los poblados cacereños, tan sólo en 6 de los 150 conocidos y que pueden ser considerados los más importantes por sus contenidos, extensión y estructuras dentro de la jerarquía poblacional. El resto de localizaciones, otras 6, lo hacen precisamente en el interior de sepulcros (González, 2011:312).

Como parte de una inédita moda extendida por un amplio territorio europeo, ha servido para marcar los gustos que comparten, al menos así se ha interpretado, individuos con un rango o capacidad reconocida. A mayor escala, su valor radica en reconocer a través de su expansión, la capacidad alcanzada para el intercambio de ideas que se viene produciendo entre los pueblos del continente desde el V milenio en fechas calibradas BC y que ahora en el III milenio, se expresan a través de campaniforme de manera más contundente como un exponente de la creciente complejidad social, ideológica y tal vez del intento de cohesión, entre comunidades.

## Apunte final

Un breve repaso al estado de la cuestión de algunos aspectos relativos a las primeras comunidades plenamente productoras en la cuenca media del Campo Arañuelo y su territorio envolvente, creemos que nos conduce a contemplar esa diversidad y heterogeneidad señalada a través de las diferentes formas de ocupación, de elementos articuladores del poblamiento, de estructuras funerarias y rituales funerarios, dentro de una tradición ideológica de fuerte carácter megalítico, de procesos de concentración, control y complejidad social.

El origen del proceso tiene lugar a partir del Neolítico, un periodo como hemos tenido ocasión de comprobar, supuso un complejo proceso de cambio hacia nuevas formas de vida caracterizadas por una economía basada en la obtención de productos agropecuarios, frente a la caza y la recolección, que, sin dejar nunca de implementar la dieta humana, pasaron a desempeñar un papel secundario como forma de subsistencia. En ese estadio se van a suceder las innovaciones necesarias para esa transformación paulatina, y desde la elaboración de nuevas herramientas, a la alfarería, construcción de cabañas o lugares de enterramiento se pasó, como parte de los complejos procesos mentales que estimularon estos cambios, a una auténtica revolución en “el mundo de lo simbólico y lo ideológico, en las formas de relacionarse y estar en el mundo y en la construcción de nuevas entidades sociales.

Fueron precisamente esas nuevas prácticas sociales que hemos reconocido en el registro arqueológico, las que en definitiva llevaron aparejadas nuevas formas de uso y concepción del paisaje en un proceso largo y sostenido desde el V al III milenio en fechas cal BC, dando lugar a la aparición de poblados amurallados, dólmenes, cuevas con carácter necrolático, recintos megalíticos, grabados y pinturas, en tanto se afianzaba una estructura poblacional como demuestran los casos aquí comentados, aunque la construcción de las teóricas fases en las que se desenvuelve el Neolítico y el Calcolítico comarcal, han quedado a merced de unos datos excesivamente superficiales, lo cual perjudica notablemente su conocimiento, pese a lo cual, y este era nuestro propósito, se van sentando las bases para superar la tradicional carencia de datos que ha afectado particularmente al estudio de la prehistoria en la periferia extremeña.

Entre los rasgos a destacar, no cabe la menor duda que la enorme densidad del Arte Rupestre comarcal que se estudia en el próximo trabajo, nos permite valorar, una vez más, la relación que las grafías, ya sea grabadas o pintadas, poseen con los sistemas de asentamiento en el territorio de los pobladores Neolíticos, Calcolíticos y de la Edad del Bronce. Su ubicación en torno a los poblados y las zonas de explotación, de tránsito, junto a espacios funerarios y sacros, incide sobre el interés que muestran las comunidades que pueblan el territorio, por señalar

los terrenos más convenientes a sus modos de vida. Su encaje por otra parte en la geografía regional, además de haberse revelado como una manifestación mucho más amplia de lo que hasta hace poco era admitido, acredita al río Tajo como uno de los grandes receptores del entramado de mensajes destinados a codificar el paisaje de modo que contextualmente cada vez nos resultan más reconocibles.

Estas relaciones gráficas permiten, además, proponer para el arte rupestre esquemático cacereño, una serie de conexiones, lógicas por otro lado, con distintos grupos del sur y el occidente peninsular, salvando las diferencias que en su momento habrán de ser explicadas, por ejemplo, con respecto al tramo portugués. El vacío abierto entre ambos territorios no constituye sin embargo una frontera en blanco, pues en su parte intermedia y a la altura de Mata de Alcántara y solo en éste pequeño término, conocemos más de veinticinco conjuntos. Quiere esto decir que, sencillamente aún hay una parte del recorrido del principal río Ibérico sin explorar, pero donde otras manifestaciones como el megalitismo, dan la medida de la extrema movilidad de sus constructores hacia el interior peninsular, siendo el uso de un sistema gráfico una de sus lógicas consecuencias.

En el panorama que acabamos de describir completando la serie de trabajos dedicados a las etapas de la Prehistoria Reciente del Campo Arañuelo, queda claro entonces que las viejas tesis acerca de la inexistencia o poca consistencia de un Neolítico y un Calcolítico en esta parte de la región, deben ser definitivamente soslayadas en pro de un dinamismo creciente y en el que en ningún momento se desconecta de la realidad histórica. Los cambios que apreciamos en el poblamiento, quieren decir en primer lugar, que las comunidades que la ocupan no funcionan como culturas estancas prestas a desaparecer suplantadas por otras cuando agotan su capacidad de respuesta, sino que se comportan como sociedades abiertas capaces de atender a las nuevas necesidades adoptando fórmulas beneficiosas para la supervivencia del sistema. Tras ello, no cabe duda que se encuentran redes activas de intercambio, desde el V milenio cal BC, con un incremento notorio a lo largo del III milenio cal BC, cuyo fin, no solo es fue el de asegurar el trasvase de bienes, sino también de ideas entre las distintas áreas. Esta estrategia de cooperación se acaba estrechando mediante lazos parentales o políticos con un fin mucho más extremo, el de asegurar la ayuda necesaria desde otra comunidad ante una crisis, entiéndase por ello malas cosechas, conflictos, etc.

La existencia de estos canales de comunicación abiertos y visibles por ejemplo en los ajuares de los enterramientos, explicara el por qué nuestra zona comparte rasgos afines por ejemplo en su cultura material a toda su periferia, aunque hay micro rasgos que nos invitan a pensar que pese a los influjos procedentes aún del suroeste y del litoral atlántico, se fue notando cada vez más una mayor presencia de elementos que tiene su origen en la Meseta y cuyo origen estuvo tal vez en los primeros desplazamientos del ganado trashumante y/o relaciones comerciales a pequeña escala.

El nivel de intercambios, posibilitará la supervivencia de las comunidades asentadas en el territorio, hasta convertirse en un espacio culturalmente homogéneo, receptor muy pronto de las novedades que fraguaron el cambio hacia la Edad del Bronce y tal y como ocurrió en la etapa transicional anterior, sin cambios bruscos que lo delaten y con las mismas pulsiones, movido entre las influencias cambiantes, propias de un territorio de tránsito.

## Bibliografía

- Alday Ruiz, A. (2001): “Vías de intercambio y promoción del campaniforme marítimo y mixto sobre el interior peninsular”. *Cuadernos de Arqueología. Universidad de Navarra*, 9. Pp. 111-174.
- Almagro Gorbea, M. (2015): “Sacra Saxa. Peñas Sacras propiciatoria y de adivinación de la Hispania Céltica”. *Estudios Arqueológicos de Oeiras*, 22. Oeiras. Pp. 329-410.
- Arias, P.; Cerrillo Cuenca, E.; Álvarez, E.; Gómez, E. y González, A. (2009): “A view from the edges: The Mesolithic settlement of the interior areas of the Iberian Peninsula reconsidered”. *Mesolithic Horizons*. Vol. I. Oxford.
- Barca Durán, J. (2007): “Los restos óseos del yacimiento de Canaleja II, una pequeña contribución al estudio de las sociedades del Neolítico Antiguo”. In Cerrillo Cuenca, E. & González Cordero: *Cuevas para la eternidad: sepulcros prehistóricos de la provincia de Cáceres*. Atacina 3. Mérida, Asamblea de Extremadura. Pp. 97-103.
- Blázquez y Jiménez, A (1920): “Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo y excavaciones practicadas en Lancia”. *J. S. E. A.*, 29. Madrid.
- Bradley, R.; Criado, F. y Fábregas, R. (1994): “Los petroglifos como forma de apropiación del espacio: algunos ejemplos gallegos”. *Trabajos de Prehistoria*, 51 (2). Madrid. Pp.159-168.
- Bueno Ramírez, P.; Barroso Bermejo R. y De Balbín Behrmann, R. (2004): Construcciones megalíticas avanzadas de la cuenca interior del Tajo: el núcleo cacereño. *Spal*, 13. Sevilla. Pp. 83-112.
- Bueno Ramírez, P.; Barroso Bermejo R. y De Balbín Behrmann, R. (2005): “Ritual campaniforme, ritual colectivo: Las necrópolis de cuevas artificiales del Valle de Higuera, Huecas, Toledo”. *Trabajos de Prehistoria*, 62, n.º 2. Madrid. Pp. 67-90.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (1994a): “Estatuas menhir y estelas antropomorfas en megalitos ibéricos. Una hipótesis de interpretación de espacio funerario”. *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray. Museo y Centro de Interpretación de Altamira. Monografías* 17. Santander. Pp. 337-347.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (1994b): “El arte megalítico como factor de análisis arqueológico: el caso de la Meseta española”. *VI Congreso Hispano-Ruso de Historia*. Madrid. Fund. Cultural Banesto, C.S.I.C. Pp. 20-29.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (1995): “Megalitismo, estatuas y estelas en España”. *Notizie Archeologiche Bergomensi*, 3. Bérgamo. Pp. 77-129).
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (1996): “El papel del antropomorfo en el Arte Megalítico ibérico”. *Rev. Archéologique Ouest*. Supplément, n° 8. Pp. 41-64.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (1998): “Novedades en la estatuaria antropomorfa megalítica española”. *Actes du 2ème Colloque International sur la stauaire Mégalithique. Archæologie en Languedoc*, 22. Pp. 43-60.

- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (2000a): “Arte megalítico en la Extremadura española”. *Extremadura Arqueológica, VIII. Homenaje a Elías Diéguez*. Mérida. Pp. 345-379.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (2000b): “Art mégalithique et art en plein air. Approches de la définition du territoire pour les groupes producteurs de la Péninsule Ibérique”. *L'Antropologie*. París, 104. Pp. 427-458.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (2000c): “La grafía megalítica como factor para la definición del territorio”. *Arkeos*. Tomar, 10. Pp. 129-178.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (2003): “Grafías y territorios megalíticos en Extremadura. Muita gente, poucas antas? Origens, espaços y contextos do Megalitismo”. *Actas do II Coloquio Internacional sobre Megalitismo*. Lisboa. Pp.407-448.
- Bueno Ramírez, P. y De Balbín Behrmann (2006): “Cervidés et serpents dans la mythologie funéraire du mégalithisme Ibérique”. *Anthropozoologica*, 41 (2). Musée national d'Histoire naturelle. París. Pp. 85-102.
- Bueno Ramírez, P., De Balbín Behrmann y Barroso Bermejo, R., (2005): “El dolmen de Azután (Toledo). Áreas de habitación y áreas funerarias en la cuenca interior del Tajo”. *Monografías 2. Univ. De Alcalá de Henares*. Diputación de Toledo. Alcalá de Henares.
- Bueno Ramírez, P., De Balbín Behrmann y Barroso Bermejo, R., (2007): “El dolmen de Lagunita III: rituales y símbolos de la tradición en el megalitismo del Tajo Internacional”. *Los primeros campesinos de La Raya: Aportaciones recientes al conocimiento del neolítico y calcolítico en Extremadura y Alentejo: Actas de las jornadas de arqueología del Museo de Cáceres. Memorias nº 6. Cáceres*. Pp.67-95.
- Bueno Ramírez, P., De Balbín Behrmann y Barroso Bermejo, R., (2009): “Agricultores y metalúrgicos en el valle de Huecas (Toledo)”. *Arqueología, Medio Ambiente y Obras Públicas. El valle del Huecas (Toledo)*. Pp. 33-72.
- Bueno Ramírez, P., De Balbín Behrmann y Barroso Bermejo, R., Alcolea, J. J.; Villa, R. y Moraleda, A. (1999): *El dolmen de Navalcán. El poblamiento megalítico en el Guadyerbas*. Toledo.
- Bueno Ramírez, P., De Balbín y Barroso, R., Cerrillo, E., González, A. y Prada, A. (2011): “Megaliths and stelae in the inner basin of Tagus river: Santiago de Alcántara, Alconéstar and Cañamero (Cáceres, Spain)”. *From the Origins: The Prehistory of the Inner Tagus Region*. BAR, 2219. Oxford. Pp.143-160)
- Bueno Ramírez, P., De Balbín, R., Díaz-Andreu, M. y Aldecoa, A. (1998): “Espacio habitacional-espacio gráfico: grabados al aire libre en el término de La Hinojosa (Cuenca)”. *Trabajos de Prehistoria* 55 (1). Madrid. Pp. 101-120.
- Bueno Ramírez, P.; González Cordero, A. y Rovira Llorens, S. (2000d): “Áreas de habitación y sepulturas de falsa cúpula en la cuenca extremeña del Tajo. Acerca del poblado con necrópolis del Canchal de Jaraíz de la Vera (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica VIII. Homenaje a E. Diéguez Luengo*. Mérida. Pp. 209-242.
- Cabrero García, R. (1988): *El yacimiento calcolítico de Los Delgados. Fuenteobejuna, (Córdoba)*. Publ. De la Caja de Ahorros de Córdoba.

- Calado, M. (2000): “O recinto megalítico de Vale do Meio (Évora, Alentejo)”. *Actas do I Coloquio Internacional sobre Megalitismo*. Lisboa, pp. 167-182.
- Calado, M. (2003): “Megalitismo o megalitismos: o conjunto neolítico do Tojal (Montemor-o-Novo)”. *Muita gente, poucas antas? Origens, espaços y contextos do Megalitismo. Actas do II Coloquio Internacional sobre Megalitismo*. Lisboa. Pp. 351-369.
- Canals, A.; Saucedo, M<sup>a</sup>. I. y Carbonell, E. (2004): “The project the first settlers in Extremadura and the Palaeolithic in the Salor area”. *Acts of the XIVth U.I.S.P.P.* Pp.157-167.
- Cerrillo Cuenca, E. (1999): “La cueva del Conejar (Cáceres). Avance al estudio de las primeras sociedades productoras en la Penillanura cacereña”. *Zephyrus*, 52. Salamanca. Pp. 127-128.
- Cerrillo Cuenca, E. (2005): *Los primeros grupos neolíticos de la cuenca extremeña del Tajo*. Archaeopress Oxford.
- Cerrillo Cuenca, E. Ed. (2006): *Los Barruecos: primeros resultados sobre el poblamiento neolítico de la cuenca extremeña del Tajo*, Memorias de Arqueología Extremeña 6. Mérida.
- Cerrillo Cuenca, E. (2011): “Planteamientos y nuevos datos para la interpretación de los paisajes prehistóricos del sector extremeño del Tajo: el área de Alconéstar”. *Zephyrus*, LXVIII (2). Salamanca. Pp. 139-161.
- Cerrillo Cuenca, E. (2018): Una biografía de la necrópolis megalítica del área de Alconéstar. *Ataecina* 10. Asamblea de Extremadura. Mérida.
- Cerrillo Cuenca, E. y González Cordero, A. (2004): “El Neolítico Antiguo en la cuenca media del Tajo: estado actual de los conocimientos”. *Del Epipaleolítico al Calcolítico en la Península Ibérica. Actas do IV Congresso de Arqueología Peninsular. Univ. do Algarve, Promontoria Monografica IV*. Faro. Pp. 183-191.
- Cerrillo Cuenca, E. y González Cordero, A. (2007): Cuevas para la eternidad: sepulcros prehistóricos de la provincia de Cáceres. *Ataecina* 3, Asamblea de Extremadura. Mérida.
- Cerrillo Cuenca, E. y González Cordero, A. (2011): “Burial prehistoric caves in the interior basin of River Tagus: the complex at Canaleja Gorge (Romangordo, Cáceres, Spain)”. En Bueno, P., Cerrillo Cuenca, E., y González Cordero, A. (Eds): *From the origins: The Prehistory of the Inner Tagus Region*. BAR International Series 2219. Pp. 23-42.
- Cerrillo Cuenca, E. y González, A. (2014): “Collective Burials Caves in Spanish Extremadura: Chronology, Landscapes, and Identities”. En Cruz, A.; Cerrillo, E.; Bueno, P.; Caninas, J.C. y Batata, C. (Eds): *Rendering Death: Ideological and Archaeological Narratives from Recent Prehistory (Iberia)*. BAR International Series 2648. Pp. 77-90.
- Cerrillo, E.; González, A.; López, J. A. y López, L. (2007): "El proyecto de investigación de Garganta Canaleja: aproximación al análisis del Epipaleolítico y el Neolítico en el valle interior del Tajo". En Cerrillo, E. y Valadés, J. M. (Eds.) *Los primeros campesinos de La Raya: Aportaciones recientes al conocimiento del neolítico y calcolítico en Extremadura y Alentejo: Actas de las jornadas de arqueología del Museo de Cáceres*. Memorias nº 6. Cáceres. Pp. 13-27.
- Cerrillo Cuenca, E.; González, A.; López, J. A. y López, L. (2010): “La primera mitad del Holoceno en el territorio de Extremadura: datos arqueológicos y paleoambientales”. En Gibaja, J. F.

and Carvalho, A. F. (Eds.): *Os últimos caçadores recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos. Promontoria Monográfica*, 15. Universidade do Algarve. Pp. 81-88.

–Clarke, D. L. (1984): *Arqueología Analítica*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.

–Collado Giraldo, H. y García Arranz, J. J. (2005): *Arte rupestre en el parque Natural de Monfragüe. El Sector Oriental. Corpus del Arte Rupestre en Extremadura*. Vol I. Mérida.

–Correia Santos, M<sup>a</sup>. J. (2015): *Santuarios rupestres de la Hispania Indoeuropea*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza, 67. Zaragoza.

–Delibes de Castro, G. y Rojo Guerra, M. A. (1997): “C14 y secuencia megalítica en la Lora burgalesa: acotaciones a la problemática de las dataciones absolutas referente a yacimientos dolménicos”. In A. A. Rodríguez Casal (ed.), *O Neolítico Atlántico es as orixes do megalitismo*, Universidad de Santiago de Compostela. Pp. 391-414.

–Domínguez de la Concha, A.; Peral, D; Barragán, I.; Fortea, M.; Guillén M.; y de la Fuente J.M. (1996): “Una contribución al megalitismo en Extremadura: dos nuevos menhires en la cuenca del Ardila”. *Revista de Estudios Extremeños*, LII, nº 2. Badajoz. Pp. 401-410.

–Enríquez Navascués, J.J. (2007): “Diversidad y heterogeneidad durante los inicios de la Prehistoria reciente en la cuenca media del Guadiana”. *Los primeros campesinos de La Raya: Aportaciones recientes al conocimiento del neolítico y calcolítico en Extremadura y Alentejo: Actas de las jornadas de arqueología del Museo de Cáceres*. Memorias nº 6. Cáceres. Pp. 95-111.

–Esparza Arroyo, A. (1977): “El castro zamorano del Pedroso y sus insculturas”. *BSAA*, 43. Valladolid. Pp. 27-39.

–Fernández Freire, C. (2008): *Paisajes agrarios pre y protohistóricos en la comarca de La Vera Alta (Cáceres). Un enfoque arqueológico-geográfico*. Tesis presentada en la Universidad Complutense. Madrid.

–Gibaja Bao, J. F. (2007): “La función del utillaje lítico documentado en la Canaleja I, La aplicación del análisis traceológico”. In Cerrillo Cuenca, E. & González Cordero: *Cuevas para la eternidad: sepulcros prehistóricos de la provincia de Cáceres. Ataccina* 3. Mérida, Asamblea de Extremadura. Pp. 97-103.

–Gomez, M. V. (1994): “Menhires y cromleques no complexo cultural megalítico português. Trabalhos recentes e estado da questiao”. *Actas do seminário sobre Megalitismo. Mangualde. 20-22 de novembro*, 1992. Viseu. Pp. 317-342.

–Gonçalves, V. S. (1978): *A Neolitização e o Megalitismo da região de Alcobça*. Lisboa.

–Gonçalves, V. S.; De Balbín, R. y Bueno, P. (1997): “A estela-menhir do Monte da Ribeira (Reguengos de Monsaraz, Alentejo. Portugal)”. *Brigantium*, 10. Pp. 235-254.

–González A. y Rascón, J. (sin publicar): Estudio antropológico de los restos óseos humanos recuperados en la cueva de Tío Republicano (Romangordo, Cáceres).

–González Cordero, A. (1996): “Asentamientos neolíticos en la Alta Extremadura”. *Congrés del Neolítico a la Península Ibérica. Rubricatum* 1, (2). Gavá-Barcelona. Pp. 697-705.

–González Cordero, A. (1997): “El poblamiento de la Edad del Cobre en la Alta Extremadura: Sector de Valdecañas”. *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Vol II. Zamora. Pp. 471-482.

–González Cordero, A. (1999): “Comunidades neolíticas en los riberos alto extremeños del Tajo”. *Saguntum*. II, Extra 2. *Congrés del Neolítico a la Península Ibérica*. Valencia. Pp. 531-550.

–González Cordero, A. (2003): “Los grabados rupestres de Valdehuncar”. *X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp. 131-159.

–González Cordero, A. (2005): “Vasos campaniformes en el valle del Tajo: el enterramiento del arroyo Arzuela (Bohonal de Ibor)”. *XII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp. 83-104.

–González Cordero, A. (2006): “Orígenes de la vivienda pastoril en Extremadura, la cabaña de la Edad del Cobre en el yacimiento de Cabrerizas (La Cumbre, Cáceres)”. *Piedras con Raíces*, 13. Cáceres. Pp. 26-33

–González Cordero, A. (2008): “De los paisajes sagrados a los espacios simbólicos: El santuario rupestre del valle de Cancho Castillo (Peraleda de San Román)”. *XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp. 113-146.

–González Cordero, A. (2011): *La Edad del Cobre en la Alta Extremadura. Asentamientos y organización del territorio*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Tesis Doctoral. Vol. I y II. Cáceres.

–González Cordero, A. (2013): “Caminos, calzadas y carreteras de la antigüedad a la modernidad en el Campo Arañuelo”. *XX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp. 189-230.

–González Cordero, A. (2014): “La Edad del Bronce en el Campo Arañuelo”. *XXI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp.107-158.

–González Cordero A.; Castillo Castillo, J. y Hernández López, M. (1991) “La secuencia estratigráfica en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica* II. Mérida. Pp. 27-44.

–González Cordero, A. y Cerrillo Cuenca, E. (2001): “El proceso de neolitización en la comarca extremeña de la Vera”. *Madrider Mitteilungen*, 42. Mainz. Pp. 132.

–González Cordero, A. y Cerrillo Cuenca, E. (2006): “Cartografía del megalitismo en el sector oriental de la provincia de Cáceres. Evaluación y propuestas para su conservación”. *XIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp.5-27.

–González Cordero, A. y Cerrillo Cuenca, E. (2015a): “Los anzuelos de la Cueva de la Canaleja (Romangordo, Cáceres)”. *Extra. Homenaje a Rodrigo de Balbín Bebrmann. ARPI* nº 3. Universidad de Alcalá de Henares. Pp. 56-72.

–González Cordero, A. y Cerrillo Cuenca, E. (2015b): “Pesca y recolección de moluscos en el Campo Arañuelo y Los Ibores durante la Prehistoria reciente”. *XXII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp. 168-192.

–González Cordero, A. y Cerrillo Cuenca, E. y López Sáez, J. A. (2008) “El yacimiento de Sierra

de la Pepa (La Cumbre, Cáceres). Apuntes sobre el proceso transicional del Neolítico Final al Calcolítico en Extremadura”. *IV Congreso del Neolítico Peninsular*. Vol. II. Alicante: 340-347.

–González, A.; De Alvarado, M.; Piñón F. y Municio, L. (1988): “El poblado Calcolítico del Cerro de la Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico Tardío y la Edad del Cobre en la Alta Extremadura”. *Trabajos de Prehistoria*, 45, Madrid. Pp. 87-102.

–González Cordero, A. y Quijada González, D. (1991): *Los Orígenes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña. Su integración en la prehistoria regional*. Navalmoral de la Mata.

–Goñi, A.; Rodríguez, A.; Camalich, M<sup>a</sup>. D.; Martín, D. y Francisco M<sup>a</sup>. I. (1999): “La tecnología de los elementos de adorno personal en materias minerales durante el Neolítico Medio. El ejemplo del poblado de Cabecicos Negros (Almería)”. *Saguntum*. II, Extra 2. Congrés del Neolític a la Península Ibérica. Valencia. Pp. 163-178.

–Guerrero, M.; Aldecoa, M<sup>a</sup>. A. y Domínguez, A. (2017): “El abrigo de la Laguna Nueva (Peraleda de San Román, Cáceres)”. documentado a través del escaneado en 3D de alta precisión. *Techne* 3 (2). Maçao. Pp. 33-45.

–Hernriques, F.; Caninas, J. C. y Chambino, M. (1995): “Rochas con covinhas na região de Alto Tejo português”. I Congreso de Arqueología Peninsular, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 35, (4). Porto. Pp. 191-206.

–Hunt Ortiz, M. A. y Hurtado Pérez, V. (1999): “Suroeste”. *Las primeras etapas metalúrgicas de la Península Ibérica* II. Estudios Regionales (Coord. G. Delibes e I. Montero). Madrid. Pp. 275-331.

–Jiménez Guijarro, J. (2000): “Los menhires decorados de La Cerca (Malpartida de Cáceres, Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica VIII. Homenaje a E. Diéguez Luengo*. Mérida. Pp. 381-392.

–Leisner, G. y V. (1960): “El Guadalperal”. *Madrider Mitteilungen*, 1. Heidelberg. Pp. 20-73.

–Leisner, G. y V. (1959): *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel: der Westen*. Volume I/II. Madrider Forschungen. Berlín.

–López-Romero González da la Aleja, E. (2005): *Arqueología del paisaje y megalitismo en el centro oeste de peninsular. Evolución y pautas despoblamiento en torno a la cuenca del río Sever (España-Portugal)*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

–Muñoz Carvallo, G. (1983): “Menhires de Valencia de Alcántara”. *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*. 17. Madrid. Pp. 38-46.

–Oliveira, J. (1997): “Datos absolutos de monumentos megalíticos da Bacia Hidrográfica do Rio Sever,”. In R. de Balbín and P. Bueno (eds.), *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo II Neolítico, Calcolítico y Bronce*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques. Pp. 229-39.

–Oliveira, J. (1997): *Monumentos megalíticos da bacia hidrográfica do rio Sever*. Edição. especial bilingüe. Ibn Marwán. Lisboa.

–Parceros Oubiña, C. 1995: “Elementos para el estudio de los paisajes castreños del noroeste peninsular”. *Trabajos de Prehistoria* 52, (1). Madrid. Pp. 127-144.

–López Sáez, J.A., López, P., López, L., Cerrillo, E., González, A. y Prada, A. (2005): “Prehistoric landscapes in North Extremadura between the VIth and the IVth millenia cal. BC”. *Journal of Iberian Archaeology*, 7. Pp. 23-35.

–López Sáez, J. A., López, P., López, M., Cerrillo, E., González, A. y Prada, A. (2007a): “Origen prehistórico de la dehesa en Extremadura: una perspectiva paleoambiental”. *Revista de Estudios Extremeños* 63 (1). Pp. 493-509.

–López Sáez, J. A., González, A. y Cerrillo, E. (2007b): “Paleoambiente y paleoconomía durante el Neolítico antiguo y el Calcolítico en Extremadura: análisis arqueopalinológico del yacimiento del Cerro de la Horca (Plasenzuela, Cáceres, España)”. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 60. Salamanca. Pp.145-153.

–Martínez Sánchez, C. (1994): “Nueva datación de C14 para el Neolítico de Murcia: los abrigos del Pozo (Calasparra)”. *Trabajos de Prehistoria*, 54. Madrid. Pp. 157-161.

–Muñoz Carballo, G. (1984): Menhires de Valencia de Alcántara. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*. Madrid. 17. Pp. 38-46.

–Parceros Oubiña, C. (1995): “Elementos para el estudio de los paisajes castreños del noroeste peninsular”. *Trabajos de Prehistoria* 52, (1). Madrid. Pp. 127-144.

–Pastor, J.; Pastor, J. F. y García, M. (2006): “Estudio de carbones del yacimiento de Los Barruecos”. *Los Barruecos: Primeros resultados sobre el poblamiento Neolítico de la Cuenca Extremeña del Tajo*. *Memorias de Arqueología Extremeña*, 6. Mérida. Pp. 103-110.

–Prada Gallardo, A. (2007): *Arqueología de las comarcas del suroeste de Badajoz. Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra*. Edit. Acualia.

–Renfrew, C. (1976): *Megaliths territories and populations. Acculturation and continuity in Atlantic Europe*, de Temple, Brugge. Pp. 198-220.

–Santos, M.; Parceros, C. y Criado, F. (1997): “De la arqueología simbólica del paisaje a la arqueología de los paisajes sagrados”. *Trabajos de Prehistoria* 54, (2). Madrid. Pp. 61-80.

–Sousa, A. C. (1998): “O Neolítico Final e o Calcolítico na área da Ribeira de Cheleiros”. *Trabalhos de Arqueologia* 11. Lisboa.

–Stanislawski, M. B. y Stanislawski, B. B. (1978); “Hopi and Hopi-Tewa: ceramic tradition networks”. In Hodder, I. -ed.- (1978); *the Spatial Organisation of Culture, New Approaches in Archaeology*. Duckworth, Londres: 61-76.

–Tavares da Silva, C. 1978: “Gravuras inéditas da Beira-Alta”. *Actas das III Jornadas Arqueológicas* 1. Lisboa. Pp. 167-182.

–Tilley, C. (1994): *The Phenomenology of Landscape*. Oxford: Berg.

–Varela Gomes, M. (2002): *De Monsaraz e seu Termo ao Cromleque do Xarez*. Fundação Convento de Orada. Évora.

–Varela R.; Varela, M. y Farinha dos Santos, M. (1983): “O santuario exterior do Escoural. Sector N.E. (Montemor o Novo (Evora)”. *Zephyrus* XXXVI. Salamanca. Pp. 287-307.

–Vázquez Cuesta, A. (2009): “Reflexión sobre el campaniforme a partir de la evidencia funariade la cuenca del Tajo (España y Portugal)”. *Arqueoweb. Revista sobre arqueología en Internet*. Nº 11.

–Villoch, M<sup>a</sup>. V. (1995): “Monumentos y petroglifos: la construcción del espacio en las sociedades constructoras de túmulos del noroeste peninsular”. *Trabajos de Prehistoria* 52, (1). Madrid. Pp. 39-55.

–Zulueta de la Iglesia, P. (2000): *Informe de la primera campaña de prospección de la Vera (Cáceres)*. Proyecto FEDERI+D 1FD nº97-1529. Manuscrito Inédito.

## Relación de yacimientos del Campo Arañuelo, Jara e Ibores

### YACIMIENTOS NEOLÍTICOS

**Berrocalejo:** La Mata (A. Libre).

**Bohonal de Ibor:** Junta del Ibor (A. Libre).

**Casatejada:** El Pedazo (A. Libre).

**El Gordo:** Pantano de Valdecañas (A. Libre).

**Navalmoral de la Mata:** La Aguada (A. Libre).

**Peraleda de San Román:** Alija (A. Libre); El Recorvo (A. libre); Valdelaosa (A. Libre); Navaluenga (Cueva).

**Romangordo:** Canaleja I, II (Cueva); Tío Republicano (Cueva).

**Valdehúncar:** Canchera de los Lobos (A. Libre); Cañadilla (A. libre); La Muralla (A. Libre).

### ENTERRAMIENTOS

**Almaraz:** El Torreón (Arqu.).

**Bohonal de Ibor:** El Horquillo (Arqu.); Los Labraos (Arqu.); Pozo Airón (Arqu. CS); Valle Quemado (Arqu. CC); El Alisar (Arqu.); Las Murcias (Arqu.); Tres Mojones (Arqu.); Los Mármoles (Fosa); Arroyo Arzueta (Fosa), Carretera Mesas I (Arqu. CS) y Carretera de Mesas II (Arqu. CS).

**El Gordo:** Guadalperal (Arqu. CC); La Boyeriza (Arqu. CC).

**Mesas de Ibor:** Cerro de la Ermita (Arqu. CS); Canchera del Tío Eugenio (Cueva).

**Navalmoral de la Mata:** Los Cerros (Arqu. CC).

**Talayuela:** Cerro del Puchero (Arqu.); Las Lomas (Arqu.).

**Peraleda de la Mata:** Alarza (Arqu.); El Castillejo (Arqu.).

**Peraleda de San Román:** El Gambute (Arqu.); El Corral de los Lobos (Arqu.).

**Castañar de Ibor:** Cueva de la Mina Cueva).

**Romangordo:** Canaleja I y II (Cuevas); Tío Republicano (Cueva).

**Valdehuncar:** Valmojado (Cueva).

**Valdecañas:** Cerro Jabalí (Cueva).

## RECINTOS MEGALÍTICOS Y MENHIRES

**Berrocalejo:** La Mata (recinto y menhir con grabados; El Volverdero (menhir con grabados).

**El Gordo:** Guadalperal (menhir con grabados).

**Peraleda de San Román:** El Gambute (menhir).

## ASENTAMIENTOS DE LA EDAD DEL COBRE

**Almaraz:** Fuente del Agua.

**El Gordo:** Cerro de las Monjas; Cañada de los Judíos.

**Belvís de Monroy:** Riberos 1, 2.

**Berrocalejo:** La Mata.

**Bohonal de Ibor:** Los Mármoles.

**Campillo de Deleitosa:** Las Ferrerías.

**Castañar de Ibor:** Cueva del Escoberal, Cueva del Aguazal.

**Fresnedoso de Ibor:** Pico de la Covacha.

**Mesas de Ibor:** Herradero del Arroyo Calderito (Mesas de Ibor);

La Cabecita; Canchos Blancos (Mesas de Ibor);

Las Veredas (Mesas de Ibor); Los Garutes; Cancho de las Cabras;

Collao del Venero.

**Navalmoral de la Mata:** Borbollón; Los Cerros del Berrocal;

Escuelas del Campo Arañuelo;

**Peraleda de la Mata:** Puente de Bohonal; Cuevas de Cancho Castillo;

El Roncadero; Arroyo del Aguijón; Valparaíso.

**Peraleda de San Román:** Navaluenga; Barrera de la Zamorana;

El Recorvo.

**Valdecañas:** Milanillo.

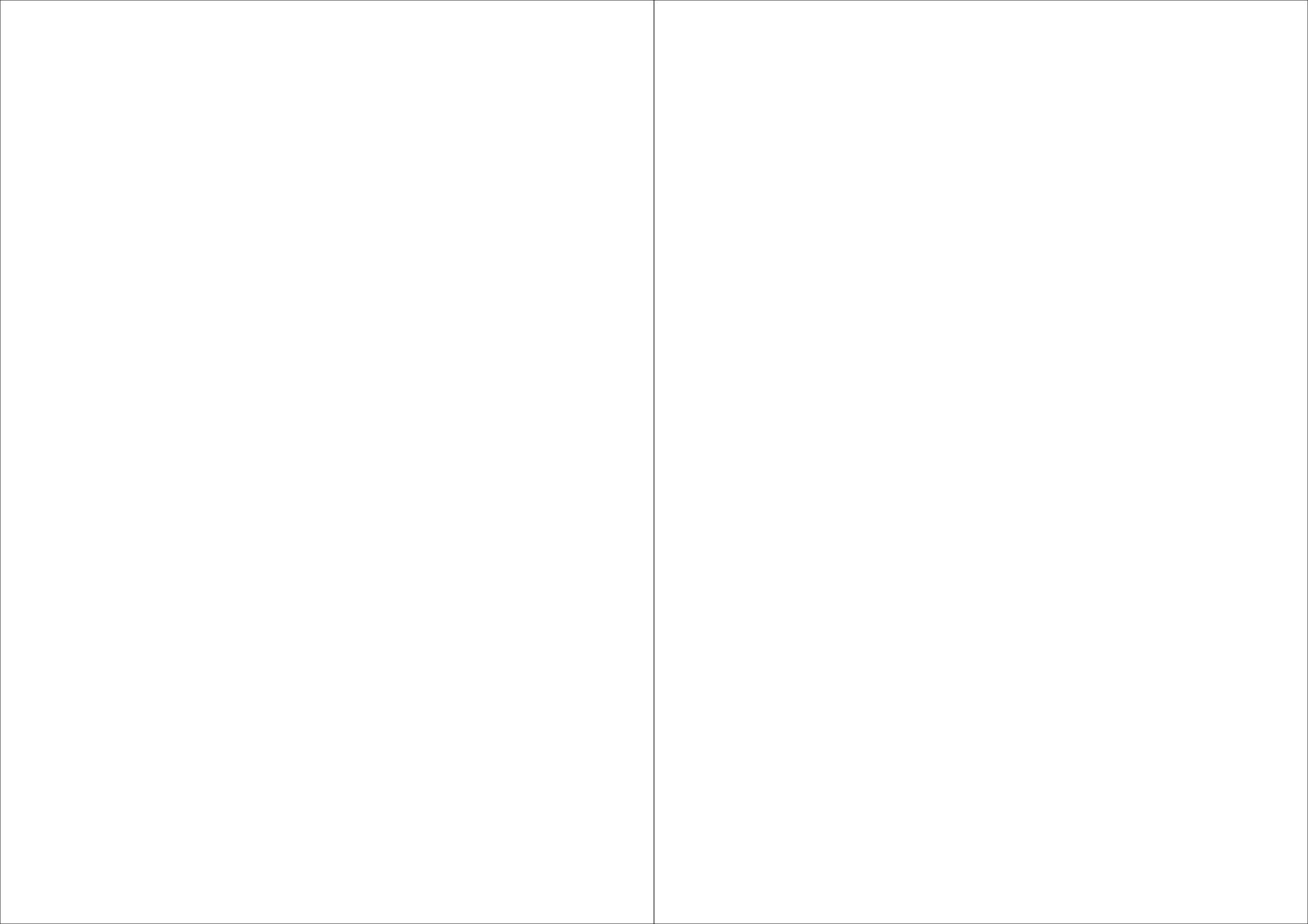
**Valdehúncar:** La Muralla; Cañadilla 2; Valdehuncar 1y 2; Cancho

de los Ladrones; Canchos Serranos; Cerca de las Ánimas.

**Valdelacasa:** Las Talayuelas; La Lobera.

**Villar del Pedroso:** Castros 3; Cerro Cabezón.





**EDITA:**



**Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**

CONCEJALÍA DE CULTURA Y DIVERSIDAD

**COLABORAN:**



**FUNDACIÓN  
CULTURAL  
CONCHA**

